UNIVERSIDAD

82
71Ju
o.12

12

PUBLICACION
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

1 4 2

UNIVERSIDAD
PUBLICACION DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

UNIVERSIDAD

PUBLICACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

12

HOMENAJE EN EL NOVENO CINCUENTENARIO
DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

1492 - 12 DE OCTUBRE - 1942

SANTA FE — REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD

PUBLICACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Director:

DR. JOSUÉ GOLLAN (H)
Rector

Secretario:

DR. DOMINGO BUONOCORE

Comisión Consultiva:

DR. JOSÉ LO VALVO,

DR. HORACIO DAMIANOVICH,

DR. CARLOS WESKAMP,

ING. CORTÉS PLÁ,

DR. RICARDO FOSTER.

Toda correspondencia relacionada con la revista debe dirigirse al Secretario de "Universidad", Dr. Domingo Buonocore, Bulevar Pellegrini 2750 -- Santa Fe (R. Argentina).

C82
R71Ju
no. 12

REMOTE STORAG

AMERICANIDAD

OFFICE

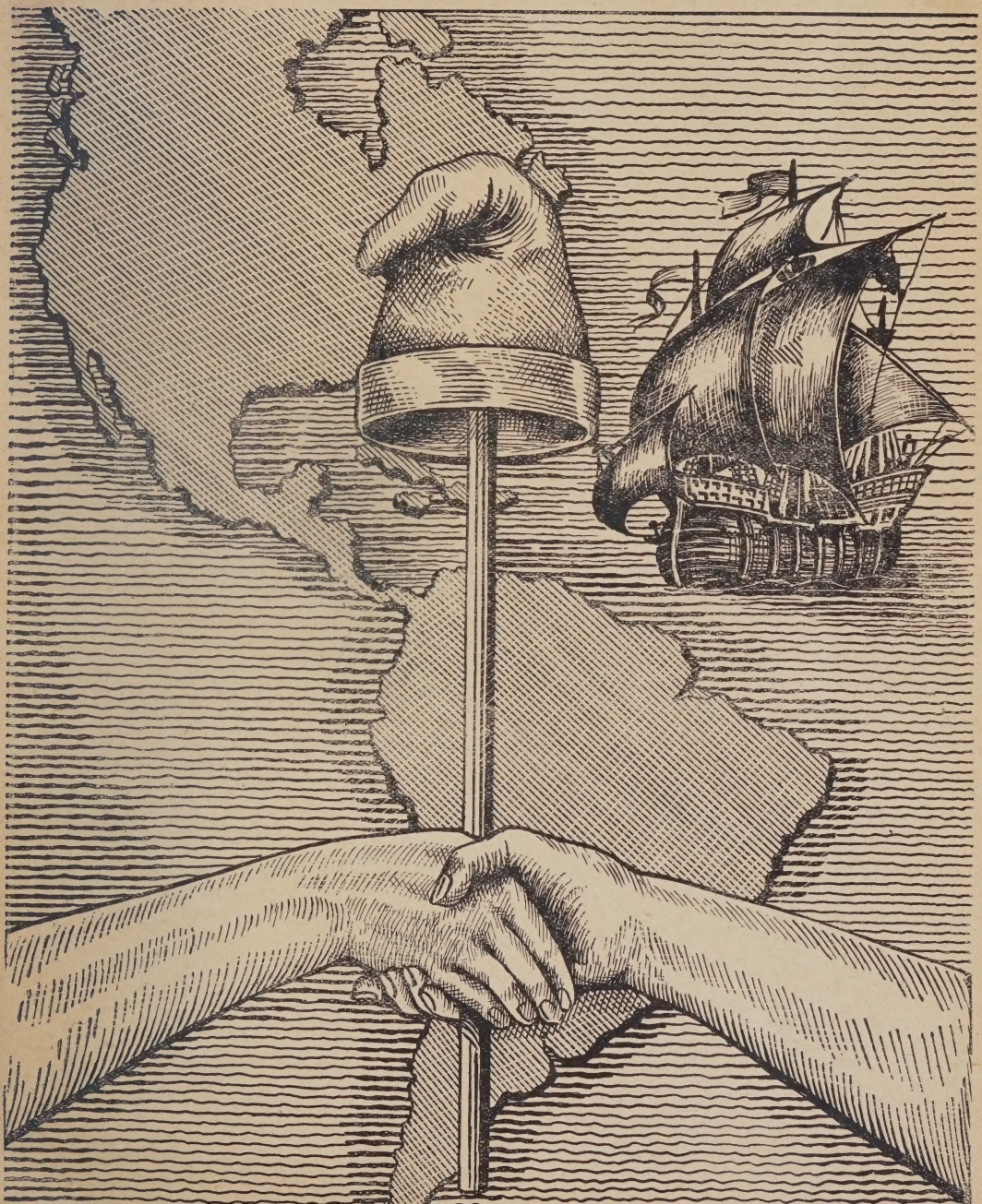

SUMARIO

ESPAÑA Y AMERICA, por Josué Gollan (h.) . . . 9
AMERICANIDAD, por Ricardo Rojas 19
LAS CARTAS DE TOSCANELLI, LA ANTILLA, LA INDIA Y CIPANGO, por Enrique de Gandía 41
AMERICA EN LAS TRES MAYORES AVENTURAS DE LA HUMANIDAD, por Pedro Oscar Murúa 97
PERIPECIAS DEL VINO EN MEXICO, por Rafael Heliodoro Valle 113
JUANA MANUELA GORRITI, por María Delia Gatica de Montiveros 135
ENSAYO HISTORICO SOBRE EL COLEGIO DE PENSIONISTAS DE SANTA ROSA, por Víctor M. Badano 199
VIDA Y OBRA DE JOSE MANUEL ESTRADA, por Alcides Greca 223
EL MANDATO DE MAYO Y EL ACUERDO DE SAN NICOLAS, por Nicanor Molinas 243

TEMAS BIBLIOTECARIOS

LIBROS Y FOLLETOS, por J. Federico Finó y Raúl Quintana.
BIBLIOTECAS INFANTILES Y ESCOLARES, por Aldo Fuentes.

BIBLIOGRAFIA

USTEDES Y NOSOTROS y RUMBOS PARA AMERICA, de Waldo Frank, por Domingo Buonocore.
LIBERTAD Y PLANIFICACION, de Karl Mannheim, por Angela Romera.
TEXTOS POLITICOS, de Edmund Burke, por Angela Romera.
FUNDAMENTOS DEL DERECHO PROCESAL CIVIL, de Eduardo J. Couture, por Eduardo B. Carlos.
VOLTAIRE, de Alfred Noyes, por Marta E. Samatán.
PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES EN EL GOBIERNO DE LAS UNIVERSIDADES, de Gabriel del Mazo, por J. Hiram Pozzo.
LAS LAGUNAS DEL DERECHO, de Carlos Cossio, por Federico M. Llobet.
ARCHIPIELAGO, de Ricardo Rojas, por Carlos Toledo Leduc.
MANUAL DEL DEMOCRATA, de Rodolfo B. Rotman, por Amador Alberto.
LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LA VIDA DE SU FUNDADOR, de Ricardo Levene, por Mario C. Bruno.
LA ESCUELA VIVA, de Olga Cossettini, por Luz Vieira Méndez.
PRIMITIVOS NAVEGANTES VASCOS, de Enrique de Gandía, por Antonino Salvadores.

LA LENGUA DE CRISTOBAL COLON, de Ramón Menéndez Pidal, por Rubén A. Turi.
PEREGRINOS DEL DOLOR, de Cruz Cordeiro, por Rubén A. Turi.
ROSA DE CIENO Y CENIZA, de Salvador de Madariaga, por Rubén A. Turi.
RAQUEL FORNER, de Geo Dorival, por Isaac Aizenberg.
BIBLIOGRAFIA DE GONÇALVES DIAS, de M. Nogueira da Silva, por Alfredo Cónsole.
LAS COSAS Y EL DELIRIO, de Enrique Molina (h.), por Raúl A. Piérola.
RAIZ Y DESTINO DE LA FILOSOFIA, de Aníbal Sánchez Reulet, por Raúl A. Piérola.
TRES NOVELAS DE PAYRÓ, de Enrique Anderson Imbert, por María Luisa Cresta.
LA PEDAGOGIA CONTEMPORANEA, de Lorenzo Luzuriaga, por Angela P. G. de Reggiardo.
LA ARBOLEDA PERDIDA Y OTRAS PROSAS, de Rafael Alberti, por Rubén A. Turi.
POEMA DEL OTOÑO Y OTROS POEMAS, de Rubén Darío, por Rubén A. Turi.
EL SECRETO DE BARBA AZUL, de W. Fernández Florez, por Rubén A. Turi.
EREWHON, de Samuel Butler, por Rubén A. Turi.
MIS CUADERNOS DE MEDICINA FORENSE, de Oscar B. Rubino, por Marta E. Samatán.
SAN MARTIN, EL LIBERTADOR, de C. Galván Moreno, por Marta E. Samatán.
LA POLITICA LIBERAL BAJO LA TIRANIA DE ROSAS, de J. M. Estrada, por Marta E. Samatán.

CRONICA UNIVERSITARIA

CELEBRACION DEL 450º ANIVERSARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA.
HOMENAJE A RICARDO ROJAS TRIBUTADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS.
LA VISITA DEL PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE MINNESOTA, DOCTOR ARCHER N. CHRISTENSEN.
DONACION "MODESTO ALVAREZ COMAS" E INAUGURACION DEL AULA "JUAN BAUTISTA ALBERDI" EN LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES.
RECORDACION DE LA PERSONALIDAD DE DON JOSE C. PAZ.
LA FUNCION DE LA UNIVERSIDAD Y EL DESARROLLO ECONOMICO DEL PAIS.
SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES (FILIAL SANTA FE).
HOMENAJE A JOSE MANUEL ESTRADA.
LA VISITA DEL DOCTOR JOHN THOMAS VANCE A LA UNIVERSIDAD.
RESULTADO DE LA ENCUESTA SOBRE LA REGLAMENTACION LEGAL DE LOS PARTIDOS POLITICOS REALIZADA POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICO-POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD.

DE NUESTRO CANJE

LIBROS
OPUSCULOS E IMPRESOS MENORES.
REVISTAS NACIONALES.
REVISTAS EXTRANJERAS.

ESPAÑA Y AMERICA (*)

Deliberadamente hemos asociado una conmemoración histórica, en homenaje a España y América, con la entrega de una distinción universitaria a Ricardo Rojas, en reconocimiento de su labor literaria y patriótica.

Tiene esta asociación un emotivo significado. Rojas representa la armónica conjunción del espíritu hispánico con el indo-americano, y su expresión castiza y elocuente. Su conceptuosa palabra de maestro de la juventud, de vigoroso defensor de la argentinidad y de entusiasta admirador de las grandezas de España, traducirá con singular acierto, en esta fiesta evocadora, nuestra leal adhesión a la noble causa de América y nuestra viva simpatía al pueblo español.

La fecha de hoy nos recuerda tiempos pretéritos cuando Europa daba un nuevo contenido espiritual al hombre y un nuevo continente al mundo. El hombre adquiría entonces conciencia de su función creadora y América era descubierta. Florecían las letras y las ciencias y una nueva época empezaba a registrar la Historia.

Cuatrocientos cincuenta años han transcurrido y en ese lapso la solución de otra crisis, que dió al hombre conciencia de sus derechos políticos, inició la época que ahora agoniza.

(*) Discurso pronunciado en el Paraninfo de la Universidad el 12 de octubre con motivo de la celebración del 450º aniversario del descubrimiento de América.

Expiación de muchos errores y egoísmos, gravidez de rencores y esperanzas, es la crisis en que se debate hoy la humanidad.

Una nueva concepción de la vida de relación entre los hombres se está elaborando, en una lucha que animan ideologías opuestas en un complejo de intereses, factores y circunstancias de diversa índole.

A doctrinas materialistas, que hacen de la condición económica de la sociedad un fin, se oponen doctrinas espiritualistas que dan al hombre significación absoluta.

Para las primeras el Estado y su eficiencia es asunto primordial, y los hombres, piezas de su edificio e instrumentos de su mecanismo social.

Para las segundas lo primordial es el hombre, su vida interior y espiritual; y el Estado organismo para cuidar de su bienestar y dignidad.

A nadie escapa que en el fondo la crisis actual es de orden social, aunque aparezcan evidentes intereses económicos y territoriales.

Todos percibimos que la humanidad va en camino de una mayor socialización; ninguna tendencia política se manifiesta disidente con esta dirección; al contrario, el aspecto socializante es motivo común de proselitismo. Las grandes divergencias radican en la forma y grado de socialización y en los medios para alcanzarla y sostenerla.

En el camino sin término del progreso, que es brega continua, la humanidad cuenta hoy con el poder inmenso de la ciencia moderna, capaz de aliviar al hombre de la pesada carga del trabajo manual y de dignificar la búsqueda de su alimento, dándole así tiempo y posibilidades para el cultivo de su espíritu.

Una mayor experiencia, permite apreciar mejor las consecuencias funestas que para los hombres y la sociedad tienen los sojuzgamientos y las carencias y excesos de todo orden. Enseña también la experiencia que la consideración exclusiva del aspecto económico en la vida de la sociedad, con

despreocupación de lo espiritual, o de lo espiritual con abstracción de lo material, no conduce a la dignificación de la humanidad, en un régimen de paz y de concordia.

Si al término de esta guerra total, extensa y profunda, las necesidades materiales del hombre son contempladas simultáneamente con las espirituales, una nueva era habrá comenzado y la Historia la registrará, seguramente, como de ajuste social.

Frente al drama actual del hombre y su porvenir, nuestra actitud está determinada por nuestra historia. Su recuerdo nos da fuerte apoyo y desvanece engañosas perspectivas del futuro, fundadas en erróneas interpretaciones del pasado.

La crisis actual, que ha hecho posible la guerra, se extiende por el mundo con los caracteres típicos de todo movimiento revolucionario. Primero una etapa preparatoria de acción dislocante y disolvente, luego una etapa organizadora en base a la adhesión lograda al ideal sustentado, que en todos los tiempos implicó: *libertad* o *tutela*. Esos ideales, obrando sobre los hombres idealistas, según sean sus tendencias naturales, —liberal o tutelar— forman legiones antagónicas, y a ellas van incorporándose luego, movidos por particulares situaciones de espíritu, los misántropos y los resentidos; y según barrunten el éxito, los oportunistas.

Los empresarios generales de la restauración del despotismo en el mundo, buscan en cada región de la tierra motivos y fermentos autóctonos para desarrollar con aspectos locales una empresa de alcance mundial. Así se explica que agrupaciones llamadas nacionalistas en países distintos por sus orígenes y sus problemas respondan en todos a idénticos objetivos y usen los mismos procedimientos de confusión y de violencia.

Ha comenzado en la Argentina el desarrollo de la primera etapa de esa revolución profunda que conmueve al mundo, la etapa de disgregación y de disolución. Querer restarle importancia es facilitar su obra destructora.

Los enunciados más absurdos se presentan sin la menor reserva, sin el mayor escrúpulo, y las actividades más peligrosas se desarrollan sintiéndose amparadas cuando no estimuladas por la impunidad. Se ataca la Constitución Nacional y se desprestigia la política para hacer perder en los ciudadanos la fe en la democracia y la conciencia de sus derechos y deberes cívicos; se ofende a los próceres nacionales y se niega carácter emancipador a la Revolución de Mayo, hiriendo así la Argentinidad en sus orígenes, en su tradición y en sus bases, para destruir su contextura.

La pretensión de convertir la revolución emancipadora de las naciones de Hispano América, en simple extensión de una guerra civil española y de considerar a sus habitantes como "españoles americanos" y a San Martín y Bolívar como patriotas españoles, se agita hoy corporizada en una doctrina: la "Hispanidad".

Esta concepción creada con profundo misticismo por Ramiro de Maeztu en 1930 y adoptada después con astucia política por el Instituto Ibero-Americano de Berlín, significa una unidad funcional teocrática, de hegemonía española, que importa la restauración del imperio, es decir una absurda retrogradación a tiempos de la colonia, y una explotación del espíritu religioso con fines de política totalitaria.

La historia nos muestra en qué lamentables excesos se mezcla la religión cuando se deforma su espíritu, sacándola de su sagrada misión.

La religiosidad en España, profunda y general, alcanzó en sus expresiones las más variadas formas. Excelsitud de conceptos liberales como los de Fray Francisco de Vitoria; sublime misticismo como el de Santa Teresa de Jesús; apostolado civilizador como el de Fray Bartolomé de Las Casas; fanatismo inquisidor como el de Fray Tomás de Torquemada.

España ha sido, y es, permanente experiencia. Por religiosidad ha considerado al hombre respetable en su libertad de conciencia y por religiosidad ha quemado heréticos con refinada crueldad. Apostolado y prevaricato religioso.

En esta fecha gloriosa para España, y como tributo de cariñosa devoción, hemos de expresarle, junto a nuestros amistosos sentimientos, nuestra firme y tradicional convicción sobre el origen, naturaleza, desarrollo y futuro de nuestra nacionalidad.

Una cosa es afirmar que el espíritu hispánico tuvo feliz realización en América y otra desnaturalizar las causas que originaron la formación de las naciones americanas.

"La emancipación fué una reivindicación nativista", ha dicho Ricardo Rojas, quien en "Eurindia" recuerda que un manifiesto de la independencia decía: "Queremos que se expulse del país a todos los españoles avecinados", frase que traduce claramente el estado de ánimo y la naturaleza profunda del movimiento emancipador.

El tiempo ha pasado borrando los rencores y hoy, orgullosos, consideramos nuestra estirpe española, sentimos su espíritu y con creciente adhesión hablamos su idioma castellano, tan hermoso y rico.

Hay en América y en los latino-americanos herencia española, pero ni América es España, ni los americanos españoles. América es América, continente cuyos habitantes están forjando una nueva raza, la raza americana, esa que Rojas ha sabido definir con acierto, "raza no en sentido antropológico, sino en sentido histórico; como fenómeno espiritual de significación colectiva, determinado por un territorio y un idioma o sea por un ideal."

Fuerzas telúricas y emoción de libertad, obran poderosamente sobre nativos y extranjeros y por eso ha podido decir Rojas que "quizás las migraciones no siempre son viajes utilitarios, sino retornos a la patria del destino; verdaderas reimpatriaciones espirituales."

Los conquistadores trajeron a América el conjunto de los antagonismos españoles: concepciones generosas y fundamentales para la vida digna del individuo y de las sociedades humanas, y crueles despotismos. Todo lo que trajo el español,

por acción o reacción, originó y fortaleció la decisión del criollo para independizarse.

Nuestra cultura tiene con la española un germen común: el ideal hispánico, que es decir: espiritualidad, sentido jurídico, afán de libertad, culto de la independencia, vocación democrática y tendencia a la igualdad. Por cristiano, el ideal hispánico es libertad. Al cristianismo debe la civilización occidental la proclamación de la libertad de conciencia y la afirmación de la dignidad del ser humano que ha enaltecido hasta considerarlo imagen de Dios. ¡Traiciona su credo quien, siendo cristiano, no defiende la libertad!

El ideal hispánico tuvo feliz realización aquí en América por influencia del medio, en virtud de las fuerzas creadoras de la tierra.

"América desarrolló —dice Rojas— la España genuina, la que mataron sus reyes extranjeros: los Austria con su teocracia militarista; los Borbón con su burocracia académica. A América llegó con sus conquistadores el genio de la España medioeval, representado en la raza por el voluntarioso individualismo de sus soldados, en la política por la democracia comunal de sus cabildos; en el idioma por la varia espontaneidad de su romance."

La exégesis del hispanismo está divulgando el conocimiento de próceres españoles que por su acendrado amor a la libertad y vigorosa defensa de la justicia, son ejemplos magníficos de dignidad humana.

Entre ellos está Fray Francisco de Vitoria, que en época de emperadores omnipotentes, les niega derecho de conquista, y Luis Vives, autor de una filantrópica teoría sobre la propiedad y las riquezas; y ambos, Vitoria y Vives echaron las bases de un avanzado derecho internacional al concebir una sociedad de Estados soberanos coordinados y sin hegemonías: la sociedad universal del género humano.

Fundaban ellos la soberanía de las naciones y de la comunidad internacional en la voluntad de los pueblos libremente manifestada en el sufragio, y por sobre los intereses

y la voluntad particular de los ciudadanos y del emperador, ponían la ley, basada en el derecho y la justicia.

Pero a pesar de sus grandes pensadores, de sus valientes hombres de acción y del espíritu liberal de su pueblo, España no ha podido aun alcanzar su ideal. La historia de España es una continua, dolorosa y larga pugna por la libertad. Deriva su tragedia del apasionamiento y hombría que todo español pone en las luchas. Vigoroso y constante es el espíritu liberal, pero también fuerte y tenaz es la reacción de los intereses heridos o amenazados, lo que extremando las acciones y reacciones perpetúa los conflictos.

En esta efemérides tan evocadora, formulamos fervientes votos porque España alcance una era de libertad y progreso, y también porque, con el ejemplo de su última guerra civil, América sepa valorar y conservar la inmensa fortuna que representa su régimen de libertad y su espíritu generoso y cordial.

"Vivimos, señores, en una época difícil en la cual no se puede hablar ni callar sin peligro". Así dijo Vives a Erasmo en el siglo XV y lo repite en el presente un autor español al comparar nuestra época con aquella, y lo mismo pensamos nosotros. Pero la Universidad, mientras sea Universidad, no puede callar en su función orientadora, y mientras sea argentina, no puede silenciar su inquietud ante el peligro de la nacionalidad atacada en lo más vital de su contextura.

Y si este es el concepto sobre la misión esencial y patriótica de la Universidad, que guía nuestra conducta, ¿cómo no hablar hoy (claro y alto) si está aquí quien siempre lo hizo, velando por el hombre en la tierra de su nacimiento, patria gloriosa que inspira su poesía e incita su humanismo?

Entre nosotros está, señores, el poeta de la Patria y el filósofo de la nacionalidad; el que en las grandes efemérides y en trances difíciles, ofreció a su país el fruto maduro de su pensamiento en medulosos libros, medio el más poderoso para difundir ideas y sentimientos, que son las armas invencibles del espíritu humano en todos los tiempos.

En épocas como la actual, de pseudos nacionalismos, la palabra del genuino defensor de la nacionalidad argentina tiene una extraordinaria significación.

Su obra no es la de un político, sino la de un pensador, sus actitudes no son oportunistas, sino fruto de hondas meditaciones y de innatos sentimientos que hacen de Rojas un verdadero resonador, de las profundas palpitaciones del corazón de la Patria.

"En disidencia con una tradición intelectual y con un ambiente político inmediatos" en vísperas del Centenario de nuestra Revolución emancipadora, escribió "Restauración Nacionalista", con el propósito de "despertar a la sociedad argentina de su inconsciencia y turbar la fiesta de su mercantilismo cosmopolita", obra ésta de crítica y de orientación educacional, porque en la educación funda Rojas la reconstrucción de la unidad espiritual de la Nación.

Este libro, objeto en un principio de duras críticas de parte de representantes de todas las tendencias, fué luego comprendido mejor y quien hoy lo relea quedará asombrado, si antes no lo estuvo, de lo profundo de sus conceptos y de la clarovidencia de sus observaciones.

Los fenómenos por él previstos, debidos a las causas que señala, se han producido: traición a nuestra hospitalidad por residentes extranjeros y debilidad en la defensa de los valores substanciales de la nacionalidad por argentinos nativos.

Las precauciones que aconsejaba, muy lejos estaban de la xenofobia que se le atribuyó, él mismo expone claramente sus temores por las exageraciones propias de las controversias: "cuidemos, sin embargo, decía, que nuestro afán moralizante no se convierta en fanatismo dogmático y nuestro nacionalismo en regresión a la bota de potro, hostilidad al extranjero o simple patriotería litúrgica."

El nacionalismo que propicia Rojas es esencialmente "preparación de la juventud para las más nobles funciones de la ciudadanía" en un país que, como todos los de América, por "crecer y progresar con los aportes de la inmigración y

de la cultura europeas, no realiza su evolución dentro de su propia tradición territorial."

El problema de la nacionalidad ha sido estudiado por Rojas en todos sus aspectos. En "Restauración Nacionalista" hace una crítica a la educación y formula las bases para una reforma en el estudio de las humanidades modernas. En "Blasón de Plata" estudia nuestra formación étnica. En "La Argentinidad", nuestra emancipación democrática. En la "Historia de la Literatura Argentina", nuestra evolución cultural y en "Eurindia" nuestra estética fundada en la experiencia histórica de las culturas americanas.

He citado una mínima parte de la extraordinaria producción de Rojas que forma un conjunto armónico; joya de la literatura castellana por su factura, idearium argentino por su contenido, y ejemplo de amor patrio por su emoción. Y hay en ella unidad y armonía porque un factor predominante actúa en su inspiración: el "indianismo" o "conciencia del país" como denomina Rojas a esa fuerza creadora de la tierra, que Ganivet en "Idearium español" llama "espíritu territorial" o "principio generador" y que considera también de acción preponderante en la formación de todo espíritu nacional.

Animado por el espíritu de la tierra argentina, Rojas nos hablará hoy de la "Americanidad", y se me ocurre, señores, que sus palabras han de ser preludio de un nuevo libro, ese libro orientador que reclama esta época de confusiones, aberraciones y recelos y que sólo Rojas puede escribir con tanta autoridad como idealismo.

AMERICANIDAD (*)

Al empezar a hablaros desde esta cátedra eminente. fluctúa mi ánimo entre dos encontradas emociones, porque hay en este diploma una distinción que me exalta, pero hay en este homenaje una generosidad que me abruma. Parecería hipócrita si yo discutiera la justicia de este veredicto después de haberlo aceptado, y si llegara a engreírme de él, incurriría en pecado de inmodestia, cosa ingrata para los extraños. Permitidme, por eso, que, manteniéndome en los límites de la discreción y de la sinceridad, acate el voto de mis pares en el Consejo Superior y diga simplemente: gracias, con la fórmula ingenua de un corazón conmovido.

Insigne honor representa el diploma que acabais de poner en mis manos, señor Rector; y yo lo agregaré a los que diversas universidades de mi Patria y de otras naciones del Continente me otorgaron y que yo acepté, no como premio de mi labor pasada sino como compromiso para mi labor futura, porque yo no he nacido para dormir sobre laureles. Así, el gaucho sabía que si a veces su fatiga puede encontrar almohada en el recado, el recado no se ha hecho para dormir sino para cabalgar. Seguiré cabalgando, pues, señor Rector, aunque sean lejanas las metas que vuestra elocuencia me señala.

(*) Versión taquigráfica de la conferencia pronunciada por el doctor Ricardo Rojas con motivo de la entrega del título de doctor *honoris causa* acordado por el H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral.

En cuanto a este homenaje público, diré que todo en él me conmueve. Conmuéveme el saberme incorporado a esta Universidad del Litoral que, años antes de su fundación, yo presagié en un discurso del Rosario, por lo cual considero que algo mío está en ella, y me enternece saber que ahora vosotros me contais entre los vuestros. Conmuéveme también el oírme alabado por el Rector Doctor Gollan, no sólo por su jerarquía rectoral sino por su propia jerarquía personal revelada en el ejercicio de este cargo, mostrando cómo su talento armoniza el entusiasmo creador de un joven y la madura reflexión de un sabio. Conmuéveme asimismo el dirigir la palabra a este auditorio imponente en que están representadas las más altas expresiones de la cultura santafecina. Y conmuéveme, por fin, el advertir que esto me ocurre en Santa Fe, ciudad que entre sus muchos galardones históricos tiene el de ser llamada la Ciudad de la Constitución, es decir, la ciudad de la Justicia, del Derecho y de la Libertad. Aquí se reconciliaron al fin nuestros catorce pueblos y de aquí partimos, como con el arca, en busca de nuestra tierra prometida que está en el porvenir.

Dada la índole de mi sensibilidad y de mi pensamiento, no he podido omitir la alusión a tal hecho, hablando en este lugar, y espero que en 1953 podremos celebrar el centenario ya inminente de esa Constitución, y que ella seguirá siendo el pacto de nuestra alianza civil y una consigna para los argentinos que en esta época turbia no hemos querido traicionar a la Patria.

Habéis oído al señor Rector, que deliberadamente la Universidad ha buscado asociar este honor que me dispensa y la fecha del descubrimiento de América, considerando para ello el sentido americano de mi obra; pero yo sé además que ésta ha sido una manera sutil y gentil de sugerirme el tema sobre el cual yo debía hablar esta tarde, y no puedo esquivar esa proposición. Hablaré, pues, de americanidad; pero como el tema es enorme, tengo miedo de dos cosas; excederme en la síntesis emocional del asunto, o a abusar del tiempo, y no

querría someter a esa prueba vuestra conciencia. Dadas las muchas ideas que el análisis requiere, he traído aquí una anotación pedagógica, sin otro objeto que tirarme del saco para no dejarme tentar por la elocuencia, y para no omitir la mención de algunos hechos esenciales. En esta disertación procuraré ser útil, más que ser agradable; y os invito a meditar sobre las cosas que voy a decir.

Es increíble cómo, aun la gente culta, concluye por manejar las palabras sin examinar su valor, según se deja circular a veces la moneda falsa o de cuño borrado por el uso, sin que nadie averigüe la procedencia del signo, o cual era la efigie de ese cuño borrado.

Empezaré por prevenir vuestra atención sobre el significado de algunos de los conceptos que la palabra "americanidad" me sugiere y de voces afines que empleamos en nuestra conversación, en nuestra enseñanza, en nuestro periodismo, en nuestra política, sin saber a veces lo que decimos.

Americanidad es, desde luego, palabra que se deriva de América; pero América no es el primer nombre de este Continente. Colón iba hacia las riberas del Asia cuando nuestra tierra se le interpuso entre dos mares. El nada sabía de esto; y al bajar en la Guanahani creyó que había llegado a Cipango o al Catay; o sea, creyó que había llegado a las riberas del oriente. Por ese error, nos llamaron "Las Indias", y cuando los descubrimientos marítimos en el Pacífico, a partir de Magallanes, demuestran que esto no es el Asia, surge en Europa la denominación de Indias Occidentales, para distinguirlas de las Indias Orientales que las navegaciones portuguesas hicieron conocer en el Oriente; y por haber llamado Indias a estas tierras, les llamaron "indios" a sus habitantes, y siendo indio el continente, fué indiano todo el contenido, y se habló de "flora indiana", de "fauna indiana", de "historia indiana" y hasta de "política indiana", título de un libro famoso. De tales circunstancias se ha derivado el nombre de 'indio" para el nativo de América; pero hubo en ello una doble equivoca-

ción: ni esto era la India, ni sus pobladores eran indios, y no siendo la India, no debió llamarse indio su hombre autóctono.

Después aparece el nombre de "América". Unos quieren que provenga de una montaña centroamericana; otros, que sea un escamoteo de Américo Vespucio, hombre muy despierto que gracias a un mapa se convirtió en epónimo del nuevo continente, dejando al pobre Colón burlado con ello. Segundo episodio de nuestra vicisitud: después del error geográfico, el escamoteo cartográfico.

Pero este nombre — América — ha tenido ventura; ha durado hasta hoy; lo pronunciamos con cariño. Cuando lo repetimos no nos acordamos para nada de aquel Vespucio; y hasta nos suena mejor que 'India" hoy anticuado. Encontramos de mucha belleza la palabra América, por su enérgica esdrújula y por la combinación de sus consonantes y vocales; prestigiosa no sólo por su larga tradición histórica sino por su sonoridad. Voz de leyenda literaria, ya el tiempo no podrá borrarla.

Mas, he ahí que habiendo sido América colonizada por varias naciones europeas, hubo en ella un pueblo que primero rompió la marcha de la emancipación: las colonias inglesas del Norte, que en el siglo XVIII constituyéronse con el nombre de Estados Unidos de América. Al hacerse libre, esa nueva nación venció a Inglaterra, su poderosa metrópoli, y apareció ante el mundo, proclamando los principios de la democracia antes de la Revolución francesa. Dicho pueblo creó la primera Constitución moderna y abrió el camino a Francia para la propia revolución; luego creció en el trabajo y la libertad. De ese mayorazgo resulta que toda Europa llama *América* a Estados Unidos y que los Estados Unidos llaman América a su país, y cuando ellos dicen "american", es como si yo dijera, "soy argentino", y cuando un francés, un italiano, un inglés, un alemán, un ruso, dicen que tal cosa pasa en América, o que América quiere tal cosa, no nos hagamos la ilusión de creer que a nosotros se refiere. Tercer problema de

nuestra americanidad: equívocos del nombre, que ya no provienen del descubrimiento, sino de la emancipación.

De la voz América se han derivado — como americano — americanismo y americanista. Examinemos estas otras palabras.

En el siglo XIX, algunos sabios europeos comienzan a estudiar nuestra América prehistórica. Es el momento en que nace la rama de la ciencia europea llamada orientalismo. Se ha empezado a estudiar el sánscrito y su cultura y por ahí se ha entrado al estudio del árabe, del chino, del japonés, abriendo un horizonte infinito al conocimiento de una mentalidad humana distinta de la europea, como es la asiática, y por ahí se ha despertado una curiosidad benévola hacia los pueblos primitivos, queriendo entender qué es un pueblo primitivo como el de Oceanía, por ejemplo. Con la egiptología, la arqueología, la etnografía, las mitologías comparadas y la filología de las lenguas no clásicas, nace una actividad científica europea para estudiar a la América prehistórica y al hombre americano indígena, sus idiomas, su constitución étnica, su valor psicológico, sus ritos, sus civilizaciones autóctonas, y con ello su folklore musical, y los monumentos arquitectónicos de Méjico, de Centro América, del Perú, restos materiales de su cultura. Los sabios de allá vienen a romper las entrañas de América para buscar sus momias y sus ruinas milenarias, y crece una bibliografía copiosa sobre tales cuestiones. Así se pasó a organizar una rama del estudio general de la civilización, disciplina nueva llamada americanismo, que no tiene nada de común con tendencias políticas de ese nombre, aunque las veredas descubiertas por los sabios han nutrido nuestra conciencia estética, según lo tengo explicado en mi *Silabario de la decoración americana,* libro sobre la Simbología y la estilística de la iconografía aborigen.

Aquellos primeros americanistas fueron suizos, franceses, ingleses, alemanes, italianos, y son hoy famosos; se llamaron Humboldt, Brasseur de Bourgbourg, Rosni, Tschudi, Markkham, Wiener, para no citar sino a algunos de los ya fallecidos.

A favor de este movimiento renació el estudio del quichua, del maya, del azteca y otras lenguas americanas, a la vez que se organizaban museos de nuestras antigüedades en Londres, Berlín, Roma, París y Madrid. Aquellos primeros americanistas no se redujeron a publicar libros, sino que resolvieron reunirse de tiempo en tiempo para conocerse o comunicarse sus inquietudes, sus teorías, sus hallazgos. Tal fué el origen de los hoy llamados "Congresos internacionales de americanistas", en cuyas reuniones iniciales no figuraron americanos, porque nosotros, entretanto, dormíamos, esperando que ellos nos dijesen quiénes somos y cómo nos llamamos. Aun hoy, los mejores manuales de esta materia — como el de Beuchat, — son obra de americanistas europeos.

Algunos de dichos sabios europeos llegaron a sostener que la civilización se ha generado en América; hipótesis propia de una época romántica; pero de tales especulaciones surgieron especialistas de severo método y algunos como Ulhe, Booman, Posnansky, vinieron a trabajar sobre el terreno y consagraron a América su vida.

El actual reglamento de los citados Congresos dispone reuniones bienales, alternando una en Europa y otra en América. A las reuniones en Estocolmo, Berlín, París, Londres, Roma, o en Madrid para el cuarto centenario del descubrimiento de América, el año 1892, les siguieron otras más modernas, en Nueva York, Río de Janeiro, Méjico, y en Buenos Aires con motivo de nuestro centenario de la independencia, el año 1910, porque ya se había fundado un americanismo cultivado por americanos, cuyos precursores fueron en la Argentina, Mitre con su estudio sobre Tiahuanaco, Vicente F. López con su libro sobre las razas del Perú y, en otros temas, Ameghino, Lafone Quevedo, Ambrossetti, Adan Quiroga; cuyo impulso habría de cuajar en institutos universitarios que hoy continúan la tarea.

La colaboración de especialistas americanos y las reuniones de esos congresos en América, clausuró el primer período del americanismo a distancia, dando a esta ciencia un acento

más vivo y un escenario más adecuado, como pude verlo en la reunión de 1939, realizada en Lima. Invitado a este Congreso, presenté un plan sobre el estudio del quichua por colaboración interuniversitaria de las cinco naciones que hablan o han hablado ese idioma; plan que fué aprobado por unanimidad.

Yo había visto en las calles, no sólo en el Cuzco de los Incas, sino en la Lima de los virreyes, pasar muchos indios con sus ponchos, y cholos, mestizos de indios; de modo que el tema prehistórico tornábase actual. Cuando yo presenté mis proposiciones sobre el quichua, resultó que la mesa en que estábamos se convirtió en un centro de agitación emocional; un profesor de la Universidad de San Marcos, y un profesor de la Universidad del Cuzco, autores de libros, me dijeron: "Por que yo soy indio, doctor"; y cuando vieron que yo defendía los valores indígenas, se conmovieron tanto, que me dijeron además: "Creíamos que la Argentina quería ser gringa, que Buenos Aires nos había dado la espalda para siempre; y nos conmueve el ver a un hombre de aquel país hermano reivindicar esas tradiciones que son tema de la ciencia pero también realidad viviente y problema político en nuestros países". De manera que una reunión de americanistas en Estocolmo era una cosa algebraica, extraña al indio vivo, pero una reunión de americanistas en Méjico, o en Perú, es como una resurrección de la antigua raza.

El turista en su viaje por aquellas regiones, no ve sino el espectáculo pintoresco; el indio con su poncho multicolor o la chola con sus muchas polleras; pero esa gente bronceada es el hombre americano que encontró Colón, y que aún no ha muerto. No sabemos cuantos son, porque la mayoría de esa gente vive en la campaña y porque los censos ocultan su número, aunque es hoy cosa aceptada que en nuestra América viven más de cincuenta millones de indígenas, y casi todos hablan sus antiguos idiomas.

Se calcula que llegan a trescientos los dialectos autóctonos que han desaparecido después de 1492; en la Argentina, por

ejemplo, perecen en todo el proceso colonial cerca de cincuenta hablas indígenas, contando los pequeños dialectos regionales, de los cuales quedan nombres de lugares. Pero se mantienen todavía en el país lenguas como el quichua en Santiago, como el araucano en Neuquén y el guaraní, que se hablaba en toda esta ribera y se habla todavía en Corrientes, Misiones, parte del Brasil y, desde luego, en el Paraguay, que se engríe de ser guaraní. En el Brasil han desaparecido otros tantos dialectos, pero subsisten muchas lenguas y entre ellas el tupí, gemelo del guaraní; *lingoa geral,* que se habla en las regiones que corren desde nuestro Litoral hasta el Caribe. Y como en Brasil o la Argentina, millones de autóctonos, en Centro América, México, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile, mantienen sus primitivas lenguas.

Ved ahí cómo el americanismo científico, de tanta importancia para la historia universal y para el arte, trasciende de lo prehistórico y viene a desembocar en realidades sociales contemporáneas, que son problema pedagógico, económico y político para la América actual, cada vez más empeñada en conocerse a sí misma y en afirmar su propia personalidad.

En Estados Unidos quedan hoy unos 350.000 indios, asistidos por una novísima legislación; hay pues allá más indios puros que en la Argentina y ya quisiéramos para nosotros el régimen con que allá se los trata. Una ley sancionada en 1936 por el Parlamento, crea el gobierno autónomo de los grupos indígenas, y se somete esa ley a un plebiscito de los indios, para que cada tribu declare si acepta o no esa ley, si quiere o no regirse por ella. El Ministerio del Interior mantiene un Departamento encargado de estos asuntos, a cuyo frente se halla Mr. Collier, y colabora en este servicio un experto personal de pedagogos, de médicos, de antropólogos, de higienistas, para estudiar la marcha de esas agrupaciones humanas. Asombroso es el progreso que en cinco años de aplicación de dicha ley se ha logrado en la natalidad, en la morbilidad, en la belleza física de los niños, en el rendimiento de trabajo, en las condiciones espirituales de la vida. Aquella gran nación, que

algunos juzgan por el cinematógrafo o el jazz, está realizando el experimento más notable que se haya hecho en América para la salvación de sus últimos residuos indígenas. Quienes dirigen ese movimiento, quienes lo administran, quienes le dan fundamento científico, han comprobado la aptitud del indio para la civilización, y declaran que en estos momentos del mundo la salvación de nuestros pueblos está en el retorno a la conciencia histórica indígena, porque el indio fué la primera expresión de la tierra a través del hombre. El fué el creador de nuestros primeros dioses; él entendió el lenguaje de los pájaros y de las aguas, él dió nombre a las cosas; y si estos pueblos necesitan para salvarse como naciones y como democracias, de una mística que los adhiera a la tierra, y de un sentido de la justicia popular, ese sentido se lo ha de dar el indio. En esta nueva elaboración de los Estados Unidos, el indio está pasando a ser el mito de lo genuinamente americano.

Tal ha sido la última consecuencia política del movimiento que los americanistas europeos iniciaron en el plano científico y que luego pasó a América, donde está produciendo múltiples frutos.

Bien sabeis que yo he predicado estas mismas ideas durante más de treinta años hasta sistematizarlas en *Eurindia* y hasta idealizarlas en Ollantay, por eso veo con íntima satisfacción el avance de aquel ideal en nuestros pueblos.

Entramos en otra fase de mi tema, y para ilustrarla echemos una mirada al mapa de nuestro Continente.

América se extiende de Norte a Sur, del Artico al Antártico, casi de polo a polo, entre dos anchos océanos. Hay una zona como de penumbra en el Norte, que puede ser el Canadá, donde se habla francés en parte y también inglés; dominio integrante de la comunidad de las naciones británicas, Canadá tiene congreso y representación diplomática, vota la paz y la guerra, pero ha vivido un poco fuera de la tradición política de América, aunque con motivo de la actual crisis del mundo, ese país se ha asomado ya a mirar hacia el Sur, como si previera su inevitable incorporación a la comunidad americana. La

otra zona de penumbra está en la zona austral, en nuestra Patagonia y el archipiélago magallánico, argentinos en el mapa, pero en realidad tierra desierta y casi sin historia.

España no había tenido tiempo de formar allá ciudades como las que dejó en el resto del continente. La Argentina, al emanciparse, poco hizo en el Sur, porque no miramos hacia nosotros mismos y a nuestras necesidades. Y es mucho lo que debiéramos hacer del Río Negro al Sur, para equilibrar la territorialidad argentina, políticamente desequilibrada entre la región de Buenos Aires con ocho millones de habitantes, y aquel enorme desierto en que cabrían naciones. ¡Tremendo interrogante en esta época en que el bandidaje internacional pregunta dónde hay tierra para el espacio vital del nuevo orden!

En el cuerpo del Continente extiéndense tres zonas que solemos llamar, sin tomar el peso de las palabras: "América Inglesa", "América Portuguesa", "América Española"; adjetivos que son resabios coloniales, y que contrarían el destino de pueblos que dejaron de ser colonias para convertirse en naciones.

Meditemos ahora sobre ello.

Defienden esos nombres las respectivas metrópolis, porque en ellas hay una especie de nostalgia de los imperios perdidos y por que no se resignan a aceptar esta ley fatal en la historia de las colonizaciones; aunque los pueblos que ellas engendraron con tanto afán han sido dignos de ellas, al haber conquistado la libertad y la civilización.

Hay duplicidad y resentimiento en dichos nombres, y mejor es confesarlo. Yo sé que a un yanqui no le gusta que lo crean inglés, y que un inglés mira al yanqui con cierto aire de superioridad. Por su parte, el portugués no sale todavía de su estupor al ver que el hijo nacido de sus entrañas — el Brasil — es un gigante, demostración de lo que era el espíritu portugués, cuando puñados de hombres locos se lanzaban a los mares, sacando continentes de la nada, fundando ciudades, construyendo civilizaciones. Pero si hay recelos entre Inglaterra y Estados Unidos o entre Portugal y Brasil, también

los hay entre España y lo que suelen llamar, anacrónicamente, América española; tercer grupo de pueblos al cual pertenecemos los argentinos.

Podemos aducir: no son inexactas esas denominaciones: América inglesa, porque habla inglés; América portuguesa, porque habla portugués; América española, porque habla español. Otra sutileza sobre la que conviene estar advertido, porque en este asunto anda de por medio la política, la diplomacia, la pasión patriótica. El yanqui tiene su diccionario propio, enriquecido de todas las voces que necesita, así sean francesas, españolas o indias; se le importa poco de la fonética del idioma inglés que enseñan en las aulas de Oxford; el habla un inglés gangoso —el suyo —, y usa las palabras que necesita para expresar su propia vida; su poeta Walt Whitman no canta como los poetas ingleses. El brasileño, por su parte, — aunque mantuvo hasta ha poco la tradición cultural del Imperio que era de origen lusitano, — llama a su idioma, no lengua portuguesa, sino *lengua brazileira,* bautizando con el nombre de su nación al idioma. Nosotros, los de la América española, en cambio, no hemos podido hacer lo mismo que los brasileños, porque fijaos en lo que ocurriría si dijéramos: lengua argentina, lengua chilena, lengua peruana, lengua paraguaya, lengua uruguaya. Sería el caos; ninguno querría ser menos, y cada uno se encargaría de estropear el idioma común para diferenciarlo. Desgraciadamente, lo intentamos alguna vez, en un momento oscuro de la cultura argentina; pero ya ha pasado. Hoy comprendemos la importancia que tiene para nuestro pueblo el seguir unidos con los pueblos hermanos en la comunidad de la lengua. Fué gran fatalidad para los Virreinatos españoles que se desmigajaran en tantas naciones, mientras la colonización inglesa se mantuvo maciza en un solo Estado. La colonización portuguesa, a pesar de sus puertos que la inducían a la dispersión federal se mantiene también maciza hasta hoy, con una población de cincuenta millones de hombres formando un gran Estado, con una sola ciudadanía y una sola lengua.

Nuestros pueblos, en cambio, se desmigajaron. De nuestro virreinato salieron argentinos, uruguayos, paraguayos y bolivianos; todos peleándose durante años. Centro América y el Perú presentan un caso análogo.

Para compensar la disgregación política mediante la unidad cultural, debemos mantener la misma lengua, lo cual ofrece dos enormes ventajas: la una, que por esa lengua podemos remontarnos a las fuentes de la civilización Occidental; de aquí a España, de España a Roma, de Roma a Grecia; porque no somos pueblos advenedizos, tenemos una tradición en la historia, y esa tradición cultural consérvase en nuestro idioma. La segunda ventaja es de orden práctico, y se la estimará cuando nuestra América tenga el triple de sus habitantes actuales, cuando los desiertos hayan sido poblados, cuando las comunicaciones sean fáciles, cuando un viajante de comercio pueda ir por varios grados del planeta, desde Ushuahia hasta cerca de California, hablando un solo idioma, y ese idioma sea el nuestro. ¡Qué facilidad para la expansión económica y para la expansión cultural! Nuestro pensameinto volará en alas de la misma lengua entre millones de clientes y entre millones de lectores.

Pero es ahí donde reaparece el problema de nombres que estoy subrayando: ¿Cómo hemos de llamar a esta lengua que hablamos? Yo tengo cátedra de ella desde hace treinta años en la Universidad, y la llamo en mis programas *Lengua Castellana*. ¿Por qué? Porque así como a la lengua de Roma no se le llamó lengua romana, sino lengua latina, refiriéndose al rincón del Lacio donde se formó, así nosotros volvemos al rincon hogareño de Castilla, donde la lengua nació y creció y se glorificó en obras de arte, desde el Poema del Cid hasta Las Moradas, el Quijote, y el teatro del siglo de oro. Al decir "idioma castellano", recordamos nuestro origen con orgullo. Y no adoptamos la designación de "español", porque siendo designación política de una nacionalidad se despiertan recelos regionales o apetencias imperiales. Por otra parte, no es el castellano la lengua de toda España, como para llamarla

lengua española; allá se habla el vascuense, el gallego, el catalán, el valenciano, el asturiano. España pugna por sobreponer a las hablas regionales, la lengua nacional, la lengua del estado español. Que se lo llame español en España, bien lo comprendo, porque es allá instrumento de unificación política, para un estado que debe reunir pueblos y culturas tan diferentes.

He ahí la razón por la cual aconsejo que digamos "lengua castellana" y no lengua española, con lo que zanjamos toda discusión, sin herir a España y sin someternos a resquemores políticos.

De todas esas disparidades coloniales, han surgido otros nombres: Hispano-América, por adhesión a España; Indo-América, por adhesión al indio; pero también se oye decir: "Ibero América" para unirnos con el Brasil frente a Estados Unidos, o América Latina, para distinguirnos de la América Sajona. Esto último merece un breve comentario.

Cuando se inventó lo de "América Latina", gustó en Francia (*Amerique Latine*) y en Estados Unidos (*Latin America*), no sé si porque así quedaban escamoteadas España y Portugal. Pero yo podría probar que como España y Portugal nuestra América es muy poco latina, y que este nombre puede despertar ilusiones en la actual Roma fascista.

Veamos ahora otro aspecto de la cuestión. Hemos examinado ya el panorama político lingüístico y geográfico de América, y ahora os invito a que hagamos al Continente un corte anatómico en sección perpendicular, buscando conocer este organismo en su composición étnica. Pues nos encontramos con que es superior la población indígena y la mestiza, a la población blanca. Aún en Estados Unidos están comprobando un alto porcentaje de sangre negra y sangre de piel roja, y muchos de los hombres que actúan entre la raza blanca y en la dirección de aquel país, empiezan a no ocultar dicho origen y hasta recuerdan con orgullo que su mestizaje es de la época de los setlers, los fundadores de aquella civilización. Lo mismo ocurre en México, Centro América, Bolivia, Perú,

Ecuador, por su población indígena; Brasil, Venezuela, Santo Domingo y Cuba, por su mezcla de tres razas, según ahora lo ponen de manifiesto sociólogos como Gilberto Freyre. En la Argentina, como en Paraguay y Chile, es mestiza la mitad de la población y, desde luego, los dos tercios de la población rural en ciertas provincias. Es importante recordar que al norteamericano le decimos yanqui, y el uruguayo se complace en llamarse charrúa, y el chileno araucano, y el paraguayo, guaraní.

Pero no se trata del problema étnico de la raza como valor físico; se trata también de la importancia de la raza como entidad espiritual. Apenas nosotros los americanos, negamos lo genuinamente americano, que es lo indígena, empezamos a desvincularnos de América, y eso nos puede llevar del exotismo y el desarraigo, a la traición. Toda otra actitud espiritual en América, es estado impuesto por la colonización o resultado de una transacción con la vida extranjera. Hay que andar con precaución en esos tembladerales y advertir cuales repercusiones funestas puede tener todo ello en política y en educación.

Hagamos ahora otro corte distinto — horizontal — en el cuerpo americano. ¿Cuál es la estructura social, económica, de este continente? Muy simple: extensos desiertos y unas ciudades fundadas por conquistadores, fortines para la ocupación armada de la tierra quitada a los indios y repartimiento de los nativos para su explotación económica. No otra cosa fueron en su origen nuestras ciudades, que en su estado actual son puertos europeizados que han mantenido comunicación marítima directa con las metrópolis europeas y que han dado la espalda a los interiores de cada país, como cada país dió la espalda al hermano del continente. Los chilenos y argentinos pudieron estar muy juntos en la colonia de Valdivia o en la gesta de San Martín, pero después a los chilenos los llevaron a mirar al mar y no ver sino por el ojo de Valparaíso, y a los argentinos los llevaron a mirar al mar y no ver sino por el ojo de Buenos Aires, como al Brasil por el ojo de

Río de Janeiro; y así en toda América. Resulta de esta anomalía una falta de sensibilidad territorial. Agréguese a ello la heterogeneidad de la población urbana, la falta de conciencia histórica, el menosprecio al compatriota, la creencia de que la vida aquí en el interior carece de importancia. Mirad las consecuencias que todo ello trae: la desarticulación geográfica del Continente y la descomposición interior de cada país. Toda América yace en esta situación. Sarmiento creyó hallar nuestra clave cuando dijo: "civilización y barbarie", lucha de la ciudad y del campo. A mí no me satisface esa fórmula, porque pone la civilización en la ciudad, que aquí es fortín o factoría, y la barbarie en el campo, cuando en el campo hoy crece el trigo y la emoción rural ha sido la inspiradora de nuestro arte. ¿Por qué ha de ser barbarie la vida rural? Si al menos se refirieran a nuestros grandes desiertos. Pero de esas confusiones ha quedado el prejuicio contra el que vive y trabaja en los campos, acentuando el desequilibrio demográfico entre ciudad y campaña. Así mismo se crea confusión al olvidar que nuestras ciudades por su origen son distintas de las ciudades clásicas que se formaron como Atenas o Roma como centros de defensa militar y económica por agrupación de agricultores. Las ciudades americanas en cambio, por su origen anómalo, han sido punto de apoyo para la influencia cultural, financiera y demográfica de lo extranjero.

El examen que estoy realizando con minuciosa crueldad prueba que América es una fuerte realidad geográfica, pero que no ha alcanzado aun la jerarquía de una *persona histórica* culturalmente organizada y espiritualmente autónoma. Todo lo humano aparece en ella socialmente dislocado y sometido a influencias extracontinentales, desde su descubrimiento europeo hasta nuestros días. Dijérase que no hemos salido de la etapa colonial, aunque es evidente que debemos esforzarnos para superar esa etapa que nos disminuye y retarda. Gentes, ideas, intereses preponderantes, son aquí exóticos. Por reacción contra tal hecho, se dijo hace más de cien años "América para los americanos", y se ha llamado "paname-

ricanismo'' al plan que en el último medio siglo ha querido congregar nuestras naciones en un consorcio político. Cronológicamente posterior al panamericanismo, sería lo que llamo americanidad; pero esto es cosa diferente de aquello, como paso a explicarlo.

Americanidad no es sistema cerrado de conceptos, ni doctrina para trasmitir por vehículos meramente intelectuales. Americanidad es estado de alma que nos permite el coraje de ver nuestra realidad, a la vez que sentir la unidad espiritual de este mundo naciente; comprender las anomalías de aquel proceso social y armarse de la capacidad necesaria para superarlo. América es problema, drama, interrogación al destino y ansia de alcanzarlo. Por eso americanidad expresa un sentimiento místico más que un pensamiento político.

No debemos confundir Americanidad con Panamericanismo, intento éste de reunir a nuestros pueblos por vínculos exteriores, muy útiles pero quizá llenos de peligro, porque nuestro Continente se halla desparejamente desarrollado. Las condiciones de capacidad económica y cultural de unas zonas del Continente no son las mismas de otras. Una zona de América situada en la región del Ecuador o de Centro América — pongo por caso — tiene que supeditarse a la capacidad técnica de la América que está en Estados Unidos. No es porque Estados Unidos sean desembozadamente imperialistas, sino que eso es lo fatal en la gravitación de elementos dispares. Los pueblos menos capaces, al juntarse con los más capaces, quedan sometidos a la superioridad de estos últimos, y entonces no hay ventaja en aislarse, ni la hay en murmurar contra los imperialismos. Cada uno es lo que puede, y el discurso que debemos pronunciar en tales casos es el discurso contra nosotros mismos, contra nuestra rutina, contra nuestra ignorancia, contra nuestra inconciencia, contra nuestra frivolidad, contra nuestra venalidad.

Aunque aplaudís algunas de mis verdades, yo sé que esta conferencia puede parecer de tono pesimista; pero no lo es. Simplemente se trata de que hemos debido aventurarnos por

camino escabroso, para llegar a cimas en donde alumbre nuestra esperanza. Americanidad, os he dicho, es un estado místico del alma americana que nos permite sentir la unidad íntima de América, en tierra y en espíritu, a fin de realizar políticamente esa unidad, superando lo que nos desarraiga o desune. Considerar, pues, si tal unidad histórica puede expresarse en términos dialécticos. Yo creo que sí, y de ello nace mi esperanza.

Problema fundamental para nuestros países es una cuestión ultimamente presentada por un profesor norteamericano y que se puede enunciar así: — *¿Hay una historia americana?* — Fijaos que a esta altura del tiempo nos estamos preguntando todavía eso: — ¿Hay una historia americana? ¿Por qué? — Porque la historia americana, tal como la hacemos, no parece sino la historia de la expansión de Europa en América; luego, es historia europea.

A esa pregunta, yo contesto que hay una historia de América, distinta de la de Europa o de la de Asia, y que tiene características propias. Nuestra historia continental se caracteriza por lo siguiente:

América ha estado primeramente habitada por hombres prehistóricos que hasta hoy subsisten; y estos hombres han dejado grandes monumentos de arte, pero su historia se interrumpe de golpe en 1492, en la fecha de hoy, y comienza para toda América una nueva etapa. En esta segunda etapa, América refunde su estado anterior, en otro de nuevos temas: cambia sus lenguas, su religión, sus instituciones, sus vestidos, sus modos de trabajar y de vivir; y eso es la época del coloniaje, que dura tres siglos, y se extiende lo mismo a Estados Unidos, Brasil y nuestra América; forma y función común a todo el continente. Llegamos después a una tercera etapa, en que maduradas esas colonias se levantan y se constituyen como estados independientes y como repúblicas, lo mismo Estados Unidos que nosotros a favor de instituciones nuevas y de tratados internacionales, todas ellas entran en un proceso de actividad económica, de gran desarrollo técnico, y con la

inmigración que afluye, se produce sobre el primitivo plantel, una impregnación de nueva gente, con la inmigración cosmopolita del siglo XIX ,fenómeno también continental, común a Estados Unidos, Brasil, la Argentina y demás pueblos de nuestro origen.

Ante esas formas homólogas y esos ritmos continentales, afirmo que América espiritualmente existe y que hay una historia americana, porque al final de cuentas, pasó por la prehistórica indígena, por la colonización europea, y la emancipación republicana, constituyéndose en democracia; toda América ha reconocido la libertad de cultos, aunque funda su religiosidad en el Evangelio; toda América ha asentado su prosperidad en las instituciones libres y en el trabajo que abre posibilidades al crecimiento de cada hombre y de cada nación. Reconocemos en el continente aspectos regionales meramente anecdócticos y diversos grados de progreso, pero todos marchamos por ese mismo camino. Luego, pues, hay una historia de América. América tiene forma, función, conciencia, vida y destino; y a pesar de todas las incongruencias que yo he estado señalando esta tarde, venimos a concluír en esta nueva idea: América es unidad, y americanidad es la intuición de esa unidad.

El momento actual del mundo, del cual ha hablado tan admirablemente nuestro Rector, es trance en que nuestra mente debe despertarse y vigilar, porque el horizonte está lleno de riesgos. Vemos allá pueblos que contribuyeron al descubrimiento de los mares, a la colonización de los continentes nuevos, a la extensión de lenguas y costumbres que han redondeado la tierra, establecido una fraternidad de pueblos y creado por primera vez en la especie la conciencia viva de lo que se llama el Género Humano. Gracias a aquellos pueblos, el hombre en Shangai, en Cuzco, en Pretoria, en Argel, viste, piensa, vive, y goza de ciertas máquinas, como el hombre del Canadá, de Estados Unidos, de la América Española, de la Oceanía, del resto del globo. Esta unidad de la tierra, acentuada últimamente por el progreso de las comunicaciones — la radio, el avión

—, nos ha dado una nueva medida de la distancia y del tiempo, que no conocieron nuestros antepasados. La historia marcha hoy muy ligero y se mueve sobre los caminos de un planeta abreviado; pero este mundo está en guerra, y el choque actual se ha trabado entre los pueblos que fueron las antiguas Metrópolis — descubridores, colonizadores, fundadores, los que a pesar de sus abusos o errores, enseñaron el camino del trabajo y de la libertad —, y ellas aparecen frente a pueblos que no colaboraron en las culturas clásicas del Mediterráneo, ni en la misión de Israel, Grecia, Roma, Francia, España, Holanda, Inglaterra o Portugal; pueblos muy capaces en cierto orden de actividades, pero advenedizos en el sentido de que ellos no hicieron los descubrimientos de esta expansión que produjo la comunidad de la Tierra e hizo posible la fraternidad universal de los hombres.

Como en un paréntesis, quiero aquí decir con franqueza que entre mis grandes admiraciones está Goethe, está Wagner, está Hegel; reconozco la notable capacidad del pueblo alemán, sus valiosas contribuciones que en las ciencias físicas y biológicas ha dado a la civilización, especialmente cuando ya América se había emancipado y cuando ya el mundo había alcanzado su forma actual. Y por ese mismo reconocimiento yo me pregunto: ¿Qué fatalidad es ésta, de un pueblo tan admirablemente dotado para servir a la humanidad en la paz, pero que se obstinan en desviar la historia del mundo por medio de la sangre y de la guerra?

No es posible suprimir lo que del pasado necesariamente sobrevive. La evolución humana es cambio pero también continuación, y, como los grandes ríos, ni se corta ni recomienza. La guerra actual parecerá algo absurdo dentro de pocos años, y como afán de conquistas militares será episodio efímero. Ella sólo valdrá en cuanto haya contribuído a continuar la evolución de la especie, en la dirección de un mejoramiento de la vida humana. Y tal como fué fatal para los indios la colonización, y eso se consumó; y fatal para los colonizadores la emancipación, y eso se consumó, así ahora nuestro Conti-

nente, en virtud de la Americanidad, cobra conciencia de su origen, de sus instituciones, de su ubicación en el mapa moral del mundo, y comprende esta contienda y su riesgo para nosotros, por el antojo delirante o desesperado de hombres que, en realidad, no contribuyeron a la formación del mundo histórico en que se han criado las naciones americanas.

América, señores, tiene ya una conciencia que la hace amar la paz, la libertad, el trabajo, la justicia, la fraternidad humana, todo, en fin, lo que está políticamente comprendido en la Constitución Argentina que invoqué en el exordio de mi Conferencia.

La democracia de los pueblos de América, no es la de Aristóteles que aceptó la esclavitud, ni la de Rousseau, más cercana al instinto que al espíritu. La democracia en América ha nacido de una realidad viva; y ha tenido sus propios mentores, soldados y filósofos americanos. Por eso digo a la juventud de nuestra Universidad, que si no quiere extraviarse en estos tiempos sombríos de propagandas ajenas, que se atenga a nuestra propia tradición, y para no caer en la trampa de las discusiones sobre la democracia, que plantee netamente la decisión entre los que están con la Constitución y los que están en contra de la Constitución.

Eso es Americanidad, señores. Ved que no digo Americanismo, ni Panamericanismo, sino algo menos intelectual y mecánico. Digo "americanidad" o sea conciencia de nuestra tierra, de nuestra gente y de nuestro destino. Esa conciencia se despierta por el planteamiento de todos los problemas que no he tenido tiempo sino de enunciar esta tarde, Para reparar tantas anomalías, incongruencias, peligros, debemos confiar en nosotros mismos. Necesitamos una economía, una política, una educación, pero antes necesitamos un espíritu. América es una tierra, es una gente, es un destino. A nuestra tierra todos la amamos, pero sobre ella hay también un cielo. Pocas tierras hay en el hemisferio Sur, pues la mayor porción de continentes está en el otro hemisferio; pero en cambio este hemisferio austral en donde vivimos cuenta muchas más es-

trellas que el del Norte; y entre esas constelaciones, están Las Tres Marías, paradigma celeste de las boleadoras del gaucho, y está la Cruz del Sur que comanda a la América, repitiéndole en sus signos de luz: ¡Amaos los unos a los otros!

RICARDO ROJAS

LAS CARTAS DE TOSCANELLI, LA ANTILLA, LA INDIA Y CIPANGO

I

Las Cartas de Toscanelli

El 25 de junio de 1474, Pablo Toscanelli, físico y cosmógrafo de Florencia, escribió al canónigo Fernando Martins, de Lisboa, una carta en la cual le hablaba "del muy breve camino que hay de aquí a las Indias adonde nasce la especería, por el camino de la mar, más corto que aquel que vosotros haceis para Guinea", y de los deseos que tenía el rey de Portugal de conocer su opinión sobre el dicho camino. Para señalar con mayor facilidad la ruta que proponía le adjuntaba "una carta semejante a aquellas que se hacen para navegar, y ansí le envío a s. m. hecha y debujada de mi mano; en la cual está pintado todo el fin del Poniente, tomando desde Irlanda al Austro hasta el fin de Guinea, con todas las islas y los lugares adonde podeis desviar para la linea equinocial..." Toscanelli se extendía en otras explicaciones: "Las rayas derechas que están en luengo en la dicha carta amuestran la distancia que es de Poniente a Levante; las otras, que son de través, amuestran la distancia que es de Septentrión en Austro". Luego agregaba que había pintado "muchos lugares en las mares de India adonde se podría ir aconteciendo algún caso de tormenta o de vientos contrarios... Y sabed que en todas aquellas islas no viven ni

tractan sino mercaderes, avisándoos que allí hay gran cantidad de naos, como en todo lo otro del mundo, y en especial es un puerto nobilísimo llamado Zaiton, do cargan y descargan cada año cien naos grandes de pimienta, allende las otras muchas naos que cargan las otras especerías''. Todas estas provincias y ciudades se hallaban, según Toscanelli, ''debajo del señorío de un príncipe que se llama Gran Can, el cual nombre quiere decir, en nuestro romance, Rey de los Reyes. El asiento del cual es el más del tiempo en la provincia de Catayo''. Toscanelli afirmaba conocer estos y otros detalles por haber hablado largamente con un Embajador que el Papa Eugenio había enviado a esos lugares. ''Esta patria —proseguía Toscanelli— es digna cuanto nunca se haya hallado, e no solamente se puede haber en ella grandísimas ganancias e muchas cosas, mas aún se puede haber oro e plata e piedras preciosas e de todas maneras de espercería, en gran suma, de la cual nunca se trae a estas nuestras partes...'' Más adelante Toscanelli describía la ciudad de Quisay, ''la cual tiene al cerco cient millas, que son veinte y cinco leguas, en la cual son diez puentes de piedra mármol''. Desde la ciudad de Lisboa, Toscanelli calculaba que había diez espacios señalados en el mapa de doscientas cincuenta millas cada uno. ''De la isla de Antilla, que vosotros llamais de Siete Ciudades, de la cual tenemos noticia, fasta la nobilísima isla de Cipango, hay diez espacios, que son dos mil y quinientas millas, es a saber, doscientas y veinte y cinco leguas.''

Refiere don Hernando Colón que su padre, amigo del canónigo Fernando Martins, tuvo el conocimiento de esta carta ''y al instante, por medio de Lorenzo Giraldo, florentín que se hallaba en Lisboa, escribió sobre esto al maestro Paulo, y le envió una esferilla, descubriéndole su intento, a quien el maestro Paulo envió la respuesta en latín, que traducida en vulgar, dice así...''

En la carta a Colón, Toscanelli manifestaba que para explicarle mejor su proyecto le reproducía la que había escrito al canónigo Martins. Y ''después de esta carta —refiere don

Hernando— volvió a escribir al almirante del modo que sigue''. En esta segunda carta, sin fecha, Toscanelli dice a Colón que recibió sus cartas ''con las cosas que me enviaste''. Luego añadía: ''veo el tu deseo magnífico y grande a navegar en las partes de Levante por las de Poniente, como por la carta que yo te envío se amuestra''. Hablaba de lo útil que resultaría ese viaje y terminaba diciendo: ''no me maravillo que tú, que eres de grande corazón, y toda la nación de portugueses, que han seido siempre hombres generosos en todas grandes empresas, te vea con el corazón encendido y gran deseo de poner en obra el dicho viaje''.

Las cartas de Toscanelli al canónigo Martins y a Colón demuestran que la primera concepción del viaje que en 1942 dió por resultado el hallazgo inesperado de América pertenece a un sabio florentino nacido en 1397 y muerto en 1482: diez años antes de la partida de Palos. Esta concepción, por otra parte, se hallaba en el ambiente de los cartógrafos y cosmógrafos, no solo de España y de Italia, sino del resto de Europa.

La correspondencia toscanelliana ha sido juzgada apócrifa por muchos autores. Los más sólidos en sus críticas, fueron Harrisse, Krestschmer y Vignaud. Los argumentos de este último, fundados en razones sutíles, parecen lógicos, mas se desmoronan ante las primeras comprobaciones.

Toscanelli, según Vignaud, debió escribir a Colón en 1481 o 1482, a los ochenta y tres años. Supone que Colón no pudo dirigirse a Toscanelli antes del 1478, en que tal vez se casó y tuvo conocimiento de los papeles de Perestrello, y que la correspondencia debió iniciarse, como dice Las Casas, cuando comenzó a preparar su proyecto. Vignaud entiende que estos preparativos datan del año 1481, en que hizo sus ofertas al rey de Portugal, y que, por lo tanto, la correspondencia con Toscanelli se haya dignado contestar a un desconocido como diciendo que no es razonable admitir que un anciano como Toscanelli se haya dignado contestar a un desconocido como Colón.

No hay ninguna razón para suponer que el futuro descubridor se dirigió a Toscanelli en 1481 o poco después. Sus primeras ideas sobre el viaje que cumpliría en 1492 no comenzaron en 1481, sino en 1478, a su regreso de Islandia. No sabemos si, en realidad, no despertaron años antes.

Vignaud hace notar que entre los papeles de Toscanelli no se halló ningún borrador de estas cartas y que fuera de Fernando Colón y Las Casas ningún otro autor aludió a ellas. Se trata de observaciones sin alcance. Hay muchísimos documentos de autenticidad incuestionable que cuentan con menos testimonios. También advierte que Colón nunca mencionó el nombre de Toscanelli. Ello nada significa, sobre todo habiendo pasado sus cartas a poder de su hijo don Hernando y existiendo, como veremos, una copia del original latino en la biblioteca colombina, agregada a un libro que era de uso particular del descubridor.

Respecto al testimonio de Fernando Colón sobre la correspondencia de Toscanelli, Vignaud supone que el hijo del descubridor murió en 1539 sin conocer esa correspondencia y que las cartas fueron agregadas a su obra en 1571. Esta es una simple suposición sin fundamentos. El estudioso norteamericano solo la hizo para declarar que Las Casas "reste notre unique source d'information sur l'existence de cette correspondance". Inmediatamente agrega: "Ce temoignage a une grande valeur morale. Celui qui l'a donné était un homme passionné au point d'etre quelquefois aveugle et injuste..." Pero el crítico norteamericano tuvo el buen tino de proseguir: "...mais il était integre, bien intentionné et digne de foi". Por ello supone que las cartas de Toscanelli fueron inventadas por el nieto de Colón, don Luis, entre 1550 y 1561, y entregadas por él al P. Las Casas, el cual las habría incluído en su obra. Mas tarde, en 1571, don Luis Colón habría hecho publicar las mismas cartas en la traducción de la obra de don Hernando.

Nos hallamos en el hermoso, pero inseguro, campo de las suposiciones. Vignaud se extiende en razonamientos dialécti-

cos carentes de pruebas. En la misma forma intenta destruir otro testimonio de la autenticidad de la correspondencia toscanelliana. Este testimonio es la copia en latín de la carta de Toscanelli que se encuentra en un ejemplar de la *Historia rerum* de Pio II; obra que durante largo tiempo, estuvo en manos de Bartolomé Colón.

Esta copia latina, descubierta por eruditos españoles y dada a conocer por Harrisse en 1871, es de puño y letra de Colón, según muchos paleógrafos; pero otros opinan, con mayores razones, que fué copiada por Bartolomé, hermano del descubridor. Sabido es que ambos hermanos tenían una letra muy parecida. Para Vignaud la letra de este documento no es de Colón, pues de los contrario su existencia habría sido mencionada por don Hernando y Las Casas. Este razonamiento no es justo, pues ambos autores, al transcribir la carta, no han tenido ninguna necesidad de explicar que la letra era de Colón o de su hermano Bartolomé. El problema hállase en el mismo punto. Sin embargo, Vignaud alega que la carta es posterior al descubrimiento porque contiene las ideas de Colón y porque, según Pero Voglienti, autor florentino que escribió sobre Toscanelli, éste indicó cierta vez a los portugueses el camino del Este para llegar a la India. Respecto al primer argumento se contesta que así como se afirma que la carta de Toscanelli contiene ideas cosmográficas colombinas, puede sostenerse, con mayor lógica, que es Colón quien expone ideas toscanellianas. En cuanto al hecho de haber indicado Toscanelli a los portugueses la vía del Este, es una prueba excelente para demostrar que el sabio florentino estuvo en comunicación con personajes de Portugal interesados en el camino a la India. No hay ningún motivo para dejar de admitir —como reconoció Uzielli— que así como Toscanelli les indicó la vía del Este pudo también, en otra ocasión, señalarles la vía del Oeste: ambas conducían, en efecto, a la India.

En el prólogo del diario del abordo y en otros escritos de Colón se notan frases y reminiscencias de la carta de Toscanelli. Para los defensores de la autenticidad de esta carta ello

significa que Colón la conoció y siguió sus indicaciones. Vignaud alega que estas coincidencias no provienen de la lectura de la carta de Toscanelli, sino de obras anteriores, como Marco Polo, d'Ailly, etc. conocidas por Colón y por el autor ignorado de la carta atribuída a Toscanelli. Este es el único hecho que podría ser cierto; pero falta demostrarlo. La circunstancia de que Colón haya leído a autores que también están extractados en la carta de Toscanelli no es suficiente para probar lo apócrifo de esta última.

Los defensores de la autencidad de la carta de Toscanelli han demostrado que la invención de esa correspondencia, lejos de ser favorable a Colón, representaba un terrible golpe a su memoria, pues le quitaba la gloria de haber concebido por el primero la idea de llegar al Oriente por el Occidente. De haber sido parciales los biógrafos de Colón —don Hernando y Las Casas— habrían hecho desaparecer esas piezas que disminuían la originalidad de la empresa colombina; pero su imparcialidad fué tan grande que no dudaron en darlas a conocer. Sin embargo, Vignaud insiste en que "cette production est cependant l'oeuvre, sinon du propre fils du découvreur, ce qui peut être mis en question, du moins de son historiographe attritré, qui fut un de ses plus ardents panégyristes". Nótese como Vignaud atribuye a Las Casas la invención de la correspondencia toscanelliana. Vignaud cree que las cartas de Toscanelli fueron inventadas para contrarrestar la voz de que Colón había sido informado por un piloto anónimo de la existencia de las tierras occidentales. Con las cartas de Toscanelli se daba a la empresa un carácter científico y no se dejaba aparecer a Colón como a un hombre que se había aprovechado de las noticias de un náufrago. Estamos siempre en el campo de las suposiciones. Tan inseguro se siente el mismo Vignaud que después de haber aludido a Las Casas como al posible autor de las cartas de Toscanelli declara que: "On n'en sait absolument rien" acerca del posible autor de dicha correspondencia.

Los estudios de Vignaud, siempre equilibrados, son dignos de respeto por la honestidad con que están hechos; pero sus conclusiones no pueden aceptarse porque carecen de las pruebas necesarias. Sus teorías sobre la correspondencia de Toscanelli solo fueron compartidas por principiantes, divulgadores y publicistas de mala fe. Los estudiosos serios siempre rechazaron la tésis de Vignaud como insostenible. El académico y general don Angel de Altolaguirre y Duvale emitió en 1903, en su magnífica obra *Cristóbal Colón y Pablo del Pozzo Toscanelli,* la nueva teoría de que don Hernando Colón "con el fin de encubrir que su padre se apropió la idea y el proyecto de Toscanelli, inventó la correspondencia entre ambos para llevar al ánimo de los lectores de la *Historia* el convencimiento de que antes que el sabio florentino se dirigiera a los portugueses ya Colón había concebido y desarrollado científicamente la idea de surcando el Océano arribar a las costas del Extremo Oriente de Asia". El profesor portugués Luciano Pereira de Silva llegó al mismo tiempo a un resultado semejante en su estudio sobre *Duarte Pacheco Pereira, precursor de Cabral,* inserto en la monumental *Historia da Colonizaçao Portuguesa do Brazil.* Según Altolaguirre, Toscanelli escribió al canónigo Fernando Martins la carta que conocemos, reproducida por don Hernando y Las Casas. Colón leyó esta carta en latín y la copió en un papel que se agregó al ejemplar de la obra de Pio II; pero para que nadie conociese las indicaciones mas importantes, suprimió en la copia "aquellos términos que constituían el secreto del proyecto". No es creíble, según Altolaguirre, que Colón descubriera a Toscanelli sus propósitos y menos que le enviase un mapa. También le parece extraño que Toscanelli, al contestarle, no le hablara científicamente de su proyecto y de la esfera que le había remitido, y se limitase a transcribir la carta que años antes había escrito al canónigo Martins. Luego, la segunda carta escrita a Colón está llena de frases ampulosas, no revela el estilo y la cultura de la primera y no tiene mas razón que la de demostrar que el descubridor estuvo en correspondencia con el

sabio florentino. Por estos motivos —mucho mas lógicos que los expuestos por Vignaud— Altolaguirre supone que don Hernando utilizó la carta auténtica de Toscanelli al canónigo Martins para inventar una correspondencia con Colón que nunca existió. Para ello incluyó la carta a Martins en otra supuesta a Colón y fraguó la segunda al descubridor que en nada se asemeja a la primera. En esta forma demostraba que cuando Colón conoció la carta de Toscanelli al canónigo Martins el descubridor ya había concebido su plan de navegación al Oriente por el Occidente y Toscanelli no hacía más que confirmarle la excelencia de su proyecto. Don Hernando, para dar mayor aspecto de autenticidad a la segunda carta de Toscanelli a Colón, habría hecho suponer al sabio florentino que Colón pertenecía a la nación portuguesa.

La tesis de Altolaguirre y Pereira de Silva, actualmente compartida por Sumien, Magnaghi y Almagía, es seductora y se halla fundada en razonamientos lógicos que no repugnan a la crítica. Es la más convincente de todas las teorías que se han emitido sobre la correspondencia de Toscanelli porque parte de la base de que es inadmisible el suponer apócrifa o inexistente la carta del sabio florentino al canónigo Martins. Sin embargo, las razones invocadas para afirmar que don Hernando se valió de la carta auténtica de Toscanelli para inventar una correspondencia con Colón, no descansan en pruebas definitivas. Pueden admitirse; pero les falta la prueba incontrovertible, y esta prueba es posible que no se exhiba nunca.

El último negador de la autenticidad de las cartas de Toscanelli es el Profesor argentino Rómulo D. Carbia. Su tesis es un perfecto plagio de ciertas sospechas emitidas por Vignaud. Consiste en repetir que las cartas de Toscanelli fueron fraguadas por el P. Las Casas. Vignaud lanzó esta sospecha sin creer mucho en ella, y Carbia la presentó como un descubrimiento suyo, callando el nombre del verdadero autor de la tesis y tratando de renovarla con muy flojos argumentos. En primer lugar sostiene que el P. Las Casas compuso la car-

ta de Toscanelli aprovechando la traducción que del libro de Marco Polo editó a principios del siglo XVI Fernández de Santaella. Existen, en efecto, en la carta de Toscanelli, párrafos que denotan con esfuerzo una lectura de la obra de Marco Polo. La comparación ha sido hecha en varias oportunidades. Es fácil advertir que la palabra plagio no puede emplearse y que se trata, en algunos puntos, de reminiscencias; pero este hecho —y aunque en la carta de Toscanelli apareciesen transcripciones textuales— no autoriza en ningún modo a pensar que Las Casas pudo componer la carta de Toscanelli sobre la traducción de Fernández de Santaella. Toscanelli pudo conocer a la perfección a Marco Polo por los manuscritos que existían en Italia y en Florencia. No pueden presentarse pruebas en contra de este hecho. Por tanto el primer argumento de Carbia se deshace de inmediato.

El segundo argumento es más flojo e injusto que el primero. Consiste en afirmar que Las Casas, al fraguar la carta de Toscanelli, se inspiró en la versión de Poggio Bracciolini hecha también por Fernández de Santaella. Las Casas habría tenido, pues, dos fuentes principales para componer su carta: Marco Polo y Poggio Bracciolini a través de la traducción de Fernández de Santaella. Respecto a Marco Polo ya hemos visto qué poco valor tiene la acusación. Ahora nos detendremos un instante en lo relativo a Poggio Bracciolini porque si se comprobase que la traducción de Fernández de Santaella aparece plagiada en la carta de Toscanelli habría que admitir que esta carta fué compuesta unos veinte años después de la muerte de Toscanelli. (Digamos, de paso, que esta teoría tampoco pertenece originariamente a Carbia, pues fué emitida por Segundo de Ispizúa en su *Historia de la Geografía y de la Cosmografía* publicada en Madrid en 1922-26). El texto de la carta de Toscanelli y de la traducción de Poggio Bracciolini hecha por Fernández de Santaella nos demostrará si es cierta o no lo es la acusación de plagio supuesta por Carbia.

Toscanelli	Poggio Bracciolini a través de Fernández de Santaella
"...Y también al Papa Eugenio vino un embajador que le contaba la grande amistad que ellos tienen con cristianos, e yo hablé mucho con él de muchas cosas e de las grandezas de los edificios reales, y de la grandeza de los ríos en ancho y en largo, cosa maravillosa, e de la muchedumbre de las ciudades que son allá a la orilla dellos, e como solamente en un río son doscientas ciudades, y hay puentes de piedra marmol muy anchas y muy largas adornadas de muchas columnas de piedra y mármol. Esta patria es digna cuanto nunca se haya hallado, e no solamente se puede haber en ella grandísimas ganancias e muchas cosas, mas aún se puede haber oro e plata e piedras preciosas..."	En este mismo tiempo vinieron al Papa unos de Etiopía por devoción de la fe: a los quales pregunté mediante un intérprete si sabían algo de Nilo y de su nascimiento; dos dellos respondieron que era una tierra muy cercana a dos fuentes do Nido nasce. E como hoy esto acodicieme a preguntar y conoscer las cosas que deste caso los antiguos philosofos y señaladamente Tholomeo que escrivió primero de las fuentes de Nilo no paresce que alcançaron salvo por conjetura paresce que sacaron algunas cosas de la origen y crescimiento del dicho rio. E como estos testigos de vista me contaren estas cosas y otras dignas de quedar en memoria pareciome que las devía escribir. Decían que nacía el Nilo cerca de la región equicional..."

No seguimos transcribiendo la traducción de Fernández de Santaella porque ella se extiende en largas descripciones del Nilo y porque, como se ha visto, es un absurdo, un empeño enfermizo, el pretender que en el trozo transcripto de la carta de Toscanelli han influído los párrafos reproducidos de la traducción de Fernández de Santaella. Los lectores, erigidos en jueces, juzgarán si honestamente puede hablarse de plagios entre los trozos comparados. Don Segundo de Ispizúa, primero, y su repetidor Carbia, después, imaginaron que la carta de Toscanelli era un engendro inspirado por la traducción de Fernández de Santaella porque Toscanelli dice, refiriéndose a un embajador, " e yo hablé mucho con él de muchas cosas", y en la traducción de Fernández de Santaella se lee: "a los quales pregunté mediante un intérprete si sa-

bían algo de Nilo y de su nascimiento''. Por esta coincidencia Carbia supuso que el fraguador de la carta de Toscanelli había transformado todo lo referente al Nilo en edificios reales, la muchedumbre de las ciudades, puentes, etc. Repugna el tener que refutar falsedades semejantes. Por suerte, hace tiempo que Uzielli exhibió un testimonio definitivo para probar que Toscanelli, en efecto, como escribió en su carta al canónigo Martins, habló mucho con un emisario del Oriente que había llegado a Florencia para visitar al Papa Eugenio IV. Este testimonio es de tal fuerza probatoria que Carbia solo le ha opuesto balbuceos, insistiendo ''que entre el texto del pasaje de la epístola pseudo toscanelliana y el del relato de Poggio, en la lección de Santaella, existe una estrecha identidad de información, pues aluden ambos a las mismas cosas y contienen iguales o parecidísimas noticias...'' (*sic!*).

El testimonio a que nos referimos es el de Cristóforo Landino, el cual escribió, en 1487, lo siguiente: ''Nostro tamen tempore cum Florentia homines viderit qui circa initia Tanais habitent, omnia de illa regione vera novit. ego autem interfui cum illos Paulus physicus diligenter queque interrogaret''.

Estas palabras prueban en forma incuestionable que Toscanelli dijo la verdad al canónigo Martins cuando le escribió ''yo hablé mucho con él de muchas cosas''. El emisario que conoció Landino y vió como era interrogado por Toscanelli fué quién instruyó al sabio florentino de las maravillas del Oriente, además de las lecturas de Marco Polo. Nótese cuán formidable es el testimonio de Landino para probar la autenticidad de la carta de Toscanelli y como derumba las fantasías que la tacharon de falsa y llegaron a asegurar que la inventó el P. Las Casas sobre una traducción de Fernández de Santaella que se refería al curso del Nilo...

Ningún estudioso, hasta este momento, ha compartido estos errores. Los que se han ocupado de ellos ha sido para refutarlos con palabras duras. El ilustre historiador italiano, Roberto Almagiá, por ejemplo, atacó a Carbia en todas sus

afirmaciones y puso en evidencia lo falso de sus argumentos. Su magnífica obra sobre Colón hunde definitivamente las teorías de Carbia. Véase — por no citar mas que unos párrafos — lo que escribe acerca de las teorías carbianas sobre las cartas de Toscanelli: "L'ipotesi del Carbia che la corrispondenza col Toscanelli sia stata inventata dal Las Casas é asurda: non si saprebbe in tal caso neppur immaginare come e perche sarebbe venuto in mente al Las Casas di farne autore il Toscanelli (Paolo Fisico); cuanto il Carbia scrive a pagina 131-32 della seconda delle due opere sue citate (se refiere a *La nueva historia del descubrimiento de América,* Buenos Aires, 1936) manca di qualsiasi fondamento di verosimiglianza". (Conf. Roberto Almagiá, *L'opera degli sploratori italiani all'estero,* Roma, 1937, pág. 430, nota 33). En cuanto a las supuestas falsificaciones cometidas por Las Casas, dice Almagiá (*ob. cit.* pág. 254): "Ma le prove effettive, che finora il Carbia ci porge di tutto ció, sono ben lontane del bastare a giustificare accuse di cosí eccesionale gravitá contro il Las Casas..." Admite que Las Casas haya corregido su obra, como todos los autores del mundo, "ma i ritocchi non sembra che tolgano nulla al valore eccesionale dell'opera como fonte storica".

Las fantasías de Carbia llegaron a extremos risibles: sostuvo que Las Casas halló en la biblioteca de don Hernando una obra de *Paulus, physicus florentinus,* y que de allí sacó la idea de inventar una correspondencia de Colón con Toscanelli. Estudios fundamentales del sabio Uzielli han demostrado que el canónigo Fernando Martins era el canónigo Fernam, de Roritz, amigo, en Florencia, de Toscanelli, y que el Lorenzo Girardi, florentino, que ayudó a Colón a ponerse en comunicación con Toscanelli, es un personaje histórico y perfectamente identificado; pero para Carbia estos hechos son desconocidos. El testimonio importantísimo del duque Hércules d'Este, que en junio de 1494, en Ferrara, dijo que Toscanelli "fece nota quando il viveva, di alcune insule trovate in Spagna, che pare siano quelle medesime che al presente sono state ritrovate" —lo cual prueba que el sabio de Florencia su ocupaba de

los descubrimientos de los portugueses— lo hace diluir en comentarios desatinados. La obsesión de las falsificaciones lo lleva a afirmar que el original latino de la carta de Toscanelli, escrito sobre la primera hoja de un pliego agregado a un libro de Pio II, es falso porque la filigrana de este pliego o cuadernillo parece distinta a la del resto del libro. Esta comprobación nada significa. Colón o su hermano —posiblemente el segundo— copió la carta de Toscanelli, suprimiendo algunas frases en un pliego cualquiera y lo encuadernó con el resto del libro. Es una operación que no puede invocarse para hablar de supercherías y de fraudes que solo existen en la mente de quien los inventa.

Respecto al original latino de la carta de Toscanelli que se halla en la obra de Pio II existente en la biblioteca colombina de Sevilla, Carbia sostiene que es una mala traducción del español al latín y explica que Las Casas la compuso primero en español y luego la tradujo al latín. Para afianzar su dicho reproduce una carta del señor José María González Alfonso, latinista, el cual le asegura que "la supuesta epístola fué ideada en español y por una persona de habla española... La redacción latina de un mal traslado de expresiones y giros españoles, realizada por un novato en el idioma del Lacio. *Cum tecum allias locutus sum,* que es lo mismo que: "Contigo he hablado otras veces"; *Et non miremini si voco occidentales partes ubi sunt aromata",* equivale al español corriente: " y no os admireis si llamo regiones occidentales donde hay aromas", es decir especies aromáticas...; *"cum communiter dicantur orientales",* etc. vale tanto como "cuando comúnmente se llaman orientales", diciéndose en castellano: "porque para los que navegan siempre aquellas partes se encuentran hacia el occidente", etc. cosa ésta que el texto latino expresa: "quia nauigantibus ad occidenten semper ille partes inueniuntur per subterraneas nauigaciones".

El latinista González Alfonso está en lo cierto cuando compara las frases transcriptas y otras que suprimimos y demuestra que las latinas tienen una construcción española. No

hay duda de ello; pero tampoco puede negarse que si substituimos las frases españolas por otras italianas la construcción de estas últimas no variaría en lo más mínimo. De modo que así como se afirma que la carta fué ideada en español, por las mismas razones puede sostenerse que fué ideada en italiano. No hay discusión sobre este punto. Shipley puso en evidencia, hace años, los muchos italianismos que hay en esta carta. Toscanelli, por tanto, pudo escribir la carta primero en italiano y luego traducirla al latín. Este latín no es un dechado de perfección; pero también es sabido que el latín que empleaba Toscanelli era un latín italianizado. Todos los sofismas traídos para probar la falsedad de la carta de Toscanelli no resisten el más ligero examen. Lo único que puede deducirse de los textos comparados de la carta de Toscanelli — latino y español— es que el texto español es una mala versión del texto latino. Don Hernando Colón dejó constancia que la carta de Toscanelli estaba "en latín, que traducida en vulgar, dice así". Y en forma semejante se expresó Las Casas. Tan cierto es que el texto español no es original, como supone Carbia, sino la traducción del latín, que basta leer cualquier párrafo para advertir la mala sintaxis española: simple traducción literal del latín. El mismo señor González Alfonso se encarga de probarlo con atinados ejemplos. El texto latino dice: "Hec patria digna est ut per latinos queratur nom solum quia lucra ingencia ex ea capi posunt auri argenti gemarum omnis generis et aromatum..." La versión de Las Casas dice: "Esta patria es digna cuanto nunca se haya hallado, e no solamente se puede haber en ella grandísimas ganancias e muchas cosas, más aún se puede haber oro e plata e piedras preciosas e de todas maneras de especerías..." En cambio, la versión exacta hecha por el señor González Alfonso es esta: "Este país es digno de que sea buscado por los latinos no solamente porque de él se pueden hacer ganancias inmensas de oro, plata, piedras preciosas de todo género y de especies aromáticas..." Todos los análisis prueban lo erróneo que resulta el suponer que la carta de Toscanelli pudo ser ideada en

español y traducida al latín. La verdad es, precisamente, que del latín fué traducida al español.

El cronista Antonio de Herrera, según otra interpretación de Carbia, fué el primer historiador que no aceptó la autenticidad de las cartas de Toscanelli y no las mencionó en sus *Décadas* por no haber hallado los originales entre los papeles de Las Casas. Nada de extraño tendría el hecho de que Herrera, al no encontrar, en efecto, el texto primitivo de las cartas de Toscanelli, no se ocupase por extenso del proyecto en ellas contenido; pero ocurre que Herrera no ignoró este proyecto y no lo silenció en su obra. La mención de las cartas de Toscanelli se encuentra en la *Década I, Libro I,* Capítulo XIV. Si Herrera no se extendió mayormente sobre Toscanelli es porque no dió a su proyecto tanta importancia y creyó que Colón debía mucho más a los supuestos informes de Martin Behaim. Las palabras con que se refiere a este cosmógrafo, a quien imagina portugués, así lo demuestran.

El estudio crítico de la carta de Toscanelli no se detiene con las comprobaciones hechas. Es preciso hablar del mapa que Toscanelli menciona en su carta. En páginas anteriores hemos reproducido algunos párarfos de Toscanelli en que describe su carta de marear: "...está pintado todo el fin del Poniente —dice— tomando desde Irlanda al Austro hasta el fin de Guinea, con todas las islas que en este camino son, en frente de las cuales, derecho por Poniente, está pintado el comienzo de las Indias, con las islas y los lugares adonde podeis desviar para las linea equicional..." Estas palabras bastan para hacernos comprender cuales eran las características principales del mapa. Al Este figuraba Europa y Africa, y al Oeste, el comienzo de las Indias con innumerables islas. En el medio del Océano se hallaba la Antilla.

Las características del mapa de Toscanelli son las mismas del célebre globo —no mapa— de Martin Behaim, del 1492. Por esta razón, a mediados del siglo XIX, el enciclopédico D'Avezac afirmó, en repetidas oportunidades, que el globo de Behaim era un derivado del de Toscanelli. Desde entonces la

crítica seria ha admitido que el mapa de Toscanelli fué el prototipo del de Behaim. Este pudo conocerlo durante su permanencia en Portugal y copiarlo. Si se hiciese un estudio del original del globo de Behaim, crítico y científico, se llegaría sin duda a comprobaciones definitivas sobre este particular; pero los hipercríticos se lanzan a las más alocadas fantasías. Carbia, obsesionado con su tesis de que Las Casas fué el inventor de la carta de Toscanelli, explicó la semejanza del mapa del sabio florentino y del globo de Behaim afirmando que el primero no es el prototipo del segundo, sino el de Behaim prototipo del descripto en la carta de Toscanelli. En otras palabras: Las Casas, al inventar la carta de Toscanelli no habría hecho mas que describir el globo de Martin Behaim. Para probar su aserto señala en el mapa de Behaim las indicaciones que trae Toscanelli en la descripción de su carta de marear. El procedimiento no puede ser mas elemental; pero para Carbia es toda una conquista crítica. A su juicio el globo de Behaim es el primero que tiene esas características y, por lo tanto, la carta de Toscanelli debe ser posterior y apócrifa. Esta afirmación está expuesta en *La carta de navegar atribuída a Toscanelli* con las siguientes palabras: "Basta recorrer las grandes colecciones cartográficas correspondientes a los mapas de los siglos XV y XVI, para verificar que la primera carta que ofrece las características que los exégetas pretenden atribuir al nunca hallado mapa de Toscanelli es, precisamente, el dibujado en 1492 por Martin Behaim".

Después de leer estas líneas no deben sorprendernos en la aparente erudición de Carbia, lagunas profundas o amnesias intencionadas. En primer término el nombre de Behaim es Bartin Behaim y no *de* Behaim, pues Behaim es adjetivo que significa Bohemio y el *de* está de más. Luego los paralelos y meridianos que marcaban espacios en la carta de Toscanelli, y que según Carbia figuran por primera vez en el globo de Behaim, pudo usarlos perfectamente en sus mapas Toscanelli. Es sabido que Uzielli dió a conocer una carta graduada de Toscanelli que según unos autores debía servir para dibujar

un mapa y según otros para estudios astronómicos; pero que, de todos modos, documenta el procedimiento toscanelliano de dividir el papel en espacios mediante líneas horizontales y perpendiculares. Este hecho no es discutido por los negadores de la autenticidad del mapa de Toscanelli. Ahora debemos indagar si en la cartografía medieval existe un mapa que represente, como el de Behaim, al Este, Europa y Africa, y al Oeste, la India y las islas que costeaban el Asia. Si el mapa existe se termina para siempre con las discusiones entorno a la autenticidad de la carta de navegar de Toscanelli. Pues bien: el mapa existe en una forma que no ha sido reconocida por Carbia. Está presentado como un globo en plano y gráficamente es del mismo valor que el de Behaim y, por ende, de Toscanelli. Es la magnífica tábula catalana del año 1375: verdadera enciclopedia geográfica de la época, tal vez el mapamundi mas extraordinario de la Edad Media. La tábula no tiene, frente a frente, con el Oceano de por medio, Europa y Africa al Este y la India y las islas del Asia al Oeste; pero presenta todo el mundo conocido desde las costas de Europa y parte del Africa hasta el extremo Oriente y las islas innumerables que se hallan frente a sus costas. El estudio minucioso de este mapa demuestra que ha sido compuesto de acuerdo con las relaciones de Marco y Polo y de los principales viajeros árabes e italianos que recorrieron el Oriente y de peregrinos desconocidos que también informaron al judío Cresques, probable autor del mapa. Carbia —ante la evidencia de que esta tábula es el verdadero prototipo de los mapas de Toscanelli y deBehaim — se levantó contra nuestra tesis declarando que "por de pronto, como ella fué construída antes de que se iniciaran los viajes portugueses, a lo largo de la costa africana, el punto mas avanzado que registra, en el continente negro, es uno que correspondería hoy al paralelo 27. La carta de Behaim, en cambio, baja, casi, hasta la Equicional, y de la atribuída a Toscanelli se dice que tenía *pintado todo el fin del Poniente, tomando desde Irlanda al Austro hasta el fin de Guinea.* Además, en la carta catalana no aparecen: ni

la *Antilla* ni *Cipango,* ni ninguna de aquellas otras que salpican el camino que, según el presunto proyecto del florentino, debería seguir quien intentara ganar, saliendo de Europa, las costas de las ricas tierras occidentales''.

La primera observación — de que en la tábula catalana de 1375 las costas del Africa no llegan hasta la equinocial — nada tiene que ver con el punto en discusión. Es natural que un mapa de 1492 inscriba las conquistas geográficas que a lo largo de la costa africana se hicieron nada menos que desde el año 1375. Lo que interesa, para conocer las concepciones geográficas de Toscanelli y de Behaim, es comprobar si en la carta catalana de 1375 aparecen o no aparecen las islas, como dice Carbia ''que salpican el camino que, según el presunto proyecto del florentino, debería seguir quien intentara ganar, saliendo de Europa, las costas de las ricas tierras occidentales'', y si frente a estas tierras se hallaban o no se hallaban las innumerables islas que figuran en el mapa de Behaim y que Toscanelli dijo haber pintado en su carta: ''...está pintado el comienzo de las Indias, con las islas y los lugares adonde podeis desviar para la línea equicional...'' Si la respuesta es afirmativa y se comprueba la existencia de islas en el Oceano, entre las costas de Europa y del Asia, y si a lo largo del Asia abundan otras islas, no hay duda de que la tábula catalana de 1375 es un protipo de las cartas de Toscanelli y de Behaim y sería absurdo el seguir afirmando, como lo hace Carbia, que el globo de Behaim es el primero que presenta estas características.

Pues bien: la tábula catalana de 1375 figura en el Oceano Atlántico, además de las islas Azores, Maderas, Canarias y Mam, las islas fantásticas del Brazil y Salvatges. En las costas del Asia, en cuyo interior aparecen dibujadas las ciudades de Siam, Nepul (Napal), Cambodge, Zayton (Cantón), Fusam, Tschusau, Sanganfu y Chambalet (Pequín), se distinguen innumerables islas con esta inscripción: ''En la mar de les Indies son illes 7.548, dels quals no podem respondre asi les meravelozes cosas qui son en eles dor e dargent e despe-

cies o de pedres precioses". Toscanelli dijo en su carta: "Y sabed que en todas aquellas islas no viven ni tractan sino mercaderes, avisandoós que allí hay tan gran cantidad de naos, marineros, mercaderes con mercaderías, como en todo lo otro del mundo, y en especial en un puerto nobilísimo llamado Zaiton, do cargan y descargan cada año cien naos grandes de pimienta..." Y en la tábula catalana de 1375, además de ver dibujada la magnífica ciudad de Zayton, leemos: "Mar de les illes delles Indies hon son les especies en la cual mar navega gran navili de diverses gens". Toscanelli dijo: "Esta patria es populatísima, y en ella hay muchas provincias y muchos reinos y ciudades sin cuento debajo del señorío de un Príncipe que se llama Gran Can, el cual nombre quiere decir en nuestro romance Rey de los Reyes. El asiento del cual es el más del tiempo en la provincia del Catayo". Y en la tábula catalana del 1375 vemos en las riberas del rio de Catay, en la ciudad de Chantuy, al magestuoso Gran Kahan con esta leyenda: "Lo major princep de tots los Tartres ha nom Holubeim, que vol dir Gran Ca. Aquest emperador guarden XII mil cavalles; et han IIII capitans; aquels ab XII millia cavalles; a cascan capitan va en la cort ab sa companya per III mesos de l'any e així dels altres per orda".

La configuración de los continentes Europeo, Africano y Asiático es tan semejante en el mapa catlán de 1375 y en el globo de Behaim de 1492 que si colocamos, imaginariamente, el primero en torno a un globo hallamos el extremo Oriente a la izquierda, frente al extremo Occidente a la derecha, con el Océano de por medio salpicado de islas como en el mapa de Behaim. Esta comprobación nos demuestra que las principales características del mapa de Behaim —el Occidente frente al Oriente, separados por el Océano— podían concebirse perfectamente en 1375. No es extraño, por lo tanto, que en 1474 Toscanelli haya compuesto un mapa como el globo que hizo Behaim dieciocho años después. Por otra parte el mapa de Behaim no fué la última palabra de la ciencia geográfica en 1492. Humboldt, Ravenstein y el mismo Carbia

reconocen que la información de Behaim procede de los geógrafos antiguos y de Marco Polo. Los autores no han hecho un análisis de la tábula catalana de 1375. Por ello no nos sorprende su insuficiencia. Las cartas geográficas de la Edad Media han evolucionado lentamente, sirviendo unas de prototipos a las otras. Carbia, con una ignorancia total de estas materias, supone que el mapa de Behaim aparece de pronto unos meses antes del descubrimiento de América con unas características que no se encuentran en ningún otro mapa medieval. La verdad es muy diferente y hemos comprobado cómo en 1375 la tábula catalana de Cresques dibuja las costas del extremo Oriente en una forma muy semejante a la del globo de Behaim y tiene, como éste, el Océano salpicado de islas desde las costas del Oriente hasta las de Europa y Africa. Si las características del mapa de Behaim de 1492 se encuentran bien definidas en 1375 no hay razones para negar que también pudieron existir en 1474. Ravenstein y otros autores han hecho notar que Behaim y Colón pudieron conocerse, pues habitaron durante una larga temporada en las mismas localidades, y no sería imposible que Behaim, además de haber estudiado los libros de Marco Polo y la tábula del 1375, hubiese sacado una copia del mapa de Toscanelli de 1474. También pudo conocer este mapa Behaim por el canónigo Fernan Martins y su familia. La historia no halla contradicciones en estos hechos y en esta tradición; pero rechaza, por violentas y artificiales, las teorías que pretenden tergirversar la realidad de las cosas como han intentado hacerlo, inútilmente, una serie de llamados hipercríticos.

El P. Las Casas encontró entre los papeles de Colón la carta y el mapa de Toscanelli y tuvo ambos documentos en su poder largo tiempo. En su *Historia de las Indias*, el P. Las Casas glosó el diario de a bordo de Colón y el día 25 de septiembre de 1493 escribió que Martín Alonso Pinzón se acercó con su nao a hablar al almirante "sobre unas cartas de marear que Cristóbal Colón le había enviado o arrojado con alguna cuerda a la carabela, tres días había, en la cual

parece que tenía pintada algunas islas destas mares, y decía Martín Alonso que se maravillaba cómo no parecían porque se hallaba él con ellas; respondía Cristóbal Colón, que ansí le parecía también a él; díjole también que le echase o tornase la carta, la cual tornada, paróse Cristóbal Colón con el piloto de su nao y marineros a ver y hablar dello, esto era ya el sol puesto''.

Esta carta de marear que no se nombra debía ser la de Toscanelli... Es una suposición que se torna certeza cuando vemos que en el original de la *Historia de las Indias*, Las Casas escribió al margen del manuscrito esta nota aclaratoria que debe intercalarse entre las frases ''ansí le parecía también a él'' y ''díjole también que le echase o tornase la carta'': ''Esta carta es la que envió Paulo, físico, el florentin, la cual yo tengo en mi poder con otras cosas del almirante mismo que descubrió estas Indias, y escrituras de su misma mano que trajeron a mi poder; en ella le pintó muchas islas y tierra firme que eran el principio de la India, y por allí los reinos del Gran Khan, diciéndole las riquezas y felicidad de oro y perlas y piedras de aquellos reinos, y, como pareció arriba en el cap. 12, y según el paraje que en la dicha figura e islas que le pintó, sin duda parecía que ya estaban en ellas, y ansí están todas estas islas cuasi en aquella distancia, y por el crédito que Cristóbal Colón dió al dicho Paulo, físico, ofreció a los Reyes descubrir los reinos del Gran Khan, y las riquezas, oro y piedras, y especerías, que en ellos había. Pero Paulo, físico, se engañó, no sabiendo que había otras tierras antes, y también que dijo, que yendo derechos al Poniente habían de topar con los dichos reinos, los cuales deben de estar, o pasadas todas estas nuestras Indias, al Poniente, o quedan a la mano izquierda hacia el Austro; aunque dijo verdad, que habían de topar con el principio de la India, como creemos que son estas tierras, pero acaeció acertar acaso, como abajo parecerá.''

Carbia alega que este párrafo es una ''interpolación'', algo doloso, una ''superchería''. No admite que un escritor

pueda hacer un agregado a su escrito o le ponga una nota. Altolaguirre, en cambio, y todos los autores sensatos, ven en la nota que hemos transcripto de Las Casas una prueba más de la sinceridad del biógrafo de Colón: un testimonio concluyente de que la carta de Toscanelli existió, que Las Casas la tuvo en su poder y que éste reconoció que el sabio de Florencia se equivocó en creer que se podía llegar directamente a la India. La confesión de que se acertó por "acaso" no puede ser más auténtica y verídica.

La crítica histórica robustece cada día más la autenticidad de las cartas de Toscanelli. Alberto Magnaghi, cuya honradez y talento crítico son admirables, juzga absurda la suposición de que Las Casas se haya basado en el globo de Behaim para falsificar un mapa y atribuirlo a Toscanelli. El globo de Behaim, construído y guardado en Nuremberg, nunca salió de esta ciudad, ni Las Casas lo conoció, ni pudo conocerlo. Tampoco consta que se hayan hecho copias y divulgado en España. En cambio se sabe que en el mismo año en que Behaim terminó su globo —1492— la capitulación firmada con Colón contenía indicaciones semejantes a las de la carta de Toscanelli, del 1474, y del globo de Behaim, del 1492. Esto puede probar que tanto Behaim como Colón recordaron detalles de la carta de Toscanelli. La afirmación de Carbia, de que Las Casas escribió la copia latina de la carta de Toscanelli, que se halla en un cuadernillo, no tiene ningún fundamento, pues la letra no se parece a la de Las Casas, sino a la de Colón. Las Casas no podía sacar de la biblioteca colombina ningún libro. Estaba prohibido por una cláusula del testamento de don Hernando Colón. Magnaghi supone que Colón copió la carta de Toscanelli en forma apresurada o la reconstruyó de apuntes tomados en varias oportunidades. Piensa que tal vez Bartolomé Colón, al verla copiada por su hermano, le puso, con letra diferente, el título "Copia misa christofaro colonbo per paulum fixicum cum una carta mavigacionis". Agrega que Las Casas, al traducirla al español, entendió que entre Colón y Toscanelli existió en efec-

to una correspondencia y la encabezó con unas líneas atribuídas a Toscanelli en que éste dice a Colón que le envía la carta que años antes había escrito al canónimo Martins. Las Casas habría inventado la segunda carta. Magnaghi hace mal en repetir estas teorías de Sumien que solo se fundamentan en suposiciones. En cambio trae una observación más firme para demostrar que Colón pudo copiar en el libro de Pío II la carta de Toscanelli. La anotación 166 de la *Imago Mundi,* atribuída a Colón, dice: "et vide in cartis nostris a papiri ubi est espera" (Ve en mis cartas en el libro donde están las hojas en blanco, *papiri,* donde está dibujada la esfera). Alude, indudablemente, a las hojas en blanco de la *Historia rerum ubique gestarum* de Pío II, en la última de las cuales está dibujada la esfera. Ahora bien: cuando Colón escribía la nota 166 en la *Imago Mundi* ya debía estar escrita la nota 857 del mismo libro *Historia rerum ubique gestarum* que se encuentra en la hoja segunda o B de las hojas en blanco. Y llegamos a esta demostración: la carta de Toscanelli, en latín, no está en las últimas hojas de este cuadernillo agregado a la *Historia* mencionada, sino en la primera o A. Todo esto significa que Colón primero copió la carta de Toscanelli, en el folio A; luego la nota 857, en el folio B, y más adelante, al final del cuadernillo, la nota 166. Para anular esta demostración de Magnaghi habría que demostrar que Colón dejó en blanco, a propósito, la hoja A, a fin de que un desconocido, andando los años, copiase en ella la carta de Toscanelli, o, sino, que todo el cuadernillo no es de letra de Colón. En este último caso, el más probable, solo sufriría la tesis de Magnaghi; no la autenticidad de la carta de Toscanelli.

El 14 de julio de 1493 salió de Nuremberg Martin Behaim con una carta del viajero y estudioso Jerónimo Müntzer, llamado el Monetario, dirigida al rey don Juan II de Portugal. En esta carta Müntzer proponía a don Juan II, sobre la base teórica del globo de Behaim, un viaje a través del Océano desde Europa al Cathay. El proyecto era idéntico

al que llevó a cabo Colón. No se pudo realizar porque cuando Behaim llegó a Lisboa tuvo conocimiento de que el viaje que él iba a proponer lo acababa de cumplir el descubridor genovés.

El proyecto de Müntzer y Behaim presentado al rey de Portugal demuestra que no era imposible, antes de 1492, proyectar un viaje como el de Colón y el de Toscanelli desde las costas de Europa a las del Asia. Prueba, también, que esos viajes no podían tener como meta la Antilla, sino el extremo Oriente; pero debemos declarar que si bien no existen dudas acerca del globo de Behaim, de 1492, en el cual las costas de Europa se hallan frente a las del Asia, como en el mapa de Toscanelli de 1474, en la tábula catalana de 1375 y en otras cartas posteriores, existen fuertes sospechas de que el proyecto de Müntzer y Behaim, del 14 de julio de 1493, fué preparado después de haber tenido conocimiento del hallazgo de Colón. Diego Luis Molinari cree que tenía por fin arrebatar la gloria al descubridor y probar "que el rey don Juan II, antes del descubrimiento de Colón, ya tenía puestos sus ojos en la ruta del occidente, teniendo, con tal motivo, prioridad sobre Castilla; y esta prioridad, que satisfacía el amor propio nacional lusitano, evidentemente picado por la ventaja qeu a Castilla dió Colón, tenía, también, su peso en los debates diplomáticos, abiertos, desde 1493, a la interminable disputa sobre el mejor derecho de Portugal..."

En apariencia resulta extraño que desde el 25 de febrero de 1493, en que Colón llegó a Lisboa, y el 14 de julio en que está fechada la carta a don Juan II de Müntzer y Behaim, no haya llegado a Nuremberg la noticia del descubrimiento de Colón. Molinari, basándose en el hecho de que Müntzer estuvo en Lisboa en 1494 y trató con el rey de Portugal —amén de otros detalles menores— se pregunta si la carta no habrá sido ideada en 1494 y presentada con la fecha del 14 de julio de 1493. Magnaghi también supone que Müntzer pudo escribir al rey de Portugal para que pudiera sacar algún provecho del descubrimiento. Por el instante no es

posible aceptar estas dudas. Si la carta fué proyectada en 1494 y si el 14 de julio de 1493 ya se conocía en Nuremberg el descubrimiento de Colón —hecho que hasta la fecha no ha sido posible precisar— no era necesario datar el proyecto cuatro meses y diecisiete días después del descubrimiento. Si la carta estuviese fechada poco antes del 25 de febrero en que Colón llegó a Lisboa, podría sospecharse de su autenticidad; pero una fecha tan atrasada demuestra que en ese momento aún no se sabía en Nuremberg la noticia del viaje de Colón. La crítica no ha dicho su última palabra sobre este particular —y nosotros estamos lejos de pronunciarnos en forma definitiva—. Mientras no se demuestre que el proyecto de Müntzer y Behaim, de unir las costas de Europa con las del extremo Oriente, fué redactado después de conocerse en Nuremberg el descubrimiento de América, será una prueba concluyente en favor de la carta de Toscanelli y de su concepción —la primera en el mundo— de unir con un viaje los extremos de la tierra.

La autenticidad de las cartas de Toscanelli, está probada, además de todo lo expuesto, por un hecho sencillo y concluyente, capaz, por sí solo, de eliminar todas las dudas y discusiones. El cronista portugués Joao de Barros deja constancia que Cristóbal Colón propuso en 1484 al rey de Portugal el mismo viaje que Toscanelli proyecta en sus cartas. Es, por tanto, perfectamente cierto e incuestionable que Colón tenía antes del descubrimiento la misma idea de llegar al Asia que se halla expuesta en el proyecto de Toscanelli y que defendió después del hallazgo del Nuevo Mundo. No hubo, en consecuencia, ningún cambio de ideas en la mente de Colón, desde los primeros años que se estableció en Portugal hasta los últimos de su vida, en lo que se refiere a la concepción del viaje que dió como resultado el descubrimiento de América. Corresponde al crítico norteamericano Charles E. Nowell el mérito de haber destacado la importancia del testimonio de Joao de Barros para probar la semejanza de las ideas de Colón con las de Toscanelli. Esta comprobación demuestra, en

síntesis, que en 1484, según el testimonio de un cronista portugués, Colón proponía la realización de un viaje que, según Vignaud y repetidores, solo concibió después de 1492. Joao de Barros, por tanto, destruye todas las elucubraciones de quienes han negado la influencia toscanelliana. Podrá argüirse, en contra de este hecho definitivo, que Joao de Barros escribió después del hallazgo del Nuevo Mundo; pero los impugnadores no podrán nunca decir de dónde sacó Barros sus informes. No fué Colón quien le dió esas noticias. Tampoco las obtuvo de las obras de don Hernando Colón y del P. Las Casas, que le son posteriores y se bsan sobre su autoridad. Ruy de Pina y García de Resende tampoco le dieron la información. Joao de Barros debió tener, forzosamente, fuentes muy anteriores, tanto verbales como escritas, de la corte portuguesa donde había actuado Colón. Barros es el único cronista portugués que prueba la verdad de las propuestas de Colón en Portugal y demuestra que ellas repetían las indicaciones de Toscanelli contenidas en cartas que solo publicó el hijo del descubridor muchos años más tarde.

A fin de terminar este capítulo con una última opinión sobre el zarandeado tema de las cartas de Toscanelli vamos a dar cuenta de las conclusiones del profesor de la Universidad de Buenos Aires, Francisco Capello, compartidas y divulgadas por Emilio Zuccarini. Capello afirma que las cartas de Toscanelli son falsas y que Toscanelli nunca ha existido. "Toscanelli é il barabba che l'invidia ha sollevato contra Colombo e che non é mai esistito". Precisando más, Capello aclara que a su juicio el Paulus, físico, de Florencia, del siglo XV, no es el Paulo del Pozzo Toscanelli. En una monografía, aún inédita, teoriza acerca del nombre del sabio florentino. A su juicio es Paulo Toscanella y no Toscanelli. En el siglo XV, agrega, no existía ningún Toscanelli; las referencias que hay acerca de un Paulo físico no se refieren a una misma persona, sino a varios individuos; y el Pablo del Pozzo Toscanelli de la tradición no es el que se atribuye al siglo XV. En definitiva: no hubo ningún Pablo del Pozzo

Toscanelli que pudiera informar a Colón acerca del proyecto conocido.

Todas estas suposiciones se derrumban cuando se comprueba que en 1494 el duque Hércule d'Este hizo buscar los escritos de Pablo del Pozzo Toscanelli, médico, referentes a las islas que posteriormente encontraron los españoles.

En cuanto a las cartas de Toscanelli, el profesor Capello las declara falsas porque en la de 1474 hay un párrafo que parece denotar un grave anacronismo. "Y bien que otras muchas veces tenga dicho del muy breve camino que hay de aquí a las Indias, adonde nasce la especería, por el camino de la mar, más corto que aquel que vosotros haceis para Guinea..." El texto latino es aún más claro en precisar que el camino por mar a la India, es decir, cruzando el Océano de Este a Oeste, es más breve que el de la Guinea, o sea, el que costeaba el Africa y, lógicamente, debía doblar el Cabo de Buena Esperanza. Capello declara que, según la carta de Toscanelli, en 1474 los portugueses ya llegaban a la India navegando en torno al Africa. Ahora bien: como el cabo de Buena Esperanza sólo fué doblado en 1487 por Bartolomé Díaz y hasta 1497-99 Vasco de Gama no llegó a la India por la ruta del Africa, Capello concluye que la carta de Toscanelli contiene un anacronismo que revela su falsedad. Por fuerza, expresa Capello, la carta debió ser escrita cuando los viajes a la India por el Cabo de Buena Esperanza eran un hecho corriente.

Este modo de argumentar es sutil y convence a cualquier lector no especializado en geografía histórica; pero, en realidad, no puede ser más inconsistente. Cuando un explorador descubría la desembocadura de un río, el geógrafo trazaba sobre el mapa el curso imaginario del mismo. Los ejemplos son innumerables y basta recordar que el Amazonas aparece dibujado mucho antes que lo recorriera por primera vez Francisco de Orellana. El continente americano tenía una forma muy aproximada a la actual años antes que Magallanes descubriera el estrecho de su nombre y navegante alguno reco-

rriera las costas del Pacífico. Los geógrafos lo dibujaban en forma alargada, adelgazándolo cada vez más hacia el Sud, porque abrigaban la convicción que debía extenderse hacia el Polo Sud como la India y el Africa. Y con el continente negro ocurrió lo mismo que con América. Largos años antes de que en 1847 Bartolomé Díaz doblara el Cabo de Buena Esperanza y de que en 1499 Vasco de Gama cumpliera el viaje a la India, ya figuraba en los mapas con una forma muy semejante a la real. Suponemos que basta el ejemplo terminante del mapa de fra Mauro, del 1457, en que el Africa muestra todo su cortorno y el Cabo Buena Esperanza —por completo ignorado a los hombres de Europa— lleva el nombre de Cabo Diab. No debemos sorprendernos, entonces, si los portugueses hacían esfuerzos para dirigirse a la India por la ruta del Africa antes de haber doblado el Cabo de las Tormentas o de Buena Esperanza, y si Toscanelli, en 1474, hablaba de las dos únicas rutas para llegar a la India —la de las costas del Africa, o del Este, y la del Océano, o del Oeste— aún no recorridas por los navegantes europeos.

BIBLIOGRAFIA

Don Hernando Colón, *Historia del almirante don Cristobal Colón*, edición de Madrid, 1932.

Fray Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, edición de M. Aguilar, Madrid, s. a.

Manuel González de la Rosa, *La solution de tous les problémes relatifs a Cristophe Colomb et en particulier de celui des origines ou prétendues inspiratéurs de la découverte du nouveau monde*, París, 1902.

Manuel González de la Rosa, *Un nouveau point de vue pour résoudre de suite la question Toscanelli et quelques mots sur les autres problémes de Colomb*, London, 1913.

Uzielli-Vignaud, *Bibliografia della polemica corcernete Paolo Toscanelli e Cristofo Colombo*, Napoli, 1905.

Henry Vignaud, *Histoire critique de la grande entreprise de Christophe Colomb*, París, 1911.

— — *The Columbian tradition on the discovery of America and of the part played therein by the astronomer Toscanelli*, Oxford, 1920.

— — *Le vrai Christophe Colomb et la legende*, París, 1921.

— — *La lettre et la carte de Toscanelli*, París, 1901.
— — *Toscanelli and Columbus: the letter and Chart of Toscanelli*, London, 1902.
— — *La maison d'Albe et les archives colombiennes*, en el "Journal de la Societé des Américanistes", vo. III, núm 1, París.
Angel de Altolaguirre y Duvale, *Cristóbal Colón y Pablo del Pozzo Toscanelli*, Madrid, 1903.
Luciano Pereira de Silva, *Historia de Colonizaçao Portugueza do Brasil*, Oporto, 1921, tomo I.
Roberto Almagia, *Nuovi sutid colombiani*, en el "Bulletin of the internacional Committee of Historical Sciences", diciembre de 1935, Nº 29, *History of the great travels and great discoveries*, vol. VII. parte IV.
— — *L'opera degli sploratori italiani all'estero*, Roma, 1937.
N. Sumien, *La correspondence du savant florentin Paolo del Pozzo Toscanelli avec Christophe Colomb*, París, 1927.
Emiliano Jos, *El Congreso de Americanistas y la Historia del descubrimiento*, en la revista "Tierra Firme", Madrid, 1936, año II, Nº 1.
Segundo de Ispizua, *Historia de la geografía y de la cosmografía en las edades antigua y media con relación a los grandes descubrimientos marítimos realizados en los siglos XV y XVI por españoles y portugueses*, Madrid, 1922-26.
Rómulo D. Carbia, *La superchería en la historia del descubrimiento de América*, Buenos Aires, 1929.
— — *La carta de navegar atribuída a Toscanelli (1474). Demostración crítica de su inadmisible autenticidad*, en las "Publicaciones del Museo Antropológico y Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras", Buenos Aires, 1932, Serie A. II.
— — *La nueva historia del descubrimiento de América*, Buenos Aires, 1936.
— — *La investigación científica y el descubrimiento de América*, Buenos Aires, 1937.
— — *Un enigma colombino resuelto. Por qué el cronista Herrera no hizo mención de Toscanelli*, en "Investigación y Progreso", Madrid, junio de 1932, año VI, Nº 6.
Gustavo Uzielli, *La vita e i tempi de Paolo dal Pozzo Toscanelli*, en la "Raccolta Colombiana", Roma, 1894, parte V, Vol. I.
— — *Paolo dal Pozzo Toscanelli iniziatore della scoperta d'America* Florencia, 1892.
— — *Colloquio avvenuto in Firenze nel luglio 1459 fra gli ambasciatori del Portogallo e Paolo dal Pozzo Toscanelli*, Roma, 1898.
— — *Paolo dal Pozzo Toscanelli e la circunnavegazione dell'Africa secondo la testimonianza di un contemporaneo*, Firenze, 1891.
— — *L'epistolario Colombo-toscanelliano e i Danti*, en el "Bollettino della Societa Geografica Italiana", Roma, octubre-noviembre de 1889. Serie II. Vol. II.
Giovanni Soranza, *Il Papato, l'Europa cristiana e i tartari*, Milán, 1930.
Carlo Errera, *L'epoca delle grandi scoperte geografiche*, edición de Milán, 1926.
Paolo Revelli, *Terre d'America e archivi d'Italia*, Milán, 1926.
Lelewel, *Geographie du Moyen Age*, Bruselas, 1852.
— — *Epilogue de la geographie du Moyen Age*, Bruselas, 1857.
E. G. Ravenstein, *Martin Behaim. His life and his globe*, Londres, 1898.

J. Bensaude, *Les légendes allemandes sur l'histoire des découvertes maritimes portugaises*, Ginebra, 1917-20.
P. José Fischer, S. J., *El Dr. Jerónimo Müntzer (Monetario - 1508). Su viaje por España (1494-1495)*, en la revista "Razón y Fe", Madrid, 1923, año XXIII, tomo 66.
Ludwig Pfandl, *Itinerarium hispanicum Hieronimy Monetario 1494 - 1495*, en la "Revue hispanique", New-York - París, 1920, tomo XLVIII.
J. A. Buchon et J. Tastu, *Notices des manuscrits de la Biblitheque du Roi*, París, 1841.
E. T. Hamy, *Cresques lo Juheu*, París, 1891.
R. Carreras I Valls, *La descoberta d'América (Ferrer, Cabot i Colom)*, Reus, s. a.
E. Zuccarini, *Toscanelli nella scoperta d'America* en "La Patria degli tialiani", Buenos Aires, 17 de junio de 1922.
— — *Problemi colombiani*, en "La Patria degli Italiani", Buenos Aires, 15 de abril de 1930.
Diego Luis Molinari, *La empresa colombina y el descubrimiento*, en la Historia de la Nación Argentina, editada por la Junta de Historia y Numismática Americana, Buenos Aires, 1937. Vol. II.
E. Zechlin, *Das problem der vorkolumbischen Entdeckung Amerikas und die Columbsforschung*, en "Historische Zeitschrift", 1935, Band 152.
F. Wieser, *Die Karte des Bartolomeo Colombo über die vierte Reise des Admirals*, en *Mitteilungen des instituts für oesterreichische Geschichtsforschung Ergänzungsheft*, 1893.
Cesare de Lollis, *Qui a découvert l'Amerique?*. En la Revue des Revues, París, 15 de enero de 1898.
— — *Critsoforo Colombo nella legenda e nella storia*, Milano 1892.
Shipley, *Notes on the so called letter of Toscanelli*, en "Transactions of the international Congress of Americanists", New York, 1902.
Cordier, *L'extreme Orient dans l'atlas catalan*, París, 1895.
Sophus Ruge, *Die Echtheit des Toscanelli-Briefes*, en "Zeitschrift der *Gesellschaft für Erdkunde*, Berlin, 1902.
Charles E. Nowell, *The Toscanelli letters and Colombus*, en la "Hispanic American historical review", Durham, 1937, vol. XVII, pp. 346-348.
Julius Mess, *La lettre de Toscanelli a Cristhophe Colomb et la route vers les Indes*, en el "Bulletin de la Societé Royale de Geographie", Bruxelles, 1903. Vol. XXVII, pp. 158-176.
Gabriel Marcel, *Toscanelli et Christophe Colomb d'aprés un ouvrage récent*, en "Geographie", vol. V, pp. 267-272.
Luigi Hugues, *La lettera di Paolo del Pozzo Toscanelli a Fernan Martins*, Casale Monferrato, 1902.
Alberto Magnaghi, *La nuova storia della scoperta dell'America*, en R. Universitá di Torino. Fondo di Studi Parini-Chirio, Torino, 1938. *Estratto dalla Miscellanea della Facoltá di Lettere e Filosofía*. Serie II.
Jerónimo Muntzer, *Viaje por España y Portugal en los años 1494 y 1495*; versión del latín, noticia preliminar y notas, por Julio Puyol. Madrid, 1924.
Martín Fernández de Navarrete, *Biblioteca Marítima Española* (Ver el estudio sobre Rodrigo Fernández de Santaella), Madrid, 1851, Tomo II.
C. Cipolla, *Nuovo Archivio Veneto*, Venezia, 1893, Tomo VI, parte II.

II

La Antilla, La India y Cipango

La crónica tradicional del descubrimiento de América enseñó en todo tiempo que Cristóbal Colón se hizo a la vela para alcanzar las costas de la India y de Cipango: en otras palabras: para llegar al Oriente por la vía del Occidente. El objetivo de la empresa colombina es clarísimo; pero Henry Vignaud, primero en monografías y luego en su conocida obra del 1911 *"Histoire critique de la grande entreprise de Christophe Colomb..."* rompió la tradición. Era su teoría que el descubridor no tuvo por fin llegar al Oriente y sólo partió con el proyecto de descubrir la isla Antilla. Después del descubrimiento de América, Colón creyó haber alcanzado la India e inventó la tesis de que él había partido con el propósito firme de unir el Oriente con el Occidente.

Las demostraciones de Vignaud tenían el mérito de basarse en razonamientos aparentemente lógicos, estaban hechas con cierta elegancia erudita, en ningún momento eran obscuras y convencían con facilidad al lector poco especializado y ávido de novedades. No hay duda que las teorías de Vignaud desarrollaron la crítica, estimularon a los estudios y llamaron la atención sobre temas que parecían olvidados desde el 1892; pero hoy en día han perdido su originalidad y su valor. Han sido destruídas científicamente; de ellas no ha quedado más que el recuerdo de polémicas agrias y agudas, y la historia tradicional del viaje de Colón a Islandia, de la intervención de Toscanelli y de la búsqueda del Oriente por el Occidente ha salido más reforzada que nunca. Sin embargo, al lado de los nuevos estudiosos que han deshecho los sofismas y apuntalado

la historia antigua con hondos análisis críticos, no faltan los llamados hipercríticos que aún tratan de prolongar las teorías de Vignaud y esgrimen argumentaciones falsas tendientes a obtener una momentánea publicidad.

La isla Antilla, según Vignaud y sus continuadores, habría sido el único móvil del viaje de Colón. Para algunos estudiosos, la isla Antilla es una transformación del mito de la Atlántida y para otros representa el resultado de viajes clandestinos e ignorados a las tierras americanas y hacen notar que su situación corresponde a la isla de Cuba y que las pequeñas islas que en ciertos mapas medievales se hallan a su derredor coinciden con Jamaica, la extremidad de la Florida y una de las Bahamas. Para otros, todavía, la Antilla no es más que un error de cartógrafos primitivos y Serra lo interpreta como el recuerdo de una antigua leyenda genovesa. Mientras unos etimologistas han visto el nombre Antilla como una variante de Al-Tin (*La isla del mar de loes dragones,* Humboldt) y de Ante-ilha (*Isla adyacente a la costa de una mayor,* Kretschmer), otros declaran que solo significa *isla.* Brasseur de Bourbourg, seguido, en esta interpretación, por Leon de Rosny, explica que *An* significa "qui est monté, qui aide, qui, supporte autre chose, qui s'est elevé, qui est avant. De la le mot *Anti,* lieu elevé, monté, soutenú, nom original des Andes; de la encore celui des Antilles: *an-ti-ili-a,* lieu elevé, entouré d'eau". Por último no faltan quienes hacen notar que la inscripción del mapa de Pizigano, de 1367 (original en la Biblioteca de Parma) no contiene el nombre Antilla escrito en esta exacta forma, sino esta inscripción: "Aquí están las estatuas que se levantan ante las costas de Atulia (ante ripas *Atulliae*) y que han sido colocadas para seguridad de los marineros; más allá se encuentra el mar vil, que los marineros no pueden navegar". Según Kretschmer sobre la A se distingue una abreviatura, por lo cual hay que leer "Antullia". La inscripción no acompaña a ninguna isla; pero es probable que en mapas posteriores haya comenzado a dibujarse una isla en el lugar de la inscripción. En efecto: el mapa de Battista Becca-

rio, de 1435, figura un grupo de islas llamadas Antillia, Satanaxio, Royllo y Tanmar con el agregado "Insule de nove r'pte (reperte), y el mapa de Andrea Bianco, de 1436, señala la "Ya de Antillia". En los mapas siguientes la isla Antillia o Antilla se confunde con la de las Siete Ciudades, refugio de siete obispos godos huídos con sus pueblos desde Portugal ante el avance de los moros. Estas comprobaciones han llevado a G. R. Crone a intentar una explicación de las mismas y del nombre Antilla. A su juicio la inscripción del mapa de Pizigano alude a la leyenda de las columnas de Hércules que señalaban el fin del mar navegable. En el mapa de fra Mauro de 1459 otra inscripción sobre la costa occidental de Africa indicaba que una estatua "con una mano" marcaba el límite hasta donde se podía navegar. Croone supone que la inscripción del mapa de Pizigano "ante ripas Antulliae" se refiere al estrecho de Gibraltar y a la región occidental del Africa llamada Getulia. El nombre Antulliae sería una transformación, debida a un descuido de un copista, del nombre Getulliae. La Antillia, en consecuencia, nunca habría existido y su figuración en los mapas solo obedecería a una traslación por el ensanche de la zona navegable. La frase "insule de novo reperte" se referiría a las Azores descubiertas poco después.

Esta teoría es original; pero no destruye la suposición de quienes ven en la Antilla el testimonio de viajes desconocidos a las islas americanas (Babcock, Nordemskiöld, etc.). Sea lo que fuere, la Antilla, isla real o fantástica, no faltó en la mayoría de los mapas medievales y fué una atracción poderosa para los navegantes. Desde Portugal e Inglaterra partieron expediciones en su busca; mas no todas las naves que zarparon de Portugal con autorizaciones de los reyes para descubrir islas y tierra firme en el Oceano tenían por fin buscar la Antilla. Es esta una aclaraciónó que pocas veces se ha hecho y es preciso tener muy en cuenta para comprender el verdadero significado de ciertos viajes. La Antilla fué una meta para muchas expediciones; pero no para todas. Los navegantes portugueses partían a menudo en busca de islas y tierras culti-

vadas que por sus características no pueden confundirse con la Antilla. Sin embargo, Vignaud supuso que todas las expediciones medievales en dirección al Occidente del Atlántico tenían por fin descubrir la Antilla y, basado en esta generalización, desarrolló la tesis de que Colón —al igual que todos los marinos de los siglos XIV y XV— no tuvo otro proyecto que el de alcanzar la isla de las siete ciudades.

El nombre de Antillas que actualmente tienen las islas del Mar Caribe arranca de la creencia portuguesa de que Colón había descubierto la isla Antilla. Pedro Martir de Anghiera fué el primero en proponer que se llamase Antilla a la isla Española o de Santo Domingo. Pedro Martir sabía que Colón no había llegado al Asia y por tanto propuso que a aquella isla desconocida se le diese el nombre de la Antilla, que aparecía, en ese mismo lugar, en los mapas medievales. En 1502 las Lucayas figuraron por primera vez con el nombre de Antilla en el mapa de Cantino, hecho en Portugal. Este mapa es también el primero que muestra el continente con su extremidad meridional alargada antes de que la reconociese ningún navegante. Ello se debe a la antigua convicción de que todos los continentes se adelgazaban en dirección al Sud.

Nos hemos referido al verdadero objetivo del viaje de Colón al ocuparnos de las juntas de sabios españoles que examinaron su proyecto y al tratar la valoración de las fuentes. Hemos expresado en ambas partes que es completamente antihistórico el suponer que Colón y los Reyes de España pudieron iniciar el viaje de 1492 sin el fin único y manifiesto de unir el Oriente con el Occidente. Era sumamente improbable que los Reyes Católicos auspiciaran un viaje destinado a descubrir islas perdidas en el oceano. El afán de prolongar las cruzadas contra los infieles y el apresuramiento en componer una gramática española para que los pueblos próximos a ser descubiertos y conquistados aprendiesen la lengua española y se convirtiesen al cristianismo, demuestra que la expedición de Colón tenía por meta las tierras infieles y pobladas del Asia y no la isla Antilla en la cual se decía que vivían siete obispos

cristianos con siete pueblos portugueses. Estas observaciones, que nosotros hemos presentado por primera vez a la consideración de los estudiosos, confirman la teoría tradicional de que Colón se propuso unir el Oriente con el Occidente por la vía del Atlántico. Por otra parte, Colón jamás aludió a la isla Antilla, ni mencionándola con este nombre ni con el de las Siete Ciudades ni en ninguna otra forma. Este solo hecho debería bastar para excluir la idea de que Colón no tuvo otro propósito que de perseguir la Antilla; pero Vignaud creó entorno al fantasma de la Antilla una teoría brillante, hecha de suposiciones y de inducciones, que se desmorona al primer embate crítico. Hemos de reconocer que en la teoría de Vignaud hay un solo dato cierto que se refiere a la Antilla y que podría tener algún valor si en realidad se relacionase con los propósitos del descubridor. Se trata de las declaraciones de algunos tripulantes del primer viaje, hechas en los pleitos de Colón, según los cuales, para inducirlos a embarcar, se les había dicho que descubrirían islas muy ricas de oro y que esas islas "entonces nombraban Antilla". Este testimonio es muy posterior al descubrimiento y si hubiéramos de valorarlo con el criterio de Vignaud deberíamos desecharlo de inmediato. No es extraño ni imposible que, en efecto, a algunas personas, para decidirlas a embarcar, se les haya dicho que encontrarían la isla Antilla y volverían cargados de oro. Muchas promesas, sin duda, habrán hecho los jefes a los marinos indecisos, mas estas promesas no significan que los proyectos de Colón hayan sido precisamente los de buscar la isla Antilla. A lo sumo puede admitirse que haya considerado la posibilidad de encontrarla de paso en el viaje hasta las tierras del extremo Oriente. Los argumentos que presenta Vignaud para probar su tésis son atrayentes; pero débiles y falsos. En Lisboa Ruy de Pina y García de Resende declararon que Colón volvía de la Antilla y Cipango. También sabemos por Las Casas (Cap. CLXXIV) que los portugueses, aún en el 1500, llamaban a la isla Española isla Antella. Este testimonio demuestra que no bien Colón hubo tocado tierra europea de divulgó la noti-

cia de que había llegado al Oriente y, en el camino, había hallado la Antilla; pero no prueba que, al partir, Colón no haya tenido el proyecto de alcanzar el Oriente; por el contrario, lo confirma. Colón siguió, en su viaje, el paralelo de la Gomera que, en algunos mapas medievales, se encontraba con la Antilla. Este paralelo no solo conducía a la hipotética Antilla, sino a las costas del Asia. Para unir el Oriente con el Occidente no era lógico enderezar ni hacia el Norte ni hacia el Sud. En caso de no hallar tierras, Colón habría vuelto a las Canarias guiándose por el mismo paralelo. Era el modo más fácil de asegurarse el camino del retorno. No hay, en consecuencia, ninguna razón para suponer que la dirección de este paralelo revela la isla Antilla como única meta del viaje. En muchos mapas de la edad media, como el de Andrea Bianco, del 1436; en el de Bartolomeo Pareto, del 1455 y en el de Grazioso Benincasa, del 1482, la isla Antilla es un rectángulo orientado de Norte a Sud que se halla en pleno Océano frente a las costas de Portugal y de las Azores, muy al Norte del paralelo seguido por Colón.

El 17 de septiembre Colón buscó una isla que figuraba en un mapa que él llevaba. Vignaud opina que esa isla debía ser la Antilla. Es muy posible; pero también es cierto que al no hallarla siguió avanzando hacia el Oeste. Ello puede demostrar que la Antilla fué buscada en el trayecto con muy poco empeño y que, al no aparecer en seguida, Colón no torció su ruta, sinó que siguió en dirección Oeste hacia el Occidente. Los cronistas no pudieron referir claramente que Colón había partido para unir los extremos del mundo porque el descubrimiento de América les hizo discurrir acerca de la seguridad que podía tener el descubridor de hallar ese continente ignorado. El descubrimiento torció la interpretación y la crítica de los cronistas. Sin embargo algunos aludieron al propósito de Colón de llegar al Oriente por el Occidente; por ejemplo, Joao de Barros y Francisco López de Gomara. Este último escribe que "los que tienen por gran cosmógrafo a Colón, piensan que las llamó Indias por la India Oriental, creyendo que

cuando descubrió las Indias iba buscando la isla Cipango, que cae a la par de la China o Catayo, y que se movió a ir tras el Sol por llegar más aína que contra él; aunque muchos creen que no hay tal isla (de Cipango)". Colón expuso su sistema cosmográfico, basado en la supuesta proximidad de las costas orientales del Asia, después del descubrimiento. Es muy lógico y no puede ser de otra manera, pues es bien sabido que nunca quiso expresarse con claridad antes de emprender el viaje. En la cédula de los Reyes Católicos que concede las armas a Colón se enumeran sus servicios, pero no se menciona el camino de la India. No puede ser de otra manera, puesto que el camino a la India no había sido hallado y en cambio había aparecido el Nuevo Continente. En el memorial de agravios del año 1501 Colón tampoco recuerda su descubrimiento de la ruta de las Indias. Se debe a las mismas causas del hecho anterior. Colón no había podido descubrir ese camino, no había unido Europa con las Indias, sino realizado otra empresa muy diferente. La palabra Indias en el diario de Colón fué empleada por Las Casas en su análisis de dicho diario. Esta es una suposición de Vignaud. No sabemos si en el original Colón escribió o no escribió la palabra Indias. Todo induce a creer que sí y lo confirma el hecho de que Las Casas respetó esa palabra y siguió empleándola a pesar de no ser las Indias el Nuevo Mundo. Ninguna razón podía inducir a Las Casas a atribuir al descubridor un propósito tan simple como el de navegar desde Europa a las tierras de Marco Polo. Más transcendental hubiera sido afirmar que Colón sabía que el Nuevo Mundo no era el Oriente y que por ello quiso descubrirlo a los hombres, etc.; pero esta teoría nunca fué emitida porque Colón jamás la concibió. Entre 1513 y 1534 muchos testigos declararon que al partir con Colón lo habían hecho para llegar a las Indias. A juicio de Vignaud estas declaraciones demuestran que se trataba de las tierras que entre 1513 y 1534 se llamaban Indias Occidentales y no de las Indias Orientales. El argumento puede presentarse en sentido contrario: los testigos dicen bien claro que habían partido para llegar a las

Indias y no especifican si se trataba de las Occidentales u Orientales. Si hubiesen tenido otra meta no se explica como todos, unánimemente, la ocultaron, la olvidaron o dejaron de declarar. En la carta del 4 de enero de 1493 en que Colón hizo saber al escribano de ración, Luis de Santangel, que había llevado a cabo su descubrimiento, le dice que volvía de las Indias; pero no que había sido enviado a las Indias. Se trata de un argumento inconsistente, pues si bien es verdad que no expresa que se había comprometido a descubrir las Indias, en cambio declara que había llegado a ellas. No tenía obligación de recordar a qué había partido. Se sobreentiende que había cumplido su compromiso al dar cuenta que volvía de la India. Si hubiese partido para descubrir la Antilla habría declarado que en vez de encontrar esta isla había llegado a la India, etc.; pero esta aclaración, esta disculpa, nunca fué hecha. No bien hubo arribado a Palos, el 15 de marzo de 1493, Colón escribió a los Reyes Católicos que volvía de la India. Los Reyes le contestaron diciéndole que habían recibido su carta en que les comunicaba que había regresado de la India. Este testimonio es decisivo en favor de la teoría tradicional de que Colón partió para unir el Oriente con el Occidente; pero Vignaud opina que cuando Colón escribió esa carta se había autosugestionado de que había sido enviado a buscar las Indias. No explica Vignaud cómo se sugestionaron también los Reyes y no lo desmintieron en su carta. Entre otros argumentos menores, Vignaud recuerda que Luis de Santangel, al convencer a la reina Isabel de la necesidad de ayudar a Colón, no le dijo que éste pensaba llegar al Oriente por el Occidente. Le habló de lo útil que sería para España aprovecharse del posible éxito del descubridor y no le especificó en que consistía porque tanto la reina como él lo sabían perfectamente. Por otra parte las razones de Santangel sólo son conservadas por don Hernando y Las Casas, los cuales no las conocieron en el momento que fueron expuestas, sino largos años después del descubrimiento.

Vignaud hizo gala, en sus estudios, de un gran ingenio; pero no pudo dejar de reconocer un hecho importantísimo para explicar el viaje de 1492. Este hecho es más que suficiente para demostrar que el viaje que dió por rsultado el descubrimiento de América no tuvo como objetivo la Antilla, sino el Oriente. Vignaud reconoce que Martín Alonso Pinzón, el compañero del Almirante, había partido en 1492 con el propósito de descubrir la isla Cipango, el Japón, de la cual Marco Polo había hablado maravillosamente. Las declaraciones del hijo de Pinzón y de otros marinos en los pleitos de Colón, parecen no dejar lugar a dudas a este respecto. Vignaud admite que Pinzón pudo tener informes de la isla de Cipango por personas que habían leído a Marco Polo y reconoce que pudo alimentar el firme propósito de alcanzarla. No se detiene a reflexionar que las declaraciones de los pleitos fueron hechas largos años después del descubrimiento, por parte interesada y por testigos que obedecían a esa parte para disminuir los méritos de Colón y hacer creer que Pinzón se había formado un proyecto idéntico al del descubridor. Vignaud no supo aplicar su crítica a sus propias ideas. No se dió cuenta que todo lo que se atribuye a Pinzón, respecto a Cipango, no es más que un reflejo de los propósitos de Colón. En cambio inventó la tésis de que entre Pinzón y Colón pudo haber un acuerdo verbal y secreto consistente en incluir Cipango entre las islas que debían descubrir. Este acuerdo es una suposición de Vignaud, no lo documenta ningún testimonio y no hay un solo indicio que permita pensar en él. Un hijo de Pinzón afirmó que el almirante había prometido a su padre dividir las ganancias del descubrimiento. Esa afirmación —que ningún documento confirma— no ha sido aceptada ni por Vignaud, tan dispuesto, siempre, a dar plena fe a todo lo que se refiere a Pinzón. Colón jamás hizo ninguna promesa a Pinzón, y menos creíble es que le manifestara estar dispuesto a compartir con él la gloria y las ganancias del viaje equiparando Pinzón a los mismos Reyes Católicos. Más improbables es que semejante convenio, por su importancia, nunca haya sido escrito y que tan-

to Colón como Pinzón lo dejasen librado al viento. Se trata de fantasías divulgadas por los descendientes de Pinzón y que en su tiempo no tuvieron ningún eco. Ellas solo demuestran el afán de apropiarse la gloria del descubridor y disminuir la originalidad de su proyecto haciendo creer que Pinzón había tenido una idea semejante. En este caso, la calumnia sólo ha servido para hacer brillar con mayor claridad los verdaderos propósitos que animaron a Colón antes del 12 de octubre de 1492.

Hemos comprobado la endeblez de los argumentos de Vignaud y cómo, sometiéndolos a un ligero exámen, se deshacen sin dejar rastro. Ahora debemos descender a sus imitadores y repetidores. El éxito de Vignaud indujo a algunos hipercríticos a imitar sus sofismas. Ninguno ha llegado a la altura del sabio norteamericano. El profesor argentino Rómulo D. Carbia lo sigue con unos procedimientos desusados en la historiografía científica. Vignaud merecía respeto porque sus argumentos eran ingeniosos, estaban fundados en una sólida erudición y nunca envolvían una manifiesta mala fe. No puede decirse lo mismo de su repetidor. Hay en el señor Carbia, más que incultura, una pasión que lo lleva a emitir teorías absurdas. Estos casos no asombran a quienes están acostumbrados a tratar con críticos extraviados; pero a veces la lucidez de los maniáticos convence a los lectores ingenuos o poco especializados. José de la Riva Agüero describió con acierto al precursor de las aberraciones colombinas, el ex presbítero don Manuel González de la Rosa que en 1900 publicó en París su sonado libro *La solution de tous les problémes relatifs a Christophe Colomb*: obra que solo tuvo un adepto: Henry Vignaud. "El verdadero iniciador y maestro de Vignaud —dice Riva Agüero— fué aquí González de la Rosa. Este presbítero limeño era hombre estudioso y versado en historia americana, pero sus investigaciones e hipótesis resultan casi siempre inutilizables, por desordenadas y contradictorias. Aquejado de continuo por las fobias de la falsificación y el plagio, comenzó acusando al eminente D. Marcos Jiménez de la Espada de ha-

ber aprovechado con dolo su edición de la segunda parte de Cieza. Fantaseó luego sobre la lengua y escritura etruscas. Inspiró más tarde las cavilaciones del mencionado Vignaud, a quién acabó acriminando de apropiarse fraudulentamente del fruto de sus trabajos, y que, para aplacar sus iras reivindicatorias, le dedicó con grandes elogios su principal obra. De regreso al Perú, donde en su vejez lo conocimos y tratamos mucho, imaginó que tan contradictorias fuentes, como los *Comentarios* del Inca Garcilaso y las *Memorias Históricas* de Montesinos, provenían de la adulteración y oculto aprovechamiento de los papeles de Blas Valera. Improbo esfuerzo nos costó desenredar la maraña de cargos y suposiciones que amontonaba contra la vida y escritos del gran cronista cuzqueño. En sus últimos meses, todavía inventaba otro intrincado plagio, el del *Evangelio en triunfo* de Olavide, que sin grave fundamento sostuvo copiado de un insignificante y olvidadísimo libro francés. Tal es el apasionado y enfermizo impugnador de la correspondencia toscanelliana".

La semejanza mental del señor Carbia con la de González de la Rosa, se agudiza hasta en el hecho de ser el primero un ex-seminarista y haber sido el segundo un ex-presbítero. La obsesión de las supercherías, de los plagios y de las falsificaciones ha llegado en Carbia a extremos morbosos. Sus tésis descabelladas ponen en evidencia sus manías: Colón es un impostor que ha engañado a sus contemporáneos haciéndoles creer que había querido llegar a la India; Las Casas es un plagiario infame, un loco torturado por la envidia que inventa las cartas de Toscanelli, todas las cartas de Colón que figuran en su *Historia* y todos los documentos que le dan la razón, que fragua el prólogo del diario de a bordo, que adultera este mismo diario, que se apropia de la obra de Pérez de Oliva, la falsea a su gusto y la hace firmar por un muerto —don Hernando Colón— desnaturaliza un texto que atribuye a Bartolomé Colón, tergiversa las declaraciones que aparecen en los pleitos de Colón y comete un sin fin de "acomodos", "adulteraciones", "complicidades", "desnaturalizaciones", "super-

cherías", "manipuleos" y "fraudes", todo por el odio terrible que lo mueve en contra de Gonzalo Fernández de Oviedo. Estas teorías y el vocabulario que emplea en sus polémicas quitan toda seriedad a sus estudios. Sin embargo, como curiosidad, vamos a exponer sus tésis principales, sobre la nueva historia del descubrimiento de América.

Colón, antes de 1942, no tuvo otro "objetivo que el de la búsqueda de islas en lugares que no eran, precisamente, los del mar Indico". En contra de esta afirmación, ya sostenida por Vignaud, se levantan dos testimonios: la carta de merced del 30 de abril de 1492 en que se lee que Colón "va por nuestro mandato a descubrir e ganar con ciertas fustas nuestras e con nuestras gentes ciertas islas e tierra firme en la mar oceana", y el llamado pasaporte en que consta "Mittimus impresentia V. nobilem cristoforum colon cun tribus caravelis armatis per maria oceana ad partes Indie". No hay duda ninguna de que si Colón se dirigía a buscar "islas e tierra firme en la mar oceana", esta tierra firme no podía ser otra que el Asia, y si se dirigía "ad partes Indie" era porque se encaminaba hacia la India, hacia las partes de la India, y no a una isla próxima a las Canarias. Todo esto es de una lógica y de una evidencia indestructibles. Nadie negará que el mar Oceano en donde Colón debía hacer su descubrimiento llegaba hasta el Oriente. No hay ninguna contradicción entre "islas e tierra firme en la mar oceana" y "ad partes Indie". La tierra firme, repetimos, era el continente asiático; las islas eran las innumerables que se hallaban frente a las costas del Asia, que se ven perfectamente dibujadas en todos los mapas que figuran el extremo Oriente y aparecen con suma claridad en el de Behaim de 1492, y "ad partes Indie" significa que tanto esa tierra firme —o sea, las costas de la China—, como las islas —Cipango, entre ellas— se hallaban próximas a la India, hacia las partes de la India. Estas frases indican en forma definitiva que el proyecto de Colón consistía en llegar a las islas y tierra firme del Oceano que se encontraban hacia las partes de la India. No es Colón quien escribe estas pala-

bras, sino los Reyes Católicos en las capitulaciones y el llamado pasaporte: documentos oficiales, de autenticidad incuestionable y anteriores al descubrimiento. Es evidente que nadie puede atreverse a sostener que la tierra firme del Oceano y las islas que se hallaban hacia la parte de la India eran la Antilla próxima a las Canarias. Sin embargo, Carbia defiende esta tésis con procedimientos polémicos inaceptables en crítica histórica. Alega que la frase "ad partes Indie" responde "a la necesidad de ajustarse a lo convenido con Portugal en 1480, en el tratado de Toledo, y de conformidad con el cual Castilla no podía hacer descubrimientos en las vecindades del Africa, entre Madeira y las islas de Cabo Verde, excepción hecha de las Canarias". Carbia comete un lapsus risueño. Exhibe un argumento precioso para demostrar que Colón no podía buscar una isla en las vecindades del Africa, entre Madeira y las islas de Cabo Verde, y que estaba obligado a alejarse de esa zona e ir "ad partes Indie". Es lo que sostenemos los partidarios de la búsqueda del Oriente por el Occidente. Carbia —en un instante de distracción o extravío— se ha convertido en adversario de su propia tésis. Pero en seguida reacciona pensando que los Reyes y Colón entendían que el descubrimiento de islas y "tierra firme" (sic) podía hacerse cerca de las islas Canarias, en un radio limitadísimo, pues los españoles no podían acercarse ni al Africa ni a la zona comprendida entre Madeira y las islas de Cabo Verde. Pensar que el viaje de Colón no debía apartarse de las aguas de las Canarias, que allí mismo podía encontrarse la tierra firme y que "ad partes Indie" no significaba más que la jurisdicción de las Canarias es un absurdo histórico y geográfico inadmisible, como hemos dicho, en polémicas serias. Las citas de Giuliano Datti, de Florencia, que en 1493 escribió un poema titulado "Questa é la hystoria della inventione delle diese Isole di Canaria in Indiane", y de Allegreto Allegretti, que en abril de 1493, dió la noticia de que "quest'anno il re di Spagna a trovate molte isole di nuovo, ció in Canaria, oltre alle colonne d'Ercole..." —ambas extraídas de la *Rac-*

colta Colombiana— solo documentan la ignorancia de Carbia y de quienes aceptan sus despropósitos. Las islas Canarias — últimas tierras occidentales conocidas en el Oceano sobre la latitud del nuevo descubrimiento— servían a maravilla para indicar la dirección en que se habían hecho los hallazgos. Ni Datti ni Allegretti sabían a qué distancia de las Canarias había sido encontrado el Nuevo Mundo. Pero hay más: Magnaghi, en un severo exámen de las opiniones de Carbia, demostró que este autor no se dió cuenta que el poema publicado en Roma, el 15 de junio de 1493, es una traducción en verso de la carta de Colón a Santangel. Ahora bien: como la carta está fechada en las Canarias el traductor repitió este nombre para las nuevas islas. En el texto del poema ni una sola vez se vuelve a hablar de las Canarias. Por el contrario, se habla de las Indias. Carbia citó esta obra sin leerla. Magnaghi también probó que el título de la obra contiene un error tipográfico y es, exactamente, este: "Questa é la historia della invenzione delle diese isole di Canaria in India": o sea: "Esta es la historia de la invención de las diez islas *desde las Canarias a la India*".

Las palabras "tierra firme" indican, como es natural, el continente asiático; pero Carbia opina que puede significar alguna otra cosa. Al efecto recuerda que en la autorización dada en 1486 por el rey de Portugal a D'Ulmo y Estreito para hacer un viaje de exploración en el Oceano, hacia el Oeste, se les hablaba de "cualquier ylha ou ylhas e terra firme" y que no debe entenderse, "como se sospechará, que por usar la expresión marcada se les facultaba para dirigirse al Asia". Es precisamente esto último lo que debe entenderse en la autorización a D'Ulmo y Estreito: ellos partieron en un viaje hacia el Oeste y eran ya muchos años que se sabía a la perfección —hasta por los informes de Toscanelli— que avanzando hacia el Occidente podía llegarse al continente asiático. La proximidad o lejanía del extremo Oriente se ignoraba. Por ello el rey de Portugal tuvo que preveer en la autorización a D'Ulmo y Estreito los derechos que podían corresponderles en caso

de tocar en algún punto de la única tierra firme que, según los conocimientos de la época, podía hallarse en el Oeste: las costas del Asia.

Hemos visto que en el llamado pasaporte de Colón se le autoriza a navegar "ad partes Indie". Pues bien: cuando Colón dió cuenta de su descubrimiento a Sánchez y a Luis de Santangel les escribió que había llegado al "mar Indico". Colón estaba convencido de haber cumplido su empresa y así lo hizo saber a las primeras personas a quienes escribió. No dijo entonces, ni en ningún otro momento de su vida, haber descubierto la Antilla. Los partidarios de la Antilla deben reconocer este hecho tremendo. Ni antes ni después del descubrimiento Colón se refirió a la Antilla. La India, en cambio, aparece en los documentos oficiales y es el punto adonde cree haber llegado el descubridor. No puede insinuarse la teoría de que Colón afirmó haber alcanzado la India cuando tocó las tierras de América y que al partir había tenido como objetivo la Antilla. Si antes de hacerse a la vela se la autorizó a dirigirse a la "tierra firme" que se hallaba "ad partes Indie" y después de haber encontrado una "tierra firme" y unas "islas" Colón aseguró haber hallado la India y navegar en el "mar Indico" no puede sostenerse que el descubridor inventó su hallazgo de la India sólo después del descubrimiento. Cierto es que algunos autores de la época, como Fernández de Santaella, se dieron cuenta que las Indias descubiertas por Colón no eran la verdadera India asiática; pero ahora no estudiamos la evolución de los conocimientos geográficos, sino los pensamientos y proyectos de Colón relativos a su viaje de 1492. Es bien sabido que el descubridor murió con la convicción de haber cumplido su propósito de navegar "ad partes Indie" y haber descubierto las Indias, es decir, haber unido Europa a las costas orientales del Asia a través del Oceano. Por esta razón se explica que fuera de España y Portugal se mencionase las tierras descubiertas por Colón como "insulis novo repertis" —islas halladas nuevamente—, y en los poderes con que los representantes portugueses se presentaron en

Tordesillas, en 1493, a tratar con los diplomáticos españoles la variación de la línea de Alejandro VI, se denominase el hallazgo de Colón tierras "descubiertas e halladas nuevamente". Solo se pensaba en el Asia y como el extremo Oriente había sido visitado por muchos viajeros, se dejaba constancia que esas costas habían sido descubiertas nuevamente.

Además de la carta de merced del 30 de abril de 1492 y el llamado pasaporte de Colón, que contienen las frases "islas y tierra firme en la parte oceana" y "ad partes Indie", existe otro documento que corrobora los anteriores y demuestra que el viaje de Colón estaba dirigido a las costas del Asia y no a otro lugar. Es la llamada carta al Gran Khan. Carbia hizo notar que esta carta contiene el nombre del destinatario en blanco; que después de las palabras "Serenissimo principe" se halla un espacio para escribir un nombre, y que al final de la carta hay una nota que dice: "Et fuerunt triplicate", es decir, que de ella se sacaron tres copias. Por estas razones Carbia concluye que no se trata de una carta al Gran Khan, sino de una circular, pues así lo evidenciaría la mención "et fueron triplicate". Estos argumentos no pueden ser mas insignificantes. En primer lugar nos consta que la carta fué dirigida al Gran Khan por los testimonios de don Hernando Colón y el P. Las Casas. En segundo lugar no se sabe que nombre o nombres se inscribieron en las tres copias que se sacaron para Colón. En tercer lugar puede suponerse que los espacios se dejaron en blanco para que el descubridor escribiese los nombres al conocer los de los monarcas a cuyas tierras llegaba. En cuarto lugar las tres copias pudieron destinarse a las tres carabelas que componían la expedición. Por último, si estas copias hubiesen sido una circular, en vez de tener el nombre en blanco, habrían sido dirigidas a "todos los monarcas, príncipes, señores, etc. que esta leyeren, etc.". Este género de comunicaciones con el nombre del destinatario en blanco para ser llenado por el portador cuando supiese el nombre de la persona a quien estaba destinada, eran comunes en la época de Colón, especialmente cuando los viajeros o emisarios se diri-

gían a lejanos países. El mismo Colón recibió una carta semejante el 14 de marzo de 1502 para el "capitán del serenísimo rey de Portugal" que hallase en el camino y quisiese impedirle la navegación. Este pasaporte es igual al del Ghan Kham y tiene, como aquel, el nombre del destinatario en blanco.

No puede negarse que los documentos del 1492, anteriores a la partida de España y al descubrimiento, prueban en forma definitiva que Colón se hizo a la vela para descubrir "islas e tierra firme" a las partes de la India, "ad partes Indie", y que en estas tierras pensaba encontrarse con un "sereníssimo principe" que según don Hernando y el P. Las Casas era el gran khan.

Estas conclusiones —demostradas por documentos anteriores al descubrimiento— se confirman con testimonios igualmente valiosos. Son los que vamos a mencionar:

En la parte incuestionable y auténtica del mayorazgo de Colón, éste recuerda que la Santísima Trinidad "me puso en memoria y después llegó a perfecta inteligencia que podría navegar e yr a las Indias desde España, passando el mar Oceano al poniente..." No creemos necesario repetir que Colón murió con la convicción de que había llegado a las Indias Orientales.

En el prólogo al diario de a bordo, Colón escribe que "por la información que yo había dado a vuestras altezas de las tierras de la India y de un principe que es llamado Gran Khan... vuestras altezas... pensaron de enviarme a mi Cristóbal Colón, a las dichas partidas de India para ver los dichos principes..." Carbia juzga falso o inventado por Las Casas este prólogo. Alega que en él hay frases semejantes a otras de la epístola de Toscanelli y hasta unas referencias contenidas en una carta de Colón fechada en Jamaica en 1503; Exacto; pero ésto no debe interpretarse en el sentido de que el autor del prólogo del diario de abordo fué el mismo que escribió la carta de Toscanelli y que, además, se inspiró en una carta de Colón de 1503, sino, por el contrario, debe suponerse que Colón recordó la epístola de Toscanelli por haber influído en él

grandemente y que años después, en 1503, repitió los conceptos que había emitido en el prólogo citado. Confirma esta interpretación el hecho de que Colón, en el prólogo del diario de abordo, habla de las Indias (recuérdese la frase "ad partes Indie") y del príncipe Gran Khan (recuérdese el "serenissimo principe"). No hay duda, pués, que el prólogo no solo es auténtico, como hemos demostrado en otro lugar, sino que confirma y explica la letra de los documentos oficiales anteriores al descubrimiento.

El duque de Medicaceli, no bien hubo llegado Colón con la noticia del hallazgo, escribió al gran cardenal de España —el 19 de marzo de 1493— recordándole que él había mantenido en su casa al almirante y había conocido el proyecto de "ir a buscar las Indias". Solo sofismas se pueden inventar en contra de este testimonio.

En los primeros meses de 1493, Anibal Januarius escribió a Italia que Colón había partido dispuesto a navegar "per dritta linea per Ponente per fine che venesse allo Oriente". La afirmación no puede ser mas contundente e indiscutible.

Los Reyes Católicos, en la carta de merced fechada en Barcelona el 27 de mayo de 1493, llaman a las tierras halladas por Colón, "islas e tierra firme en el mar Oceano a la parte de las Indias", y en la real provisión de siete días antes, que aumentaba con un castillo y un león las armas del descubridor, las denominan "islas e tierra firme por nuestro mandato descubiertas e por descubrir en el Mar Oceano en la parte de las Indias". Aquí se ve que para los reyes "a la parte de las Indias" y "en la parte de las Indias" era una misma cosa. Siempre el 20 de mayo fueron perdonados dos criminales que habían embarcado en el viaje descubridor — Juan de Moguer y Pedro Izquierdo— y el 26 del mismo mes se concedió el perdón a otros dos delincuentes —Bartolomé de Torres y Alonso Clavijo—. A Torres se le dijo: "...avjades ydo por nos servir ponjendo vra. persona a mucho peligro (con) don Xpoual Colon nro. almirante del mar oceano a descobrir las yslas de las yndias..." En los perdones de Moguer,

Izquierdo y Clavijo consta: "...especialmente q. por nro. mandado j serujcio fujstes a descobrir las yslas de las yndias por el mar oceano". Estas islas de las Indias, como veremos oportunamente, no podían ser otras que las innumerables que figuraban frente a las costas del Asia en la mayoría de los mapas de la Edad Media.

El 28 de mayo de 1493 los Reyes dijeron a Colón, al confirmarle su título: "E agora porque plugo a nuestro Señor que vos fallastes muchas de las dichas yslas e esperamos con la ayuda suya que fallareys e descobrireys otras yslas e tierra firme en el dicho mar oceano a la dicha parte de las Indias..."

En la confirmación de la capitulación —17 de abril de 1493— se designa a Colón "nuestro almirante e viso rey e governador de las yslas e tierra firme descubiertas e por descubrir en el mar oceano, en la parte de las Yndias..."

En una bula papal del mes de mayo de 1493 se lee que el descubrimiento tuvo lugar "per partes occidentales, ut dicitur, versus Indos, in mari Oceano..." El mismo Alejandro VI mencionó a Juan Boyl, el 25 de junio de 1493, las "terris et insulis per eos (los reyes) de novo versus partes Orientales et mare Oceanum repertis..."

Los Reyes Católicos, en un documento destinado a Juan de Fonseca y fechado en Barcelona el 12 de julio de 1493, llaman a las tierras descubiertas por Colón "yslas e tierra firme descubiertas e por descubrir en el mar oceano. A la parte de las Yndias..."

Estos testimonios —muy bien conocidos por Carbia— demuestran cuán monstruoso es el suponer y enseñar que el convencimiento de que Colón había llegado a las tierras e islas de la India nació de una leyenda y que esta leyenda, como quiere Carbia, la forjó en 1552 el cronista portugués Joao de Barros en su obra *Asia* y la hizo suya el P. Las Casas. Hemos visto cómo las designaciones "islas e tierra firme en el mar oceano, ad partes Indie" aparecen antes del descubrimiento y se continúan en los años siguientes, a tal punto

que en 1493 o 1494 se habla del dinero entregado al arzobispo de Granada, Fray Hernando de Talavera, "para la paga de las caravelas que sus altezas mandaron a las Indias". Pues bien, para Carbia, cuando se lee "islas e tierra firme en el mar oceano, ad partes Indie", debe tenerse la absoluta seguridad de "que la meta no era la India, sino el mar oceano, y, dentro de éste, la parte que caía hacia el lado de Asia." No creemos que pueda escribirse un despropósito y una contradicción semejantes: la meta eran "islas y tierra firme". No podía serlo un trozo de Océano desierto. Esto no puede negarlo ningna persona de entendimiento normal. Luego, si se admite que las naves debían dirigirse a "la parte que caía hacia el lado del Asia", no es necesario insistir con tanto empeño —como lo hace Carbia— en que las naves no podían, en ningún caso, alejarse de las proximidades de las islas Canarias. Es innegable que Carbia escribe a ciegas y se contradice en forma ruidosa. Por último, ningún lector que conozca la cartografía medieval dejará de admitir que las islas "ad partes Indie" ("a la parte que caía hacia el lado del Asia", como confiesa Carbia) no podían ser otras para Colón y todos los estudiosos y cartógrafos de aquel tiempo, que las que figuraban en los mapas medievales frente a las costas del Asia. El cronista fray Antonio de Aspa también confirmó que Colón llevó a cabo su viaje porque no ignoraba "que a las partes occidentales avía ynfinitas yslas".

La búsqueda del Oriente por el Occidente es una verdad que la tradición no ignoró en ningún instante y que sólo una mal orientada hipercrítica ha podido poner en duda. Entre los historiadores modernos que sostienen y demuestran el propósito colombino de llegar a la India no puede olvidarse el nombre de Alberto Magnaghi. En un examen aniquilador de las teorías de Vignaud y Carbia ha recordado testimonios luminosos en favor de la India como meta. Por ejemplo: Pedro Martir de Anghiera se anticipó a Las Casas en afirmar que Colón tuvo por fin buscar las Indias. Alonso de Santa Cruz atestigua que Colón partió a descubrir islas y tierra

firme donde había muchas riquezas de oro, plata, piedras preciosas, perlas y especería: todo lo que existía en Oriente. Battista Fregoso, genovés, en su obra *De dictis factisque memorabilibus,* del año 1493, declara que Colón fué el primero que llegó a la India. Andrés Bernaldez refiere menudamente cómo Colón partió para las Indias, descubrió a las Indias y trató de llegar a la ciudad de Catayo, que es del Gran Khan, etcétera. Angelo Trevisano, en una carta fechada en Granada el 21 de agosto de 1501, recuerda que Colón, en España, "si offeriva trovar per ponente insule finitime a la India". Giacomo Filippo Foresti da Bergamo, en el *Supplementum Supplementi Chronicarum,* desde el comienzo del mundo al 1502, aparecido en Venecia en 1503, confirma que Colón partió al mar de la India y al "Indicum mare". En el mapa de Contarini, del 1506, y en la edición de Ptolomeo hecha en Roma en 1508 por el monje Marco Beneventano, las tierras descubiertas por Colón son diferentes a las señaladas por Vespucci y coinciden con el Asia. Agustino Giustiniani, obispo de Nebbio, en Córcega, refiere en su *Psalterium,* publicado en Génova, en 1516, que Colón se dirigió a las últimas tierras de la India, y en su obra *Castigatissimi Annali della Republica di Genova,* del 1537, escribe que en 1493 volvieron de España Francesco Marchesio y Giovanni Antonio Grimaldo, los cuales refirieron como Colón era el inventor "della navigatione qual si fa di Spagna alle Indie".

No debemos olvidar un argumento falso, traído por Carbia para sostener su tésis de que Colón no pudo partir en busca de las Indias. El argumento consiste en afirmar que la palabra Indias, en plural, empezó a usarse después de 1493. Esta muestra de ignorancia fué refutada admirablemente por Magnaghi. El crítico italiano demostró que en mapas del siglo XIV se habla del Preste Juan, "senyor de les Indies", que en varios mapas catalanes del siglo XV se describía el "mar de les illes delles Indies" y el principio "de les Indies", que en toda la Edad Media se tuvo amplias noticias de tres Indias y que a fines del siglo XIII Ricobaldo

de Ferrara ya decía que "Asia ad mediam frontem orientes habet Indias". La suposición de Carbia, de que en la época de Colón el nombre Indias se aplicaba también a Etiopía es un grueso error. Colón, al volevre de las Indias, no necesitaba haber llegado al Mar Rojo, como pretende Carbia, ignorantemente. Magnaghi recuerda que fra Mauro, en 1459, coloca tres Indias en Asia y ninguna en Africa, que Enricus Martellus, en 1498, substituye el nombre de India en Africa por el de Ethiopia sub Aegipto, y que el globo de Behaim, del 1492, tampoco coloca ninguna India en Africa.

No hemos hecho ningún esfuerzo de interpretación en estas páginas. Las interpretaciones que no surjen de los mismos documentos: o van en contra de su contenido o suelen ser peligrosas o falsas. Los documentos nos han dicho antes y después del hallazgo del Nuevo Mundo que la meta de las naves de Colón era el conjunto de islas y la tierra firme que se hallaban en el mar Océano, al Oeste, hacia las partes de la India y en la India. La Antilla no aparece en ningún documento oficial relacionado con el viaje de Colón. Entre la atracción de la India, del Oriente maravilloso, y de la Antilla, la primera era mil veces más fuerte. La India, el Oriente, eran fuentes de riquezas, tierras asombrosas de las cuales habían hablado grandes viajeros medievales y cuyas relaciones eran por todos conocidas. La Antilla no ofrecía más aliciente que algunas vagas leyendas, sin brillo y demasiado antiguas. A lo sumo podía confiarse en ella como en un punto de descanso en el camino del Oriente por el Occidente; pero nunca, como creyó Vignaud y repitió Carbia, la Antilla fué un imán más poderoso que la India. El Oriente interesaba a reyes y a mercaderes; la Antilla, ni siquiera a los navegantes. Podía ser una curiosidad; pero nunca una necesidad y, menos, un fin.

Se ha dicho —para arrancar una declaración contraria— que si la meta de Colón era el Oriente, el viaje de 1492 fué un fracaso porque en realidad no terminó en las costas del Asia, y se agrega —formando un ingenuo sofisma— que si el

descubrimiento hubiese sido un fracaso los enemigos de Colón no habrían dejado de hacerlo notar en los pleitos. Colón fracasó en su empeño de unir el Oriente con el Occidente por la vía del Atlántico; pero ninguno de sus enemigos se atrevió a hablar de ese fracaso porque la aparente derrota había resultado una gloria infinitamente superior al primer objetivo. Colón no había llegado a las tierras de Marco Polo y el fantástico Mandeville, popularizadas por la literatura del tiempo; pero en cambio había descubierto un nuevo mundo que cada día se revelaba a la humanidad más esplendoroso que todo el Oriente. Colón murió sin darse cuenta de lo grandioso de su hazaña; pero cuando se debatían los pleitos y hasta el último aldeano sabía que las Indias Occidentales eran más grandes y ricas que las Orientales, ningún enemigo de Colón se atrevió a hablar del supuesto fracaso del descubridor, de ese fracaso que convertía a España en dueña de un continente infinito. El silencio de los enemigos sobre este punto fué completo. Por ello, Vignaud inventó la tésis de la Antilla, y espíritus como el de Carbia sostienen que "el destino verdadero de la empresa de 1492" es "una simple aventura por mares desconocidos —igual a otras realizadas con anterioridad por algunos portugueses y a la proyectada poco antes por Pinzón..."

La aventura de Colón fué el viaje más extraordinario que concibió un hombre sobre la tierra, y su llamado fracaso, la conquista más grande de la Humanidad.

ENRIQUE DE GANDIA

BIBLIOGRAFIA

Henry Vignaud, *Histoire critique de la grande entrepise de Christope Colomb*, etc., París, 1911.

— — *Le vrai Christophe Colomb et la legende*. París, 1921.

Alejandro de Humboldt, *Cristóabl Colón y el descubrimiento de América. Historia de la geografía del Nuevo Continente y de los progresos de la astronomía náutica en los siglos XV y XVI*, edición de Madrid, 1926.

Enrique de Gandia, *Historia crítica de los mitos de la conquista ameriacna*, Madrid-Buenos Aires, 1929.

Kretschmer, *Die Entdeckung Amerika's*. 1892.

Nordenskiold, *Periplus, An essay on the early history of charts and sailing - directions*. Stockolm, 1897.

William H. Babckoc, *Legendary islands of the Atlantic*, New York, 1922.

G. R. Crone, *Origen del nombre Antilla*, en la "Revista Geográfica Americana", Buenos Aires, mayo de 1938, año V, vol. IX, Nº 56.

Joao de Barros, *Asia*. Lisboa, 1552.

Francisco López de Gomara, *Hispania, Victriz. Primera y segunda parte de la Historia General de las Indias*, edición de la "Biblioteca de Autores Españoles", Madrid, 1858.

Manuel González de la Rosa, *La solution de tous les problemes relatifs a Christophe Colom*, París, 1900.

Rómulo D. Carbia, *La nueva historia del descubrimiento de América*, Buenos Aires, 1936.

— — *La investigación científica y el descubrimiento de América*, Buenos Aires, 1937.

José de la Riva Agüero, *Los precursores de Colón*, en "Por la verdad, la tradición y la patria", Lima, 1937, tomo I.

Alicia B. Gould, *Datos nuevos sobre le primer viaje de Colón*, en el "Boletín de la Real Academia de la Historia", Madrid, 1920, tomo LXXXVI.

Diego Luis Molinari, *La empresa colombina y el descubrimiento*, en la "Historia de la Nación Argentina", editada por la Junta de Historia y Numismática Americana, Buenos Aires ,1937, vol. II.

Pedro José Guiteras, *Historia de la Isla de Cuba*, segunda edición, Habana, 1928.

R. Henning, *Atlantische Fabelinseln und Entdeckung Amerikas*, en "Historische Zeitschrift", 1935, Band 153.

G. D. Serra, *Da Altino alle Antille. Appunti sulla fortuna e sul mito del nome "Altilia", "Attilia", "Antilia"*, en "Studi Italiene", Bucarest, 1935, 25-99.

Carlos M. Trelles, *El descubrimiento de Cuba en 1414*, La Habana, 1935.

E. G. Ravenstein, *Martin Behaim, his life and his globe*, London, 1908.

L. Foscolo Benedetto, *Il Milione*, Firenze, 1928.

C. Moule and P. Pelliot, *Marco Polo: The description of the World*, London, 1938-1939.

Charles V. Langlois, *La connaissance de la nature et du monde au Moyen Age*, París, 1927.
Fr. L. Pulle, *La cartografía antica dell'India*, Florencia, 1905.
Alberto Magnaghi, *Il tentativo di viaggio transoceanico dei genovesi fratelli Vivaldi nel 1291*, Roma, 1935.
— — *La nuova storia della scoperta dell'America*, en "R. Università di Torino. Fondo di Studi Parini-Chirio, Torino, 1938. *Estratto dalla "Miscellanea della Facoltà di Lettere e Filosofia"*. Serie II.
Brasseur de Bourbourg, *Manuscrit Troano. Troisime Partie. Vocabulaire General Maya-Français et Espagnol*, p. 145.
León de Rosny, *L'interpretation den anciens textes Mayas*, París, 1875.
— — *L'Atlantide Historique, Etude d'archeologie americaine.*
Oliveira Martins, *La leyenda del preste Juan*, en "El Centenario", Madrid, 1892, tomo I.
Pinheiro Chagas, *Los supuestos precursores de Colón y el tratado de Tordesillas*, en "El Centenario", Madrid, 1892, tomo I.
Giovanni Andrés, *Illustrazione di una carta geografica del 1455, e delle notizie che in quel tempo aveansi dell' Antilia*, en la *Memoria della Reale Academia Ercolanense di Archeología*, Napoli, 1822.
Ferdinand Denis, *Le monde enchanté, conmographie et histoire naturelle fantiques du moyen age*, París, 1843.

AMERICA EN LAS TRES MAYORES AVENTURAS DE LA HUMANIDAD

Las aventuras humanas, como las arenas del desierto, son innumerables; las de la Humanidad, en cambio, son, como los sistemas orográficos, singulares y complejas. Ascensos y descensos, plegamientos y fracturas, granitos y rocas, eras y períodos, volcanes y colinas, todo está allí como un símbolo cósmico, en cada aventura de la Humanidad. Y son tres, quizás, las mayores. La primera es aquella en que la Humanidad logra conocerse a sí misma, navegando hacia el Oeste por la ruta de Colón y hacia el Este por la de Vasco de Gama y Magallanes. Veinte siglos hacía que la Humanidad buscaba acuciosa su física realidad en relatos de navegantes y exploradores, soldados y comerciantes, geógrafos y filósofos; en mapas y periplos, manuscritos y leyendas. Habían llegado alguna vez a Islandia, la *nebulosa Thulé,* emigrados dinamarqueses y monjes irlandeses; y a Groenlandia, la *tierra siempre verde,* audaces vikingos. Leif, hijo de Erico el Rojo, había arribado a Vinlandia, la *tierra de los pámpanos,* América, precediendo en cinco siglos a los aventureros de Palos. (1). Y no deja de admitirse que aún antes, otros habrían raptado los arcanos del poniente. El *ecumene,* la tierra habitable, se extendía al Este hasta las costas orientales del Asia y finía en Ja-

(1) Islandia fué descubierta en 865 por el dinamarqués Gandor; Groenlandia en 877 por el noruego Gumbigrn y poblada por Erico en 986; Biarne y Leif, hjio éste de Erico, reconocieron las costas de América del Norte en el año 1000, seguramente.

pón, la lejana Cipango de la crónica de Marco Polo; al Oeste en las Azores, las famosas islas de San Barandán; al Norte en las soledades grises de Murmania y al Sur en el luminoso cabo Bojador, el *Capus finis Africae,* antecámara del infierno, terror de los más templados marineros...

Todo lo demás era *anti-ecumene* para los sabios y calofriante *fin del mundo* para los profanos. Faltábale a la Humanidad el sentido de la estructura planetaria, es decir de su propia estructura material. Careciendo del elemental conocimiento de sus formas y aptitudes físicas, sus conquistas tenían que ser lógicamente efímeras y reversibles. Rebotando en las fronteras regionales o locales en que se plasmaban, retornaban prestamente a sus moldes primitivos por hastío o exhaución, reabsorbiéndose en el fanatismo que caracteriza a los estados de decadencia o de barbarie. La fe religiosa, ese diáfano e indefinible sentimiento de la vida tolerante, individual y colectiva, caía inclusive sustituída por grotescos fetiquismos, imposturas, negaciones y contradicciones que impedían la generalización de los principios indiscutibles que deben regir en la hermandad universal.

Cien veces o mil la Humanidad creyó palparse totalmente, adquirir la noción de su ser substancial, y otras tantas cayó en el desengaño aunque nunca en el renunciamiento. Es que aún en el fondo abismático de aquellas noches, la inteligencia se estremecía en fulgores que no por débiles dejarían de encender renovadas esperanzas. La astronomía, por ejemplo, que en Asiria y Babilonia había florecido en los doce signos zodiacales, seguía prometiendo un mundo vasto, que en no escasa extensión palparan fenicios y cartagineses. La cosmogonía griega, poética y fecunda, encendió su tea en aquellas remotas concepciones produciendo, al sobrevenir la emoliente decadencia asiriobabilónica, un feliz rejuvenecimiento del espíritu en la portentosa geografía jónica. Seis siglos antes de J. C., Anaximandro publicaba el primer *mapamundi* de que haya memoria. Dos siglos después Heródoto lo rectificaba en su triple condición de geógrafo, historiador y viaje-

ro. La intuición de la esfericidad tímidamente esbozada en períodos antiquísimos, adquirió con la filosofía de los pitagóricos una impresionante tangibilidad. Era la inteligencia agitando su flámula a través de los siglos. Más tarde Eratóstenes reconstruyó sistemáticamente todas las experiencias geográficas conocidas, estudios que Polibio y Ptolomeo mantuvieron en vigor durante el relajamiento del imperio romano, en la célebre Biblioteca de Alejandría.

El auge de Roma obstruyó el desarrollo de las ciencias. Hasta la geografía, de inequívoca utilidad para los fines imperiales de dominio, cayó en retroceso. La magnífica sabiduría gestada en el Mar Archipiélago sólo iba a encontrar en la vesánica prosperidad romana, en cada arco de triunfo un sepulcro dorado y en cada césar un sacerdote que la asistiera en su lenta agonía de grandezas materiales. Rebotando en sus amplias fronteras militares, aquellos pueblos volverían a los moldes primitivos y aquellas coruscantes apariencias se hundirían en las tremendas abyecciones paganas que preludiaron a las densas tinieblas del medioevo.

La geografía en la edad media yace sepultada en la nocturnidad moral de un continente, bajo los escombros de una espantosa lucha de apetitos, vanidades y sofismas. No le está permitido a la Humanidad intentar la prosecución de su propio reconocimiento sino por medio de la Fé, con mayúscula y acento. La Fé debe ser el elemento básico de todo saber: *creo, luego sé.* El poder cesáreo, que edifica su autoridad en la fuerza militar y económica, no quiera ceder ante el poder espiritual que comienza a extenderse con el cristianismo. Es su enemigo porque los principios cristianos se sustentan en preceptos que minan los territorios del emperador. El cesarismo persigue a los iniciados de la nueva religión, no por nueva, sino porque los fundamentos que le sirven de apoyo excluyen el odio entre los pueblos y las razas y obligan al amor, a la libertad y a la justicia. Pero los cristianos se organizan y desde Gregorio VII hasta Inocencio III la Iglesia no cesa de buscar los medios necesarios para someter el poder temporal al poder pontificial. Así

fué como la Iglesia triunfante se volcó en la política y se transformó en *Estado.* Las libres comunidades cristianas se asociaron bajo la férula papal del medioevo y se hicieron más fuertes que los príncipes de sus comarcas respectivas y tan fuertes como las mismas federaciones estatales. El *Estado pontificio* sometió religiosa y políticamente a los países paganos organizando alianzas y utilizando los recursos de la Fé, convertida en trapo de combate. No es de extrañarse que en dicho medio la geografía quedara aprisionada en la siguiente fórmula: *la Tierra es según el Génesis y el Génesis es según los exégetas autorizados por el Santo Oficio.* Quienquiera que osara escindir sus opiniones del aforismo teológico trocábase en hereje. Lo fueron, aun después del descubrimiento, Copérnico, Giordano Bruno y Galilei. Hasta los exégetas autorizados se cuidarían de incurrir en herejías. En resumen, los antiguos conocimientos del mundo languidecieron en ridículos comentarios monásticos que intentaban conformar pretéritas teorías y renovadas observaciones de la inteligencia con las tremendas sumisionse impuestas por el dogma.

No obstante, entre los años 1100 y 1300 varios aportes acrecientan el acervo geográfico. Es la llama de la inteligencia agitando su flámula a través de los siglos. El abate inglés Nekam osa escribir un compendio sobre la vida natural cuya complementación más audaz se encuentra en el tratado del francsicano de Oxford, Roger Bacon, relativo a cuestiones de geografía matemática.

En otro sector, geógrafos y viajeros árabes, como aquel Ibn Batuta que visitó la Meca, las costas africanas orientales y septentrionales, Egipto, el centro del continente negro, India, China y el archipiélago Malayo, y marinos como aquellos noruegos que precedieron a Colón, fueron sin duda los encargados de atizar el interés por estos asuntos durante el largo marasmo medioeval. Merece recordar al califa Almamun, que en el siglo XI mandara traducir al árabe, bajo el título de *Almagesto,* los trabajos geográficos del insigne Ptolomeo.

Mas el fanatismo popular permanecía ajeno a la tarea

de los sabios, circunscribiendo a la fábula y a la religión todas sus interpretaciones sobre el mundo. "Casi siempre — dice Kreschtmer— se suponía que el paraíso debía estar en cierto lugar de oriente; unas veces se pretendía que se hallaba en una isla, otras que en un monte elevado y rodeado de murallas y torres; bien en un monte aislado, circundado por llamas ardiendo. Con frecuencia se presentaba el paraíso con Adán y Eva, el árbol y la serpiente. Corrientemente se dibujaban también los pueblos de Gog y Magog, del Apocalipsis, pueblos que Alejandro Magno encerró en elevadas montañas para que no amenazaran al mundo con la destrucción". Mezclábanse serias informaciones de la sabiduría griega con absurdas representaciones mitológicas, aún en libros de clérigos cultos: animales fantásticos, hormigas de tamaño de perros; grifos, serpientes de innúmeras cabezas y monstruos humanos como los *cinocéfalos* e *hipopodos,* individuos con cabeza de perros o con patas de caballos, *amazonas, sirenas,* hombres con un sólo ojo en la frente o con cuatro ojos en distintos lugares del cuerpo, otros sin nariz y otros más igualmente fabularios, todo lo cual producía un cerval temor por lo desconocido...

¿No era absurdo pensar que en los antípodas pudieran permanecer los seres y las cosas en inversa posición, sin caer en el espacio? ¿No era basurdo admitir que el sol, cuya marcha en redor de la Tierra podía apreciarse diariamente, con la máxima evidencia de los hechos que están ante los ojos, se estuviese quieto en su centro y que la tierra, por el contrario, girara a su alrededor como una cándida libélula? No era absurdo aceptar que las aguas de los mares permanecieran sin derramarse, en los tumbos siderales del planeta que concebían esos infelices forjadores de fantasías?

Tal era la atmósfera mental y anímica que debía sortear Colón. Esta es su indiscutible hazaña. Es el siglo XV. La teoría de la esfericidad yace a la vera del viaje que habrá de comprobarla, condenada y abandonada por herética y estúpida. Pero no está muerta. Crepita en la llama de la inteligen-

cia. Alguien va a encender en ella en esas vísperas la antorcha auroral de un mundo nuevo. No es Colón precisamente sino Paolo dal Pozzo Toscanelli, genio anunciador del advenimiento.

Toscanelli demostró la factibilidad del viaje de circunnavegación con cartas marinas de admirable verosimilitud, a pesar de sus errores, y confeccionó un plan que sometió sin éxito, en 1470, a la aprobación de posibles protectores. Romántico, carente de ambiciones para sí, algunos años más tarde, enterado de las gestiones de Colón ante la corte portuguesa, confirmó plenamente en un gesto de conmovedora generosidad científica la factibilidad del proyecto, a tiempo que enviaba al que habría de ser más afortunado promotor, todos los antecedentes reunidos por él en sus frustradas solicitudes de apoyo, inclusive el mapa utilizado en la travesía. A partir de este hecho lo que pudo ser en Colón una ambición más o menos tesonera se convirtió en una agobiante obsesión.

Y bien, Colón no fué el descubridor de América. América se interpuso en su ruta y él no se resignó al suceso. Tal vez por eso la joven indígena, despechada, no tomó su nombre en los desposorios con la civilización que llegaba de trasmar. Colón fué un intuitivo obstinado, un utilitarista psicológico del tipo individual que tuvo el mérito y el premio de la perseverancia. Su pupila alerta se iluminó con los fulgores de la llama que alentaba en él mismo. Su oído agudizado captó el tema difuso de los puertos; y su valentía y perspicacia le permitieron horadar pacientemente la acerada carcasa de los prejuicios para encajar en ella la inquietud esencial. Anduvo con su alegato a cuestas procurando convencer a reyes y pinzones, obispos y capitalistas en un negocio pingüe como sería el de comerciar en especias, sedas y perfumes, sin riesgos de piratas y beduinos, y sin gabelas de príncipes musulmanes. No hay documentos que demuestren que su cometido fuera de linaje espiritual. Por el contrario, sus desacuerdos con la corona portuguesa se concretaron a los beneficios que la empresa pudiese deparar, cargos y mercedes para el caso. Gran astu-

cia demuestra el haber elegido instantes de júbilo y optimismo como los provocados por la caída de Granada para presentar formalmente, por conducto del confesor de Isabel, su madurado y pertinaz proyecto. "Delendha est Portugal". Y claramente denuncia en la primera comunicación que parte *de Indias* para los soberanos, su voluntad excluyente de retribuirles con riquezas. No las encontró en especias, sedas y perfumes.

Pero si hay deméritos en aspectos que a la historia no le está permitido deformar o desechar, nadie podrá arrebatarle jamás al *Gran Almirante* las insignias gloriosas que lució en la aventura; en la primera de las tres mayores aventuras de la Humanidad, aquella en que la superstición queda deshecha, conocido el planeta y avenada la mente para el cultivo de las más nobles aptitudes de la especie.

La segunda gigantesca aventura de la Humanidad concierne a la conquista de la libertad como derecho indiscutible e inagenable, de un hombre o de un pueblo. ¿Qué papel le reservaron a América los designios de la historia en este admirable proceso afirmativo de la condición humana?

Si decimos que América se interpuso en el *camino de las Indias* es porque compartimos el juicio que aconseja forjar concepciones históricas estrictamente americanas acerca del descubrimiento. Va en ello un deber hacia la humanidad. No tenemos deudas de lealtad con ningún imperio pretérito o futuro, como no sea el imperio de la justicia universal. No fuimos arrancados de la barbarie indígena, de nuestra edénica barbarie, por hazañas que puedan computarse al medioevo, como lo pretenden falsos cultores de una falsa hispanidad y como lo asienten abstrusas y neuróticas doctrinas de retorno. Una de esas doctrinas pretende explicar con sofismas y ambigüedades seudocaballerescas y seudorreligiosas que los descubrimientos, proezas y adelantos de los siglos XV, XVI y XVII constituyen el fruto sazonado del régimen social y cul-

tural del medioevo. Cuidaos los que no cultiváis el conocimiento del pasado, de semejantes supercherías, porque la verdad es que la etapa histórica llamada *renacimiento* que remata al medioevo, no involucra otro sentido que el de una formidable reacción de todas las capacidades humanas para sortear el trance de agonía de una civilización encaminada a un destino indescifrable. El sabio, el artista, el fraile, el soldado y el aventurero que otorgan carácter al renacimiento, no traducen sino la réplica de la inteligencia a diez siglos de ignominias.

América, pues, se interpuso en el camino de las Indias. En la carta de Toscanelli se mencionaban imprecisamente islas y distancias. Las carabelas encallaron en un continente. América se presenta por sí en la hora del renacimiento, colmando a este período de contenido universal. Cuando la Humanidad va a palpar por primera vez sus formas y dimensiones presentidas adquiriendo la indispensable noción de su ser físico, América surge de la inmensidad abismática y se hace presente en la aventura. Si América no se hubiera interpuesto, ¿cuántos siglos habría tardado aún la inteligencia humana en desmoronar los bastiones de la ignorancia? Fracasados los cálculos, si Colón no hubiese regresado a sus playas de origen, ¿qué nuevos prejuicios no habrían sobrevenido? Triunfante esos prejuicios, ¿cómo habrían podido evolucionar la ciencia y la técnica? Con la aparición de América un estrépito de sofismas hiende los aires al saltar, pulverizadas, las supersticiones. Si se hubiera comprobado por otros medios la teoría de la esfericidad y determinado la distancia real que separa la costa europea de la costa asiática, ¿habría Colón tentado la proeza?

La segunda gigantesca aventura de la Humanidad entra en su fase crítica con el descubrimiento de América. El hombre europeo no lograba canalizar sus esperanzas de redención física y moral. El cristianismo las alentaba, pero las iglesias, debatiéndose en cismas y procurando superestructurar sus respectivos poderes sólo prometían retribuciones celestiales. Los utopistas perecían en cárceles y degolladeros. El feudalismo

—nombre que distingue al capitalismo medioeval — era la coyunda del hombre europeo, a quien no le estaba permitido ni siquiera soñar con la república. Al hombre europeo del medioevo le está vedado pensar en la libertad: la religión se lo censura y el amo se lo prohibe. Debe ser dócil y paciente. Los intérpretes de la política y la historia son protegidos del príncipe que dice por boca de ellos: *el Estado soy yo, el Derecho soy yo; después de mí, solo Dios.*

En América, selvática en casi toda su extensión, la lucha por la libertad humana se escribe en otros términos. Los indios acogieron confiados a los blancos que emergían de las aguas como semidioses despertando astutas simpatías en cada arribada. Pero en seguida despuntaron las emulaciones feudales, el trasvase feudal, desmejorado en el aventurero inculto que exigía brutales servidumbres. El primer choque se produce entre la guarnición dejada en Haití y los indios despojados de objetos y alimentos, en 1493. Cuando llega Colón en el segundo viaje halla destruído el hechizo y aniquilados sus hombres. La lucha se continúa en Cuba, entre los agricultores ensoberbecidos con sus armas de fuego y sus perros amaestrados, y los indios desilusionados y ofendidos. Donde vaya la conquista la pugna se generaliza por las mismas causas, sobre todo cuando el mito del oro y la plata se clava como un dardo en la imaginación aventurera.

América no rechazaba a Europa. Este es el testimonio imborrable de la primera época, cuando el indio, confiado y leal, no figuraba en las crónicas con el estigma de *ladino*. Pero el europeo, venido de la abyección del vasallaje, ni siquiera advertía la magnitud de sus ofensas. "La verdad es —dice el ilustre Story— que las naciones europeas no tuvieron el menor miramiento por los derechos que amparaban a las tribus indígenas; que las trataron como a bárbaras e idólatras, pues si no estaban facultadas para exterminarlas, debían al menos considerarlas como meras ocupantes de su suelo". "Empero —agrega— los descubridores afectaban regirse sólo por el deseo de propagar el cristianismo, ayudados ostensiblemente por

toda la influencia del poder pontificio, siendo su verdadero objeto extender su propio dominio y acrecentar su riqueza, apoderándose de los tesoros, al propio tiempo que de los territorios del nuevo mundo. La avaricia y la ambición fueron el objeto final de sus primitivas empresas''. Por eso la segunda grande aventura de la Humanidad iba a encontrar en la inmensa heredad americana su imprevisto escenario.

En efecto, defendiéndose de robos y sojuzgamientos, los indios fertilizaban con su sangre, sin saberlo, los postulados de la democracia para el mundo entero, y eso lo hacían cuando el mundo, probadamente esférico, se preparaba para dar resonancia planetaria a sus conquistas. Cien años después del desembarco de Colón todavía quedaban indígenas confiados en la costa atlántica. Barlow y Amidas, exploradores de América del Norte describen así, en 1584, a los naturales de la región de Carolina: ''Divisamos una aldea de nueve casas, todas de cedro. La entrada de cada una de esas viviendas era una especie de barrera artísticamente hecha. Cuando nos dirigimos a aquella aldea, hallándonos ya cerca de la margen del río, la mujer de Grangamino, hermano del rey, vino corriendo a nuestro encuentro, recibiéndonos placentera y amistosamente. Como su marido no se encontrase a la sazón en el pueblo, dispuso ella que algunos de los suyos sacaran nuestra lancha a la playa para librarla del embate de las olas; mandó a otros que cargasen con nosotros y nos pusieran en tierra, disponiendo también que llevasen los remos a su casa por temor de que los robaran. Cuando entramos en la habitación de aquella mujer, nos hizo sentar junto a un buen fuego; quitónos las ropas, las limpió y las puso a secar, mientras sus criadas nos lavaban los pies con agua caliente, afanándose ella misma por verlo todo arreglado de la mejor forma posible. Después que nos hubimos secado, condújonos a un cuarto interior donde puso sobre la mesa, colocada a lo largo de la pared, un potaje parecido al frangollo, venado cocido y asado, variedad de pesca, melones, raíces y frutas de diversas clases. Nos trataron con grande afecto y amabilidad y con tanto cariño, a usan-

za suya, como les era dado discurrir. Encontramos en ella *la gente más afable, bondadosa y leal, exenta de toda doblez y traición,* viviendo cual pudieran hacerlo los hombres en la edad de oro''. ¿Sería mejor la impresión que recogiera un viajero en pleno siglo XX en la aldea más culta y más plácida de Europa? Ocho décadas atrás Colón había suscrito parecidas palabras al desembarcar en Haití. Mas un año después de fechada la crónica de Barlow y Amidas. Ralph Lane, otro explorador británico, mandaba a quemar y a saquear una de aquellas aldeas para vengar el hurto de una copa de plata, atribuído a un indígena que le había acompañado fielmente en un viaje de ida y vuelta a Inglaterra. ''Tras aquel primer ejemplar de inmotivada crueldad —dice el historiador Spencer— que experimentaron los indios por parte de los europeos, ansiosos de desembararze de los colonos, a quienes ya aprendieron a odiar y a temer, empezaron a confabularse secretamente contra ellos''.

La crueldad y el sensualismo fueron sin duda mayores en América Española. Harto demostrado está. Pero ni la traición de los clérigos descastados, ni la voracidad de los encomenderos, ni el mandoble de la soldadesca, ni la esclavitud, ni forma alguna de su padecimiento y su vergüenza contrarrestaron la voluntad ingénita del indio, de ser libre y digno dentro del tipo rudimentario de existencia social que regía en su tierra. Sólo cabía la muerte, el exterminio total del hombre americano para aplacar su dignidad, que los sátrapas llamaban *inadaptabilidad, negligencia, vanidad* o *inconciencia.*

Descuajados de la América del Norte, el designio de la libertad de los indígenas se alojó en el alma de los hijos sin mezcla de las inmigraciones rubias. Ellos continuaron la brega e infligieron a su metrópoli humillantes derrotas. Cruzadas las indias en América Española, fueron sus hijos los que llevaron adelante con mayor abnegación la segunda inmensa aventura de la Humanidad, aquella en que la libertad es afianzada en el mundo como un derecho, no como una concesión piadosa o interesada del monarca o del amo.

A tres siglos de la arribanza en Guanahaní y a algo más de dos siglos de la llegada de los peregrinos de la "May Flower", América reivindicó con la libertad de sus pueblos, la libertad del continente cuyas castas feudales pretendieron inmolarla. Fenece el siglo XVIII y asoma el siglo XIX. Poetas y filósofos ensalzarán en Europa el nacimiento de la república americana del norte. Los estados de Platón, subyacentes, desperezarán de su sopor de veinte siglos. Parecerán verdades las utopías de Moore, Servet y Erasmo; verdades los ideales de Rousseau. Cunde la emulación. Otras repúblicas emergerán, aunque sólo fuere imperfectamente, al romántico anhelo de las revoluciones.

Caen los torreones del absolutismo. La Humanidad sentirá ahora, plenamente, su conciencia. Tuvo un atisbo de ella en Grecia y lo perdió en la noche de Roma; volvió a tenerlo en el cristianismo naciente y tornó a perderlo en las brumas medioevales. Ahora, terminada la física esclavitud de los hombres y los pueblos, la Humanidad avanzará en veinte décadas lo que no pudo en los sesenta siglos de su historia.

Esta de nuestro días es la otra de las tres mayores aventuras de la Humanidad, quizás la suprema: seamos optimistas. Si hasta el descubrimiento de América a las magnas conquistas del hombre les estaba impuesto volver a sus moldes primitivos, a partir de aquel acontecimiento la Humanidad no ha de ceder jamás en su progreso. Emigrarán las culturas bajo el chicote y la bota, languidecerán aquí o allá, pero ya no las aprisionarán hasta la agonía los poderes brutales de otras épocas. Adquirida la noción de su ser físico, destruída la superstición, afianzado en el derecho el sentido de la libertad, reanimada la ciencia y emulada la técnica, intercomunicadas todas las regiones del planeta, consolidados los principios básicos de la educación, la Humanidad se encuentra encaminada, contra todas las fuerzas negativas, a la definitiva conquista de su maravillosa historia: el imperio de la justicia universal.

¿Qué papel le está conferido a nuestro continente en la estupenda gesta que se inicia en el siglo XIX? Respondan los acontecimientos actuales y futuros. Pero haciéndonos eco, sin vanidad y sin falacia, de los dictados de nuestra tradición, formulemos resueltamente el vaticinio: América será brazo y numen en la conquista del imperio sin césares que vamos a saludar.

Consciente de sus defectos, asistida por la experiencia de todas las culturas, razas y credos, carente de los odios ancestrales que han asfixiado los más puros ideales de otros pueblos, América está en la acción. Su acción es *la guerra que está debajo de la guerra.* El hombre de América no ignora que sus repúblicas no han satisfecho el mandato de los forjadores; sabe que en muchos casos la libertad no es más que una ficción; no olvida que hay masas que gimen en la miseria en medio de la riqueza de su suelo; que hay ignorancia y sensualismo, cobardía y desamor. Pero así como nada le disuadió en tres siglos de lucha por la libertad, ninguna supervivencia de fanatismo o de fuerza, ningún desengaño, ningún falso espejismo le torcerá el camino de la verdad. Sin esta fe que podría parecer jactancia, América habría sido una inmensa *guayana;* con esta fe, que no es sino una mística sin ídolos de barro, América está capitalmente en el destino de la civilización. Nunca como en estas circunstancias pudo invocarse un continente con más justo sentido de los acontecimientos, para servir a los fines supremos de la Humanidad por sobre el interés y la arrogancia de las naciones, los estadistas o los caudillos.

En el imperio que adviene, América velará por la libre determinación de los pueblos, por su integridad y respeto en el concierto internacional y por el respeto absoluto a la personalidad humana. Será el centinela de un nuevo derecho: el derecho parejo a la salud, al descanso y al bienestar del hombre de trabajo donde quiera que se encuentre y cualquiera que sea su profesión; librará la riqueza de los pueblos de las manos codiciosas de la usura y se hallará alerta para consa-

grar en la ley la atribución legítima de la juventud a la ciencia, al arte y al quehacer. Las guerras que América promoverá en el reinado del imperio universal de la justicia, serán de dominio de los ríos agresivos, del mar, del sol, de la atmósfera, de las ríspidas montañas, de las enfermedades, el hambre y la fatiga. Si la guerra es necesaria en la biología de la especie, así serán las que desate América.

Se aúna América a esta definitiva aventura de la especie con su inquebrantable convicción cristiana. La adoptó el indio, que la conserva todavía en sus ritos, mezclada a las rumorosas divinidades de sus selvas, y la guareció el mestizo no obstante las ignominias de la conquista y la colonia. Con esta fe y con aquella experiencia, América marcha hacia el futuro como la hija del rey de la leyenda, no para arrancar hosannas sino para despertar silencios; inclusive al silencio que preside a los puros sentimientos religiosos.

América no finca en el poder sus anhelos superiores. Guiando tropas desde Virginia en nombre de Inglaterra, aparece el héroe de la independencia estadounidense. Las faltas y errores de la madre patria lo impulsan a la lucha por la libertad. "Washington no era republicano, ni tampoco los hombres que le acompañaron; pero había en ellos —dice Spencer — honradez, patriotismo y abnegación, y de esas virtudes cívicas debía surgir una creación nueva". Así fué. Y luego, aludiendo a los bizarros jefes de la cruzada de Lincoln, expresa: "Shermann, Grant, Sheridan, ciñen el lauro: llevan sus manos la vencedora espada y no suben al capitolio a recibir los honores del triunfo, ni se les ocurre ceñir a sus sienes una diadema imperial. Dó está ese estado mayor de capitanes ilustres —pregunta— que tántos días de gloria dieron a la república? Miradlos —contesta— confundidos entre el pueblo, retirados al seno de sus familias, vueltos a sus tareas pacíficas e industriales: unos ejerciendo el comercio, enseñando otros a la juventud; éste frente a una fábrica de cerveza, aquél empleado como capataz de obreros en un modesto taller".

Eludiendo a la fácil carrera y a los tempranos halagos

llega un joven comandante criollo a la *gran aldea* argentina en 1813. Es San Martín. Las faltas y errores seculares de la madre patria le impulsan a la lucha por la libertad, no de un pueblo sino de todos los pueblos de América. San Martín no era republicano, ni tampoco muchos de los hombres que le acompañaron; pero había en ellos honradez, patriotismo y abnegación. Cubrió de laureles los altares de la patria y cuando el poder que le ofreció, buscó en las lejanías austeras y tranquilas el estímulo sedante de su propia conciencia.

Con tales caracteres grabaron los auténticos capitanes de América el capítulo de las glorias continentales. Colonos de Pensylvania, llaneros venezolanos, gauchos argentinos integraron las legiones victoriosas de la libertad, sanas, corajudas, sin gestos neuróticos ni corazas mecánicas. Antes que ellos, Caupolicán, el indómito jefe del Arauca y Atahualpa, el inca celoso de la dignidad de los muiscas, trazaron a flechazos la trayectoria de nuestro deber. Por esa senda vamos, indisolublemente unidos, los pueblos vertebrados por la gran cordillera. Unidos contra nadie y para bien de todos. Unidos a pesar de los sembradores de recelos y a despecho de grupos interesados, encaprichados o simplemente contumaces: por esa senda y con estas ilusiones, juventud americana!

No importa que el escepticismo nos moteje de utópicos, que ante nuestro idealismo sonrían irónica o sarcásticamente el rencor o la sevicia. No importa que en nuestro propio hogar sobrevivan minorías incapaces de confiar en la inteligencia y en la libertad de los pueblos. Sigamos. Sigamos con denuedo. Sigamos siempre, que las utopías son la más hermosa predisposición del espíritu, sobre todo cuando florecen en hombres capaces de hacer algo por verlas realizadas... Utopías se denominaron aquellas pretéritas concepciones del universo; utopías los sueños de Colón; utopías la manumición de los esclavos y los derechos del hombre; utopías las grandes intuiciones físico-matemáticas, la descomposición atómica, las ondas etéreas, la electricidad, el dominio del aire y del mar. Los que acá o allá rehuyan por utópicas a las esperanzas de Amé-

rica y sólo vean en ésta un propicio escenario de lucro o de mando; los que sigan creyendo que "hacer la América" o "salvar la América" es la única misión que les asiste en este suelo, están equivocados y deben rectificar su conducta. Deben rectificarse porque América está hecha en sí misma y no espera que la hagan sino que se la respete en su misión; ni necesita salvadores nacionales o internacionales puesto que hermanada y fuerte en sus profundas convicciones, se basta y se sobra para cumplir su destino, que no es de agravios, ni de asfixias, sino de absoluta solidaridad humana.

Continuemos. Tengamos fe en que no han de resultar utópicos los anhelos de Sarmiento y Horacio Mann, acerca de la educación popular; ni los reclamos de salud, vivienda, alimento, vestido y descanso a que tienen derecho parejamente todos los seres humanos como condición anterior a sus obligaciones materiales y morales. Si éstas fueran utopías, adelante con ellas, juventud de América!

Y ahora saludemos la fecha nueve veces semicentenaria del milagro o la hazaña. Milagro o hazaña, sea del *Gran Almirante* el honor mayestático del primer encuentro. Mas sea de América, de las juventudes de América, la convicción de haber sido brazo en la aventura de la libertad, y de ser mente y espíritu en esta última y definitiva aventura de la Humanidad, que pretende instaurar el imperio sin césares de la justicia universal.

PEDRO OSCAR MURUA

PERIPECIAS DEL VINO EN MEXICO

Para hablar del vino sería preciso decir muchas de las cosas grandes y maravillosas que se refieren al indio y el subsuelo, las uvas y las botillerías, la Alquimia y la Antropogeografía, los conventos en que las parras negrearon de uvas, las flotas y las sisas, las ordenanzas y los días festivos, todo un mundo de milagro y de alegría en que el vino ha sido consuelo en las adversidades, júbilo de las fiestas, poesía de los arrabales y flor de cielo en la boca de los enamorados.

Antes de presentar un capítulo de su maravillosa crónica, quizá sea prudente, a guisa de aperitivo, releer la real orden que en 1426 firmó de su puño y letra el nunca bien ponderado rey Alfonso V de Aragón, que si fué escrita en latín nos es dado el gusto de catarla en nuestro idioma:

> "Don Alfonso por la gracia de Dios, rey de Aragón y de Cicilia, de una y otra parte del faro, de Valencia, de Jerusalén, de Hungría, de Mallorca, de Cerdeña, de Córcega, conde de Barcelona, etc., atendiendo a que vos, el magnífico, noble y amado, nuestro Mosén Borra, os halláis privado casi por completo del auxilio de la comida, porque os faltan los dientes, hemos juzgado con afecto maternal que debéis ser mantenido como un niño con la bebida solamente. Así, pues, no pudiendo ser mantenido con otra leche, es preciso uséis del vino, que siendo bueno se llama "leche de viejos", por lo mucho que alarga la vida.
>
> "En esta atención, por el tenor de la presente, concedemos licencia y plena facultad a vos, el dicho noble

"Mosén Borra", para que por todo el tiempo que viváis, podáis, libre y sin incurrir en pena alguna, beber y echar tragos una, muchas, muchísimas y repetidas veces y aún más de lo que conviene, a cualquier hora y en cualquier lugar que os diere la gana, de toda clase de vinos, ya sea vino dulce, griego o latino, malvasio, tiroténica, montanasí, bonacia, garnacha, vino especial de Calabria y de Santo Nocheto, Rosas, Marnano, Noseja, Marsítea, Moscatel del Fanello de Terracina, de Pilo, Falso amico amabile, Manja-centobono, vino de Elí y de Fano, Mascota de Clayrona y de Madramaña, vino de Madrigas, de Coda, de Yépes, de Ocaña, de San Martín, de Valdeiglesias, de Toro y también de Cariñena, u otras cualquiera especies de vino, con tal que no sea agrio, ni esté mediado con agua.

"Y para que vos, el dicho noble "Mosén Borra" podáis usar libremente de nuestras gracias, mandamos por esta nuestra carta a nuestro bodeguero mayor, venteros y demás personas que tengan jurisdicción sobre los vinos, que a simple presentación de ésta carta, os faciliten todo lo que queráis, y aún nos den consejos sobre los mejores vinos, bajo la pena de dos mil florines y privación del oficio y vino. En testimonio de lo cual mandamos expedir la presente, autorizada con todos los sellos de nuestra curia" (1).

Cortés y el vino

Puede decirse que el primero que trajo el vino a México fué don Juan de Grijalva: vino de Guadalcanal. He aquí lo que dice Fernández de Oviedo al referirse a la expedición de Grijalva (mayo 1518) en los momentos de su llegada a Cozumel:

> En este tiempo parescian por la costa de la tierra al luengo della muchas ahumadas, a manera de apercibimiento e aviso para los de la comarca; pero porque se dixo de suso que se les ofrescian rescates, el principal

(1) Un ladrón de real orden por falta de dientes. *Boletín de Ciencias Médicas*, México, 1915, V. 459.

rescate que los chripstianos llevaban era muy buen vino de Guadalcanal; porque desde el primero viaje hecho por Francisco Fernandez se avia sabido que los indios de aquella tierra son inclinados a ello y lo beben de grado. Y no digo solamente en aquella tierra, pero en las mas partes de las Indias que están descubiertas, donde una vez lo han probado, lo dessean estas gentes mas que cosa alguna que los chripstianos les puedan dar; e lo beben hasta caer de espaldas, si tanto se les diere (2).

Pero si Grijalva fué quien trajo el primer vino, a don Hernán Cortés le gustaba tomarlo aguado (3), a pesar de que era hombre alegre del Renacimiento. Lo tenía en alta estima para aprovisionar los barcos, bien para venir a Yucatán, bien para ir a Honduras. En la probanza que se hizo en la Villa de Segura de la Frontera por Juan Ochoa de Lejalde, a nombre del ilustre capitán, se lee:

"Item: si saben &c., que el dicho señor capitán general Hernando Cortés, pagó a Diego de Mollinedo, mercader que residía en la dicha ciudad, mil é tantos pesos de oro, de vino é de vinagre y aceite..."

"Item: si saben &c., que el dicho señor capitán general Hernando Cortés compró de un Bernardo López doscientos pesos de oro de vino, é de vinagre, é de aceite, y ferraje que traía en los dichos navíos para la villa de la Trinidad."

Cuando escribió a Juan de Escalante, a quien había dejado estratégicamente en Veracruz, y después de hablarle de que había entrado en Tlaxcala, le decía: "Que le enviase luego en posta dos botijas de vino que había dejado soterradas en cierta parte señalada de su aposento" (3). El primer banquete de españoles —en que el vino se desbordó— fué dado por Cortés el 17 de agosto de 1521, cuatro días

(2) Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, I, 504.

(3) Bernal Díaz del Castillo, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*. (Ed. Genaro García), México, 1904, Vol. I, 213.

después de la toma de Tenochtitlan, para celebrar tan gran acontecimiento; y a él invitó a todos los capitanes y soldados que tuvo a bien, pues "para ello tenía ya mucho vino de un navío que había venido de Castilla al puerto de la Villa Rica, y tenía puercos que le trajeron de Cuba" (3) y fué tan lucido el agasajo que en aquel banquete "hombres hubo en él que anduvieron sobre las mesas después de haber comido, que no acertaban a salir al patio; otros decían que habían de comprar caballos con sillas de oro; y ballesteros también hubo que decían que todas las saetas y gujaderas que tuviesen en su aljaba que las habían de hacer de oro de las partes que las habían de dar, y otros iban por las gradas rodando, pues ya que habían alzado las mesas salieron a danzar las damas que había con los galanes cargados con sus armas de algodón que me parece cosa para reir..." (4).

Durante la expedición a las Hibueras llevaba consigo buen vino y consta que Juan Vello era su botiller ("Conquistadores de México", por Orozco y Berra); como también lo fué Gonzalo de Medina, así como Melchor de San Miguel fué su repostero; que Juan Jaramillo estaba "bien borracho" cuando se casó con Doña Marina en Orizaba, lo que acaso explica mejor aquel incidente; y en aquel viaje, don Hernán escribió desde Coatzacoalcos a Simón de Cuenca, que estaba en la Veracruz, que le mandase dos carabelas con vino, tocinos, aceite, bizcocho, etc. (5).

Pero más lenguas se hacen los cronistas cuando hablan de aquella celebración de la paz entre España y Francia, que hicieron en 1538 Cortés y el Virrey Mendoza, habiendo el segundo ofrecido en las Casas Reales una gran cena en la que "bebían en copas doradas, vino blanco, tinto y jerez de Indias... cacao frío con espuma y "clarea", esto es, vino blanco, endulzado con azúcar y canela..."

A lo largo de la historia de los Cortés siempre se portó valiente el vino. Dígalo si nó la fiesta de varios días que co-

(4) Bernal Díaz del Castillo, Id. Id. Vol. II, pág. 132-3.
(5) Ponce, Alonso de, *Relación breve y verdadera*, etc. Madrid, 1872.

menzó el 30 de junio de 1566 y en la que fueron bautizados los gemelos del segundo Marqués del Valle: las crónicas refieren que a los que iban pasando se les agasajó con una res asada y dos grandes pipas (barricas dice otro) de vino tinto que entonces tenía el precio por las nubes. El Marqués solía beber en una gran taza de oro que el Deán Chico de Molina le puso en la cabeza ([6]).

Los indios y el vino

Cuando en aquel memorable día de San Juan las naves de Juan de Grijalva anclaron (1517), quiso éste celebrar su onomástico y agasajar a los indios.

Las palabras de Bernal Díaz se llenan de júbilo como queriendo decir que para conquistar al indio se usó la espada de Santiago, la intriga política, la profecía de un dios desterrado, el amor de los misioneros que parecían ángeles y apóstoles, pero también conquistó el vino. Los mensajeros de Moctezuma fueron recibidos por Cortés con la mejor miel que se guardaba en las pipas, a bordo de las naves. Y de allí en adelante los indios comenzaron a aficionarse al vino, según leemos en la carta de Rodrigo de Albornoz, de diciembre de 1525: "... y beben vino de España con mejor voluntad que el pulque que ellos tienen por vino, que parece un poco cerveza, aunque no es tal", y la que preparaban con maíz, la "chicha" del Perú (prima hermana mayor del "tepache") que Colón refiere haber encontrado que lo vendían los comerciantes indígenas que en su cuarto viaje halló en las costas de Honduras. El Conquistador Anónimo habla también de la "chicha" y dice que es de diversas clases, "blanca y encarnada". Metolinia dice que el Baco indio era el demonio Ometochtli; que había "en esta tierra muchas zarzamoras" y "hay en muchas partes de estos montes parras bravas muy gruesas, sin se saber quién las haya planta-

([6]) Ramos Iduarte, Félix, *Diccionario de curiosidades históricas de la República Mejicana*, México, 1899.

do, las cuales echan muy largos vástagos y cargan de muchos racimos y vienen á se hacer uvas que se comen verdes; y algunos Españoles hacen de ellas vinagre, y algunos han hecho vino, aunque ha sido muy poco." (7).

Y Fr. Gerónimo de Mendieta (8) quien pinta mejor la afición de los indios a la nueva bebida:

> "Uno de los mayores daños que la compañía de los españoles hace a los indios es mediante el vino, que por ser ellos inclinados a beberlo, sirve de reclamo y alcahuete para hacer los españoles cuanto quisieren de sus personas y bienes. Y así el ordinario entrar del español por convencino de los indios, es con una pipa de vino por delante, y acaece en algún pueblo de indios, á do no residen mas de doce o quince españoles, ser todos ellos taberneros, ó poco menos... Las mesmas mujeres casadas y por casar, acudir a las tabernas y venderse por el vino.
>
> "Comentando la ley de Indias que prohibía vender a los indios el vino, dice que el corregidor se aprovechaba de la pena, pero que el tabernero seguía vendiendo y luego untaba la mano al corregidor. "¿Qué han de hacer los indios, si ven que los carreteros usan hurtar las mujeres y hijas ajenas de los pueblos por do pasan, y llevárselas encerradas en los carros entre las pipas...?" (8).

A fines del siglo XVI la relación del interesantísimo viaje de Fray Alonso Ponce decía: "Hay tantos estancos de vino en todo lo de México, aun en pueblos no grandes de indios, introducción nueva y novedad tan perniciosa con que tanto vino se consume, forzosamente ha de haber borrachos sin cuento, porque tienen allí la taberna pública que en buen romance se pone para ellos" (5).

Para contener estos desmanes y mejorar la condición de los naturales en las Leyes de Indias había expresa prohibi-

---

(7) Motolinia, Toribio de, *Historia de los Indios de la Nueva España.*

(8) Mendieta, Gerónimo de, *Historia Eclesiástica Indiana*, México, 1852.

ción de que se les vendiera y de que en Tlaxcala no se consintiese los estancos de vino.

La industria vinícola

Ya en 1541 había viñas en Michoacán ([10]); y al año siguiente los procuradores Loaiza y Chirinos, delegados de la Ciudad de México ante el Rey, llevaban entre sus instrucciones la de pedir granjerías para "hacer y plantar viñas", a fin de que los conquistadores tuvieran con qué sustentarse.

En 1593 el capitán Francisco de Urdíñola estableció las primeras bodegas vinícolas en la Nueva España, en la hacienda de Santa María de las Parras, hoy del Rosario ([11]).

Entre los que sembraron vides, hay que señalar en primer término a los frailes. Hubo algunos terratenientes como Don Alonso de la Villaseca; otros como don José Joaquín Márquez, vecino de Celaya, que plantó una viña (1778) en su hacienda Plancarte; y don Fernando Movellán y don Ignacio de Celis, de México, que las tenían en la Sierra de Tetela del Río en la que de muy antiguo había más de 18.000 cepas. Siendo virrey Branciforte los dos últimos pidieron licencia para fabricar vinos y aguardientes.

La ley XVIII, título XVII, libro IV de la Recopilación de Indias, prohibía que se plantaran viñas en los reinos de América, pero permitía que se usufructuaran las ya plantadas, debiendo pagarse a la Real Hacienda el 2 % de todo el fruto que se obtuviese anualmente. En 1761 el Virrey Marqués de Cruillas ordenó a todos los justicias que no consintieran plantarlas, bajo pena de proceder a quitarles las cepas; pero tal disposición no se había publicado en Celaya en 1788; y era público y notorio que entraban a México los vinos y aguardientes de Parras, despachados por las Aduanas.

([9]) "Documentos para la Historia de México", por Genaro García, México, 1906,tomo V.

([20]) "Documentos para la Historia de México", II: 246.

([11]) Alessio Robles, Vito. *Gajos de historia. El Porvenir*, Monterrey, 12 marzo 1942.

Aunque algunos de los españoles se dejaron conquistar por la tierra —a través de los tamales, el pulque y la hamaca— ya que el vino era uno de los artículos de lujo, Mendieta dice que "siempre los padres antiguos de esta provincia tuvieron por vicio beberlo, así por venir de España y valer caro, como también porque en esta tierra es fuego y enciende el cuerpo demasiadamente". "El P. Francisco de Soto, decía que el vino en esta tierra había de estar en las boticas, para darlo por medicina a los necesitados. El padre de Ciudad Rodrigo, siendo guardián en el convento de México, no quiso recibir una botija de vino, que el obispo Zumárraga le enviaba en una pascua para regalo de sus frailes..." "Otra vez el siervo de Dios Fr. Martín de Valencia reprehendió al mismo obispo porque en cierto camino que caminaban juntos hizo llevar una bota de vino para dar un poco a los frailes" ([8]). Y dice Dávila Padilla, refiriéndose al año de 1544: "Oy vive en la provincia un religioso que refiere, que siendo el procurador de México oy haze cinquenta y dos no se gastaua en el conuento de Mexico cada mes, mas que sola una arroua de vino en las Missas y medicinas de la enfermeria: porque frayle ninguno beuia vino sino era por alguna enfermedad, receptandosele por medicina" ([12]).

Se refiere en la relación de Gabriel de Chávez, Alcalde Mayor de la provincia de Mestitlán, que don Alfonso de la Villaseca, el rico terrateniente y benefactor, dispuso plantar una viña; pero que Fray Nicolás de San Pablo le mandó quitar las cepas, diciendo que era en mucho daño y vejación de los naturales ([6]).

El cronista Dávila Padilla proporciona noticia interesante: "En esta tierra como el vino vale muy caro, por venir de España, y no permitirse que se haga en la Nueva Espa-

([12]) Dávila Padilla, Agustín, *Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México,* Bruselas, 1625.

ña, porque se sustente el comercio y trato de las flotas con mas cuidado, y también como el temple de la tierra no tiene frío excesivo, y las comidas son en general muy sanguinas: no se da vino en el Refectorio, sino a un viejo, o a un enfermo, y en muy poca cantidad'' ([12]).

Felipe II destinó en 1663 la suma de 300.000 ducados para el consumo de vino que se gastare en los conventos de la Nueva España y de Lima para decir misa ([13]); y según el presupuesto que dejó el Duque de Alburquerque al Conde de Bolaños, sobre los productos de las rentas reales, que ingresaban a México, la suma de $ 143.730 eran para limosnas a religiosos doctrineros, en vino, aceite, maíz y dinero.

Seguramente debido a los efectos de la Real Orden que dispuso la extinción de la industria vinícola en América, era muy escasa la producción en las huertas de los conventos, en muchos de los cuales además de olivar había parras. A los jesuítas les gustaba dedicarse a su cultivo. Y leyendo la ''Historia de la California'', por Clavijero, nos encontramos con que ''no había vino más que en cinco o seis misiones, y todo el que se cosechaba no llegaba a cien cubas, que los misioneros no lo vendían, sino que lo usaban en las misas, la mesa y los enfermos, y el sobrante a los bienhechores o se cambiaba por provisiones que se recibían de Sinaloa y de Sonora'' ([14]).

Naves y mercaderes

¿Quién fué el primer comerciante en vinos? Quizás fué Francisco de Salcedo; quizá el arriero que llevó al Pánuco a Nuño de Guzmán la nueva de su nombramiento de Oidor, y a quien el feroz licenciado favoreció, enviándolo a Michoacán a vender jubones y otras mercaderías. Que don Nuño era aficionado al vino, podría comprobarse con los cuatro cueros con que, para sobornarle Pedro de Alvarado, según

([13]) Medina, Baltasar de, *Crónica de la Santa Provincia de San Diego.*

([14]) Clavijero, Francisco Xavier, *Historia de la Baja California.*

el Obispo Zumárraga, le regaló, habiendo enviado uno de presente al venal oidor Matienzo ([15]).

El 1º de diciembre de 1525 se concedió permiso municipal a Pedro Hernández Paniagua, para hacer un mesón en sus casas y vender ahí pan y vino a los pasajeros(¿A dónde venden pan y vino? — En la casa del tío Tino, dice la canción de niños que todavía rueda por ahí). En 1528 (5 de junio) se hizo merced de la fuente y cercado de Chapultepec a Juan Díaz del Real, alguacil, dando la licencia para que pudiera vender allí a los que fueren a holgarse "pan e vino e otros mantenimientos"; y al año siguiente (acta del 31 de diciembre) se dispuso que para celebrar las paces "perpetuas" entre Castilla y Francia que hubiera colaciones y que Gonzalo Ruiz, regidor, comprase dos arrobas de vino blanco y una de tinto" ([16]).

Entre los primeros vendedores de vino suena el nombre de Francisco Millán (1539), tabernero natural de Utrera, vecino de México, judío que tuvo que ver con la Inquisición ([17]); y nada de extraño tiene que Juan Pablos, el tipógrafo prócer que tuvo tantos tratos con letras humanas y divinas, además de mercader de libros también lo haya sido de vinos.

Marroqui dice que tal vez antes de 1540 o en el mismo año se señalaron calles y casas en donde se debía vender el vino al por mayor y menudeo, lejos de los tianguis, designando las calidades que habían de tener los vendedores. La designación se hacía sinó anualmente sí con frecuencia, y en una de ellas se señaló una tienda perteneciente al Factor don García de Albornoz, en la calle San Agustín, pero habiendo éste rehusado que hubiera taberna en una tienda suya, señalaron en reemplazo "una tienda de los menores de Rodrigo de Paz ques en la calle de San Agustín, en la esquina, donde solía estar un librero, e asimismo señalaron otra tienda

([15]) García Icazbalceta, Joaquín, *Don Fray Juan de Zumárraga*, México, 1881.
([16]) "Actas de Cabildo de la Ciudad de México", México, 1889, II: 26.
([17]) González Obregón, Luis, *México viejo*.

en la calle San Agustín de Hernando Dávila ques la de la esquina de dos puertas para que se pueda vender vino'' ([19]). Fué habilitada la tienda de Dávila para este comercio en sustitución de la taberna que había en una tienda de Juan de la Sala, donde vendía vino Juan Gallardo, á quien se mandó notificar que no lo vendiera más ([18]).

En el repartimiento de tiendas para vender vino por un un año, hecho por el Cabildo el 3 de enero de 1561, conforme a la ordenanza que para vender vino por arrobas y al menudeo hizo la ciudad, tocó a Juan Cuevas una taberna, que puede haber estado cerca del Colegio de las Niñas ([19]).

En agosto de 1573 hubo notoria escasez de vino en la capital del Virerinato; pero deben haberse tomado eficaces providencias para subsanar el mal, porque al año siguiente para el auto de fe de febrero los reos se desayunaron con sendas tazas de vino y pan frito en miel ([17]).

Nos hablan también las crónicas de dos mercaderes: el portugués Juan Ríos, judaizante y vecino de la ciudad de México (1601) ([17]), y Antonio de Soto, que fué enterrado en la Merced (1695) dejando 80.000 pesos ([20]).

Pero el oficio de tabernero era desdoro en 1653 (8 septiembre) según la disposición del Virrey que les prohibía andar vestidos de negro o llevar golilla ([21]).

Hablemos ahora de algunas naves en que vino el vino. Ya se ha dicho que las primeras fueron las que trajeron Grijalva y Cortés y seguramente que también aquella en que Francisco de Salcedo trajo de las islas a Veracruz muchas de las vituallas y baratijas que se vendieron como pan caliente.

''Desde los primeros días de la Conquista el comercio del vino fué en creciente, y de 50 a 100 pipas de vino y

---

([18]) ''Actas de Cabildo de la Ciudad de México'', VI: 348.
([19]) Marroqui, José María, *La ciudad de México*, 1900, I: 216.
([20]) Robles, Antonio de, *Diario de sucesos notables*, México, 1853.
([21]) Güijo, Gregorio Martín de, *Diario de sucesos notables*, México, 1853.

otras tantas botijas de aceite cada año entraban en la nueva colonia, en los tiempos del gobierno de Cortés y de las dos Audiencias, llegó a consumirse a fin del siglo XVI, todo el que podían transportar 30 ó 40 navíos grandes de los que llegaban cada año con la flota.'' ([22]).

''De Cádiz salían anualmente unas 16 naos para la flota de Nueva España; si el trato era bueno y seguro, para las provincias del Perú cargaban seis; la mayor parte de unas y otras eran los vinos de Jerez, de Puerto Real y Chiclana, en cantidad de cuatro a cinco mil pipas, de 28 arrobas cada una; añadidas las de Sanlúcar y Sevilla formaban unas diez y seis mil arrobas. El resto de la carga era cera labrada o en pasta'' ([23]).

También llegaban por Acapulco navíos peruanos que —como en 1694— traían vinos y aguardiente ([20]) ([24]).

El vino en los banquetes

Según Zamora los convites eran más suntuosos en los años próximos a la Conquista, lo cual parece extraño, porque los españoles no habían de usar para tales fiestas los alimentos propios del país, y los que traían de España, como el vino, debían ser entonces muy escasos y caros ([25]).

El Arzobispo Ortega y Montañés dió un banquete para celebrar la recepción de su palio (1702); y dice el cronista que lo sirvieron capellanes y hubo diez platillos de pescado, diez de carne y diez de dulce y se sirvieron diversos vinos y nevados ([20]). Y en el banquete que en el palacio de Otumba dió el Conde de Revillagigedo al nuevo Virrey, Marqués de las Amarillas, (1755) y que costó 8.000 pesos, estuvieron la nobleza y los priores y guardianes de los conventos ([26]).

([22]) Riva Palacio, Vicente, *México a través de los siglos*. II: 513.
([23]) Horozco, *Cronicón gaditano*, 1598.
([24]) ''Gazeta de México'' (1727 - 1739).
([25]) Sedano, Francisco, *Noticias de México*, México, 1880.
([20]) Castro Santa Anna, José de, *Diario de sucesos notables*, México, 1854.

El Santo Oficio ofreció a la Virreyna doña Ana de Sayas y Ramos un gran banquete en el que se sirvieron los mejores vinos de la época (1783); y consta en el inventario de las cosas pertenecientes al Virrey Iturrigaray, que la noche de su aprehensión estaban en su bodega 850 botellas de vino Jerez, 13 barriles del mismo, 14 cajones con botellas de Burdeos y Gravet y 109 botellas de varios vinos generosos.

Los viajeros

Quizá entre los datos más importantes que sobre el vino dan los viajeros del siglo XVI, el que nos proporciona la "Relación" del P. Ponce, sea el que se refiere que en el pueblo de Tehuacán "dánse muchas y muy buenas uvas, granadas maravillosas"; que en el hospital de Perote se hacían muchos regalos de aves, cabritos, carneros, pan y vino; y luego dice algo que enardece: "Los marqueses (el virrey y la virreina) llegaron el 1584 a Puebla de los Angeles... Tenían (los vecinos) hecho un castillo, combatíanle cristianos y defendíanle moros, certificaron al padre Comisario los que lo sabían, que tenían en el castillo una pipa de vino, y que decía el capitán que no se habían de dar hasta que la pipa se acabase". Al hablar de la provincia de México dice que se daban también uvas "y casi todas son negras"; y que se vendían los estancos de vino a 300 y a 400 y a más pesos. En Quecholac (Puebla) los indios principales le ofrecieron una carga de pan y media arroba de vino y un cestillo de albaricoques; y cuenta que en el convento de Tecamachalco le dió un cólico terrible y creyendo que le habían envenenado, pronto se alivió porque le mediquearon "con unos polvos de estiércol de ratones que le dieron a beber disfrazados con un poco de vino". ([5]).

Años más tarde el truculento Tomás Gege nos refiere (1625) que vino a América en un barco que traía "tantos jarros de vino de Castilla"; que a su paso por Segura de la Frontera le "presentaron racimos de uva, tan hermosas como las

de España'' y que en los locutorios de los conventos los frailes regalaban ''con sus buenos bocados y excelentes tragos''. ([27]).

El Barón de Humboldt nos da noticias en extremo singulares:

> ''Durante mi permanencia en Méjico, el virrey recibió una orden de la corte que mandaba arrancar las cepas de las viñas en las provincias setentrionales del reino de Méjico, porque el comercio de Cádiz se quejaba de disminución en el consumo de vinos de España. Por fortuna esta orden no se ejecutó...''
>
> ''La viña casi no puede contarse entre las riquezas territoriales del reino de Méjico; tan miserable es su cosecha. La mejor calidad de uva es la de Zapotitlán, en la intendencia de Oajaca. También hay viñedos cerca de Dolores y San Luis de la Paz, al norte de Guanajuato, y en las provincias internas, cerca de Parras y del Paso del Norte. El vino del Paso es muy estimado, principalmente el de las tierras del marques de San Miguel. Aunque preparado con poco esmero, se conserva muchos años. En el país se quejan de que el mosto que se coge en el alto llano fermenta difícilmente, y acostumbran mezclar arrope con el zumo de la uva. Esta operación da un gustillo de mosto a los vinos mejicanos, que no tendría si estudiaran más el arte de hacer vino''. ([28]).

No dicen los papeles viejos qué clase de vinos eran los que llegaban desde el Sur; pero deben haber competido ventajosamente con los que de Europa llegaban por intermedio de la Península. Así se explica la Real Orden del 17 de enero de 1774 que prohibía que los vinos y aguardientes del Perú y Chile fueran enviados a la Nueva España; ''y privados rigurosamente en todas partes los plantíos de olivares y viñas''.

([27]) Gage, Tomás, *Nueva relación que contiene los viajes de Tomás Gege en la Nueva España*, París, 1838.

([28]) Humboldt, A., *Ensayo político de la Nueva España*, París, 1827.

El 15 de marzo de 1738 llegaron a Veracruz 437 pipas y 5.223 barriles de vino. Se dió el caso de que en dos meses hubieran llegado a la capital del virreinato (1º diciembre 1777 a 28 de enero de 1778) 148 pipas, 5 barriles y 2 botijas, más 27 pipas que eran de regalo y consumo de los conventos. ([29]).

Y si revisamos los cargamentos de algunas naves del siglo XVIII nos encontraremos con que la fragata "San Pascual Bailón" llegó de Cádiz a Veracruz el 5 de febrero de 1784 con botas de vino ([30]); la fragata "San Miguel", que arribó al mismo puerto con procedencia de Málaga y Cádiz, trajo 2 cajones de vino moscatel (15 diciembre de 1784); y en todo ese año entraron por la Real Aduana $ 5.983 de vino ([31]); y al año siguiente en la "Señor San José" llegó vino de Rioja, de la Nava y de Málaga ([32]); y el bergantín "El Sandoval" llegó con vino clarete ([33]). La "Gazeta de México" (19 de diciembre de 1786) nos da la lista de los vinos que trajo la "Sa Joseph".

En 1802 llegaron a Veracruz: 40.335 pipas de vino blanco ($ 683.079), 21.657 de vino tinto ($ 331.882 ps.); y agrega Humboldt: "Los vinos de Jerez y de la Rioja son los más buscados" ([28]).

Al puerto de Veracruz entraron en 1803; 7.597 barriles de vino blanco, con importe de $ 142.367; 17.520 barriles de vino tinto, $ 267.870 y 23.455 botellas de vino, $ 8.974. "Ha sido escasa la entrada de vinos; pero la necesaria para mantenerlos en el regular precio que debe tener el Comercio bien organizado, porque habiendo grandes existencias del año anterior, especialmente tinto, pues el blanco de Xerez escasea, han debido ser consiguientes las órdenes para no enviar" ([33]).

En agosto de 1806 llegaron de Guayaquil a Acapulco 18 botijas de vino, y en mayo del mismo año, con procedencia de

([29]) Historia General de la Real Hacienda, México, 1849.
([30]) "Gazeta de México", 25 de junio 1784.
([31]) "Gazeta de México", 18 enero 1785.
([32]) "Gazeta de México", 21 de junio 1785.
([33]) "Gazeta de México", 20 septiembre 1785.

la Habana, arribaron a Veracruz 30 quarterolas de vino tinto y 30 barriles de vino blanco.

Precios y tasas del vino

El dato más antiguo sobre el precio del vino en México aparece en 1519 en la ya mencionada "Carta de relación" dirigida a la Reina Juana y al Príncipe don Carlos por la Justicia y Regimiento de Veracruz: "...porque acá se nos vendió el vino a quatro pesos oro, que son dos mil maravedís el arroba..."

El Cabildo de la Ciudad de México dictó el 8 de enero de 1526 el arancel de mesones en el que se disponía "que se diere vino que gane la tercia parte de como valiese por arrobas en la Cibdad ([34]); y en 1528, para celebrar el día de San Hipólito, ordenó que se pagara a Diego de Aguilar seis pesos por dos arrobas de vino.

En 1521 al dictar el primer arancel decía Cortés:

> "Iten: por cada azumbre de vino, medio peso de oro, y ésto, si estobiese la Venta diez leguas de la Villa de la Veracruz; e si estobiese veinte, e un ducado ques de seis tomines; e si estobiese treinta ,a peso de oro; de manera que si a éste respecto se lleve por cada diez leguas, después que pasaran de las diez leguas primeras en que se pone la dicha tassa, a medio peso por cada diez leguas, se entienda que llevan quatro reales más por cada asumbre" ([35]).

El virrey Martín Enríquez (11 diciembre 1571) mandó que el precio del vino que se vendiese al menudeo en la ciudad, de cada 17 blancas, se lleve una de sisa, y que los mercaderes de Castilla no pagasen de las pipas sino de la venta al menudeo ([29]).

El virrey Luis de Velasco el segundo dispuso (1591) se

([34]) "Actas de Cabildos de la Ciudad de México", I: 71.
([35]) "Documentos del Archivo de Indias", XVI: 170.

vendiese el vino de Jerez a dos reales el cuartillo y el de islas a real y medio so pena de veinte pesos de minas por la primera y cuarenta por la segunda, suspensión de vender vino y sacarlo a la vergüenza por las calles públicas ([36]).

Para la obra del Desagüe de Huehuetoca, que comenzó en noviembre de 1607, se estableció medio real de plata por cada cuartillo de vino que se vendía en la ciudad.

La sisa pesaba únicamente, como gravamen para el Desagüe, sobre el que se vendía al menudeo en las tabernas de la ciudad y en las de cinco leguas a la redonda (1636) ; y se propuso extender dicho impuesto a toda la Nueva España, sin aumentarlo, calculando que rendiría sobre 5.000 pipas consumidas 65.000 pesos de contribución.

El 22 de enero de 1692 se subió el precio del vino a 7 reales; y el 22 de enero de 1693 a 7 reales ([20]).

La flota de 1655, trajo de España más de 5.000 pipas. Del 25 de julio de 1670 a diciembre de 1777 la renta de la cuartilla de vino produjo 712.522 pesos y pico, líquido, a favor de la obra del Desagüe del Valle de México. Los barriles de Castilla y de Parras se manifestaban en la Real Aduana, desde enero de 1731 al mismo del siguiente año, a razón de 5 pesos 1 real por barril de cuatro y media arrobas, rindiendo por derechos 17.355 pesos y pico. Se dió el caso de que en 2 meses hubieran llegado a la ciudad (1º diciembre 1777 a 28 enero 1778) 148 pipas, 5 barriles y 2 botijas, y las 27 pipas de vino restantes fueron de regalo y para el consumo de los conventos. El 11 de marzo de 1780 el virrey Gálvez dispuso que las mistelas, rosoles y demás licores, pagaran en Veracruz y México un peso por cada barril y quintaleño ([29]).

En el banquete que el Santo Oficio ofreció a la virreina Ana de Sayas y Ramos (1783) se gastó lo siguiente:

Al vinatero, por varios licores:	90, 3 rs.
Por 4 botellas de vino de Málaga,	
4 de Peralta, 4 de Pedro Ximénez,	
4 de Pajarete y 2 de Plan de Car-	

tajena, 18 a 11 reales	24,	6	»
Por 6 Burdeos a 14	10,	4	»
Por 18 de Carlón a 8 y ½	19,	1	»
Por 12 de Jerez a 10	15,	0	»
Por 2 docenas de frasquitos de Resoliz a 5	1	2	»
Por 3 botellas de Carlón para sangría a 8 y ½	3	1	y ½ (9)

Al referirse a la pensión sobre el vino, dice Sedano que, "luego que se determinó la obra del Desagüe se echó la pensión de medio real de plata sobre cada cuartillo que se vendiese en México, y el año de 1612 se moderó bajándolo a cuartilla, que regulándose cada barril en 164 cuartillos le vino a corresponder 5 pesos y un real, cuya pensión se cobró a su entrada en la real aduana". (25).

"...En el Palacio Real había bodegas de frutas, fonda y vinatería que llamaban la Botillería... Los ociosos y ociosas que andaban de noche en fandangos y diversiones, iban a rematar a la botillería de Palacio, a comer, beber y embriagarse... Los desórdenes que allí se veían de día y de noche no son fáciles de decir..." (25).

El 20 de febrero de 1791 se dió facultad para que el arrendatario de la sisa del vino que entraba a la ciudad, pudiera cobrar de todas las pipas que a ella llegaren, así de los Reinos de Castilla, como del Perú, Islas Canarias y otras partes, a razón de 6 pesos y 2 tomines de cada una. El derecho de sisa del vino, por los gastos de acueductos y cañerías, de todo lo que se vendía por menor acuartillado, llegó a valer más de 30.000 pesos al año.

En cada recepción de virrey —que casi siempre eran fastuosas en el siglo XVIII— el vino siempre estaba incluído en el presupuesto. Para la del virrey Flores (1787) se gastaron 3 y media docenas de Vino Peralta a 12 ps., 10 docenas de botellas de vino Carlón a 8 ps. y 4 rs., 3 docenas de vino de Pedro Ximénez a 11 pesos, 3 docenas de vino Pajarete a 11

ps., 6 docenas de Jerez a 11 ps., 4 docenas de vino de Malvasia a 10 ps., 3 y ½ docenas de Moscatel a 10 ps., media docena de Vino de Frontiñan, a 12 ps., 2 barriles de vino Málaga a 18 pesos.

En una recepción virreinal de 1792 el cocinero pidió un barril de vino blanco para el gasto de la cocina, que costó 30 ps; y en la cuenta de la comida dada al virrey Iturrigaray el 28 de diciembre de 1808 aparece la siguiente partida: "Por 10 botellas de vino burdeos y malvasía 20 ps.".

Como datos curiosos he aquí los que encuentro en el "Libro de Recibo y Gasto Perteneciente a la Mission de Santiago de Xalpa", que se custodia en el Archivo General de la Nación:

1727. — 6 botellas de vino blanco a 7 pesos 7 reales.
2 botellas vino blanco a 2 ps. 4 rs.
1749. — 3 botijas de vino a 18 ps. y 2 de vino blanco a 11 ps. 4 rs.
1764. — 1 botija de vino de Castilla, a 9 ps. 2 rs.
1767. — 1 barrilito de vino blanco, a 12 ps. 4 rs.
1803. — 1 barril de vino para misas a 28 ps. 7 rs.

Legislación del vino

Ya hemos hablado del primer arancel que Cortés dió en 1521 y en el que legisló sobre los precios y medidas del vino.

En 1524 (18 de noviembre) el Ayuntamiento de México acordó que el Regidor "que fuere diputado por el Cabildo, justicia e regidores de el para hazer las dichas mercaderias e cosas de comer que á la dicha Cibdad vinieren pueda llevar e lleve de cada carga de vino que traxere seys arrobas de vino medio azumbre de vino é a este respecto segund las cargas de vino que traxere é asy mismo á este respecto pueda llevar todos los otros licores de aseyte" ([34]).

([36]) "Ordenanzas de Gremios" por Barrio Lorenzot.

Consta que el virrey Mendoza hizo unas ordenanzas sobre el vino, en la "Relación, apuntamiento y avisos que por mandado de S. M. dió al Sr. D. Luis de Velasco, Visorrey, y Gobernador y Capitán General de esta Nueva España" (1544).

En las "Ordenanzas sobre la guarda de los días festivos" (1545), dadas por Juan de Zumárraga y los regidores de México, se dice "que ningún tabernero ó tabernera, ni otra persona alguna venda vino ni acoja gente en su taberna ó casa para comer ó beber los dichos días de domingos e fiestas, hasta que la misa mayor sea acabada (so pena de un real de multa)" y "que en los dichos días de fiesta ningun tabernero ó tabernera no venda vino arrobado ni por cuartillos, ni acoja gente en su casa ó taberna para almorzar ni jugar, ni tenga abierta la puerta de la taberna, hasta ser dicha la misa mayo, so pena de un peso de oro comun, repartido como dicho es..."

Los capitulares del Cabildo de México se reunieron el 23 de mayo de 1561, y teniendo noticias de que existía contrabando para sacar vino fuera de la ciudad por las noches, ordenaron a los alguaciles que "tengan especial cuydado de ver el vyno que se saca e tomallo e denunciar dello para que se ejecute la pena questa puesta" ([34]).

El virrey don Luis de Velasco dió unas ordenanzas en 1563, conforme a las cuales los mercaderes que importasen vinos de Castilla podían venderlos en sus casas, y no en otra parte, por arrobas; que la taberna estuviera delante de la casa y hacia la calle principal; que en ella se vendiera de día y no después de oscurecer; y que no se vendiera a los indios ni a los negros; y que en ellas sólo se vendiera vino. En 1571 el virrey Martín Enríquez ratificó las anteriores ordenanzas disponiendo que el que pusiera taberna debía advertirlo dentro de 3 días y que en cada taberna sólo se vendiera un género de vino y que en la puerta se pusiese una señal: paño blanco para vino de Castilla y paño negro para vino de Indias. ([36]). En 1579 se dispuso la venta de vino sólo dentro de la traza, que estaba cerca de la plaza, prohibiéndose esta-

blecer tabernas fuera de ella, con pena de cien azotes ([36]). En 1597 el virrey Conde de Monterrey dictó unas ordenanzas de sisa del vino. Hay también un "Reglamento del Real de Vino de la Armada de Barlovento", publicado en México el 6 de marzo de 1644.

Los principales vinos

Aranda (tinto)	Guadalcanal
Bañalbubar	Jerez
Burdeos	Málaga
Cabezón	Malvacia
Carlón	Manzanilla
Clarete	Moscatel
Costeño	Pajarete
Chacoli	Pedro Jiménez
Chiclana	Peralta
Del Norte	Plan de Cartagena
De la Nava (blanco)	Puerto Real
De la Rioja (clarete)	Rosolis
El Paso (mexicano)	Tenerife
Frontiñán	Tintilla
Garnacha	Valdepeñas
Gravet	Vidueño

RAFAEL HELIODORO VALLE

JUANA MANUELA GORRITI

ASPECTOS DE SU OBRA LITERARIA

MUSA AMERICANA
(Semblanza)

Infancia feliz

Esta vida de mujer y de escritora que me propongo brevemente evocar e interpretar, exige para manifestarse una honda mirada retrospectiva; no que tratemos de acercarla hasta nuestros días, pero sí que vayamos hasta el tiempo de su propio decurso; así comprenderemos mejor sus anhelos, sus sufrimientos, su incansable labor.

Pide, en fin, que nos compenetremos del sentido de aquella época de grandes virtudes cívicas y privadas, cuyos hombres, conscientes del precio de la Independencia, prepararon y forjaron las naciones de América.

...Harcones, al norte de la provincia de Salta. Junio de 1821. Por el camino real galopan dos apuestos militares. Una niña de tres años persigue mariposas, sola, a la vera del camino, medioculta en las malezas. Al descubrir su cabeza de espiga, uno de los ginetes frena de súbito y desvía violentamente su caballo. Es Martín Güemes, soberbio en su marcial continente, que desmonta para alzar en sus brazos a la linda

niña. Esa "flor de la maleza" es hija de su valiente compañero, Don Juan Ignacio Gorriti (1).

Así despierta a la vida, en medio de una naturaleza de prodigiosa hermosura, dulce y bravía a un tiempo. la pequeña Juana Manuela Gorriti, futura gloria de las letras argentinas.

Las fechas de su nacimiento y de su muerte aparecen con diversidad casi inexplicable en las biografías y trabajos consagrados a la escritora. Con fundamentos inobjetables se encierra ahora su vida en los siguientes términos: 15 de junio de 1818-6 de noviembre de 1892.

El sentimiento de la naturaleza debió posesionarse muy tempranamente del espíritu de la niña, y con una suerte de encantamiento definitivo. El libro goce de pasear horas y horas, a pie o a caballo, por la verde amplitud de las campiñas, o de adentrarse en el seno rumoroso de las florestas vecinas, fué para Juana Manuela habitual, y necesario, desde su primera infancia. No es de extrañar, pues. que cuando, a la edad de ocho años, la dejaron sus padres en un colegio de Monjas Salesas de la ciudad de Salta, para que prosiguiera su instrucción elemental, enfermara la niña de tan honda nostalgia, que no hubo más remedio que sacarla al cabo de un año.

Volver a Horcones fué volver a estar sana y contenta, fué recuperar el mundo de su inocente dicha. Allí, dice Pastor Obligado, "vivió vida feliz de amor y de sonrisas, en el dulce calor del regazo maternal".

Hogar patricio de altísimas virtudes es el que formaron el Dr. José Ignacio Gorriti y Doña Feliciana Zuviría.

Fué Don José Ignacio, hermano del famoso Canónigo Juan Ignacio Gorriti, una prócer figura de su tiempo; firmante esclarecido del Acta de Tucumán, probísimo Gobernador de Salta en dos períodos, valiente guerrero junto a Güemes; ciudadano de un desprendimiento ejemplar, como que todo lo que tenía lo puso a la disposición de los ejércitos libertadores du-

(1) *Sueños y Realidades*, pág. 255.

rante la década de 1814 a 1824; fué asimismo un defensor heroico de los fueros provinciales en los comienzos de nuestra aciaga guerra civil.

Ella, también perteneciente a una prestigiosa familia de la Colonia, era una mujer dulce y fuerte, la inteligente compañera de un gran patriota. Poseía ese acerbo de virtudes cristianas que hicieron de la esposa y de la madre argentina del ochocientos un bello y acabado tipo de mujer.

Los Gorriti eran señores de valiosas tierras en las provincias de Jujuy y Salta. En esta última tendíanse las hermosísimas vegas de Horcones y Miraflores; allí, lejos de la ciudad tan frecuentemente convulsionada en esos años, transcurrió la infancia dichosa de Juana Manuela. Aquellos juegos con sus numerosos hermanos, aquellos sueños inefables de la infancia, y ese marco bellísimo de la naturaleza circundante, dejan huella imborrable en la sensibilidad extraordinaria de la futura novelista.

Naturalmente, es lectora precoz. En "esa edad en que la vida, al decir de Shopenhauer, se nos hace conocer por la fantasía antes de revelarse por la realidad", Juana Manuela leyó muchísimo. Pero los libros no la alejaron de los árboles. He aquí un episodio que nos la muestra, lectora ferviente ya, a los doce años. Gracias gentilísimas comienzan a florecer en el suave rostro de azules ojos pensativos, y en la figura ideal de la rubia adolescente. En las horas fragantes de una tarde de estío, varios jinetes galopan hacia Horcones. Más, de pronto se detienen, fascinados; les parece una visión: es la bella jovencita, que está sentada al pie de un árbol, con un libro en la mano, y que los mira un instante, entre sorprendida y cortés [2].

Pero esos años de dicha plena, incontaminada, tan importantes para la formación moral de la que tanto había de sufrir después, fueron cortos y tuvieron triste fin.

---

[2] Relata éste episodio un amigo de José Gorriti y de Vicente Quesada, a este último.

Facundo Quiroga derrota a La Madrid en la Ciudadela, el 4 de noviembre de 1831. El resto de las tropas auxiliares salteñas, al mando del General José Ignacio Gorriti, es luego deshecho en el Bordo de Areco. Duras son las condiciones impuestas por aquél que tan rápidamente se encumbra en el poder de las provincias del norte. El destierro para todos los jefes unitarios con que aún contaba el Gobernador de Salta, General Rudecindo Alvarado.

Así es como, pocos días después, el 13 de noviembre de 1831, los generales Puch, Gorriti, y Arenales, y todos sus familiares, trasponen la frontera norte de la patria, entre los dos mil emigrados que marchan a Bolivia, amargados, desesperanzados...

Juana Manuela —trece años, trece flores de gracia ingenua— llora desconsoladamente. No la preocupa, niña aún, lo que va presentándose a su vista. Más que mirar al frente vuelve sus ojos hacia atrás, y mientras anda el carruaje va llorando el paraíso dejado, que ella presiente irremediablemente perdido.

Nupcias

En Tarija, en medio de las zozobras del exilio, sobreviene para Juana Manuela el hechizo del amor. Lo encarna la persona del apuesto Capitán Manuel Isidro Belzú; "alto, de color bronceado, de largas y negras barbas", el que por causa de la enemistad del Gral. Santa Cruz, entonces Presidente de Bolivia, fué sacado del lucido puesto que ocupaba entre la oficialidad de La Paz, y relegado como supernumerario a Tarija.

A los dos forasteros, la primera mirada les encendió las almas. Y este primer amor de la juventud, bello pero irreflexivo siempre, conduce al matrimonio a Juana Manuela, aún en las puertas de la adolescencia (contaba 14 años). Así esta unión le dió, por poquísimas horas de felicidad, pesados años de dolor, y fué razón principalísima de su largo y doloroso peregrinaje. Instalaron el hogar en La Paz, donde les corres-

pondía una posición muy espectable. Pero "ambos esposos —dice la propia Sra. Gorriti en la biografía que de Belzú escribió— demasiados jóvenes e inexpertos, no supieron comprenderse ni disimular sus defectos, y poco después se separaron para no volver a unirse".

El General Manuel Isidoro Belzú fué uno de esos seres excepcionalmente dotados, que no pasan por la tierra que pisan sin dejar honda huella, así de bien como de mal. Personalidad interesante y compleja, amó la intriga política con pasión de caudillo innato, y el pueblo lo veneró como a un elegido. Lo dominó la ambición del poder; en 1848 alcanzó la Primera Magistratura, que retuvo durante siete años, cosa rara en ese país y en ese tiempo, si consideramos a su turbulenta política.

No podía este hombre dominador e indomable, subordinarse a las normas suaves del hogar, aunque la joven esposa fuera, como lo era efectivamente, una criatura extraordinaria; ni ella podía resignarse a ser olvidado refugio y triste sombra en la vida de un ambicioso de gloria y mando. Para poder seguir viviendo juntos se necesitaba el sacrificio de uno: él, probablemente ni siquiera lo pensó; ella... no lo aceptó.

No voy a detenerme en las alternativas de la existencia de la esposa de Belzú, madre ternísima de sus hijas, mientras permaneció en La Paz, porque no está en mis propósitos labrar biografía minuciosa. Pero enfocando a la escritora, nos interesa saber que en esos años de su fluctuante matrimonio, la lectura asidua fué socorrida fuente de consuelos y manjar de su frecuente soledad.

Comenzó a escribir. A los veinte años guardaba el manuscrito de su primera novela: La Quena. publicada en 1845 en los periódicos de Lima.

En la tierra de los hijos del sol

Ciertamente fué azar de la vida —o talvez un guiño del destino— lo que condujo a Juana Manuela Gorriti a la encantada capital del Perú en seguimiento de su esposo, que

cumpliendo una orden de destierro, se había refugiado allí. Pero es una autodeterminación de voluntad libérrima —y no simple fatalidad— lo que la hase quedarse en Lima con sus tres hijitas, después que el trajinante político y pertinaz revolucionario que era el General Belzú, la abandona, de nuevo sin aviso alguno, para retornar a su país, urgido por su pasión dominante.

La cultura adquirido por Juana Manuela tiene entonces para ella un significado y trascendencia profundos. Sin herencia paterna (las posesiones de los Gorriti fueron todas confiscadas), sin medios propios de subsistencia, sin experiencia de lucha personal por el pan cotidiano, a pesar de todo esto, la esposa ofendida se yergue, altiva y digna, y renuncia definitivamente a reunirse con Belzú. "Mi vida no se ha de consumir en el dolor como un leño que se arroja al fuego; haré como las aves cuando ven roto por la tormenta el árbol que las cobija contra todas las inclemencias; buscaré en mi alma las fuerzas que me faltan, para construir un nuevo nido".

Es acá donde el saber cultural tuerce el destino de esta mujer admirable. Funda una escuela de primeras letras; se da con ardor a la pluma. Su saber marca así nuevo rumbo a su existencia, ofreciéndole un "modus vivendi" de elevada jerarquía moral.

Corren los años 1848... 1849... Tiempos duros los primeros. Ha de procurarse la subsistencia y vivir decorosamente, sin recurrir a la compasión de nadie; deberá dominar habladurías y vencer prejuicios; y siendo como es una persona esencialmente sociable, necesitará también formarse su círculo de amistades. Al fin lo consigue todo y más de lo que se propuso, merced a su bondad, a su donosura, a su inteligencia, a su esfuerzo callado y constante.

El General Belzú, lograda al fin la suma aspiración de mando —desde 1848 a 1855 ocupa la Presidencia, primero como dictador y después como Presidente constitucional— llama y reclama a su esposa. Y es de ver cómo ni los honores, ni los halagos inherentes a tan encumbrada posición, lograron

seducir con su espejismo de felicidad el alma fuerte y ánimo resuelto de doña Juana Manuela. Prefiere la pobreza laboriosa a la incertidumbre de reanudar una vida conyugal que tuvo para ella tantos paréntesis de lágrimas, de incomprensión, de abandono. Pero deja que la mayor de sus hijas, Edelmira, vaya a reunirse con su padre. Ella lo amó siempre, talvez por algunas profundas afinidades de carácter.

La maestra

No se da por mera coincidencia que las mujeres escritoras de América hayan profesado, en su mayoría, la enseñanza.

Verdaderamente es muy grande la vocación docente de la mujer de nuestro continente. Y cuando esa vocación se ha unido a las luces claras del talento, la obra realizada por tales educadoras ha sido de muchísimo bien para la sociedad en que actuaron.

Contemporánea de Juana Manuela, otra Juana escritora, de quien dijo Sarmiento que era el único *hombre* que en la Argentina y Chile fué capaz de comprender su obra de Educación —hablo de Juana Manso— dejaba en Buenos Aires los cimientos de su admirable y nunca suficientemente valorada labor de educacionista.

La tradición no se ha interrumpido. ¿Qué es Gabriela Mistral en nuestro tiempo, sino fontanar de elevada poesía y clarísima enseñanza? Corazón que vierte dolor y ternura, corazón de madre para los hijos de otras mujeres, cuando en un apostolado de maestra, por virtud del amor, se siente madre de ellos y de ellas.

La escuela de la Sra. Gorriti, situada en la típica calle Urrutía, fué pronto muy concurrida. Dícese que era un colegio mixto de instrucción primaria, pero que luego la educadora se vió obligada a recibir como discípulas "hasta una veintena de señoritas, a las cuales dábaseles algunas lecciones complementarias" (3).

---

(3) Patricio Dunoir.

De la ternura maternal que la talentosa maestra tuvo para aquellos niños; de la solicitud y afecto incansables que brindó a ese grupo de alumnos mayores, dan prueba reiterada testimonios propios y ajenos. Se prodigó en sus educandas como lo hiciera en sus propias hijas. Esas tiernas adolescentes le pagaron con moneda de amor, y cuando grandes, parecieron ligarse aún más a Juana Manuela, con devoción incontrastable para la mujer superior, maestra siempre.

Bajo las alas de la musa argentina surgió una pléyade de inspiradas peruanas. Las mismas que después hicieron sus galas intelectuales en el Salón Literario de la dama.

Facetas morales

Pulido en alto relieve aparece uno de los rasgos más notables en el perfil de Juana Manuela: la cortesía.

Ella es la mujer amable, la dama gentil. Su intimidad, tan elaborada en el crisol del dolor, se complementa y nutre con las más finas manifestaciones de la sociabilidad.

Tan profundas raíces tiene la divina flor de la cortesía en el noble espíritu de la Sra. Gorriti, que constituye una modalidad permanente, un "modo de ser", y no una actitud transitoria dentro de la vida social. Ni las penas del alma, ni el trabajo excesivo, disminuyeron su maravillosa afabilidad. Cúmplense en ella las palabras de Emerson: "La vida no es tan breve —ni tan áspera, podríamos agregar— que no nos deje siempre tiempo para la cortesía".

Tenía Juana Manuela otro divino don: la palabra de oro. "Era imposible conocerla y escucharla sin sentirse de pronto subyugada por la magia de su palabra brillante, por el encanto de su espíritu apasionado aunque un tanto ligero", escribe quién la conoció y la escuchó (4).

Poseía, a no dudarlo, el secreto de la conversación. Las gracias de su espíritu volcábanse en la plática seria o en la

(4) Carolina Freire de Jaimes, *La Nación*, 7 de noviembre de 1892.

charla frívola, con apasionamiento o volubilidad. Sabía mantener el interés con oportunas reminiscencias, y conducía a sus interlocutores, ora a la ingeniosa réplica, ora a transmitir con sencillez sus sentimientos e impresiones. Con fina intuición descubría las almas, y —mujer al fin— halagaba la vanidad de cada uno para dominar su voluntad.

Otro rasgo de su carácter es la generosidad. Ni envidias ni rencores experimentó su corazón. Se la pudo encontrar siempre en la actitud del que quiere hacer el bien porque ello le da un goce; de la madre que comprende y perdona porque ha amado y sufrido mucho.

Y fué extrañamente alegre y jovial. ¿Cómo esa mujer de tan dolorosa trayectoria pudo conservar y avivar hasta la ancianidad ese fuego sacro de la vida en flor? Una bondad ingénita y una férrea voluntad debieron contribuir al milagro. O fué que tuvo de verdad "corazón de niña y alma de gigante para el infortunio" (5).

El salón literario

Bajo tan altos signos, la culta sociedad limeña no tarda en descubrir los dones exquisitos de la interesante dama argentina.

Responde ella con proverbial gentileza, y abre su salón, modesto y cordial, recinto de la amistad y del arte en todo momento; Salón Literario: pulso intelectual de la capital del Perú, en años de plenitud espiritual de la musa.

La escritora se liga primero a los jóvenes aficionados a las letras, pues ellos, despojados de prejuicios muy corrientes aún, son los primeros en comprender el alcance de sus propósitos y el valor de su obra literaria. Cuando en Lima se organizó el famoso "Club Literario", proteico por sus sucesivas denominaciones, único por su elevada dignidad intelectual, figuró Juana Manuela Gorriti entre los socios fundadores.

Y allí, y en los recibos de su salón, estrechó amistad con

(5) Clorinda Matto de Turner, "*El Andes*", noviembre 19 de 1892.

renombrados hombres de letras: Ricardo Palma, Clemente Althaus, Manuel Nicolás Corpancho, Paz Soldán, Numa Pompilio Llona, Abelardo Gamarra, etc., y con mujeres intelectuales de las que fué camino y colaboradora.

Llegaron días en los que todo movimiento intelectual, toda manifestación de cultura tuvo su consagración en el salón de la novelista argentina, que entonces ilustraba con brillo extraordinario las letras de su patria de adopción.

Muestra de la más delicada sociabilidad, exponente de muy elevada jerarquía intelectual y artística, fueron las veladas literarias del Salón de Juana Manuela.

Las de más brillo fueron las que se realizaron durante los años 1876-77. Los trabajos que en ellas se presentaron y leyeron fueron publicados en 1892, en Buenos Aires, bajo el título de "Veladas Literarias de Lima", con un prólogo de Ricardo Palma y nota biográfica de Pastor S. Obligado.

Se elaboraba con anticipación un programa literario-musical selecto y nutrido. Buena parte tenían música y canto en esas fiestas del espíritu. Bien sabía la exquisita señora del salón que la música, además de deleitar por su propia esencia, serena el alma y la prepara para gustar mejor de la poesía.

En esas Veladas Literarias tuvieron la palabra y retuvieron la emoción de los oyentes, maestros como Ricardo Palma, Numa Pompilio Llona, Carlos Augusto Salaverry, Asisclo Villarán. Allí también los escritores y poetas jóvenes, de ambos sexos, algunos de ellos discípulos de la Sra. Gorriti, dijeron su mensaje de belleza y esperanza. Las mujeres, inteligentes, bellas, graciosas, formaban un admirable coro de musas; destacábanse en él Manuela Villarán de Placencia, Clorinda Matto de Turner, Mercedes Cabello, Dolores Chocano, Mercedes Belzú de Dorado, Juana de Eléspurri, Lastenia Riva de Llona, Adriana de Buendía, Carolina de Bambarén...

En ese hogar de la fraternidad intelectual peruana fueron saludados y agasajados cuántos viajeros ilustres en el mundo de las letras llegaban a Lima. De sendas veladas memorables fueron huéspedes de honor el argentino Pastor Obli-

gado, José Joaquín Palma, cubano, Juan Martínez Villagras, español.

En otra velada artística fué coronada la periodista, poetisa y novelista cuzqueña, señora Clorinda Matto de Turner. Fué una ceremonia olímpica. A la vista de circunspectos o entusiastas hombres de letras, las numerosas musas presentes, en un despliegue poético de belleza y de ingenio, exaltaron a la brillante hermana. Y doña Juana Manuela, próxima ya a los sesenta años, pero rejuvenecida por emoción de fuego, colocó sobre las sienes de Clorinda, con sus manos de estilizada finura, la corona de la gloria literaria...

Eslabones de dolor y de gloria

De las tres hijas carísimas de la señora Gorriti, la menor, Clorinda, murió de corta edad; Edelmira, la predilecta de Belzú, casó muy joven con el General Jorge Córdoba, quién en 1855 recibió de manos de su suegro el mando supremo de Bolivia; y Mercedes, la suave y amante hija, escritora también, se desposó con un distinguido joven peruano, de apellido Dorado. La pareja había ido a vivir por un tiempo a La Paz. Doña Juana Manuela, llamada tiernamente por sus hijas, sólo por amor a ellas volvió (1864) a esa ciudad llena de los recuerdos tan dolorosos de su azarosa juventud. Sin embargo, subyugada por los afectos de la familia y de la amistad, resuelve quedarse allí. La incansable obrera intelectual abre escuela; y se siente casi feliz.

Pero nunca le dió el dolor largas treguas de sosiego. Antes de un año de su permanencia en La Paz la sacude trágica adversidad.

El General Belzú, después de una larga ausencia por el extranjero, regresa a su país cuando se entera de que el General Mariano Melgarejo, militar tiránico e impopular, se ha apoderado del gobierno. Con la vivacidad de su pasada juventud reúne algunos partidarios y se dirige veloz a La Paz, donde el pueblo le rodea y aclama con delirio. Destituye del

poder a Melgarejo, y el 28 de marzo de 1865 entra triunfante en la Casa de Gobierno. Melgarejo, perdido, intenta un golpe de audacia increíble. Logra intrducirse en la Casa de Gobierno y pide amigablemente hablar con Belzú; éste, sin desconfiar, lo recibe con un abrazo: actitud que aprovecha el despechado General para herirlo mortalmente por la espalda.

Saberlo Juana Manuela y correr al lugar de la tragedia fué todo uno. Ella es —si gentil y amable— también en alto grado una mujer varonil.

Fuerte y magnánima, se lleva a su casa el sangriento despojo, y allí es dignamente velado por sus familiares, por sus partidarios, por el pueblo que acude incesantemente a verlo y llorarlo. Al tercer día, Juana Manuela —alta, delgada, grave y pálida, pero firme y segura de sí misma— encabeza la procesión popular que conduce a Belzú, su ídolo, su genio tutelar, al cementerio. Frente a un público de miles, en el que hay muchísimas mujeres, la esposa abandonada del caudillo pronuncia un discurso que conmueve intensamente. Olvidada de sí misma, ella, que lo ha perdonado todo, ruega por la paz de su país: "Señor, que no sea vano el sacrificio de Belzú, y cuando entre en la tumba y en la historia, haz que cese el drama terrible entre Caín y Abel, que se repite en este país con espantosa frecuencia" (6)

"Haz, señor, como en el Génesis, que de este caos nazca la luz". (7)

El pueblo clama reivindicación por el repugnante delito; Juana Manuela y sus amigos dirigen los planes concernientes, que ella, siempre de alma grande, considera como un deber ineludible.

Fracasa el intento, y la dolorida señora debe retornar rápidamente a Lima.

...Estaba en la dulce ciudad del Rímac, de nuevo entregada a sus labores de educacionista y escritora, cuando la

---

(6) J. M. Gorriti, *Panoramas de la vida,* tomo II, pág. 123
(7) J. M. Gorriti, *Panoramas de la vida,* tomo II, pág. 124.

escuadra española al mando de Méndez Núñez atacó el Callao. En Lima se prepara rápidamente la defensa, y hay arroyo en los pechos y decisión en todos los semblantes. La valiente Juana Manuela siente hervir su sangre de hija de héroes. Expondrá su vida por el Perú y por América. Quiere pagar, aunque sólo sea en parte, la deuda de la hospitalidad fraternal que se le ha brindado. Se inscribe como enfermera, y al lado de las Hermanas de Caridad, asiste en el Callao, con admirable valor, a los heridos del combate.

Esta acción heroica es premiada por el gobierno del Perú con su más alta condecoración militar: la Estrella del 2 de Mayo.

Entre dos patrias

Si es facultad del hombre acosado por los vientos de la existencia adoptar una patria, Juana Manuela Gorriti la encontró en la tierra de los hijos del Sol. Pero a la otra, a la nativa, a la del cielo de la infancia, no la olvidó jamás. Su nostalgia se agudiza a veces y tiñe páginas de emocionadas narraciones; son páginas que vierten un encanto singular de ensueño y lejanía.

Desde el año 70, más o menos, piensa seriamente en volver a la Argentina. Pero aun permanece varios años en Lima, tiempo que es de activa producción intelectual. La celebrada escritora peruana, Carola Freire de Jaimes, solicita la colaboración de la señora Gorriti para su periódico "El Album", y ésta fué dando a ese órgano de publicidad varios cuentos y novelas muy celebrados. A fines de ese mismo año, 1874, Juana Manuela funda en consorcio con el poeta ecuatoriano Numa Pompilio Llona, el periódico "La Alborada", en el que sigue ofreciendo al público los frutos de su inspirada fantasía.

No bien terminada la Guerra del Pacífico, a principios de 1875, Juana Manuela Gorriti se desprende con dolor, aunque es sólo temporariamente, de tantos afectos nacidos bajo el

sol del Perú, y se dirige a Buenos Aires por la ruta de Magallanes. Vuelve a la Patria...

Satisface al fin los reiterados llamados de sus amigos del Plata y los deseos vehementes de su propio corazón. Tiene la salud muy quebrantada. En carta al Dr. Vicente Quesada, fechada en Lima, se expresa así:... "este horroroso mal del corazón que muy pronto va a dar cuenta de mí." La situación económica de la escritora es insegura. Sus amigos argentinos le anuncian que al reintegrarse a su país, podrá gozar de los beneficios de las leyes constitucionales que amparan a los deudos de guerreros de la Independencia.

...Navega doña Juana Manuela. La esperanza de volver a respirar aires nativos suaviza las penurias del viaje. Los pueblos y ciudades que toca a su paso rinden homenaje a la famosa novelista.

Va consignando ella, con fluidez y amenidad, sus impresiones en "Apuntes de Viaje".

En el puerto de Buenos Aires la espera lo mejor de la intelectualidad y de la sociedad porteñas. Se recibe en forma triunfal a la salteña benemérita, que ha ilustrado con singulares luces el nombre de la patria en los dos países en que ha transcurrido su vida desde la lejana adolescencia.

Pero Juana Manuela es muy otra que la sensible jovencita sonrosada y rubia que en la hora del destierro —1931— marchó a Bolivia. Es muy otra también que la mujer en plenitud tan admirada por escritores y poetas americanos en el célebre Salón de la musa. Pero en ella el menos de la materia corporal se ha tornado el más de su esencia espiritual. Tan frágil y blanca era entonces Juana Manuela, que "daba la impresión de que su bello espíritu no podía sostenerse en la materia que lo encerraba. ([8]) Mas este agotamiento físico, lo digo otra vez, no traía aparejado un aniquilamiento moral. Bien notaron los que entonces la vieron que su llamarada interior se escapaba por los hondos ojos azules, por la transpa-

([8]) Juan Cruz Ocampo.

rencia del rostro y de las manos, por el encanto de flor desfallecimientos que emanaba de todo su ser.

En ese año de 1875 aguardaba la muerte en doloroso lecho otra argentina ilustrada: la señora Juana Manso. La recién llegada, olvidando las largas fatigas del viaje y sus propias dolencias, se apresura a visitarla. Van a saludarse por vez primera cuando la oquedad del sepulcro se entreabre para la amiga de Sarmiento. Ambas se habían conocido a través de los hijos del espíritu. Y esas dos grandes maestras, cuyas vidas corrieron paralelas en más de un sentido, se reconocen y abrazan para siempre.

En la ciudad del Plata encuentra la Sra. Gorriti amistades de ejemplar adhesión. Los cuidados y el afecto de que se la rodea mejoran notablemente su salud. Vuelven a lucir en la conversación las galas de su ingenio. Escribe con renovadas energías.

En Buenos Aires se editan sus libros. Años antes, en 1865, se publicó, costeado por las damas porteñas y dirigido por el Dr. Vicente G. Quesada, un nutrido volumen de novelas, fantasías y cuentos, al cual la autora intituló "Sueños y Realidades". Después de su regreso a Buenos Aires aparece otra compilación: "Panoramas de la Vida" (1876), con un prólogo de Mariano A. Pelliza; y tres años después, "Misceláneas".

Pero la talentosa mujer no permanece mucho tiempo en su país de origen. La "Perla del Rímac" la atrae con la fuerza de los grandes afectos surgidos al calor de su vida laboriosa, y de los dolores y ternuras de su alma. Desde 1875 a 1886, año en que se radica definitivamente en la ciudad del Plata, realiza tres viajes a Lima, apremiada por motivos de diversa índole. De su primer retorno son las célebres "Veladas Literarias" de su Salón limeño. El segundo fué motivado por la enfermedad sin remedio de la más amante de sus hijas: la bella y dulce Mercedes, talvez la dilecta en el corazón de la madre. Llega ésta, la reanima con su presencia, pero al poco tiempo la ve morir. Este nuevo gran dolor sacude hondamente la existencia de la señora Gorriti. Y cuando, terminada la

desastrosa guerra de Chile con Bolivia merced a la paz de Arica, puede regresar a Buenos Aires, lo hace con el deseo de fijar definitivamente su residencia en la patria de sus mayores.

Así es que su obligado tercer viaje a la capital peruana es breve. La planta arrancada de la Ciudad de los Reyes encuentra en la del Plata tierra propicia para arraigar hondamente.

Tierra argentina hasta el fin

Juana Manuela Gorriti se queda en Buenos Aires desde 1886. Pero no; esta anciana extraordinaria, erguida siempre, pero cada vez más fina y translúcida, no puede aún "quedarse" largo tiempo. Tiene que satisfacer un viejo desvelo del alma: pisar otra vez la tierra donde vió la luz y donde transcurrió su plácida niñez. Con valor desconcertante emprende el penoso viaje, que sólo hasta el pueblo de Metán puede realizar en ferrocarril. Desde allí hasta Salta, el ajetreo de la galera, que sin embargo no rinde a la singular viajera. El aire de su Salta inyecta nuevos bríos en ese espíritu de temple de acero. Aun puede reír y llorar dichosa, reconociendo en ancianos y ancianas venerables a sus amigos de la infancia. Y su emoción es sobrehumana al contemplar Horcones, que fué suyo en la edad celestial.

Tanto caudal de lirismo fertiliza el ingenio de la inspirada hija de Salta, que luego escribe: "Tierra Natal".

Años de pesada labor y de producción muy abundante fueron los últimos de Juana Manuela. El periodismo, que ensayó al lado de Llona en el Perú, tiene su vástago en "La Alborada del Plata", fundado por ella en Buenos Aires. Allí, entre trabajos literarios, desenvuelve ideas feministas, valientes para su tiempo, pero que ya tenían su arraigo en un núcleo de mujeres porteñas. Brega por la superación espiritual de sus hermanas; quiere que cooperen sin desmedro en las luchas

del progreso; que sean parte interesada y factor eficiente de cultura.

Nuevos libros aparecen: "Perfiles Históricos", "Cocina Ecléctica", "Veladas Literarias de Lima", "Oasis de la Vida". Queda trunco "Lo Intimo".

La secundan en sus múltiples afanes figuras eminentes de la intelectualidad argentina: Vicente G. Quesada, Pastor Obligado, Mariano Pelliza, Santiago de Estrada, Angel J. Carranza. La alentaron con sus aplausos Sarmiento, Mitre y Roca. A su lado estuvieron en su hora, fieles amigas, las escritoras Josefina Pelliza y Eduarda Mansilla.

Y la miraron desde lejos, admirados, todos los argentinos...

Meses y meses de dolorosa enfermedad sobrellevada con virtuoso ánimo preceden la hora del fallecimiento de Juana Manuela Gorriti. Su vida fecunda, trágica, gloriosa, se extingue el día 6 de noviembre de 1892, en medio del cariño y la consternación de sus amigos. Expresión de honda simpatía hacia la extraordinaria mujer y notable escritora desaparecida, es la ceremonia del sepelio de sus restos mortales.

Carlos Guido Spano improvisa una oración fúnebre, vibrante de auténtica admiración. Toda la prensa del país, en largos artículos necrológicos, se pliega a la desgracia nacional. La repercusión que la noticia de su fallecimiento tuvo en la otra patria de la escritora, fué de un grande dolor colectivo exteriorizado en forma unánime y desbordante por la prensa peruana.

...Y se da una vez más el caso no raro en la historia de las letras, de una figura de brillante y sostenida celebridad durante su larga vida; honrada todavía en forma calurosa al bajar al sepulcro, donde la cubren con insospechada premura las hierbas del olvido.

Juana Manuela Gorriti es ahora para los argentinos — ¡cuántos escolares no la conocen ni de nombre!— una borrosa novelista del pasado, una figura casi legendaria de la historia y de las letras patrias.

Cúmplese este año el cincuentenario de su muerte. ¿Se la recordará como merece, a ella, tan patriota, en medio de las preocupaciones de la hora presente? ¿No sería deber de primordial gratitud que los argentinos se detuvieran un instante para mirar hacia atrás, y la evocaran?

ASPECTOS DE SU PRODUCCION LITERARIA

CLIMA CULTURAL

Clima

El clima cultural en que fructifica la labor del artista, no es cualidad intrínseca de la obra misma; pero no debe omitirse su consideración por cuanto, con su menos o su más, influye en la producción artística, a punto de llegar a ser en algunos casos condición determinante.

Mucho se ha hablado ya de la posición extrema y muy objetable en base de los hechos, relativa al *determinismo* de Taine. Pero tampoco se cree que el "fiat lux" artístico, como otrora en el milagro helénico.

En efecto, recibimos en herencia mucho más de lo que figura en el inventario de bienes, así en el orden material cuanto en el de la cultura. Es propio de los jóvenes, es condición esencial de las generaciones revolucionarias, desconocer la importancia del pasado inmediato, cuando no menospreciar buena parte del acervo histórico. Pero la cultura es labor de siglos, y en realidad de verdad es relativamente muy poco lo que le es dado agregar a cada generación, por activa que sea, por creadora que se juzgue a sí misma. Siempre quedará en

pié el aforismo de Nietzche: "Todo lo óptimo es herencia"; lo que no excluye que lo feo, lo imperfecto, lo malo, sean también materia de herencia; pero proclama que lo excelente, para llegar a tal, debe haber antes pasado por el crisol de los tiempos.

Grande el siglo XIX en el destino político y en la faz constituyente de los pueblos americanos del Sur; comienzo, esbozo, primicia, en cuanto a manifestaciones artísticas se refiere. Uno que otro mojón, pero no de artistas puros, sino de grandes patriotas en quienes el civismo corrió parejamente al lado de la actividad literaria, enseñoreándose de ella frecuentemente, por lógica urgencia de la época. Ejemplos: Martí, Sarmiento, Montalvo, Alberdi, Palma.

Así hasta fines del siglo, cuando las cosas, ya hechas, procuraron el "divino ocio" necesario para el comienzo de la vida propia del arte en sus diversas manifestaciones.

La atmósfera espiritual que respiró Juana Manuela Gorriti en sus largos años de producción literaria fué la de su patria de origen sólo en el ocaso de su existencia: Bolivia primero, el Perú después y en mayor grado, le dieron vital nutrimento para su alma. Por esto, intentar una síntesis de las manifestaciones intelectuales de la Argentina en los años que van del 30 al 80, no sirve al propósito de conocer el clima de la cultura en el que actuó nuestra compatriota. He pensado muchas veces en la suerte póstuma de esta mujer de tres patrias, peregrina predestinada y voluntaria, que en horas de liquidación artística se queda, talvez, sin patria fija. Los peruanos la estimaron profundamente, pero siempre fué para ellos la ilustre literata *argentina*. Los argentinos que la conocen, la aman, pero parte del olvido de sus compatriotas se debe a la circunstancia de haber vivido ella lejos tanto tiempo, y de haber producido lo mejor de su obra en otros países. Y tengo para mí que en períodos de gestación artística, no muy poco interviene el aire que se respira, el agua que se bebe, el paisaje que circunda, el gobierno que rige, el libro y el diario que se leen, la sociedad que se frecuenta, las preocupaciones

populares, los ensueños de artistas vecinos. Por donde las obras que allá escribió la inspirada argentina hubieron de adquirir y conservar su línea limeña.

Así es que para los fines que nos proponemos en este capítulo es menester que nos acerquemos, retrocediendo en el tiempo, al ambiente cultural de las dos capitales andinas que la hospedaron en su azarosa existencia: La Paz, Lima.

No me ocuparía del influjo de la primera, que considero ciertamente restringido, sino fuera porque Juana Manuela escribió allí una de sus mejores novelas: La Quena.

Bolivia ha sido uno de los países sudamericanos que más han tardado en conquistar la paz. Sacudida por guerras exteriores y disensiones internas, ha visto casi consumirse el siglo sin disfrutas del bienestar necesario para el surgimiento de las bellas manifestaciones del espíritu.

No era Juana Manuela, no podía ser allá por la tercera y cuarta década del ochocientos, la mujer representativa de una cultura de que ese país carecía todavía. Si quisiéramos buscar algún símbolo de la mujer boliviana del pasado, o más bien representar con una figura de mujer a esa pobre nación en constante pié de guerra, ella sería otra Juana, la Teniente Coronela doña Juana Azurduy de Padilla, la que en las republiquetas del sud del Alto Perú por tanto tiempo contuvo la pretensión realista.

También el General Isidoro Belzú debió de ser a los ojos de su esposa, imagen viva del querer ambicioso y audaz de los bolivianos en ese momento histórico. Y ella debió de recluirse muchas veces en el recinto de su espíritu cultivado, para encontrar en las playas del arte esa tranquilidad que la vida exterior le negara.

Sospecha es casi todo lo que pueda decirse en la intimidad de Juana Manuela en la capital de Bolivia. No fué la propia vida motivo de expansiones para la escritora. Pero si con respecto a su infancia, y a su permanencia en Lima, y a sus viajes por la Argentina, se muestra a veces comunicativa, nunca lo es en lo referente a su hogar de La Paz. Tuvo siem-

pre el decoro de ocultar sus penurias morales y materiales. Respetémosla.

Sabemos, sin embargo, que en ese retiro fecundo por el dolor la joven madre comenzó a escribir. Tenía alrededor de veinte años cuando labró La Quena. Este fruto primigenio es por sí solo prueba elocuente del talento innato de la novelista argentina. Y es tan hermosa la primicia, que más podría haberse esperado en cuanto a realización artística, de la futura labor de la Gorriti.

La Quena tiene además un valor más trascendente que el puramente literario: ella canta el coraje de una mujer que rompiendo prejuicios se da al ejercicio de las letras, y prepara un camino de superación a la mujer americana.

Y no era ciertamente La Paz centro donde la novel escritora pudiera encontrar comprensión, apoyo, e imitadoras de su actitud. Varios años permaneció guardado el manuscrito. Cuando en 1845 se decide por fin Juana Manuela a publicar su novela, no lo hace en La Paz, sino en la capital del Perú.

Hay algo más que no debemos omitir al hablar de *clima* en lo que se refiere a la producción literaria elaborada por la Gorriti en la República del Alto Perú. Ella toma como motivo inspirador de su primera novela una antigua leyenda del país. La tradición de esa tierra americana da el tema del canto incipiente. Con amor de artista, Juana Manuela entreteje de flores la leyenda; pero suspira allí también la pena de un corazón amante, como el acompañamiento de órgano de un sollozo en la soledad.

Lima

Cambiemos de cielo. La Perla del Rímac. Fines de la primera mitad del siglo pasado. Ya no estamos en la turbulenta La Paz, sino en una ciudad que suaviza la desgracia y embellece la vida con sortilegio inenarrable. Lima es una ciudad esencialmente sociable; un centro donde el cultivo de las bellas artes, sobre todo en algunos aspectos, tiene tradición secular.

Al promediar el siglo XIX el Romanticismo, llegado con retraso al Perú, encendía los corazones juveniles y en el arte se expresaba en producciones líricas o de teatro, infladas de pasión, y también de sensiblería. Don Ricardo Palma, en "La Bohemia de mi tiempo" relata con su fino gracejo la vida real y los comienzos y tropiezos de los literatos en ciernes, surgidos de esa generación nacida alrededor del año 30, para quienes Byron, Hugo, Lamartine, Espronceda, Zorrilla, Enrique Gil, eran máximos astros de la inspiración.

Esa juventud de la Bohemia Literaria fué la que en 1845 saludó la primicia de la novelista argentina residente en Bolivia. Y fueron también esos jóvenes: Clemente Althaus, Ricardo Palma, Adolfo García, Numa Pompilio Llona, Manuel Nicolás Corpancho, Luis Enrique Márquez, Augusto Salaverry, las primeras amistades intelectuales que en Lima tuvo Juana Manuela cuando allí se estableció en 1848. Aunque la Gorriti no ha seguido deliberadamente ninguna escuela literaria, es de notar que muchas de sus producciones escritas en Lima tienen un sabor romántico más acentuado que La Quena. Influencia indudable de los gustos en boga.

A medida que Juana Manuela va compenetrándose de la vida y del sentir de los peruanos, a la vez que comprende su portentoso pasado, mayor es la influencia que estos factores externos van dejando en sus obras.

* *
*

La nación peruana está formada por un conglomerado de razas que en el siglo pasado se mantenían en notable aislamiento. El sistema republicano de gobierno no modificó casi la constitución social de la Colonia: españoles y criollos, mestizos, indios puros y negros. Se ha dicho que en ningún país de América fué más difícil. —y más ficticia— la realización de la democracia. Aun hoy los problemas sociales y cultu-

rales que preocupan al Perú son de una hondura inmensurable: la solución está todavía en los astros.

Lima sola era en los tiempos de la Gorriti un microcosmos. Llamola ella la *Ciudad de los contrastes.* Bullían en sus círculos respectivos las distintas clases sociales. Pero conviviendo casi en la ciudad unas y otras, forzosamente había de surgir el rozamiento y la intriga. La vida doméstica y social tenía complicaciones imprevistas a causa de la servidumbre negra y de la población mestiza. Ese estado de la sociedad de Lima queda reflejado en las novelas de la Gorriti: El angel caído, Si haces mal no esperes bien, Juez y Verdugo; y en los cuadros: La Ciudad de los Contrastes, Escenas de Lima.

En esa ciudad sui géneris, donde el misterio y la belleza se encontraban en cada esquina, surgió ese tipo de encanto y picardía del eterno femenino: *la tapada.* ¡Cuán hijas de Eva, cuán ardilosas, cuán acendradamente limeñas eran entonces las hermosas hijas del Rímac! Juana Manuela añora por allí el abandono que de saya y manto hicieron las limeñas, restando sugestión a su sin par agudeza y hermosura.

Sin embargo, ese ingenio y esa belleza siguieron brillando, con otros atavíos, en la ciudad que cobijó a nuestra escritora durante treinta años. Juana Manuela amó con particular afecto a las dulces y alegres limeñas. Merced a la escuela que dirigió, pudo formar espiritualmente a varias generaciones de niñas y lograr que fueran, en concordancia con los tiempos, instruídas a la par que hermosas. Las escritoras peruanas Mercedes Cabello, Clorinda Matto de Turner, Felisa Moscoso, Dolores Chocano, Carolina de Bambardén, Amalia Prega, etc., son sus hijas espirituales.

Entre los escritores jóvenes tuvo también discípulos.

Y todos los intelectuales limeños, en especial los que a las bellas letras dedicaron el tiempo que les dejó libre la defensa de la nación y los afanes cívicos, tan imperiosos en las décadas que siguieron a la Independencia, estuvieron ligados en mayor o menor grado a la gran dama y gentil escritora argentina.

* *
*

He tratado de dar suscinta idea del clima cultural en que nació y se desarrolló lo mejor de la obra de Juana Manuela Gorriti. Pero no se entienda que con esto quiero circunscribir los predios de sus sustentos espirituales.

No sólo tres países al darle hogar le dieron patria; patria suya es toda América, y también de esa patria continental se nutrió para dar. Ella vivió los anhelos de su tiempo: sed nacional de paz interna y externa; afanes sociales de igualdad y fraternidad; ensueños de progreso y bienestar; educación y reivindicación de la mujer; necesidad de abrir cauces a la cultura. Pero no pensó como otras figuras prominentes de la época, que de Europa debía venirnos todo lo bueno, todo lo que necesitábamos para ser mejores y para vivir felices; antes bien, comprendió el valor de lo autóctono y creyó que el módulo de la nueva cultura debía gestarse en la entraña misma de América. Por eso, en lo que a literatura se refiere, prefirió el paisaje propio, la historia nacional, la leyenda americana. Del romanticismo afrancesado no tomó nada, y cuando el empuje del naturalismo arrolló todas las debilidades románticas y derribó tantas defensas, ella, que estaba aún en condiciones de sentir su contacto, permaneció incólume, mirando las cosas y los modos de América con su visión de insaciable soñadora.

PAISAJE Y CRIATURAS

El paisaje

Acaso una de las causas fundamentales del hondo aprecio en que los contemporáneos tuvieron la obra de Juana Manuela Gorriti, y del entusiasmo con que en una gran extensión del continente se leyeron sus cuentos y novelas, estriba en el hecho de que la acción de unos y otros se desenvuelve en suelo americano, salvo pocas excepciones.

"Al fin gozamos la sensación de una fragancia que nos viene sin *contrefaçon* de las selvas verdaderas del Nuevo Mun-

do'', escribe Juana María Gutiérrez a raíz de la publicación de La Quena.

Uno de los aspectos dominantes de la riquísima sensibilidad de Juana Manuela es seguramente el sentimiento de la naturaleza. Este sentimiento nació en la cuna de la niña salteña. Para ella, la camita de la primera infancia debió de ser como un nido: sombreada por viejos árboles, mecida por brisas fragantes de campo, sonoros a de trinos y gorgeos.

Esa inclinación a la naturaleza creció y se robusteció en la medida que crecía y se robustecía la hermosa criatura, dada al juego libre y feliz en las praderas y entre los árboles de Horcones y Miraflores. Su espíritu se comunica con la naturaleza circundante. Y el paisaje nativo, de tan temprano hechizo, tiñó para siempre con sus colores brillantes y la majestad de sus montañas el amor de Juana Manuela hacia la tierra. (Dícenlo todas sus producciones literarias que tienen alguna referencia con el Norte Argentino).

En efecto, el paisaje querido de la infancia perdura en el recuerdo y se consubstancializa con la esencia del ser, es objeto perenne de las predilecciones del individuo. Volvemos a ver con íntima complacencia, no sólo el lugar en que nacimos, sino todo lugar que se le asemejó intrínsicamente. Aunque parezca paradójico, los gustos del hombre se definen corrientemente en el niño. Y el camino más seguro para alcanzar el pleno desenvolvimiento de la personalidad, para conocernos, para llegar a ser lo que debemos, es aquél en que la cultura prosigue el desarrollo de las mejores inclinaciones de la infancia. Entonces ellas pueden convertirse en pasiones ennoblecedoras (y no malograrse por desuso, como desgraciadamente ocurre al seguir una carrera equivocada).

Pero aún sin quererlo —sin buscarlo— se sigue amando lo que se amó de niño. El que ha crecido rodeado por la naturaleza necesitará siempre de ella. Es decir que la amará por esencial *necesidad,* lo que bien mirado es altísimo grado de amor.

Juana Manuela Gorriti tenía que amar las cosas de la Creación en los distintos lugares en que vivió. Por eso el país que habita la subyuga en seguida. Lo siente, lo interpreta, y sometiéndose a su influjo, se eleva sobre él, en un intento de dominarlo en virtud del arte. El paisaje —voz que viene de país— la envuelve, y ella envuelve al paisaje en la red de su fantasía. Juana Manuela siente el paisaje y presiente sus posibilidades estéticas: pero este *presentir* no llega a transformarse en *conciencia,* y así el paisaje contemplado no alcanza bajo su pluma la categoría de plena realización estética, de real y perdurable representación territorial. No siempre trasunta la Gorriti en sus descripciones el verdadero color local, el sello regional característico; vencida por su propia emoción, la deja florecer en palabras —cendales de la fantasía— que velan a menudo la apariencia característica de las cosas o restan realidad al pedazo de mundo contemplado.

Con todo, Juana Manuela Gorriti fué, digámoslo en lengua de pintores, una notable paisajista. Sabido es que no hay persona normal que en una forma u otra no reaccione ante el paisaje; esa emoción puede ser traducible o inefable; sí traducible, la pintura, la palabra y la música la expresan en el arte. Juana Manuela, mujer de letras, tuvo cualidades sobresalientes de pintora. Sobrepasa a veces la visión —y la imaginación— de los profesionales de este arte. Que no siempre saca sus paisajes del natural, pues muchísimas veces los inventa. Abarca las formas, vibra con los colores, se estremece con las sombras. Escribe, a veces, *pintando.*

Desde un paraje elevado domina la ciudad de Salta y sus contornos: "Al frente redondeábase en suaves ondulaciones, las verdes colinas de Castañares, cubiertas de pintados rebaños; a mi derecha el Campo de la Cruz atraía la mirada con su manto de verdura y sus gloriosas memorias; a mi izquierda, entre el follaje de las huertas, el rio, que teñido con los rayos del sol poniente, semejaba una cinta de fuego; y al centro, en medio del encantado paisaje que le servía de marco, la ciudad, con sus torres, sus blancas azoteas y sus rojos tejados, se agru-

paba, como en tablero de ajedrez, al pié del San Bernardo. (1)

Algunas de sus descripciones son verdaderos cuadros, a los que más bien falta el aliño de la literatura que el de la pintura: "En ese momento mi amigo, mi blondo caballero del vals, vino hacia nosotros dando el brazo a una bellísima joven, morena como una árabe, alta, esbelta, flexible; con una cabellera rizada y negra, frente ancha y baja, cejas finas, casi reunidas, velando unos ojos rasgados y dormidos casi hasta la impertinencia". (2)

"Entretanto, la masa de sombra, que divisamos en lontananza, se aproximaba; de su seno surgían muros, torres, cúpulas.

Atravesamos el río, ese poético río Arias, de bulliciosa corriente. Poblábanlo multitud de hermosas nadadoras que, envueltas en sus largas cabelleras, tomaban el último baño a la luz de las estrellas". (3)

Pero otras veces, el paisaje forma sólo el fondo del cuadro, como lo utilizaban los pintores del Renacimiento, para quienes esa vena de rica inspiración que es el paisaje, tan socorrida por los pintores modernos, no tenía casi valor artístico propio. Es que Juana Manuela, a pesar de sus dotes de observación, no alcanzó a conquistar plenamente el paisaje, ni a comprender su función estética dentro de la literatura. Nadie en su tiempo, a decir verdad, había logrado eso, a lo menos deliberadamente. Por intuición genial lo alcanza a veces algún escritor. Sirva de ejemplo el Facundo de Sarmiento.

Y eran finos los sentidos de Juana Manuela; ojos de pintor, oídos de músico, olfato de agudísima percepción. Siente el panorama en su total integridad, resonando con vibraciones emotivas en todo su ser. Porque el paisaje no puede ser sólo y puramente sensación y emoción visuales. Si es un "estado de ánimo", todos los órganos que colaboran para ponernos en comunicación con el mundo exterior, pueden inter-

(1) *Panoramas de la vida*, tomo I, pág. 268.
(2) *Panoramas de la Vida*, tomo I, pág. 268.
(3) *Panoramas de la Vida*, tomo I, pág. 69.

venir en su gestación espiritual. Y es cierto que el tono de un paisaje lo puede dar el engolado trino del zorzal, o el olor silvestre y acuático de la hierbabuena, o el áspero sabor de los chañares.

Muchas veces lleva la Gorriti a sus descripciones los testimonios auditivos, olfativos y tactiles. Dice por ejemplo: "Habíamos dejado atrás, hacía largo rato, los blancos caseríos de la Silleta, con sus floridos vergeles, y caminábamos bajo un bosque de árboles seculares, que enlazando sus ramas, formaban sobre nuestras cabezas una bóveda *sombría, fresca, embalsamada, llena de misteriosos rumores*" (4).

Y también, a página seguida: "El suelo estaba cubierto de hierbas y menudas florecillas *cuya aroma subía a nosotros en el aura tibia de la noche.* Una multitud de luciérnagas cruzaban el aire, cual meteoros errantes; los grillos, las cigarras y las langostas verdes *chillaban entre los gramadales*" (5)...

Da nuestra escritora grandísimo valor evocativo a las sensaciones del olfato y del oído. En la serie unificada de relatos intitulada, "Peregrinaciones de un alma triste", Laura, la heroína, que en más de un aspecto encarna a la autora, se expresa así al volver a su hogar después de diez años de ausencia: "Los perfumes y la música son el miraje del recuerdo. A la voz doliente de esa trompa, al aroma familiar de aquellos manjares, el pasado entero, con las rientes escenas de la infancia, con los primeros ensueños de la juventud, surgió en mi mente, vivo, palpitante, poblado de imágenes queridas".

"Peregrinaciones de un alma triste" es la producción de la Gorriti que encierra mayor número de descripciones. A través de las andanzas extraordinarias de la heroína, se desenvuelve una larga cinta de paisajes americanos, desde el puerto del Callao hasta la ciudad de Salta, atravesando los arenales de Atacama; de una idílica estancia salteña, pasando por el Chaco legendario, a la ciudad de la Asunción, entonces aso-

(4) *Panoramas de la Vida,* tomo I, pág. 65.
(5) *Panoramas de la Vida,* tomo I, pág. 75.

lada y quejumbrosa; desde allí, por ríos y mares, a la capital imperial del Brasil; y finalmente, la selva amazónica, deslumbrante y misteriosa, fantástica siempre.

El valle del Rímac, tan cantado, ofreció a nuestra escritora acuarela y pastel para muchos paisajes de fondo. Y la bella y femenina ciudad que en su lecho descansa, también se mostró a la mirada incansable de Juana Manuela en el embrujo de sus rejas, en la aristocracia de sus salores, en la penumbra de sus iglesias, en el silencio de sus conventos y de sus cementerios.

Personajes

En medio de ese mundo real y fantástico se mueven las criaturas de Juana Manuela Gorriti. Juzgar por ellas de las dotes creadoras de la novelista, ajustándonos a la fisonomía y comportamiento de personajes de la novela actual, sería circunscribir nuestra aptitud de comprensión, y posiblemente, condenar sin oír. Tiempos de ensayo, tiempos de tanteo para la novela recién nacida en el continente fueron los de Juana Manuela Gorriti. Es ella la primera mujer que cultivó el género en la América del Sur; contados varones la precedieron en la empresa, y pocos eran también sus contemporáneos que escribían novelas. Ya se había despertado, es verdad, el gusto por la lectura de obras de imaginación. Pero la mayoría de esos libros eran importados, y muchos deficientemente traducidos.

El sólo hecho de evitar la imitación de los novelistas más leídos de España y demás naciones europeas, ya es un mérito para Juana Manuela. Pero mayor e incuestionable mérito es su clara intención de que el paisaje y las criaturas de sus narraciones respondan a una realidad americana.

Personajes numerosos y variados desfilan por la nutrida producción de la Gorriti. Indios, mestizos, criollos, españoles y negros, uno que otro extranjero de raza semita o sajona;

todo el mosaico de razas y variedades humanas que pululaban en el Perú, tiene cabida en sus narraciones.

Personajes de recia envergadura histórica; hombres y mujeres contemporáneos de la escritora; jóvenes y viejos; felices y desgraciados; virtuosos y satánicos. Seres carnales y criaturas de belleza y perfección ideales. Y siempre, con singular predilección, los seres antagónicos.

Este antagonismo de las criaturas de la Gorriti se basa especialmente en calidades espirituales simples y profundas. Tienen sus personajes escasa complejidad psicológica. O son buenos hasta la santidad o malos hasta el crimen. Poseen una sola cara interior, y obedecen a esa forma de ser, con simplicidad que ahora nos parece ingenua.

No forma el mundo espiritual de la escritora salteña una escala progresiva de valores diferenciales. Para sus novelas elige tipos bien definidos entre unos pocos modelos de virtud y vicio, con alguna variedad mayor en el vicio que en la virtud. Esta elección favorece la conjunción de situaciones trágicas, pero no responde en la medida que debe hacerlo la novela, a la conducta de la vida misma, a su hondo y complejo dramatismo.

Revistiendo de tales caracteres a sus personajes principales, es natural que la niñez no podía interesar mayormente a la novelista. Pero si recordamos como amó la mujer a los niños, comprenderemos el encanto de los tres o cuatro que cruzan velozmente las páginas.

Por otra parte, la introducción del niño en la literatura exige un grado de refinamiento artístico que sólo alcanzaron generaciones posteriores. Así, en la literatura argentina debemos llegar a Eduardo Wilde (1844-1913), para poder emocionarnos con el relato de la vida de un niño [6].

Lugar de preminencia tienen las mujeres entre los personajes novelescos de la Gorriti. Ha forjado con amor más de una ficción femenina. No escribió narración en la que no

---

([6]) Eduardo Wilde, *Historia de Tini.*

apareciera alguna figura de mujer que no condense el encanto o la ternura.

Su primera novela nos da la pauta del coro de mujeres jóvenes y hermosas que teñirán de ensueño la producción literaria de la Gorriti. En efecto, Rosa, la heroína de La Quena, es una bellísima joven limeña, pura y enamorada. La ventana de reja ha guardado su dúa de amor con Hernán Caporeal, hijo de una "ñusta". Un concierto criminal entre un rival odiado y una esclava de Rosa, la separa de su prometido. Porque ella lo cree muerto. Y él, a su vez, la cree perjura. Se hace sacerdote. Ella, por obediencia, se casa con el oidor español, el rival.

El destrozado amor ha transformado la belleza de Rosa, idealizándola. Reaparece en el templo: ...."su color de un blanco de ópalo era pálido como el de una muerta; sus rasgados y bellísimos ojos se alzaban al cielo con una expresión de dolor profundo y sin esperanza; su boca adorablemente linda parecía conservar la huella de los sollozos que la habían contraído; y hasta sus vestidos de riguroso luto anunciaba uno de esos dolores inmensos, incurables, que se apoderan de nuestra existencia, estrechándola con su garra de hierro".....(7) El celebrante es Hernán, su amado.....

Después, cuando tras la rueda de novelescos acontecimientos, logran los amantes vivir juntos en una casa blanca perdida en apartada floresta, la vemos a Rosa, bella "como el rayo de luna que la envolvía", ofreciendo con "celeses sonrisa" los frutos de la tierra a un peregrino, a quién luego entretiene con dulcísimo canto. Y cuando el encapuchado, que no es otro que su marido, se descubre, ella "palideció"; pero luego, recobrándose dijo: —"He aquí mi corazón, herid".

Aun es bella a los muchos años de su muerte. ..."envuelta en una túnica blanca, y recostada en un ancho diván, tenía medio cubierto el rostro con las ondas de su cabellera negra,

(7) *Sueños y Realidades*, tomo I, pág. 44.

que descendiendo a lo largo de los pliegues de su ropa llegaba hasta el suelo" ([8]).

Así aparece en medio de un cuarto enlutado, en tanto que su trágico amante, sentado a sus pies, toca en la flauta construída con un fémur de muerta, "una melodía extraña, dulce y aterradora".

Aunque el relato de La Quena esté inspirado en una antigua leyenda, como se ha dicho, la novelista ha revestido con su fantasía la figura de la bella y desgraciada mujer, hasta convertirla en una creación artística propia.

Figura de primer plano en "La novia del Muerto" es Vital, hermosa joven tucumana, hija de un montonero federal. Se nos muestra "vestida de blancas gasas y coronada de trenzas negras".

Es otra enamorada fatal. Objeto de su amor es un gallardo jefe unitario, venido del sud, que pierde la vida en el combate de la Ciudadela, malhadado desastre que entregó las provincias del Norte al puño y taco de J. Facundo Quiroga. Vital cree que en la noche de zozobra que siguió a la derrota, ha llegado su esposo hasta su lecho.

Al día siguiente la joven, en la piadosa empresa de socorrer a los heridos, encuentra entre los cadáveres el cuerpo de su amado. Pierde la razón. "Se volvió un ser fantástico que se deslizaba entre los vivientes como un alma en pena". Sufre una locura mansa, alimentada con sus recuerdos de amor. "Los habitantes de los vecinos campos la encuentran todavía en las noches de estío, a la luz de la luna, bajo la fronda perfumada de los naranjos, vagar pálida pero serena tejiendo coronas de azahares que coloca en seguida sobre su cabellera negra aún, pues el tiempo cuya huella es tan profunda, ha pasado sin tocar ni con la extremidad de su ala esa frente blanca y tersa, después de treinta años de demencia" ([9]).

Las cruentas escenas de "La hija del mazorquero" están

([8]) *Sueños y Realidades,* tomo I, pág. 65.
([9]) *Sueños y Realidades,* tomo I, pág. 284.

suavizadas por Clemencia: "una figura de angel, una joven de dieciséis años, con grandes ojos azules y ceñida de una aureola de rizos blondos" ([10]). Mientras su padre ejecuta los más horrendos crímenes, ella se ha consagrado, con entera donación de caridad, a socorrer a las víctimas vivientes que los homicidios de la mazorca van dejando. En una de sus compasivas correrías toca su alma el fuego de oculto amor. Un tiempo después, para salvar la vida de la esposa del que ama en silencio, ofrece su garganta al cuchillo del verdugo, que no es otro que su propio padre.

En el relato "El guante negro", la mujer idealizada, Isabel, es otra loca de amor. Deambula "blanca, vaporosa y vaga" por el campo de batalla de Quebracho Herrado, buscando al que, a pesar de adorarlo, envió a la muerte.

Estas leves figuras de mujer han sido todas tomadas de "Sueños y Realidades". Varias más de apariencia semejante podrían señalarse en el mismo libro, y otras tantas en "Panoramas de la Vida". Son bellas vírgenes a quienes el amor y el dolor las ha encendido, sublimándolas.

Pero no siempre van unidas belleza y perfección moral en las mujeres de la Gorriti. Amiga de las antítesis violentas, gusta encarnar en un cuerpo admirable espíritus satánicos. Carmen Montelar, en "El Angel Caído", es de esos seres ([11]). Hermosa, rica, seductora y altiva, se enamora de quien no ha de amarla; el despecho la lleva a tales extremos de perversidad, y comete tantos crímenes, que deja casi de ser mujer para convertirse en una criatura monstruosa. La salva, al fin, un rayo de piedad divina.

También es bella y perversa la exótica Irene —de "Juez y Verdugo" ([12])—, uno de los caracteres más elaborados de nuestra novelista. Apasionada y violenta, encubre sus vicios y defectos de brillante mundana tras un velo de cabal disimulo. Tiene poderes extraordinarios de sugestión e hipnotismo,

([10]) *Sueños y Realidades,* tomo I, pág. 241.
([11]) *Sueños y Realidades,* tomo II, págs. 5 al 86.
([12]) *Panoramas de la Vida,* tomo I, pág. 242.

y con buenas o malas artes encanta, subyuga, engaña y domina. Por un capricho de amor que le es adverso, concibe un odio implacable a su cuñada Inés, una bella criatura angelical. Sus intrigas originan una serie de muertes: el homicidio de Inés por su propio esposo, el hermano de Irene; el suicidio de éste y la muerte de aquél a quien quiso la cruel. Irene muere impenitente, bajo el puñal de un amante salvaje, vestida de novia para desposarse con otro.

Pasan también por los libros de Juana Manuela Gorriti mujeres frívolas y hermosas, de sentimientos egoístas, sin ser malvadas. Y pasan también mujeres de la raza vencida, indias jóvenes, dulces y lindas, dotadas de ingenuo y ardiente corazón.

La Gorriti, no ha creado ningún personaje de vida independiente en el arte, ningún carácter extraordinario que pueda ser síntesis de raza o nacionalidad, ni tampoco un prototipo de virtud o debilidad humanas.

Bien es cierto que cuando uno de estos personajes sale de pluma de escritor, ya no puede discutirse su posición entre los creadores geniales. Y Juana Manuela tiene bastante para figurar en el Parnaso americano con haber sido, a fuer de la primera novelista argentina, la creadora de amenas ficciones muy leídas y admiradas en su tiempo y en su hora en todo el Continente.

SAVIA NATIVA: LEYENDA E HISTORIA

Gran parte de la producción literaria de Juana Manuela Gorriti ha nacido al calor de la añoranza: nostalgias de la época feliz —tan breve— de su larga vida; evocaciones de jornadas históricas de gloria y de quebranto; afición a las tradiciones que guardan los viejos y más tarde refleja el arte; amor alto y profundo a la historia: a la próxima, a la de esos tiempos de luchas políticas y de guerras nacionales y civiles, en las que figuraron nombres de su familia; y a la grande

historia del Nuevo Mundo, con sus glorias de acero: fulgores de heroísmo y sombras trágicas.

Precediendo a la historia o acompañándola, confundiéndose a veces con ella, aureolándola de belleza, está la leyenda. A su inexhausto hontanar acudió muchas veces, con cerebro y corazón, Juana Manuela. Esta mujer superior debió intuir plenamente lo que hizo verbo el viejo Aristóteles, y varios han repetido después: "Hay más verdad en la poesía que en la historia". Ella puso afanes en estas dos formas del conocimiento del pretérito, con la convicción de que servía a la literatura y a la patria. Pues una u otra manera de captar los tiempos idos: la historia o la leyenda, no son en el espíritu de la Gorriti más que dos apariencias de un magnífico sentimiento: el patriotismo. Posición cordial que hace amar y defender todo lo que se vincula con la patria de origen o la patria de adopción; sentimiento que trasunta un intelecto inquisidor que se nutre de la savia nativa.

El patriotismo era una forma de ser en la personalidad que comentamos, tan natural y espontáneo le brotaba. Verdad es que nació en tiempos de patriadas heroicas. ¡Y cuánto debió de oír hablar de la patria durante su infancia! Entonces era el tema consagrado de todas las tertulias, como asimismo manantial de narraciones contadas por sirvientes leales en horas de descanso. Así fué cómo las gestas patrias y las graves o dulces leyendas, fueron alimento vital para el espíritu en formación de la futura escritora.

Estas aficiones de la niña, predilecciones de la culta dama, campean en su vasta obra. Ha escrito narraciones históricas, biografías, relatos novelados de acontecimientos verdaderos; y también leyendas, tradiciones, tejiendo a su alrededor tramas sutiles o densas de novela.

La biografía de personajes americanos tuvo en la Gorriti una feliz cultora: las vidas de los Generales Martín de Güemes, Dionisio Pusch, Manuel Isidoro Belzú, Vidal y otros, dan tema fecundo a sus trabajos.

Descuella por su fuego y colorido la biografía del valien-

te Güemes, como que en esa existencia se condensan los anhelos. las glorias y las esperanzas de su provincia norteña en días de heroísmo y abnegación.

También la noche de nuestra Tiranía suministra a la novelista más de un suceso ventajosamente aprovechado: El Guante Negro, La novia del Muerto, La Hija del Mazorquero, El Lucero del Manantial, Una Noche de Agonía, Camila O' Gorman, son títulos que acreditan su vocación artística por el pasado de su patria.

Después de esto, es en la grávida historia del Perú, principalmente en lo que se relaciona con la conquista de los pueblos autóctonos por los españoles, y a la situación lamentable en que permanecieron los nativos durante todo el Virreinato y aún después, donde fué Juana Manuela a nutrir su alma ansiosa de ensueños y de ideales de superación humana.

Los Incas constituyeron un imperio maravillosamente armónico en todos sus elementos y funciones sociales. Se ahondan día a día los estudios sobre la civilización incaica, y uno se sorprende con tanto esplendor pretérito, y se conduele por tanta dicha caduca, por tanta miseria e incomprensión subsiguientes.

El Incanato fué un régimen de perfecta legislación; el hombre era respetado en sus derechos individuales, y la cooperación social era efectiva en alto grado. Las mejores virtudes estaban en tal forma encarnadas en el pueblo, que se dice que la mentira, la deslealtad, la haraganería, el robo, eran desconocidos. Reglamentaciones reveladoras de una sabiduría verdaderamente admirable, brindaron a los individuos, a la vez que bienestar económico, el goce de notable libertad espiritual.

Merced a estas condiciones comenzaban a alborear en el Incanato, antes de su catastrófico derrumbe, las primicias de una cultura q uepudo llegar a ser estupenda. Aunque sólo de incipiente *cultura incaica* pueda hablarse (la cultura diferenciada exige un fondo general de cultura humana), no debe escatimarse el calificativo de *cultos* a los pueblos del Imperio de los Hijos del Sol.

"Pueblo culto, dice María de Maeztu, es aquel ricamente articulado en clases y categorías donde cada uno tiene una manera digna de comportarse ante la vida y de aceptar su destino". Estado de ventura humana que habían alcanzado no sólo los kechwas dominadores, sino todos los pueblos sometidos a su Imperio: los antis, los kollas, los chinchas, los kuntis.

Entonces sobrevino la Conquista. Ante la violencia de la irrupción española, ante lo insospechado de sus procedimientos de dominio, los Incas no supieron resistir, y cayeron totalmente abatidos. Ruina fué ésta que la psicología del pueblo indígena, fuerte, pero fatalista, propició indudablemente, como así también el hecho de que la cultura autóctona no había madurado toadvía su virtud de perdurabilidad.

,Les fué arrancada a esos hombres buenos y laboriosos su raíz tradicional, y sufrieron un desastre moral tan profundo que hasta perdieron el hálito ideal antes trasmitido por sus harávecus y Amautas. Olvidaron al Inca, a sus héroes legendarios, a sus mártires de la hora de la Conquista, y hasta la ciudad sagrada, centro y ojo del mundo, el Cuzco Imperial, se les fué borrando del recuerdo.

Esta raza vencida ha dejado oír sus lamentaciones, más dolorosas por lo indeterminadas, durante obscuros siglos de servidumbre, y ha permanecido hasta hace poco alejada del alma nacional. Esforzados artistas del verbo, poetas y novelistas mestizos o indígenas puros, están realizando el milagro de aproximar el alma ancestral al espíritu de los otros estratos sociales, en un admirable intento de síntesis de la peruanidad.

En la segunda mitad del siglo pasado, cuando nuestra escritora, deslumbrada por la historia de su patria de adopción, descendió a beber en las fuentes de sus bellas tradiciones, la diferencia racial entre indígenas y blancos pesaba todavía como una condena; a tal punto era esto tristemente cierto que los mestizos, producto de ambas razas, aunque étnica y espiritualmente más recibieron del indio que del español, eran despreciados casi como sus antecesores indios.

Esa desigualdad social, esa servidumbre abyecta a que fué sometido el nativo sobrio, industrioso y resignado, impresionó vivamente a Juana Manuela. Sus sentimientos humanitarios y la belleza de las leyendas oídas, le inspiraron páginas llenas de sentimiento y colorido.

¡Cómo conquista el relato apasionado que en "La Quena" hace Hernán Caporeal de su madre india, una "ñusta" engañada por un noble español!

"El Tesoro de los Incas", que la Gorriti declara leyenda histórica, pone vivamente de manifiesto su amor por las cosas de la tierra peruana, su conocimiento de las costumbres y tradiciones del pueblo nativo, como así también un ideal de reivindicación humana que dignifica y eleva la labor de la escritora.

Con sentimiento de profunda admiración habla allí de "la sagrada metrópoli de los hijos del Sol": "El Cuzco es la ciudad de las leyendas fantásticas, de las maravillosas tradiciones. El piso de sus calles es sonoro cual si cobijara inmensos subterráneos, bajo el pavimento de sus templos murmuran las ondas de ignotos raudales; las piedras de sus cimientos están asentadas sobre las minas de oro; y en las obscuras noches de conjunción se elevan de sus vastos recintos esos pálidos meteoros que el vulgo mira con tanta codicia como terror".

Al presentar a los personajes indios de la trama novelesca de esta leyenda, lo hace con suavidad de amiga tutelar: "En torno al hogar donde ardían las ramas muertas de los saúcos estaban sentadas tres personas: un anciano, un mancebo y una joven. La piel cobriza del viejo contrastaba con la blancura de los cabellos canos que descendían en largas guedejas sobre sus hombros. Su semblante inspiraba mansedumbre, y la dulce mirada de sus arrugados ojos se paseaba con amor del mancebo a la joven.

"El anciano era Yupanqui, cacique desposeído de Horcos; el mancebo y la joven eran sus hijos".

"Despojado de sus bienes en favor de un intendente del Cuzco, el cacique había sufrido su desgracia con la resignación del indio, paciente y silencioso. Quedábale un tesoro que no podría quitarle la injusticia de los hombres: el amor al trabajo. Quedábale otro que lo consolaba de todas sus pérdidas: una hija bella como un lirio y buena como un angel" (1).

El argumento de la novela "Si haces mal no esperes bien", ha sido inspirado por el rapto de una "cholita", hecho que abisma en la locura a la madre, pobre india ultrajada por un blanco.

En "El Pozo de Yocci" aparece, en segundo plano, la figura fantástica de un indio vidente y taumaturgo, y se pone de manifiesto la creencia de que entre los antiguos señores de los Andes hubo algunos iniciados en ciencias ocultas.

"El postrer mandato", es un bellísimo cuento donde solloza el dolor de Atahualpa, cautivo en su palacio imperial de Cajamarca, y clama el oprobio que sufren sus vasallos.

El último mandato de Atahualpa, dirigido a Yupanqui, su hijo adoptivo, va encaminado a la empresa de cerrar con una montaña la puerta de entrada de la ciudad subterránea del Cuzco. Yupanqui convoca con la pucuna imperial a los tristes moradores de la montaña, y las quebradas. Todos obedecen, como en los tiempos mejores, al llamado del Inca; y de la noche a la mañana se realizó el prodigio: una montaña, de una semejanza absoluta a las cuatro circundantes, sepultó para siempre la puerta de la legendaria ciudad, sarcófago regio de los hijos del Sol, depósito miliunanochesco de sus portentosas riquezas.....

LA NOVELISTA - LENGUAJE Y ARTE

La novela es, indudablemente, el género mozo de la literatura americana. Esta mocedad se acentúa por el hecho de

(1) *Sueños y Realidades*, tomo I(pág. 93.

ser la novela la página de las bellas letras donde menos imitación se manifiesta, especialmente en sus comienzos.

En efecto, de todos los demás órdenes literarios que se cultivaron después de la emancipación continental, en ninguno se muestra tan poca influencia extranjera como en la novela. ¿Les pareció a los americanos que primeramente cultivaron el género, absurdo inspirarse en ficciones nacidas bajo otros soles, entre otros hombres, y asimilarse recursos extraños de realización artística?

¿O es que el Nuevo Mundo con sus gestas numerosas: heroicas y agrarias, dominaba, por natural deslumbramiento, en la imaginación incontaminada de aquellos novelistas primarios?

El género novelesco fué, como se deduce, de los más tardíos en cultivarse entre nosotros. Esto se explica parcialmente por el hecho de que la novela de largo aliento requiere en cierto modo *profesión de escritor,* por ser producto de recogida gestación y arte de fino lenguaje.

Se sabe que la principal finalidad de la novela es crear la vida. También lo es la del drama, pero éste no exige los primores de estilo de la novela, lo que en él queda compensado, a mi entender, por el primado de la naturalidad. Un género tal, me refiero a la novela, no podría sino aparecer tardíamente en las jóvenes sociedades americanas, cuando los que escribían eran a menudo personas de graves responsabilidades públicas, cuando era menester subordinar siempre el ejercicio de las letras a las perentorias solicitaciones de los gobiernos y de los pueblos.

Epoca de la reciedumbre de un Sarmiento y un Alberdi, de un Mitre y un Avellaneda, en la Argentina; tiempos del General Manuel de Mandiburu y Felipe Pardo y Aliaga; de Ricardo Palma y Manuel Pardo en el Perú, para no citar más que nombres de los dos países de mayor vinculación intelectual con la Gorriti. Epoca, pues, en la que las flores del ingenio y las galas del estilo surgieron sólo por genial excepción.

Resulta desde luego sorprendente el caso de Juana Manuela Gorriti, que desde 1845, empieza a publicar sus novelas, cuentos y fantasías, sin modelos próximos que seguir, sin críticos conocedores del arte de novelar que pudieran corregirla y orientarla, sólo por innato don y voluntad extraordinaria. Es la primera novelista argentina; como lo fué en Bolivia y en el Perú.

Cuando uno lee los juicios hiperbólicos de sus contemporáneos, no puede menos que medir el asombro que produjo entre ellos esta mujer singular, madre, maestra y heroína; pobre, pudiendo haber sido rica; desgraciada mereciendo ser muy feliz; y, *rara avis* en ese tiempo, escritora fecunda y galana, primera en obras de pura imaginación.

Sólo la cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda, que ciertamente la supera, compartió con la Gorriti en América latina el dictado de *primeras novelistas,* y sus nombres corrieron juntos por todo el Continente.

La novelista

Y sin embargo, a Juana Manuela no se la clasificaría en nuestros días como cabal novelista. Se la designaría más bién como cultora de narraciones, de cuentos, fantasías. (¡Dios mío, alguien también la llamaría noveladora!) Talvez algunas de sus producciones, fueran llamadas *novelas cortas,* como son designadas varias de Pedro Antonio de Alarcón. Corresponderían también a lo que en francés se comprende por el término de *nouvelle,* pero no al significado de *roman.*

Les falta a las producciones de la Gorriti el aliento largo y sostenido, la penetración, la minuciosidad que pide para sí la novela; sus personajes no reúnen los atributos del héroe literario; carece también de algunas condiciones de técnica literaria ineludibles para los que hoy cultivan la novela.

Así fué que no logró vertebrar personajes y episodios en una verdadera novela, con el equilibrio, vida y densidad que el género requiere.

Mucho ha progresado en América el arte de novelar desde sus primeras manifestaciones hasta nuestros días. También en Europa, la evolución, diferenciación, y hasta contraposición de escuelas literarias sucesivas, en el siglo pasado y en el que corre, dificultan el juicio ecuánime sobre una novela escrita algunas décadas atrás. Y no debemos olvidar que la obra de arte, para ser juzgada y gustada recta y plenamente, será primeramente mirada con los ojos de los contemporáneos de la misma, para no exponernos a refracciones deformadoras. Sólo después podremos analizarla, adaptarla a las normas de nuestra sensibilidad, para extraer de este juicio, si en ello nos complacemos, enseñanza y ejemplo. Y tras modos de ver tan diferentes a veces: el de los tiempos del autor y el nuestro, bien se coligen las dificultades del crítico y del gustador consciente de las bellas letras. Yendo al ejemplo: para comprender a la Gorriti, no bastará la lectura de sus obras, sino también compenetrarnos del espíritu y las condiciones de su época, y conocer el juicio de sus contemporáneos. Y entonces veremos cómo, a despecho de nuestra ufanía de modernos, de aquellos juicios entusiastas, benévolos y hasta candorosos, surgirá una verdad de pocas palabras que luego comprobaremos, asombrados, en la segunda lectura de las obras mejores de Juana Manuela.

¿Pero es novelista, en definitiva, la Gorriti? Sí, Juana Manuela es una novelista. No importa que sus producciones no encuadren exactamente en los cánones de las definiciones más corrientes de novela, ni respondan a los gustos actualmente en boga. Es novelista, tuvo pasta de novelista. Creó vida en sus obras, las dotó de trama interesante, las dignificó con su moralidad, las elevó con su intuición del arte. No debe consignársela, pues, como una simple *predecesora.*

Tuvo Juana Manuela indudable vocación literaria, pero la pobreza fué quien la corvirtió en *escritora profesional.* (En este sentido lo fué también de los primeros de América). Su escuela le dió con qué vivir, pero también necesitó del producto de su pluma. Algunas obritas revelan esa premura, ese

exprimir de imaginación, ese afán de entrega a la revista o al periódico. Pero, felizmente, esto ocurre pocas veces. Necesitada y todo de recursos materiales, la vemos con frecuencia jugar con su espíritu, con su dón de comprensión del mundo, sin buscar en ese juego —desinterés, al fin— ningún propósito subalterno de provecho.

Siente ella el placer de escribir; sus narraciones y cuentos debieron de servirle a menudo de fuga de la realidad. Goza y se exalta, y a pesar de lo limitado de sus recursos artísticos logra, aún blanqueándole los años en la cabeza, comunicarnos su visión de las cosas, y la espontaneidad de su alma frente al espectáculo del universo.

La novela es un género literario que para florecer necesita el abono de toda una tradición: paisaje elaborado por sucesivas conciencias de artistas; criaturas vistas y estudiadas, aunque sólo sea parcialmente, por escritores anteriores; perfeccionamiento en la técnica novelística: -selección de argumentos, individualidad de los caracteres, equilibrio del conjunto, graduación del interés, desenvolvimiento de los episodios, adecuación del final, etc., etc. A mediados del siglo pasado, la ficción novelesca estaba naciendo en América. Selva virgen con pequeñas picadas de ensayos a menudo malogrados, mundo nuevo en que todo estaba por hacer; he aquí la herencia que en el género literario de sus preferencias recibió la Gorriti. Por eso ha de admirarnos siempre el talentoso esfuerzo de esta novelista primaria que, sin puntos de referencia, consigue responder a nuestra naturaleza geográfica, y crear o vestir personajes americanos del pasado y del presente.

Cualidades y defectos

Una de las fallas fundamentales de nuestra novelista estriba en que su observación de las cosas y de las almas no es ni completa ni suficientemente aguda. El mundo, para que adquiera vida profunda en el arte, debe ser cuidadosa, celosamente escudriñado. No debe el artista enceguecerse por la sola

visión que ilumina un sol deslumbrador o una luna de ensueño; ha de mirar y remirar el mundo, en las horas del alba, en la mañana laboriosa, en la tarde jocunda, en el saudoso atardecer, en la noche alumbrada de estrellas o relámpagos.

Penetrará, traspasará seres y cosas, si no es posible con el conocimiento integral, con la intuición reveladora. Así se crea el paisaje; así también se ahonda en el alma humana.

Juana Manuela pinta paisajes maravillosos del suelo americano; pero muchos. muchos, sin alma propia y distinta.

No siempre acierta con el accidente revelador, con las particularidades que dan al paisaje categoría estética. (Sentado queda que no tuvo predecesores artistas en el sentido de descubirr el paisaje).

Cosa parecida ocurre con sus personajes, pero de estos hay que decir que cuando son reales y por ella conocidos (así los de las biografías que escribió), sus caracteres toman rasgos vigorosos de un realismo muy satisfactorio.

Pero en general en sus obras de ficción, la psicología de los personajes se resiente de poca profundidad y hasta de menguada verdad humana. Es nuestra novelista demasiado soñadora y fantástica. Y ensueño y fantasía alejan a menudo de la vida real, o la deforman, o tienden a transformarla.

Cualidad específica de la novelista salteña es la fantasía. Si toda existencia humana está poblada de visiones, de fuerza pujante han de ser indudablemente las que deambulan en el espíritu de los novelistas. (Acerto que se comprueba si consideramos que a través de la obra del artista, pueden adquirir un género de vida inmortal).

Mas no se crea que estas visiones han de pertenecer necesariamente al mundo fantasmagórico; muy al contrario, tratándose del escritor en trance de novelar, ellas deberían surgir siempre de la vida. Sólo así podrá lograrse que la novela sea "un documento humano", y no en el sentido restringido que Zola dió a su definición, sino en el significado más amplio que de humanidad se tiene actualmente en el arte.

Aplicando estos conceptos a la obra de la Gorriti, fácilmente se comprenderá la inquietud irrefrenable que debió mover su pluma ante el desfile íntimo de sus múltiples visiones. Es en este sentido tan rico su caudal, que llega a parecernos un poco maga. Aventuras y lugares y circunstancias extraordinarias se encadenan a porfía en cualquiera de sus producciones. Pero se opone al logro de una novela densa y cabal su propio exceso de fantasía: a través de tales visiones no es fácil descubrir la realidad auténtica. Por eso varios de sus relatos son pobres de jugos vitales, o les falta la nota humana profunda que da verosimilitud a las ficciones de la novela.

Juana Manuela tiene fantasía pródiga, pero su imaginación no siempre es fuerte. A propósito de fantasía y de imaginación dice Ramón Pérez de Ayala: "En rigor la fantasía no es sino la matriz de los fantasmas. Y así como la imaginación es la figuración de algo real, el fantasma está vacío de realidad y consiste en una alucinación de la conciencia o de los sentidos corporales, sin correspondencia con cosa alguna. El fantasma sólo es real en cuanto fantasma. En tanto, la imagen es real, no como imagen sino por su adecuación a la realidad". (1)

He aquí por qué los personajes de muchas novelas y cuentos, así de la Gorriti como de tantos otros escritores, son puramente fantasmagóricos, al no encuadrar como es menester en el campo insobornable de la realidad.

Mas, al lado de su fantasía, fecundándola, humanizándola en cierta manera, se estremece la riquísima sensibilidad de Juana Manuela, Arpa donde encontraron cuerda sonora todos los vientos de la emoción, eso fué su alma. Sufre y llora y se ríe y canta.

Lástima que esta sensibilidad degenere a veces en sentimentalismo, con lo que sus obras pierden consistencia, pues se debilitan o reblandecen los grandes sentimientos y pierden energía los caracteres.

---

(1) *La Prensa*, 3 de enero de 1937.

Algunos se han preguntado a qué escuela literaria perteneció la Gorriti. No tiene en sí mayor importancia la pregunta, pero si algunas predilecciones tuvo en ese sentido, son las que responden a su propio temperamento: 1º La fantasía en la novela, forma bastante difundida en algunos países de Europa. 2º Una marcada tendencia romántica, pero propia, individual, diríamos. Juana Manuela tiene el mérito de no haber copiado, ni siquiera imitado superficialmente, a ningún escritor, así extranjero como coterráneo. No pertenece tampoco, en definitiva, a ninguna escuela. Por eso sus producciones, pese a sus fallas, son personales, inconfundibles.

Es revelador de un temperamento fuerte el hecho de que ella no se dejara arrastrar por el frenesí romántico, que tantos estragos hacía durante su iniciación literaria y después. Sus narraciones presentan, ciertamente, los vivos contrastes de luces y sombras del romanticismo, pero no es ese romanticismo clamoroso, hecho de ayes y congojas, de amores volcánicos, de tragedias reales o fingidas, y donde la verdad humana, a fuerza de querer ser expresada y exaltada, se comprime y mustia. Romanticismo deformador de la realidad, y por lo mismo, pernicioso para la literatura y para la vida.

Juana Manuela es romántica a su manera en su producción literaria, como que su romanticismo no era de escuela, sino que respondía, como se ha insinuado, a una casi predisposición orgánica. Se nace romántico, y se lleva a través de la vida esa forma de ser y de ver el mundo. Por eso hay muchas obras que son románticas por esencia, no por literatura.

Si el arte de la Gorriti pierde a veces contacto con la realidad, más se debe a su fantasía que a su romanticismo.

Juana Manuela postula en algunas novelas y cuentos la existencia de una realidad suprasensible, que se puede bordear mediante el sueño hipnótico. Este estado descubre para seres de sensibilidad mediúmnica, una forma sobrenatural de conocimiento. La escritora se muestra visiblemente atraída por esa clase de ocultismomo; más de un personaje de sus novelas nos hace ver cómo se traspasa el pensamiento y se patentiza el

futuro, y cómo por tal senda pueden descubrirse insospechadas fuerzas en la naturaleza.

Son estas obras, por otra parte, muestras de ese romanticismo macabro, no ajeno a los gustos de la poca.

¿Y la ética de la Gorriti? Tampoco perteneció ella a ninguna escuela filosófica. Sus creencias son cristianas, y como tal se comportó. Su amor al prójimo, su caridad, su inquebrantable esperanza, su afán desinteresado por las preocupaciones de los demás, enaltecieron su vida y su obra.

Por otra parte, no hay duda de que se contagió con las ideas liberales de su siglo; ni podía ser de otra manera tratándose de una mujer que aun se adelantó a su tiempo. Así la oímos proclamar en varias de sus obras las palabras rituales del entonces incipiente socialismo: ¡Libertad! ¡Igualdad! ¡Fraternidad!; palabras que con mal gusto artístico y falta de verdad histórica (pues son expresiones muy siglo XIX), pone en boca del Hijo del Hombre, en la noche de Getsemaní.

No es raro percibir en Juana Manuela Gorriti un fino aunque acentuado paganismo. Su sentido de la naturaleza, su concepción de la dicha humana, muestran a veces un matiz no despreciable de complacencia hedonista.

Pero a la vez, contrabalanceando su ímpetu de placer, vemos cómo la abate con no poca frecuencia, fuerte y torturante fatalismo.

De tanta tendencia concentrada en un solo espíritu, no pudo salir incólume el catolicismo de Juana Manuela. Perdió en parte la clara fe profunda e inquebrantable que era, y es aún, patrimonio del criollo de ley. Su visible anticlericalismo la hace injusta y sarcástica mucahs veces. Llama a los conventos y casas de religión "tumba de vivos". ¿No intuía ella, tan sutil, que allí se vive a menudo vida más real, más activa e intensa que en calles y plazas? ¿Es posible confundir movimiento exterior con acción íntima y fecunda?

No se preocupó tampoco por adquirir el conocimiento indispensable de la Doctrina y de la Iglesia Católica, si estos temas se han de rozar al escribir.

Su propio cristianismo no es todo lo vigoroso como a primera vista parece. Las protestas de justicia y providencia divinas que tantas veces le escuchamos, no llegan siempre a convencernos por qué faltándoles la íntima resonancia de la propia autora, resultan con frecuencia pura literatura.

Resquemores de la época, banderas que agitaba la juventud, de la que Juana Manuela fué invariable amiga. Que estos puntos no disminuyan la grandeza moral de esta obrera intelectual que se sublimó a sí misma en el trabajo y en el dolor.

Ella amó con corazón magnánimo a todas las criaturas. Los sufrimientos afinaron su aptitud comprensiva, y en consecuencia, la amplitud y el empuje de ese elevado amor ennoblecen con fuerza ideal su obra literaria.

Tuvo también a su favor fluidez expresiva, fantasía brillante, fecundidad notable, bastante imaginación. Pudo con todo esto y las demás dotes que poseyó, llegar a ser una gran novelista; pero le faltó genio. El genio que rebasa toda atmósfera adversa; todo estudio y cultura literaria precarios; que de lo embrionario saca lo perfecto; de la sombra, el color inmortal. El genio que, en definitiva, es un dón de Dios.

Lenguaje y Arte

La prosa, como instrumento de expresión artística, se ha cultivado mucho más tarde que el verso.

Dos clases de prosas se distinguen: la poética y la didáctica. El género novelesco emplea la primera, que viene a ser hija directa del verso épico. En efecto, en la novela, como en la epopeya, se crea, se narra, se colora. Poeta épico y novelista: Homero y Cervantes: ambos son creadores en altísimo grado. Sólo que la epopeya pertenece por lo común a los tiempos primitivos, y se repite rarísima vez en cada lengua, mientras que la novela, género moderno, se robustece y diversifica sin cesar, dando origen al árbol más frondoso de la literatura contemporánea.

Se proclama a menudo que la novela es la heredera y sucesora de la epopeya. Bueno sería que se lo recordara siempre, desde que la hija exige, como la augusta madre, belleza formal; la novela debe emplear prosa poética: imágenes, ritmo, armonía de palabras y de ideas. Si no dejaría de ser novela, para convertirse en historia pura, en crónica circunstanciada o trivial, o en pálido relato, en fantasía perecedera.

Sin prosa poética, es decir, creadora, no existe buena novela. Lo han sentado sus prístinos manes épicos.

Leyendo cualquiera de las producciones de Juana Manuela Gorriti nos damos cuenta en seguida del aliño consciente de la frase. Tuvo ella induadble preocupación por relatar en forma bella, por elaborar, dentro de sus posibles, prosa de arte. Esta condición la eleva sobre sus contemporáneos argentinos que escribieron novelas: Mármol, su Amalia; Miguel Cané, Esther; Vicente F. López, La novia del hereje y La loca de la guardia; Eduardo Mansilla, El médico de San Luis, etc. Tienen estos relatos el estilo llano de la historia, y son narraciones demasiadas veristas a pesar de su romanticismo.

Juana Manuela, gran intuitiva, comprendió la importancia de la belleza formal de la novela. Se hizo su manera de escribir, trabajó su personalidad literaria. Esta noble preocupación fué, a no dudarlo, una de las causas del éxito sorprendente que alcanzaron sus ficciones. Hombres de letras y simples lectores se sintieron atraídos por su galana manera de narrar. Sin examinar mucho la propiedad y la pureza de la elocución, se deleitaron en la suave sonoridad de la frase, en el ritmo no escaso de la cláusula, en sus imágenes sencillas, en su brillante colorido. Galas que el tiempo ha marchitado ya, pero que indican una definida aptitud de escritora, notable antes del año 80 de la pasada centuria.

No es, ni debe ser mi propósito, señalar cuanta falla de vocabulario y elocución haya ido notando en el transcurso de la lectura de las obras de la Gorriti. Fuera ello más bien mezquina labor tratándose de una figura primigenia de nuestras letras. Nada nuevo se realiza sin tropiezos. Y fuera también

desconocimiento del sentido propio y recto del trabajo de análisis literario, que no consiste en señalar los defectos minúsculos, sino más bien en abarcar la armonía del conjunto merced a una humilde actitud contemplativa; en inquirir y descubrir para otros ojos la belleza oculta en las ramas; en aceptar sin escrúpulos de Aristarcos la gracia inefable de la emoción estética.

Y lamento no tener ni fina percepción, ni claro gusto, ni suficiente comercio con la literatura, porque esta limitación de mis aptitudes invalida talvez el juicio —que quisiera ser cabal— de la obra literaria que se comenta.

Algunas de las cualidades formales de la producción de Juana Manuela Gorriti se han ido tocando al referirnos a los "aspectos" que hemos elegido para comentar: la descripción al hablar del paisaje; los caracteres al tratar sobre los personajes; la narración, al referirnos a leyenda e historia, etc. Pero aún quedaría mucho por analizar en cuanto al arte de la expresión se refiere.

¿Qué podremos decir de *estilo* con respecto a nuestra novelista? La diferenciación personal en los modos de expresión es requisito primordial de estilo en literatura. Pero eso no es todo; el estilo exige también fuerza y belleza expresiva. Cuando un escritor ha logrado enseñorearse de estas cualidades, su estilo podrá tener eficacia por mucho tiempo. La perdurabilidad de un estilo está en razón directa de su potencia creadora.

Son relativamente pocos en todos los idiomas los verdaderos creadores de estilos. Pero creemos que se puede *tener estilo* sin ser *creador de estilo*. Este es un grado muy alto en el arte; comúnmente corresponde al genio. El primero —recursos personales de expresión— puede ser alcanzado por los escritores conscientes de su arte, aún siguiendo las inspiraciones del estilo de un artista genial. Éste tiene imitadores numerosos; aquéllos no.

Juana Manuela pertenecería al grupo de los que se han labrado una forma peculiar de escribir perfectamente *distinta* en su época, pero cuya novedad no es tan grande como para

que pueda imponerse al tiempo. (Contemporáneos de la Gorriti: Santiago de Estrada, tuvo estilo; Sarmiento, lo tuvo y lo tiene todavía).

Poseyó ella, a no dudarlo, definida *personalidad literaria,* condición que no podrán negarle ni aquellos para quienes sea mucho decir que la Gorriti *tuvo estilo.*

Y veamos. Su expresión literaria es, ya se ha visto, adornada y hasta ampulosa a veces; pero contrariamente a lo corriente en los escritores románticos, no gusta de las descripciones frondosas y es parca en digresiones. Los relatos que con frecuencia introduce en la narración no son en realidad digresiones, sino nuevos eslabones de la nutrida trama novelesca.

A veces logra aciertos de concisión verdaderamente felices. Dice de un nativo del Perú:.... "un indio viejo, seco y negro como un árbol quemado". (2)

Y de un judío: "Samuel Tradi, era un hombre de voz dulcísima y cariñosas palabras, pero avaro y codicioso, como hijo de su raza". (3)

En "Un viaje aciago", la autora tiene un acompañante momentáneo: "un joven de estatura mediana y simpática fisonomía, bajo cuya seriedad retozaba a grandes brincos una marcada travesura". Mientras anda lo estudia; y a poco descubre en él "un fanfarrón de escepticismo que, bajo la apariencia de un libertino, encerraba un alma tierna, candorosa y buena" (4)

En la misma narración, un arriero le presenta ensillado "un caballejo negro, de revuelto y erizado pelaje".

A veces logra idéntica concisión en la narración. Entresaquemos de „Un viaje aciago". "Ella se ha hospedado en casa de un amigo; va a reanudar su viaje; el dueño de casa desearía acompañarla al salir de la ciudad, como era de práctica; pero es profesor y tiene clase a esa hora. "Yo reía de su angustia y del ceremonioso cortejo cuya falta lamentaba;

(2) *Panoramas de la Vida,* tomo II, pág. 151.
(3) *Panoramas de la Vida,* tomo II, pág. 157.
(4) *Panoramas de la Vida,* tomo II, pág. 33.

y el arriero seguía en sus apuestos con la misma cachaza. Y yo le mostraba el sol próximo al horizonte y él lo miraba como quien mira llover".

La noche ha caído sobre el paisaje agreste, idealizándolo. El arriero se ha rezagado mucho. "Un asperge de gotas frías salpicó de repente mi rostro. Entregado a sí mismo, mi caballo atravesaba el río con el mismo desparpajo que si desensillado paciera en un gramadal".

Está sola en medio del silencio de los campos blanqueados de luna.

Y desborda su lirismo. "Estaba la noche tan luminosa, el aire tan suave y la naturaleza abandonada a tan dulce reposo, que todo linaje de temor habría sido ridículo.

"Seguí, pués, mi marcha, sola en la tierra, pero acompañada de una hermosa luna y de millares de estrellas".

* *
*

En las producciones de la Gorriti, hay marcada diferencia de vigor expresivo entre las novelas y cuentos de pura invención y las narraciones que evocan recuerdos personales. Los primeros adolecen de exceso de fantasía, y en consecuencia, de poca adecuación a la vida real. No se cumple siempre en ellos la premisa de la *verosimilitud,* indispensable para que la obra literaria encuentre plena resonancia en otros espíritus. Se desenvuelven en cierto modo en un mundo aparte, más próximo a las nubes que a la tierra. Sin embargo, varias de estas producciones están embellecidas por la *magia del relato,* que tratándose del estilo de la Gorriti no es mera figura literaria. Despréndese de esas novelas un sortilegio envolvente a través del cual descubrimos la realidad como entre brumas luminosas u obscuras.

Además, y en consonancia con las cualidades y defectos de nuestra novelista, las ficciones literarias de Juana Manuela desbordan *sentimentalismo.* Este rasgo, que casi no tiene

escendiente en la novelística española, tan realista, es fuertemente romántico y característica de las primeras novelas americanas.

Tema obligado de las ficciones románticas fué el amor. Juana Manuela le rinde en sus obras calurosa pleitesía.

Sus amores preferidos son delicados; pero súbitos y absorbentes, surgidos al calor de la primera mirada. O bien han nacido porque sí, sin correspondencia recíproca. (¡Cuán poco interviene el conocerse espiritualmente, en el chispazo de estos amores románticos!).

Amor y muerte, la trágica pareja de todos los tiempos, aparece con harta frecuencia en las novelas de la Gorriti. Y cuando menos, la tisis en las enamoradas sin fortuna. ¡Cuántas tísicas a través de "Sueños y Realidades" y "Panoramas de la Vida"!. Pero enfermas de singular encanto a pesar de sus ahogos y desmayos.

Escribe Rafael Obligado: "La lira de la señora Gorriti es la lira del idilio moderno, que el espíritu del cristianismo ha llenado de amor, la sensibilidad de lágrimas y la inspiración de vigoroso colorido; en donde, si faltan las Filis y las Nemorosas del idilio clásico, sobran los poemas del corazón y de la naturaleza".

Aunque aquel idilio *moderno* en la segunda mitad del dieciocho ya no es el nuestro (¡cuánto menos lirismo en estos días!), corresponde sin embargo, al mundo idílico que siempre se sueña en la adolescencia, aunque la vida niegue luego avaramente. Todavía consiguen esos cuadros desligarnos de la realidad circundante, y elevarnos en alas del ensueño a la colina del idilio inmotral.

* *
*

Cuando Juana Manuela Gorriti describe y relata cosas y hechos de la vida real, o cuando entremezcla novela y verdad, su prosa se vuelve más espontánea y vigorosa. Así la vida

campestre, tan amada por la escritora salteña, aparece en varias de sus producciones con escenas idílicas desbordantes de vida y donde sopla, a pesar de las observaciones de Rafael Obligado, un suave aliento pagano.

Dice en las "Peregrinaciones": "¡Tú conoces esos parajes, cuyo suelo tapizan las más bellas flores, donde abre, entre los rosales, su gracioso parasol la refrescante quirusilla, que tanto brillo da a los dientes de las jóvenes que la trituran con voluptuoso deleite!".

"Sólo quien ha visitado esos lugares, puede formarse una idea de la pintoresca belleza, y de la infantil alegría que se apodera del alma al recorrerlos.

"Pasamos allí dos días vestidas de pastóras, coronadas de lirios, calzadas con el coturno de las hijas Arcadia, comiendo al borde gramoso de los manantiales la tierna cuajada, el mantecoso quesillo y la dulce lechiguana". (5)

En "Gubi Amaya, Historia de un salteador", podemos apreciar perfectamente las diferencias de expresión entre lo que la novelista ha visto y vivido y lo que inventa, entre lo real y lo fingido.

Es esta obra una producción amorfa, mitad autobiografía, mitad historia de bandido, con el epílogo de un relato exótico: "Un drama en el Adriático". Nada menos articulado, nada menos *novela*. Y sin embargo, hay en la primera parte de esta historia —en "Una ojeada a la patria"— páginas de sentimiento y belleza muy meritorios. Gubi Amaya vale, a nuestro entender, no por el fantástico relato del bandido, convertido demasiado radicalmente en hombre bueno, sino por esas pocas primeras hojas donde con tanta fuerza se expresa el sentimiento evocativo. Responden a un viaje fugaz que hiciera Juana Manuela a la edad de 24 años, desde La Paz a los lugares de su infancia. Oigámosla: "En ese mi pequeño universo de otro tiempo yo sola habría cambiado .. ..
.. ..

(5) *Panoramas de la Vida*, tomo I, pág. 114.

Enfrente de mí, sobra la roca solitaria, alzábanse las ruinas del castillo jesuítico, cuya venerable torre, intacta aún y ennegrecida por los últimos del sol, se dibujaba en el tempestuoso horizonte; y más abajo, en fin, en el suave declive de una colina, la linda casa que edificó mi padre, y que también albergó mi infancia, se mostró a mis ojos, blanca y resplandeciente como en otro tiempo, cuando volviendo del baño me detenía a contemplarla con la distraída mirada del dichoso''. ([6])

Todas las cosas que vuelve a ver le hablan dolorosamente de recuerdos venturosos, al lado de la dulce madre, de los bulliciosos hermanos, del padre recto y cariñoso. De aquella numerosa familia sólo quedaban algunos hermanos. ''Yo sola había vuelto'', dice, ''a llorar como el profeta de las lamentaciones sobre las ruinas de lo pasado; y extranjera en la casa paterna que contemplaba, no me quedaba de la herencia de mis padres, ni una piedra en qué reposar mi cabeza''. ([7])

También en la biografía del General Güemes, que ella subtitula ''Recuerdos de Infancia'' (y que lo son en realidad), la evocación del pasado, saturada de doliente poesía, la dicta aquel trozo inolvidable que encabeza la obra, y que comienza así: ([8]) ''Horcones!, hogar paterno, montón informe de ruinas habitado sólo por los chacales y las culebras! ¿Qué ha quedado de tu antiguo esplendor?'' ([9])

La adecuación de las palabras y del tono de la expresión al asunto y a la escena, es requisito indispensable para el efectivo dominio del lenguaje. Piedra de toque de tal adecuación es el diálogo escrito. La expresión de los interlocutores debe adaptarse a lo que tienen que decirse, a su realidad anímica, a su grado de cultura. De otro modo, el diálogo resulta infaliblemente artificioso.

Hé acá uno de los defectos mayores de las obras de la

([6]) *Sueños y Realidades,* tomo I, pág. 110.
([7]) *Sueños y Realidades,* tomo I, pág. 113.
([8]) *Sueños y Realidades,* tomo II, pág. 253.
([9]) *Sueños y Realidades,* tomo II, pág. 253.

Gorriti; el lenguaje hablado no reúne aquellas condiciones de naturalidad, y siendo así no corresponde comúnmente a la verdad interior de los personajes. Los sirvientes hablan con una elevación de pensamiento y una corrección inconcebible en su medio social, y dada su falta general de instrucción. Negros esclavos, indios abatidos por la servidumbre, usan un lenguaje muy pulcro, aún cuando los primeros tramen monstruosas deslealtades.

Los lectores modernos, acostumbrados a la perfección notable que el lenguaje hablado ha alcanzado actualmente en la escritura, no pueden sino encontrar artificiosos los diálogos que se entablan en las novelas y cuentos de la Gorriti.

También notamos falta de adecuación en el tono declamatorio y las palabras altisonantes que emplea a veces en el relato y en escenas de forzada y aparatosa dramaticidad. Pero esto es, ciertamente, vicio romántico.

La moda literaria romántica tuvo también una influencia deletérea en nuestra escritora; acaso le malogró otro rumbo artístico: me refiero a la vena jovial y al espíritu cómico.

Tiene Juana Manuela dos o tres relatos y algunos cuadros que se leen con agrado porque resultan bastante modernos por su factura e intención, en los que aparece una dosis no despreciable de humorismo. Son ellos: Una redondilla, Caer de las nubes; y varios de los cuadros intitulados Escenas de Lima.

"Una Apuesta" nos presenta a la Duquesa de Alba, la maravillosa Eleanora de Olivar, en una de sus deliciosas extravagancias. A fin de conseguir de su noble esposo el permiso para ir a Santiago de Compostela, sola y a pie, le apuesta a que hará reír al hosquísimo viejo conde de Girón... y lo consigue.

El estilo se ajusta perfectamente al humorismo intrínsico de la narración; brilla el espíritu cómico, cual palpitante chispazo de sol; y en artística concisión, se nos brindan dos cuadros rebosantes de gracia, primorosos en su delicada realización.

Decimos, pues, que la Gorriti no llegó a cultivar un género literario que concorde con la viveza de su espíritu y la natural jovialidad de su carácter, le hubiera rendido posiblemente espléndidos frutos de gracia.

* *
*

Podría decirse que a las novelas de la Gorriti les falta *aliento popular,* lo que no es indispensable en la obra artística (recordemos la poesía de los parnasianos, simbolistas y decadentes franceses), pero que indudablemente le inyecta vida fuerte y veraz. Talvez Juana Manuela tuvo presente siempre al público que había de leer sus obras, y se mantuvo en su posición de escritora profesional. Una mujer que escribió para sí y para sus íntimos, Teresa de Cepeda y Ahumada, sin pensar en literaturas, con una total despreocupación por la crítica, ha dejado el monumento de prosa más flúida, sencilla, clara y popular que en lengua de Castilla haya salido de pluma de mujer. Lo que nos enseña que el arte no es siempre producto de desvelado estudio y disciplina intelectual, sino que muchas veces florece como por gracia divina.

Y nombramos a la Avila para decir de nuestra escritora que su indudable preocupación por los lectores restó a veces naturalidad a su arte. En efecto, las novelas de Juana Manuelala son en buena parte aristocráticas. Pero esto tiene, conforme a los tiempos, su justificación. En la segunda mitad de la pasada centuria, los escritores, así de Lima como de otras ciudades de América, no encontraban sino una resonancia muy limitada en el pueblo lato; de allí que muchos, especialmente los autores de obras de ficción y entretenimiento, prefirieron dirigirse a la clase culta, a la aristocracia y a la parte de burguesía donde estaban los lectores, halagando sus gustos e inclinaciones. Tal circunstancia hubo de acentuarse, naturalmente, en el Perú, pueblo de tan hondas divergencias raciales y anímicas.

En nuestros días, siendo mucho mayor la instrucción de las masas, se siente desde luego que escritores y poetas están más cerca del pueblo, y que con sus temas y modos de expresión responden también a esa vecindad espiritual.

Sin embargo, ni el romanticismo ni los gustos aristocráticos sofocaron en la Gorriti toda espontaneidad. A pesar de la ornamentación frecuente del aspecto formal, tienen las creaciones de Juana Manuela esa simplicidad de sentimiento, esa emotividad algo primaria que caracterizó a los primeros románticos, y que es prenda también de la poesía clásica griega y latina. Su estilo mismo guarda a veces una frescura y una intención poética que nos asombra. Hay en "Panoramas de la Vida" un relato legendario escrito casi en su totalidad en prosa poética. Hablo de "El postrer mandato", al cual nos hemos referido en nuestro capítulo de "Leyenda e Historia". Es un verdadero poema en prosa, que se avendría maravillosamente a la cadencia del alejandrino.

Atahualpa, el desgraciado hijo del Sol, presiente que va a morir, encadenado por Francisco Pizarro, en el palacio imperial de Cajamarca. Hernando, el hermano del Conquistador, se compadece profundamente de la suerte del Inca y de su pueblo, y lo defiende del furor y de la codicia española. Por eso Francisco, para alejar a su hermano de Atahualpa y poder consumar sus designios, lo envía a España, portador del quinto del botín conquistado.

Pero antes, el destronado emperador le pide ver a Yupanqui: —"Deseo antes de morir, ver a este hijo de adopción; estrecharlo en mis brazos y enviar con él a mis súbditos, que son también hijos míos, mi postrera voluntad, mis últimos adioses".— Hernando se lo promete y se despide conmovido del noble prisionero.

"Poco después el calabozo se abrió, dando paso a un joven de arrogante presencia, de negros y profundos ojos, que fué a caer a los pies del cautivo y besó con doloroso fervor las cadenas que aprisionaban sus manos".

Y habló el augusto padre: —"Hijo mio, no te entregues a vanos lamentos; cierra el labio, esfuerza el corazón y escúchame". Dice luego que los terribles tormentos a que son sometidos los caciques ponen en peligro su fortaleza, y con ella el secreto de la entrada a la ciudad subterránea del Cuzco, donde descansan los hijos del Sol, y se guardan las fabulosas riquezas por ellos acumuladas...

—"Habla padre —interrumpió el joven— ¿qué debo hacer?.

—"¡Huye! Para mayor presteza y seguridad toma nuestra vertiginosa vía de las alturas; corre noche y día, sin detenerte ni aún para mojar tu sediento labio al paso de los torrentes, y llega a la Ciudad Santa antes que la flor de *ariruma* cogida al atravesar los jardines de este palacio, haya perdido su frescura. Muy niño eras todavía cuando yo te hice ver la metrópoli de los tesoros. ¿Has olvidado su entrada?".

El joven no la ha olvidado: está oculta por una roca negra, que los viejos dicen que es pedazo de luna.

—"Haz, en el curso de una noche, levantar sobre ella una montaña, cuya cima alumbrará el primer rayo de Sol".

"El Inca sacó de su seno una trompa de oro y dijo entregándola al joven:

"He aquí la *pucuna* imperial. Su voz tiene el poder de realizar lo imposible. Y ahora, hijo mío, que el Grande Espíritu guíe tus pasos...

"El Inca tendió la mano al joven, y velóse el rostro con su manto.

"Poco después el hijo adoptivo de Atahuelpa corría con pié ligero a través de los aéreos senderos suspendidos sobre dos abismos que serpentean en la cima de los Andes".

Por varios días corre Yupanqui sin descanso y llorando el dolor de su raza vencida; pero la flor de ariruma aún está fresca. Llega, por fin, a una cabaña donde Suma, su amada, le recibe.

Deja entre los negros cabellos la flor bella y se aleja.

"Al cerrar de aquella noche oyóse en las alturas Saxsa-

Huaman el sonido de una pucuna que tocaba un aire guerrero. A su voz, los habitantes de las quebradas y los moradores de las alturas, prosternáronse con la frente en el suelo: habían reconocido la llamada del Inca.

Todos se armaron y siguieron la voz de la trompa imperial. Esta calló cuando llegaron alrededor de "la roca negra que los viejos decían ser un destello de la luna". Sobre ella estaba Yupanqui.

—"¿Sabéis quién soy yo?"

—"¡Un enviado del Inca! —respondió la muchedumbre. El hijo del Sol habla por tu boca. ¿Qué nos ordenas?

—"¿Veis estas cuatro montañas que nos cercan?. Sobre esta roca donde asiento mis pies, el primer rayo de sol de la mañana alumbrará la cima de la quinta, tan semejante a las otras que el ojo más penetrante no pueda distinguirla.

"A estas palabras la multitud desapareció silenciosa, y la cañada quedó solitaria; y luego con el mismo silencio volvió a invadirla, no una sino muchas veces, ejecutando, en el curso de una noche, una obra maravillosa.

"Al siguiente día el primer rayo de Sol alumbró la cima de la quinta montaña, tan agreste como las otras, y como ellas, cubierta de cactus y mugos seculares".

...Pero la pucuna sonó una vez más; fué al promediar la noche siguiente. Los pueblos, siguieron su llamado por los desfiladeros de una montaña tétrica, en cuya cumbre Yupanqui se detuvo al borde de un abismo.

"La trompa calló, y la voz del enviado del Inca se alzó en el silencio de la noche:

"—Anoche el Inca os ordenó levantar una montaña; hoy os ordena morir!

"El mensajero calló, y la multitud prosternándose, entonó a media voz un himno de muerte.

"Y el inmenso grupo comenzó a estrecharse en torno de la profunda sima...

Y en fin, un relámpago alumbró la cumbre de la monta-

ña desierta, y al enviado del Inca, solo, inclinado sobre el negro cráter de Supai-Simi''.

La muerte de Atahualpa estaba decidida. Yupanqui regresa a tiempo de dar cuenta al hijo del Sol del cumplimiento de su mandato.

''Tu voluntad está cumplida —le dijo en el sagrado dialecto de la familia imperial....—

''—Que el gran Pachacámac te bendiga, hijo mío, como te bendice tu padre —exclamó el Inca, posando sus manos sobre la cabeza del joven—. Vete en paz: Vuelve a nuestros deliciosos valles y sé feliz con Suma''.

Pero Yupanqui, a fin de que el último Inca muriera con la certidumbre de que oído español no sabría nunca el secreto de la ciudad subterránea, enmudecerá voluntariamente para siempre.

Así fué que ''sacando de su seno una flecha envenenada se atravesó el corazón''.

Dice Palacio Valdés en su ''Testamento Literario'': ''Toda obra humana que despierta el sentimiento de lo bello, esto es, que nos transporta fuera de este mundo de representaciones, es obra artística y legítima''.

Poemas como ''El Postrer Mandato'' cumplen esa altísima finalidad.

MARIA DELIA GATICA DE MONTIVEROS

BIBLIOGRAFIA

Como las obras de Juana Manuela Gorriti están pasando a ser curiosidad bibliográfica, vamos a dar el detalle de los títulos comprendidos en sus principales volúmenes, y luego los del resto de sus producciones.

''*Sueños y Realidades*'', dos tomos. Prólogo de J. M. Torres Salcedo. Imprenta de Mayo de C. Casavalle (Editor) Buenos Aires, 1865. (También imprenta y esteriotipía de ''La Nación'', Buenos Aires, 1907).

Tomo I

Biografía de la señora doña Juana Manuela Gorriti.
La Quena (12 capítulos).

El Guante Negro (7 capítulos).
Gubi Amaya - Historia de un salteador (7 capítulos).
Un drama en el Adriático.
Fragmentos del álbum de una Peregrina.
La Hija del Mazorquero.
Una Apuesta.
El Lucero del Manantial (9 capítulos).
Una Noche de Agonía.
El Lecho Nupcial.
Tres Noches de una Historia.

Tomo II

El Angel Caído (15 capítulos).
El Tesoro de los Incas (leyenda histórica).
Quién escucha su mal oye (2 capítulos).
Si haces mal no esperes bien (7 capítulos).
Una hora de coquetería.
El ramillete de la velada (8 capítulos).
Una redondilla.
El Naranjo y el Cedro (Leyenda Bíblica).
La Fiebre Amarilla.
Güemes (Recuerdos de la Infancia).
El General Vidal (Apuntes para su biografía).

Panoramas de la Vida. 2 tomos. Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo. Moreno 337 y Potosí 189. 1876.

Tomo I

Prólogo de Mariano A. Pelliza.
Peregrinaciones de un alma triste (16 capítulos).
Juez y Verdugo (12 capítulos).
El Pozo de Yocci (16 capítulos).

Tomo II

Un drama en 15 minutos.
El postrer mandato.
Un viaje aciago.
Una querella.
Belzú (La campaña de seis días).
Los mellizos de Illimani.
Una visita al manicomio (4 capítulos).
Un viaje al país del oro.
El emparedado.
El fantasma de un rencor.
Una visita infernal.
Hierbas y alfileres.

Veladas de Infancia

Caer de las nubes.
Nuestra Señora de los Desamparados.
Impresiones del Dos de Mayo.

Gethsemaní.
El Día de Difuntos.
La ciudad de los contrastes.

Escenas de Lima

Risas y gorgeos.
Una bandada de mariposas.
Crónica de las veredas.
Luz y sombra.
Oasis.
Nemento.
Charla femenil.

Perfiles Divinos

Camila O'Gorman.
Feliza de Alzaga (4 capítulos).
Vida Militar y Política del General Don Dionisio de Puch, París. 1869.
Misceláneas, con una biografía de la autora por Pastor S. Obligado. Buenos Aires. 1878.
El Mundo de los Recuerdos, Buenos Aires. 1886.
La Tierra Natal, prólogo de Santiago de Estrada. Buenos Aires. 1889.
Perfiles Históricos. Buenos Aires. 1891.
Oasis de la Vida. Buenos Aires. 1892.
Cocina Ecléctica. Buenos Aires, 1892.
Veladas Literarias de Lima, con un prólogo de Ricardo Palma. Buenos Aires. 1892.
Páginas Literarias (Selección) Colección de "Grandes Escritores Argentinos", bajo la dirección de Alberto Palcos. Tomo 37. Prólogo del Dr. Antonio Sagarna. Buenos Aires. 1930.

Fuentes consultadas sobre la personalidad de Juana Manuela Gorriti y su obra literaria.

Estudios biográficos de:
Pastor S. Obligado
Santiago Estrada
Rafael Obligado
Carolina Freire de Jaimes

Historia de Juana Manuela Gorriti, por el profesor Dionisio Chaca. Buenos Aires. 1940.

Historia de la Literatura Argentina, de Ricardo Rojas. Tomo XV. Buenos Aires. 1917-22.

Juana Manuela Gorriti, por Alfredo O. Conde. Buenos Aires. 1939.

América Literaria, por Francisco Lagomaggiore, 2 tomos. Buenos Aires. 1890.

ENSAYO HISTORICO SOBRE EL COLEGIO DE PENSIONISTAS DE SANTA ROSA (*)

Semblanza. El progreso del país debe mucho a la intensa y fecunda actuación de Sarmiento. Uno de los problemas que encaró con más fervor y entusiasmo fué, sin duda, el de la educación pública. Siempre se jactó de ser, ante todo, un "maestro de escuela". Pero, como apunta Ricardo Rojas, tuvo por aula todo un Continente. Su "pasión civilizadora" lo llevó a realizar empresas que se adelantan en mucho a su época y constituyen anticipaciones del genio.

Es grandiosa y compleja su personalidad y por ello escapa a todas las clasificaciones. Ricardo Rojas, que ha penetrado hondamente en el espíritu y la obra de Sarmiento, refiere las dificultades que se le presentaron cuando hubo de ubicarlo en una de las épocas en que dividió su "Historia de la Literatura Argentina". (1).

Es que el prócer civil, si bien abrevó en las fuentes mismas de la cultura occidental, escapó a todas las escuelas y su espíritu creador actuó libremente imprimiendo con un sello

(*) Conferencia pronunciada por el autor el 22 de mayo de 1942 en la sesión pública de la Academia Nacional de la Historia, filial Entre Ríos.

(1) ROJAS, RICARDO, *La personalidad de Sarmiento.* En *Comisión Nac. de Homenaje a Sarmiento,* Tomo I. *Discursos y Escritos,* Buenos Aires, 1938.

personal toda su obra. Tuvo la visión de los grandes problemas y dió las soluciones con la absoluta seguridad que surgía de su recio temperamento de luchador.

Ha dicho con acierto Leopoldo Lugones que la naturaleza "hizo en grande a Sarmiento, como a la montaña que consiste en irse de punta, hacia arriba". (2). Rojas no ha encontrado en él "armonía arquitectónica sino arrastre fluvial" y ha llegado a la conclusión de que es "un grande hombre que habla" (3) y Alejandro Korn lo ha definido como al soldado enrolado en las filas de la civilización para luchar contra la barbarie. (4).

La obra agitada de Sarmiento, fruto de sus inspiraciones geniales y de su raro sentido de percepción de la realidad, más allá donde llega el común, escapa a las pinzas y al bisturí disector de los académicos. No fué un teórico ni le importó mayormente el tema pedagógico como especulación pura, si bien se nutrió en la literatura de su tiempo. Pero, sus ideas sobre educación tenían un fundamento doctrinario (5) y son geniales sus anticipaciones a la pedagogía social de Durkeim y de Natorp (6).

La vida de Sarmiento fué pensamiento y acción. Desprecia el tema abstracto; se encuentra cómodo cuando se trata de afrontar la realidad y sale triunfante, siempre, después de haberse batido denodadamente, con valentía, sin titubeos, con afirmaciones, sin indecisiones.

El primer fruto orgánico de su pensamiento de educador infatigable (3), es el Colegio de Pensionistas de Santa Rosa, que fundó y dirigió en San Juan al promediar el año 1839.

---

(2) Lugones, Leopoldo, *Historia de Sarmiento*, Buenos Aires, 1911.
(3) Rojas, Ricardo, *El pensamiento vivo de Sarmiento*, Ed. Losada, Buenos Aires, 1941, pág. 33.
(4) Korn, Alejandro, *Influencias filosóficas en la evolución nacional*, Colección Claridad, Buenos Aires, pág. 191.
(5) Casani, Juan E., *Doctrinas pedagógicas de Sarmiento*. En *Sarmiento*. Homenaje de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Univ. Nac. de La Plata, 2ª edic. La Plata, 1939.
(6) Levene, Ricardo, *Sarmiento sociólogo de la realidad americana y argentina*. En Ibid.

El proyecto

1. Antecedentes. — 2. Bailes, teatros, mascaradas (1836-1839). — 3. Cultura de su tiempo: el ambiente sanjuanino. — 4. El maestro: sus doctrinas pedagógicas. — 5. El prospecto: primer escrito de Sarmiento. — 6. Objeto del Colegio. — 7. Educación de la mujer. — 8. El plan de estudios; las condiciones de ingreso.

1. — Fray Justo de Santa María y Oro, Obispo de Cuyo, murió en 1836, dejando algunos proyectos para el progreso de su diócesis. Entre ellos figuraba uno en vías de realización; un monasterio cuya organización establecía que "los votos de las monjas no debían ser obligatorios, sino por cierto número de años, concluídos los cuales debían volver a la vida civil si así lo tenían por conveniente..." (7). De este proyecto había quedado en pie el edificio mandado levantar por Fray Justo, edificio que aprovechó Sarmiento para instalar allí el Colegio de Señoritas. El monasterio que intentara fundar el obispo Santa María y Oro estaba bajo la advocación de Santa Rosa, patrona de América. Sarmiento conservó dicho nombre perpetuando de ese modo la denominación que había elegido el distinguido prelado.

Todo esto nos cuenta el propio Sarmiento en sus *Recuerdos de Provincia,* explicando también como concibió la idea de fundar el Colegio de Pensionistas de Santa Rosa: "Fray Justo habiéndome conocido en Chile en 1827 y gustado mucho de hallarme muy instruído en geografía y otras materias de enseñanza, escribió más tarde a su hermana que me confiase la educación de su hija, y de mi aceptación y de los resultados obtenidos salió entero el programa de educación y el intento del Colegio de Pensionistas de Santa Rosa, que abrimos el 9 de Julio de 1839, para conmemorar la declaración de la Independencia..." (8).

Basándose, pues, en una experiencia personal, Sarmiento

(7) Sarmiento, *Obras Completas,* III, pág. 72.
(8) Sarmiento, *Ibidem.*

madura su proyecto y utiliza los elementos coadyuvantes al mejor éxito de su realización.

2. — Después de su primer exilio en Chile, Sarmiento vuelve a San Juan en 1836. Se vincula, entonces, con jóvenes de sólida cultura como Quiroga Rosas, Cortinez y Aberastain. Reinaba en el pequeño centro urbano el monótono ambiente pastoril de la colonia, sacudido de vez en cuando por los acontecimientos políticos; los gobernantes se mantenían en el poder según la fuerza con que contaban para imponer sus pretensiones.

En ese medio inapto y hostil a las actividades del espíriritu, Sarmiento organiza mascaradas, bailes, funciones teatrales. Fomenta y estimula la relación social de los habitantes utilizando instrumentos de cultura sencillos y agradables: la diversión, el esparcimiento, la recreación espiritual.

Tal vez Sarmiento no haya sabido justamente valorar la función histórica que le tocó desempeñar a la montonera en nuestra formación democrática. La pasión que lo impulsó a luchar contra la barbarie se habría, quizás, apagado un tanto de haber ocurrido lo contrario. Por eso, en lugar de insistir en la crítica de su error, podemos destacarlo como factor de estímulo para su genio civilizador.

En el seno de la Sociedad Literaria, Sarmiento expone su proyecto de creación del Colegio de Pensionistas de Santa Rosa y la fundación de "El Zonda". El primero puede considerarse su primera obra orgánica como educador y el segundo es su primera hoja periodística. La Sociedad Literaria contaba como precursora a la Sociedad Dramática Filarmónica fundada años antes. Aquella, era practicamente, una filial de la célebre Asociación de Mayo de Buenos Aires, desde donde Alberdi irradiaba ya la intención cultural y política de su pensamiento. En sus *Recuerdos Históricos sobre la Provincia de Cuyo,* don Damián Hudson relata someramente la vida de dichas instituciones. Dice que entre las obras representadas figuran: El barbero de Sevilla, El Alcalde de Sardam,

El delincuente honrado, El Convidado de Piedra, etc. Entre los hombres que actuaban menciona al Dr. Aberastain y a Sarmiento. Colaboraban en las representaciones teatrales las señoritas Rosa Morales, Procesa y Rosario Sarmiento y las señoras Juana Lloveras de Yanzi y Mercedes Cortinez de Torres. Sarmiento desempeñaba en los comienzos, el cargo de Primer decorador de teatro (9).

3. — Estas ingenuas actividades dejan paso a preocupaciones de índole superior. Deja mascaradas y teatros y se dedica a los estudios literarios, fundando en 1839 la Sociedad Literaria. Lee, sin saciar su ansia de saber, todas las obras que caen a sus manos. La biblioteca de Quiroga Rosas, joven excondiscípulo de Sarmiento y, a la sazón, egresado del Colegio de Ciencias Morales de Buenos Aires, contiene una nutrida colección de autores franceses como Hugo, Lerminier, Dumas, Lamartine, Chateaubriand, Thiers, Guizot, Tocqueville, Jouffroy, etc. La Sociedad efectúa reuniones donde se discute, critica e interpreta las obras leídas, se sistematiza y disciplina los conocimientos adquiridos. Y todo lo que aprenden lo aplican a las doctrinas y principios del país en que viven. En el orden cultural hay dos realizaciones que ya hemos señalado como los primeros frutos de su pensamiento; en el orden político combaten el caudillismo y se enrolan en las filas unitarias, por lo que pronto se convierten en proscriptos.

El movimiento cultural de estos jóvenes ilustrados fué, en sus comienzos, auspiciado por el gobernador Nazario Benavídez. Este no parece haber percibido la derivación política del movimiento contraria a él mismo y a Rosas. Benavídez ha sido considerado como un discreto gobernante, sin mayor cultura, pero dotado de suficiente habilidad y astucia como para mantenerse en el gobierno sin recurrir a la fuerza y a la opresión. Producto del medio, gobernaba a la manera patriarcal,

(9) Hudson, Damián. *Recuerdos Históricos sobre la Provincia de Cuyo*, Buenos Aires, 1898, tomo II, págs. 386 y sigtes.

sin talento de estadista pero seguro de su autoridad que hacía sentir en el momento oportuno. Consentía y fomentaba desde su alta investidura todas las novedades que la Sociedad Literaria imponía a la vida sanjuanina. No dejaría de ser halagador para su espíritu que en su provincia se observaran ciertos adelantos en el aspecto cultural.

4. — Sarmiento adquiere una cultura que supera a las exigencias de su tiempo y a su edad. No cultiva su espíritu por "snobismo"; asimila, a su modo, los conocimientos y consulta las necesidades del país para realizar su obra civilizadora. Y el afán de construir con urgencia no lo deja perderse en vanas reflexiones. Su pensamiento se nutre a medida que realiza: concilia en síntesis admirable la teoría con la práctica y cristaliza precipitadamente sus ideas y proyectos en obra tangible.

El movimiento se demuestra andando y Sarmiento que siente ya el movimiento desbordante de su alma de constructor no puede encerrarse en los límites de su mundo interior. Tiene pasta de maestro: piensa, hace, enseña. Cultiva y siembra. El estímulo de su genio creador está en la actividad permanente, en la asombrosa producción que sin cesar aumenta, como los ríos torrentosos que a medida que avanzan en su recorrido crecen en fuerza e impetuosidad. Escapa de él la corriente fecundante sin medida, generosamente, porque la pasión civilizadora no le deja detenerse. En su marcha si que no hay estaciones de llegada. Se siente más fuerte cuando más trabaja. Cuando, viejo ya en años, se embarca para el Paraguay en busca de mejor clima para su salud, exclama: "¡Háganme Presidente otra vez y verán si me siento joven...!".

Juan E. Casani, que ha estudiado las doctrinas pedagógicas de Sarmiento nos dice que "la fuente principal de su pedagogía se halla en las doctrinas francesas, comenzando por las ideas sobre educación como acción renovadora que contiene el iluminismo y que él conoció en su juventud...",

y agrega: "A esta pedagogía de acción se suma la pedagogía política de Condorcet, quien afirma que existe el deber de dar al pueblo instrucción pública como medio de hacer real la igualdad de derechos..." ([10]).

El proyecto de fundar un establecimiento de educación para señoritas en San Juan puede considerarse aventurado para su tiempo, pero no es fruto de la improvisación ni de la audacia, sino firme convicción sólidamente fundamentada. Con ese establecimiento anticipa hechos e ideas que más tarde serían considerados indispensables para el país.

5. — Sarmiento expuso la idea de fundar el Colegio de Señoritas encontrando el eco auspicioso del gobierno de Benavídez y el concurso de una minoría de gente amiga de la cultura y la ilustración.

En el Museo de Entre Ríos se guarda como preciosa reliquia el *Prospecto de un Establecimiento de Educación para Señoritas* que Sarmiento escribiera con el fin de exponer al pueblo de San Juan la idea de la fundación con las ventajas que traería aparejada su funcionamiento. Por generosa donación del Profesor Don Cirilo A. Pinto ha ingresado dicha pieza a las colecciones del Museo y nos ha tocado la suerte consultar tan valiosa fuente de información, hasta ahora no mencionada por ninguno de los biógrafos del prócer. En la reimpresión facsimilar publicada por el Museo de Entre Ríos me fué encargada la redacción de la *Introducción* ([11]). Demuestro allí que el *Prospecto* es el primer escrito de Sarmiento y que en él está contenido el programa del Colegio de Pensionistas. Sarmiento dice, claramente, ambas cosas en *Recuerdos de Provincia.*

Del examen de ese *Prospecto,* que contiene todo el programa del futuro colegio, se desprende que las ideas de Sar-

---

([10]) Casani, Juan E., *op. cit.*

([11]) *Memorias del Museo de Entre Ríos* Nº 18 (Historia). *Prosyecto de un Establecimiento de Educación para Señoritas. Primer escrito de Sarmiento.* Reimpresión facsimilar. Con Introduc. de V. M. Badano, 1942.

miento sobre educación de la mujer están estrechamente vinculadas al progreso social. Plantea Sarmiento la necesidad de crear un establecimiento femenino pues la educación que recibe la mujer en el hogar no alcanza a satisfacer las exigencias a que obliga el creciente progreso de la sociedad en que deben actuar. "Los mimos de los padres, las complacencias de los criados, la mala imitación", son dificultades que solo pueden salvarse en un internado donde... "no hay otro medio de pasarlo bien que el esacto desempeño de sus deberes, la aplicación y el estudio...". No se trata de formar mujeres eruditas, "sino que adquieran los conocimientos indispensables para el desempeño de sus deberes, y mejorar su carácter moral."

6. — El objeto del establecimiento está expuesto claramente en este párrafo del *Prospecto*:

"Alentar las bellas disposiciones que en todo tiempo han manifestado nuestras Señoritas, dar principios a su moralidad, mejorar sus facultades intelectuales, ponerlas al nivel de las ecsijencias de la Sociedad moderna, formar jóvenes interesantes, más que por su físico y fortuna, por sus gracias y adquisiciones, ilustrarlas sobre sus deberes, darlas habitudes de orden y economía, desarrollar su físico y su inteligencia, hacerlas guardar desde temprano por la práctica y la enseñanza los modales y conveniencias de su secso, predisponerlas a ser esposas tiernas y tolerantes, madres ilustradas y morales, cabezas de familia hacendosas y económicas, he aquí el grande obgeto de un establecimiento de educación para señoritas."

7. — La función de la mujer, la digna función de la mujer en el hogar y en la sociedad, vislumbrada por Sarmiento, constituyó una de sus preocupaciones más nobles. En sus *Obras Completas* encontramos muchas páginas dedicadas a la educación de la mujer. Sus Escuelas Normales, son una demostración de la confianza que tenía en la mujer para la

educación de los niños. Habrá de asignarle tanta importancia a la educación de la mujer que escribirá más tarde: "Puede juzgarse del grado de civilización de un pueblo por la posición social de las mujeres". Y esto otro: "De la educación de las mujeres depende la suerte de los Estados."

Se rebelaría enérgicamente contra el espíritu colonial que había negado el derecho a la mujer a educarse. "...Aún en las familias poderosas prevalecía la costumbre de no enseñar a escribir a las mujeres, y señoras viven aún a quienes sus padres negaron el beneficio de saber leer siquiera." Aseguraría, también, en *Educación Popular* que "las mujeres en su carácter de madres, esposas o sirvientes, destruyen la educación que los niños reciben en las escuelas para terminar afirmando que jamás podrá alterarse la manera de ser de un pueblo, sin cambiar primero las ideas y hábitos de las mujeres" ([12]).

Estos conceptos, registrados posteriormente por Sarmiento, demuestran la continuidad de su pensamiento sobre el tema que dió motivo a la creación de aquella primera obra con que inicia su gigantesca campaña en favor de la educación pública.

8. — El *Prospecto* contiene también el plan de estudios: Se compone este de las siguientes materias: Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática, Ortografía, Geografía Descriptiva, Dibujo Floreal, Idiomas (italiano y francés), religión, moral, música, baile, industrias o economía doméstica y juegos gimnásticos. Como se ve un plan completo que abarca todas las materias indispensables para la cultura de la mujer y sus necesidades prácticas.

Para cada uno de estos "ramos de enseñanza" como él los llama, trae una breve explicación de su contenido y del método a emplearse para su mejor provecho.

Así, por ejemplo, en el ramo de Industria, expresa:

([12]) SARMIENTO, *Obras Completas*, XI, 121 y sigtes.

"La costura será el primer paso en la carrera industrial de una pensionista: el bordado en blanco con todas sus ramificaciones con el ausilio de los dibujos y materiales que proporcionará el establecimiento: el bordado de sedas igualmente: el bordado de marca; el de alfombras de felpa y de marca: el ilado al torno, los tintes, fabricación de canastillos, flores artificiales con el ausilio de la pintura y los moldes de bronce para dar formas adecuadas y naturales al material; confecciones de dulces de todos géneros, pastas, jaleas, jarabes y tinturas, aguas de olor, jabones perfumados y finos, y cuantos otros ramos de industria son proporcionados a las aptitudes del bello secso."

Las alumnas podían ser pupilas, medio pupilas y externas. Las primeras debían pagar por "todos los ramos que abraza la enseñanza, incluso su mantención y cuidado. siete pesos al mes", las medio pupilas, que comen en el establecimiento, cinco pesos y las externas de acuerdo a una tabla especial, por materia, cuyo precio variaba desde 4 reales por la enseñanza de la lectura hasta $ 4 que costaba la de música experimental.

En la parte final el *Prospecto* establece las condiciones de ingreso. La tercera reza así: Toda joven que entre al Colegio de pupilo deberá traer: Una cama completa, cuyo catre no pasará de dos varas de largo y una de ancho - Un baúl mediano con llave - Dos cubiertos con dos pares de servilletas - Media docena de platos - Un pocillo - Una palmatoria con despabiladeras - Un espejo pequeño, peine y cepillo de dientes - Un par de toallas - Un par de tijeras pequeñas - Una silla.

Este prospecto circuló impreso por San Juan desde el 23 de marzo de 1839, dándose veinte días de plazo para la inscripción en casa de doña Tránsito de Oro, requiriéndose por lo menos "el número indispensable de quince pensionistas" para proceder a su apertura.

El Colegio de Pensionistas tenía pues, un carácter de cierto modo aristocrático. Estaba reservado a aquellas fami-

lias que pudieran pagar la educación de sus hijas. Es que la educación de la mujer había que empezarla en las clases más altas, donde era más probable que los resultados fueran eficaces. Encontró Sarmiento el apoyo de las personas más distinguidas de la ciudad y con el concurso del gobierno civil y el eclesiástico, se llevó a cabo la inauguración del colegio el 9 de julio de 1839.

Organización interna

1. *Las "Constituciones"*. — 2. *Distribución cotidiana*. — 3. *Sociedad Protectora; personal*. — 4. El *Prospecto* y las *Constituciones*.

1. — Las "Constituciones" o reglamento interno del Colegio de Señoritas de la Advocación de Santa Rosa de América, redactadas por Sarmiento, cuyos originales de puño y letra se conservan y de los que ha hecho una edición facsimilar el Museo Sarmiento ([13]), establecen los deberes y obligaciones de las personas que participan de la marcha del establecimiento. Según la constitución primera "las pensionistas a fin de evitar los zelos y envidia que inspira la desigualdad de medio y darles sentimientos de fraternidad y benevolencia universal, llevarán un traje que constará de calzón blanco hasta el zapato, vestido sencillo igualmente blanco, de poco ruedo a media pierna, etc.". "Así pues —comenta Ricardo Levene— el vestido blanco de las alumnas que es una de las expresiones democráticas de nuestra escuela primaria, ideada hace un siglo por Sarmiento y por tanto creación genuinamente argentina, aplicada en otras naciones y llamada a tener repercusión universal."

La Rectora estaba encargada de la moralidad, orden y buenas costumbres del Colegio, secundada en sus funciones por una Prefecta; la constitución 5ª instituye los premios

([13]) *Constitución del Colegio de Señoritas de la Advocación de Santa Rosa de América. El Primre Escrito de Sarmiento*. Con *Advertencia* de Ismael Bucich Escobar. *Reimpresión* (sic) *facsimilar*. Museo Histórico Sarmiento, Serie IV, Nº 1. Buenos Aires, 1939.

porque "si el temor del castigo tiene por efecto una aplicación voluntaria y estéril la esperanza del premio hace dulce el trabajo y estimula..."; de los asuetos y días de salida se ocupa la constitución 6ª; las 7ª y 8ª de los ejercicios espirituales y de los exámenes.

2. — La constitución 9ª se ocupa de la distribución cotidiana. La transcribimos íntegramente porque nos informa del régimen de vida interno:

"En el verano se levantarán las pensionistas a las 5 de la mañana. Desde esta hora hasta las 5 y media asearán sus cuartos, arreglarán sus camas, se peinarán, concluído lo cual rezarán en la Capilla una oración, dirigiendo, la una pensionista, desde las 5 y media hasta las siete estudiarán en sus cuartos sus lecciones hasta dar lección en esta hora hasta las ocho. Concluída ésta pasarán a almorzar, y en seguida estudiarán las que según el curso que sigan lo necesiten o bien sea concurrir a la escuela. Las que no tengan necesidad de esta instrucción pasarán a la sala de Bordado donde se ejercitarán en las tareas que se les destinen hasta las diez.

"A las diez estudio de música hasta las once en que darán la lección, hasta las doce. A las doce irán a sus aposentos hasta que suene la campana a refectorio que será á las doce y cuarto. Durante la comida una pensionista leerá alguna cosa moral y entretenida, y dos más harán el servicio de la mesa. Concluida la mesa pasaran á descansar hasta las tres en que sonará la campana. De las tres hasta las cuatro estudio, y á esta hora lección hasta las cinco; de las cinco a las seis y media labor y desde esta hora hasta las siete y media azueto. De las siete y media hasta las nueve conferencias. A las nueve el Rosario, encabezado por turno por una Pensionista y concluido una ligera cena. Desde las nueve y media ó cuando esto se concluya hasta las once se entretendrán reunidas en conversación, o juegos que les agraden en cuya hora se retirarán a dormir."

La constitución 10ª reglamenta las funciones de la Se-

manera, a cargo de una pensionista que, semanalmente y por turno dirige las tareas domésticas.

3. — La Sociedad Protectora del Colegio —establecida por la constitución 11ª— estaba presidida por el Obispo e integrada por don Saturnino Laspiur, don Antonio Lloveras, don Aman Rawson, don Damián Hudson, don Elías Lozada, el Dr. Don Antonio Aberastain, el Dr. Don Indalecio Cortínez y don Ramón Merlo. Finalmente, la constitución o artículo 12 se ocupa de las funciones del Director que era a la vez propietario del Colegio.

El estricto cumplimiento del plan de estudios y de lo dispuesto en esta reglamentación permitió el normal desenvolvimiento de las tareas y los frutos recogidos en el primer examen anual, revelaron la excelencia de la enseñanza impartida.

El cargo de Rectora lo desempeñaba doña Tránsito de Oro de Rodríguez, hermana de Fray Justo, y el ramo de industria estaba a cargo de la señorita doña Bienvenida Sarmiento, hermana del Director. Además secundaban a éste en sus tareas sus otras hermanas Procesa y Rosario, al mismo tiempo que asistían como discípulas a las clases superiores. La música tenía un profesor especial.

4. — En la *Introducción* a la reimpresión facsimilar del primer escrito de Sarmiento me ocupo con cierta detención del carácter del *Prospecto* y de las *Constituciones*. El primero es un programa, plan o proyecto; las segundas no son más que el reglamento interno con la prescripción de los deberes y obligaciones del personal del Establecimiento.

El Prospecto corresponde al período anterior a la fundación y las "Constituciones" al del funcionamiento. Se reglamenta lo que ya está fundado, con el propósito de determinar las funciones del personal docente, sus obligaciones, etc. y el comportamiento y deberes del alumnado.

La inauguración

1. *Acto patriótico.* — 2. *Discurso de Sarmiento.* — 3. *Los demás oradores.*

1. — La inauguración tuvo el carácter de una fiesta patriótica. "El Zonda" que hizo su aparición 11 días después, registra la crónica del acto, no disimulando el entusiasmo despertado por la instalación del establecimiento. El cronista exaltó la importancia del acto diciendo que el pueblo sanjuanino al asistir fué testigo del paso gigantesco que, en esos momentos, "daba hacia sus grandes y verdaderos destinos". Asistieron las futuras alumnas pensionistas "dieciocho bellos ángeles vestidos de blanco" presididas por la señora Rectora y Prefecta "dos ciudadanas notables en el país por su virtud, su patriotismo y sus talentos... y todo el admirable comicio era republicanamente presidido por la Sociedad Promotora de Educación" de la que el obispo era el Presidente. A la derecha de este "nuestro paternal gobernador" y a la izquierda al Prelado más digno de la Provincia" y una numerosa concurrencia.

2. — Después de leer el acta de Independencia, Sarmiento pronunció un discurso recordando elogiosamente la memoria de Fray Justo de Santa María y Oro, y con respecto al colegio manifestó que él "ha sido sólo el intérprete de los deseos de la parte pensadora de nuestro país... y la única honra que me cabe es la de haber convertido en pensamiento e interés particular lo que era el pensamiento e interés general". Señaló la cooperación prestada por el gobierno y la de los amigos de las luces y la instrucción; encomió el esmero de la respetable señora doña Tránsito de Oro de Rodríguez, y se mostró vivamente complacido por el entusiasmo demostrado por "nuestras señoritas y las respetables matronas... que han manifestado a porfía un interés demasiado vivo, para no creerlo hijo del convencimiento más íntimo". Termi-

nó expresando que haría todo lo posible para satisfacer las exigencias del cargo de Director y maestro y previno a las alumnas sobre las dificultades que se les presentarían "pues los principios en la instrucción son siempre desabridos y molestos... pero un día las bendiciones de cuantos sepan apreciar el mérito real... os pagarán con usura las pequeñas y transitorias mortificaciones, que les haya costado merecerlas."

3. — Después de doña Tránsito de Oro que pronunció breves palabras ocupó la atención de los concurrentes el Dr. Quiroga Rosas, quien luego de recalcar la importancia de la educación de la mujer, se refirió a la influencia social y patriótica del establecimiento, rematando su discurso con una exaltada digresión sobre el mes de julio, recordando los memorables acontecimientos sucedidos en dicho mes, al través de la historia, para terminar exclamando: "Julio es hoy mismo el Angel Gabriel de nuestra mujer. Señores, mil gracias a Julio!"

El Dr. Aberastain expresó entre otras cosas que "todo el mérito del grandioso proyecto, del sublime pensamiento que hoy se realiza, es del virtuoso joven, del ilustre fundador del Colegio de Señoritas". Hablaron después los doctores Cortinez y Rawson, ambos miembros de la Sociedad Protectora de la Educación y, por último, lo hizo un simple concurrente, el señor don Dionisio Rodríguez, quien celebró "este triunfo de la joven civilización" (14).

De todo esto se infiere que la inauguración del Colegio adquirió los contornos de un acontecimiento singular en la provincia. A pesar del entusiasmo de los jóvenes redactores del periódico de Sarmiento, el trasunto del acto, refleja un estado de conciencia colectiva en favor de la educación de la mujer, logrado por la tenaz y constante prédica de Sarmiento.

---

(14) Para todas las transcripciones de este parágrafo ver *El Zonda*, de San Juan, 1839. Reimpresión facsimilar publicada por la *Academia Nacional de Historia*. Prólogo de JUAN PABLO ECHAGÜE. Buenos Aires.

1. *Primeras dificultades.* — 2. *La maledicencia pública.* — 3. *La semanera.* — 4. *Moralidad general.* — 5. *Enseñanza de las materias.* — 6. *Resultado de la enseñanza.*

1. — El joven director del flamante colegio alternaba sus tareas docentes con la de periodista en "El Zonda", y la de miembro de la Sociedad Literaria. Poca vida tuvo el periódico, pues como se sabe, solo pudieron aparecer seis números. Valiéndose de una estratagema el gobernador Benavídez hizo imposible la salida de la hoja periodística. Aumentó exageradamente el precio de la impresión y frente a la imposibilidad de pagar, Sarmiento hubo de hacer el testamento de "El Zonda", no sin antes rebelarse enérgicamente contra la medida dispuesta por el gobernador, lo que le valió la prisión.

Algo había tenido que ver en esto la aguda suspicacia de Juan Manuel de Rosas, quien, desde Buenos Aires, vigilaba atentamente a todo el país y preparaba sus hábiles manejos para perpetuarse en el poder anulando a sus enemigos. Lo que tal vez no había percibido Benavídez, lo vió Rosas con su característica sagacidad. La Sociedad Literaria no era otra cosa que una filial de la Asociación de Mayo y el dictador porteño vió en ella a una agrupación de "salvajes unitarios". Lo que Benavídez consideraba bonachonamente una inocua reunión de afinidades intelectuales, era para la desconfianza de Rosas un foco de conspiración política.

Pero la supresión de "El Zonda" fué sólo el comienzo. Pronto los integrantes de la sociedad deben emigrar. Sarmiento convence a Aberastain para que huya. Este invita a su amigo para hacer lo mismo y Sarmiento contesta: "Yo me quedo... No quiero darle a mis enemigos la satisfacción de ver destruído por mi ausencia, el colegio que tantos esfuerzos nos cuesta". Fué el único unitario que quedó en San Juan y siempre se reveló enemigo franco del gobierno.

2. — A poco de inaugurado el colegio la pasión política y la maledicencia pública propalaron, por medio de pasquines, los más viles infundios. Se dijo que Sarmiento era un ignorante presuntuoso que quería labrarse una fortuna a costa de los incautos; la calumnia subió de tono hablándose de injustos e indecorosos tratamientos, de preferencias por determinadas alumnas; se llegó hasta calumniar la familia de Sarmiento; "en fin —dice éste— parecía que se nos quería castigar, por el delito de haber intentado y conseguido realizar un establecimiento de educación que ninguna provincia de la república tenía igual, y que San Juan nunca había visto semejante."

A todas estas habladurías de aldea, Sarmiento contestaba con su silenciosa labor dentro del colegio, contreñido a sus tareas, esperando el momento del examen anual, para demostrar la obra realizada. A pesar de que su vida estaba amenazada por mil peligros, seguía siendo enemigo franco del gobierno y con serena valentía proseguía en su función educadora en el colegio.

Todas las materias del plan se desarrollaban normalmente, excepto baile que nunca pudo llegar a enseñarse y música instrumental que acusaba serias deficiencias por estar a cargo de gente mercenaria, sin cariño ni vocación. A los padres no se les permitía retener a las alumnas en sus casas, sin previo aviso y permiso concedido. Las pensionistas tenían salidas los domingos hasta la puesta del sol en que debían reintegrarse al colegio, castigándose severamente la falta a esta cláusula, lo que rara vez sucedió, pues desde el principio se reprimió suprimiendo por largo tiempo la salida a las que no habían cumplido con ella.

3. — En cada dormitorio había una alumna, la de mayor edad, denominada superiora de cuarto, responsable de las faltas que se cometiesen en el. La Semanera, designada por turno, cada semana se encargaba de "vigilar el aseo de los patios, dar a la cocinera las provisiones diarias, presidir y dirigir el

servicio de la mesa en el almuerzo y la comida; apuntar cuatro veces al día las variaciones del termómetro; pasar revista a hora indeterminada en los cuartos de las niñas; recibir el sábado por inventario el material de servicio; y entregarlo al fin de su gestión con la misma formalidad.'' Las criadas de servicio estaban encargadas de la limpieza del establecimiento, menos en los cuartos interiores donde las respectivas pensionistas debían ocuparse de ello. La semanera llevaba una planilla donde registraba todas las faltas, hasta las minucias como ''cuarto Nº 2, una pluma en el suelo, un baúl abierto...''. Poco después, debido a la eficaz disciplina que se impuso, el parte se repetía con: ''sin novedad'' ([15]).

Diariamente se reunía a las alumnas en el salón para leerles las notas, encomiando a las más distinguidas y anotando en un registro las deficientes que no tenían justificativos.

4. — Cuenta Sarmiento, para ilustrar sobre la moralidad general, la siguiente anécdota:

''El patio o claustro interior estaba sombreado por un extenso parral que lo cubría en todo su interior. En el momento en que la uva comenzaba a madurar, el Director del establecimiento hubo de hacer un viaje a Chile, y convocando al pensionado en el momento de partir para hacer sus recomendaciones, ordenó que no se tocase la uva hasta su regreso. Cincuenta niñas, desde la edad de seis años hasta la de veinte, con los apetitos golosos que desenvuelve la vida del colegio, vivieron dos meses en medio de aquellos racimos excitantes, la estación de la cosecha se pasó; regresó el Director y la uva en el árbol todavía a fines de abril, sirvió de regalado postre en la mesa del Colegio; y este sacrificio impuesto a las niñas no había costado ni una represión, ni vigilancia, ni coerción alguna. Era el sentimiento del deber llevado a la altura del punto del honor, o del respeto religioso...''.

([15]) Sarmiento, *Obras Completas*, XI, *Educación de la mujer*
([16]) Sarmiento, *Ibidem.*

Se inculcó tanto el amor por el estudio que de noche era necesario apagar las luces y durante la siesta cerrar las ventanillas, para que las pensionistas se entregaran al reposo.

5. — La instrucción primaria se daba en una escuela anexa al pensionado que preparaba para el ingreso al Colegio.

La enseñanza de la lectura que dió muy buenos resultados, era materia que merecía preferente atención al director. Durante la clase de labores y en el transcurso de la comida se turnaban alumnas para leer en voz alta, cuidando la pronunciación, con lo que se lograba ejercitar a las alumnas y a la vez impedir el bullicio "inevitable en estos actos". En un año y medio se leyeron 44 volúmenes. Entre las obras leidas figuran: "Consejos a mi hija", "Cuentos a mi hijo", "La moral en acción", "La juventud", "Cartas sobre la educación del bello sexo", "Róbison Crusoe", etc ([17]).

La escritura en el pensionado se enseñaba partiendo de la letra que ya tenían las alumnas y corrigiendo paulatinamente los defectos. La enseñanza del dibujo floreal, permitió a Sarmiento descubrir alumnas con talento artístico; tres de esas alumnas se dedicaron a la pintura al óleo y a la miniatura, y una, su hermana Procesa, fué discípula de Monvoisin. Sobre la enseñanza del dibujo dice Sarmiento: "Si los resultados justifican el método, éste sin duda tiene en su abono los más concluyentes."

La música vocal enseñada con método y acierto logró que las pensionistas adquirieran conocimientos teóricos e interpretaran en el primer examen el tercer acto de Gazza Ladra. La geografía se enseñaba con material ilustrativo, mapas de grandes dimensiones confeccionados por las mismas alumnas.

6. — En el examen público que rindieron las alumnas pudo comprobarse la bondad de la enseñanza impartida; el

([17]) Sarmiento, *Ibidem.*

Obispo fué el encargado de entregar los premios instituídos a las mejores alumnas en orden de aplicación, aseo y moralidad. Grato es para el espíritu de Sarmiento este momento: las personas más distinguidas de San Juan son las encargadas de tomar los exámenes a las pensionistas a la vista del público. Le ha llegado el momento de contestar a las calumnias y lo hace exhibiendo la obra realizada, demostrando que ha cumplido con sus promesas y con los compromisos contraídos con los padres y con la sociedad.

Las personas ilustradas que visitan San Juan elogian la organización y el plan de estudios del establecimiento. Sarmiento comprobaba satisfecho los frutos de su labor infatigable. Percibía la influencia que el colegio adquiría sobre el medio; había conseguido ya la plena confianza de los padres y contagiado el amor por la instrucción de un vasto sector de la sociedad. Varias alumnas formadas por él ya se encontraban en condiciones de dictar clases y muchas habían desarrollado sus facultades intelectuales y artísticas, sabiamente dirigidas por el director del colegio.

Un amor entrañable sentía el creador por su obra. Llegó a expresar en uno de los tantos recuerdos que tuvo para el Colegio de Pensionistas que hubiera muerto a sus puertas para defenderlo.

El derrumbe

1. *Vicisitudes políticas. La prisión.* — 2. *Una broma pesada.* — 2. *El exilio.* — 3. *El último esfuerzo desde Chile: su proclama.* — 4. *Muerte del Colegio.* — 5. *On ne tue point les ideés.*

1. — La guerra civil sacude a la provincia. Sarmiento es uno de los pocos, sino el único unitario que permanece en la ciudad. Y además hace alarde temerario de su oposición al gobierno y de servir a los enemigos. Corre el mes de noviembre de 1840. Benavídez que varias veces ha querido atemorizarlo se decide a encerrarlo en prisión. Permanece encerrado varios días y recibe la consoladora visita de seis de sus

alumnas. Con bellas y emotivas palabras la pluma de Sarmiento ha trazado el cuadro: "... seis niñas, la flor de San Juan, el orgullo de sus familias, la promesa del amor, recitaban a la luz de una vela de sebo, colocada sobre adobes, sus lecciones de geografía, francés, aritmética, gramática, i enseñaban los ensayos del dibujo de dos semanas. De vez en cuando alguna rata disforme que atravesaba el pavimento, tranquila, segura de no ser incomodada, venía a arrancar chillidos comprimidos de aquellos corazones susceptibles a las impresiones como la temblorosa sensitiva. Las lágrimas de la compasión habían arrasado al principio aquellos ojos destinados a suscitar más tarde tormentas de pasiones; i terminada la lección y depuesta la gravedad del maestro, abandonáronse sin reserva a la charla interminable, precipitada, curiosa e inconexa, que hace santas y angelicales las efusiones del corazón de la mujer... Cantáronme un cuarteto del *Tancredo* de que yo gustaba infinito, i despidiéronse de mi sin pena, i animadas de nuevo anhelo para continuar sus estudios. No nos hemos vuelto a ver más!" ([18]).

2. — Sarmiento sigue en la prisión. Benavídez, socarronamente, le prepara una pesada broma, con el propósito de vengarse de su indomable rebeldía. Con gran aparato hace preparar por sus subalternos un asalto a la cárcel, con oficiales y tropas enfurecidos, que piden la cabeza del preso. El joven director del Colegio no se asusta cuando es sacado a tirones de su celda y se lo pretende arrojar a la turba que blande sus armas en la calle, en señal de amenaza. Quiere ganar tiempo para que el gobernador, que vive a dos cuadras, se entere del atentado. Las lanzas de los soldados se le clavan amenazantes entre las costillas. Pero él sigue fiero y valiente valiéndose de pequeños recursos para ganar tiempo. Mientras tanto sus familiares, enterados de la situación, corren a casa del gobernador, afligidos, pidiendo justicia y

([18]) SARMIENTO, *Obras Completas*, III, pág. 74.

clemencia. Llega el edecán con la orden de Benavídez de suspender la jugarreta, pero ya sus enemigos le han afeitado en seco la barba en forma de U —a la moda unitaria— y lo han ultrajado vilmente. Al otro día —18 de noviembre de 1840— elige el camino del destierro. Benavídez ha conseguido deshacerse de uno de sus más temibles enemigos, sin mancharse las manos de sangre, pero no ha conseguido doblegar ni un ápice la altiva dignidad del combatiente.

Antes de cruzar la crodillera, escribe la famosa sentencia "On ne tue point les ideés". Llega a Chile y hasta allí lo sigue la tenaz persecución de Rosas, por la vía diplomática.

3. — El Colegio sigue en manos de su hermana Bienvenida, pues los padres esperan una ocasión afortunada que permita la vuelta del ex director, manteniendo mientras tanto a sus hijas en el Pensionado. Mas, Sarmiento no puede volver de Chile; por el contrario viaja a Europa y Africa. El 26 de marzo de 1841, escribe una proclama desde Chile encabezándola así: "El ex director del Colegio de Pensionistas de Santa Rosa a sus conciudadanos". Se dirije por ella a sus compatriotas, "a la piedad ilustrada del Obispo", a los miembros de Sociedad Protectora de la Educación, a los padres de familia, a las pensionistas para que el Colegio, que es el "único objeto que lo liga a su patria", pueda seguir subsistiendo y se conserve siempre cumpliendo su obra civilizadora. Encomia la labor cumplida hasta ese momento y manifiesta su imposibilidad de volver para continuarla; deja en manos de su hermana Bienvenida a la institución, quien buscará las personas capaces de secundarla en la tarea. Ahora el Colegio estará exclusivamente en manos de mujeres; esa fué su aspiración al fundarlo y será muy feliz si la ve realizada.

4. — El Colegio de Pensionistas tambaleante ya, recibe de Sarmiento en el exilio la reconfortante palabra de aliento, quien trata de influir confianza a los padres de las alumnas y a las mismas encargadas de la enseñanza. Desde donde está

el ex director no puede hacer otra cosa y grande es su tristeza al saber de su muerte.

La guerra civil azotaba a las provincias de Cuyo; la población vivía en un estado de terror; el pánico cundía por todas partes. El Colegio "en medio de estos horrores permaneció incólume", pero el triunfo del partido federal hizo imposible la vuelta de Sarmiento y entonces los padres retiraron todos a sus hijas del Pensionado a invitación de las mismas señoras encargadas provisoriamente del mismo, hasta entonces animadas por la esperanza del regreso del ex director.

Aumenta el mérito de la obra de Sarmiento el haberla realizado en momentos en que se avecinaba la terrible explosión de las pasiones políticas, enardecidas por la sangre que venía derramándose en todo el país.

La cultura nacional debe ver en aquel establecimiento a un ensayo promisorio de lo que más tarde serían las escuelas normales. El mismo Sarmiento recoge la experiencia y recomienda el estudio de su organización "si alguna vez ha de fundarse una Escuela Normal de mujeres".

5. — Ya hemos hecho referencia al tan conocido episodio de la vida del prócer, quien al pasar por los baños de Zonda, escribió —haciéndola famosa— la sentencia de Fortoul: "On ne tue point les idees". La frase ha pasado a la historia como la fiel expresión de su espíritu rebelde, como una muestra de su estado de ánimo fortalecido en la dura lucha contra la opresión; Sarmiento cobraba coraje y montaba en cólera frente a la injusticia y la prepotencia.

El apotegma que ha alcanzado la categoría de un símbolo en la evocación de su vida, no es más que un gesto, una manifestación impulsiva de su temperamento recio y soberbioso.

Pero, allá, en la ciudad, ha dejado un pensamiento no escrito, que no tiene nada de retumbante. Ha dejado el trasunto concreto de su auténtica vocación, ha modelado en obra tangible una idea y ha tenido la satisfacción de contemplarla

mientras cobraba vida, crecía, se arraigaba en el suelo del terruño. No es un signo como la frase aquella; es un hecho; no es un anatema furibundo: es una modesta casa de educación.

Mientras la montonera sañuda y bravía lanzaba a los aires su estremecido grito de libertad, reflejando el estado actual de un confuso momento histórico, Sarmiento miraba hacia adelante, su genio se anticipaba, resumía en sí a varias generaciones posteriores, animados por una pasión incontenible.

Deja en San Juan una casa de educación: el más eficaz enemigo de la barbarie, vehículo portentoso que transporta a los hombres hacia la igualdad, seguro instrumento de cultura y superación, el más sólido cimiento de la libertad.

Lo que habría de perdurar en los estratos más hondos de nuestra formación cultural no sería aquella sentencia ajena sino este Colegio de Pensionistas de Santa Rosa, el primer alumbramiento de su fecundo genio constructor.

VICTOR M. BADANO

VIDA Y OBRA DE JOSE MANUEL ESTRADA(*)

Ilustres representantes de la cultura argentina han escrito sobre la vida y obras de José Manuel Estrada, coincidiendo todos en destacar sus cinco cualidades más sobresalientes: probidad, talento, espíritu de investigación, elocuencia y patriotismo. Estos críticos de la obra de Estrada llevan los nombres de Pedro Goyena, Juan M. Garro, Ricardo Rojas, Martín García Merou, Pablo Groussac, Mario Sáenz y Rodolfo Rivarola.

Pedro Goyena, su contemporáneo y correligionario —término este último que pocas veces podrá usarse con más propiedad— destaca los primeros trabajos doctrinarios del joven Estrada, que empieza a revelarse en plena adolescencia como preclaro talento y un eximio orador. Estas lucubraciones, escritas entre los diecisiete y veinte años —que recuerdan, según Garro, la precocidad de Pascal y de Bossuet— merecen, no obstante, algunas amables críticas de Goyena, particularmente cuando analiza el primer opúsculo, intitulado *Signum Foederis*, en que el imberbe autor proclamaba, como un ideal del porvenir, una federación americana y la unidad de la raza española.

Escribe Estrada el *Signum Foederis* cuando Buenos Aires, su ciudad natal, se encontraba en guerra con la Confede-

(*) Conferencia pronunciada en el acto de homenaje al prócer, organizado por la Facultad de Ciencias económicas, comerciales y políticas con motivo del centenario de su nacimiento.

ración. Hemos dicho que sólo contaba diecisiete años de edad, pero debemos agregar que se expresaba ya con la sensatez de un hombre maduro. "Es necesario —decía— inocular en el corazón del pueblo la máxima de la hermandad... Tiempo es ya de abandonar las mezquinas teorías del provincialismo. Las tradiciones todas nos son comunes, lo mismo los dolores que las epopeyas gloriosas. Es necesario la unidad de esfuerzos y la comunidad de sentimientos. Somos una sola entidad universal. El que es amigo o enemigo de Buenos Aires, lo es de toda la República... Divididos, nada importamos: somos una farsa de República. Por más que Buenos Aires avance en el glorioso camino del progreso, mientras todas las provincias de la nación no avancen a la par, el extranjero sólo verá en nosotros un mal plantel de sociedad. Buenos Aires se debe a sus hermanas, como éstas a ella".

Pese a estas clarividentes y sensatas palabras, escritas por un adolescente, advierte Goyena que en dicho opúsculo "el pensamiento se esconde con frecuencia bajo las nebulosidades sombrías de la frase. Más de una página —agrega— parece dictada por las antiguas sibilas o los místicos en delirio".

La más extensa noticia biográfica sobre Estrada se debe a la pluma del doctor Juan M. Garro, ex Rector de la Universidad de Buenos Aires, y es la que encabeza el primer volumen de la edición de sus obras completas. El doctor Garro, también militante católico, enfoca la personalidad de Estrada destacando con particularidad su acción como lider del movimiento político-religioso que en 1880 trató de impedir las reformas liberales que se impusieron bajo la primera presidencia de Roca y la subsiguiente del Dr. Miguel Juárez Celman. Garro aporta todos los elementos necesarios para conocer a Estrada objetivamente, bajo su doble aspecto de apóstol de una fe y de maestro de la juventud, pero falta a su trabajo, según nuestro leal entender, esa fina penetración en la psicología del personaje, que constituyen el encanto de las biografías noveladas, hoy en boga. Esa labor está reservada a uno de sus exdiscípulos, al doctor Rodolfo Rivarola,

y de ella nos ocuparemos varias veces en el curso de esta disertación.

Martín García Merou, en sus "Recuerdos Literarios", nos brinda una ligera pincelada de la época en que Estrada era Rector del Colegio Nacional de Buenos Aires para mostrarnos su benéfica influencia sobre la juventud. Fomentaba el maestro la inclinación por los estudios literarios. Nos lo confirmará luego Rivarola, relatándonos una edificante anécdota.

"La austeridad de su carácter y su indiscutible talento —dice García Merou— inspiraban a todos respeto y simpatía. Dos veces nos reunió en una de las salas más grandes del edificio para hacernos escuchar su palabra de maestro y moralista. Fué una con motivo del aniversario de la Revolución Argentina, cuya síntesis histórica, carácter fundamental y tendencias vitales nos expuso, con su estilo deslumbrador, con la magia de una oratoria cálida y sonora. La otra vez, el tema de la conferencia fué la tiranía de Rosas, con motivo de la muerte del tirano y la pretensión de una parte de su familia de honrar su memoria. Jamás ha llegado José Manuel Estrada a un grado más alto de elocuencia arrebatadora que aquella noche inolvidable en que nos hizo temblar y vibrar como sacudidos por una corriente eléctrica, al contacto de su acento inspirado".

A continuación, relata García Merou como el alumnado delirante de entusiasmo, acompañó al maestro hasta su domicilio entre clamorosas aclamaciones.

¡Hermosa escena, por cierto, que hace ya tiempo no es dado contemplar en el país, no sabemos si porque no hay ya tales maestros o porque tampoco hay ya tales alumnos!

Pablo Groussac, amigo personal de Estrada y de Goyena, colaborador en un comienzo de la "Revista Argentina", que fundara el primero, pero adversario en el campo ideológico cuando se plantea la lucha entre liberales y católicos, nos ha brindado en "Los que pasaban" una semblanza de Estrada que no peca de generosa. El combatiente del diario "Sud Amé-

rica", que defendía la política gubernamental, tuvo que polemizar más de una vez con los redactores de "La Unión", el órgano católico, fundado por Estrada. Fué ésa una magnífica batalla de ideas, en la que los periodistas alineados en uno y otro bando eran de rango y calidad. Junto con Groussac estaban Carlos Pellegrini, Delfín Gallo. Lucio Vicente López y Roque Sáenz Peña. Con Estrada actuaban su hermano Santiago, Pedro Goyena, Tristán Achaval Rodríguez, Emilio Lamarca, Alejo de Nevares y Miguel Navarro Viola.

Es deplorable que Groussac, pese a sus manifestaciones de simpatía y respeto, deje vislumbrar en su atildada prosa algunas llamaradas de las pasadas luchas. Leyendo a Groussac, la personalidad de Estrada parece achicarse, pues salvo el reconocimiento de sus dotes oratorias y su indiscutida austeridad, toda la fama conquistada por Estrada se debería a la propaganda católica y a la devoción de sus ex discípulos. Dice Groussac: "No fué propiamente un historiador, ni un filósofo, ni acaso un verdadero escritor, sino un gran orador católico"... "Su pensamiento al expresarse en público con el lenguaje hablado o escrito, tomaba naturalmente el giro grandilocuente"... "Estrada no ha escrito un solo libro. Su labor de publicista e historiador salió toda bajo la forma oral". Esto, por cierto, no es exacto, y para demostrarlo nos bastaría señalar los doce volúmenes de sus obras completas, muchos de cuyos trabajos fueron el fruto de pacientes investigaciones y vieron la luz, exclusivamente, bajo la forma escrita.

Dejemos a Groussac, con su pequeña dósis de veneno, para entrar en el amplio y generoso espíritu de Ricardo Rojas, otro maestro de la juventud, que por su probidad intelectual y su bien centrado patriotismo puede ser comparado con Estrada. Rojas, en su "Historia de la Literatura Argentina", encabeza el capítulo de los oradores con el nombre de José Manuel Estrada. "Oradores artistas" denomina Rojas a los personajes que agrupa en este capítulo, y bien lo merece, por cierto, quien fué un artista en el arte del bien decir, sin dejar de serlo también, en el del bien pensar. "Orador fué —nos dice—

en el periódico, en la revista, en el folleto, en el libro, en la cátedra, en el congreso, en la asamblea popular; pero en todas sus tribunas se reveló orador académico, por el horizonte filosófico de sus ideas y por la conciencia literaria de su estilo".

Mario Sáenz prologa una edición de "La política liberal bajo la tiranía de Rosas". Poco agrega este autor a lo ya dicho por Garro y por Rojas, pero recogeremos algunos de sus párrafos para demostrar la unánime coincidencia de tantos prestigiosos críticos: "A mi juicio —dice Sáenz— ha de admirarse, sobre todo en José Manuel Estrada, la noble idealidad de sus enseñanzas, de su propaganda, de su acción y su entereza para defenderlas... Su prosa es así inmaterial, su palabra vibrante, cálida, animada; por eso la lección de ese maestro incomparable perdura en los que fueron sus alumnos como en los días en que ella era profesada; por eso la lectura de sus libros suscita en los que no lo fueron, la pena de no haberlo alcanzado..."

Quien ha destacado en sus más nítidos relieves la personalidad de Estrada es, sin duda, Rodolfo Rivarola, en sus memorables tres lecciones leídas en 1913 en la Academia de Filosofía y Letras de Buenos Aires. Rivarola tiene sobre los demás críticos una innegable ventaja: a la veneración por su ex maestro agrega independencia de criterio para juzgarlo libre de toda tendencia ideológica. Rivarola, que ha navegado en las aguas del liberalismo, ya en el pináculo de su vida, en la que se ha destacado como hombre de ciencia y como educador, juzga a Estrada sin estar influenciado por el correligionarismo dogmático de Garro y de Goyena o por los resquemores de pasadas luchas, como Groussac. Por esto, a nuestro entender, su juicio es el más luminoso, desde que es más desinteresado y amplio, y se advierte en todo momento que lo anima una profunda y filial simpatía hacia su antiguo maestro.

Pero hora es ya que dejemos a estos autores para trazar una sintética biografía de Estrada y formular el juicio individual que su obra y su vida nos han merecido.

Nace Estrada en Buenos Aires hace justamente cien

años, cuando el terror, disimulado bajo las formas del "fervor federal", teñía de rojo hasta las paredes de la ciudad. Desciende, por la línea materna, del héroe de la Reconquista, y habiendo perdido a su madre en temprana edad, hace las veces de ésta su abuela, doña Carmen de Liniers, nacida en la hacienda de Alta Gracia, de donde saliera el conde de Buenos Aires para intentar, con los dignatarios peninsulares de Córdoba, la desgraciada aventura contrarrevolucionaria que culminaría con la tragedia de Cabeza del Tigre.

Estrada es educado, como los antiguos nobles, en su propia casa, por maestros especiales. Terminados en esta forma sus estudios primarios, cursa los secundarios en el Convento de San Francisco, donde recibe lecciones de filosofía y humanidades. Ya en este período se destaca como el orador y conferencista obligado de los actos que se realizaban en el Convento. En 1858 el Liceo Literario de Buenos Aires organiza un certamen, ofreciendo un premio al mejor trabajo sobre el descubrimiento de América. Estrada, que sólo tiene dieciséis años, no vacila en competir con otros concursantes, ya avezados en el arte de escribir, y obtiene la recompensa. En 1859 redacta el opúsculo *Signum Foederis*, a que ya hemos hecho referencia. Desde 1859 a 1861 da a publicidad varios periódicos y revistas literarios, de vida efímera. En 1861, cuando apenas tenía veinte años, sale al encuentro del doctor Minelli, profesor de historia en la Universidad, quien había negado en la apertura del curso los dogmas bíblicos sobre el origen del mundo y del hombre, orientando sus enseñanzas en las teorías darwinianas. Con este motivo, escribe un opúsculo titulado "El génesis de nuestra raza", con gala de gran erudición, apoyándose en opiniones de sabios de renombre, tales como Arago y Couvier. En esta misma época, y por motivos semejantes, aparece su trabajo "El catolicismo y la democracia", refutando opiniones vertidas por el publicista chileno Don Francisco Bilbao en su obra "La América en peligro". Los católicos de hoy en día, que propician los regímenes de fuerza, y los demócratas que creen que la democracia puede

servir de instrumento o pretexto para explotar al prójimo al amparo de malas leyes y de una organización social basada en el egoismo individualista, debieran leer esta obra de Estrada, escrita a los veintiún años, pues en ella encontrarán principios jurídicos y morales que los iluminarían. "La sociedad —dice en uno de los pasajes— es el hombre colectivo; la personalidad social es la suma de las personalidades particulares; la libertad pública es por consiguiente, la suma de las libertades morales, y como éstas no existen sino por la razón, ni aquéllos sino por la ley, se concibe fácilmente que la ley es o debe ser el reflejo, la obra y la suma de las razones individuales". "No existe —agrega— libertad moral sin conciencia, ni libertad pública sin justicia".

Llama la atención en este opúsculo como fustiga Estrada al muy cristiano y católico Felipe II, cuyas inquisitoriales hogueras fueron levantadas —dice— por razones políticas antes que religiosas.

Debemos dejar constancia que la obra de Estrada —como lo advierte el mismo Garro— puede dividirse en dos épocas, señaladas por dos tendencias divergentes. La primera y más fecunda, está influenciada por un catolicismo liberal que lo llevó a sustentar la tesis de "la Iglesia libre en el Estado libre", coincidiendo, sin quererlo, con la fórmula del liberalismo revolucionario. Después de *Syllabus* de Pío IX y, muy particularmente, de las encíclicas *Inscrutabili* y la *Inmortale* de León XIII, que recién elevado al trono pontifical asume la dirección política y espiritual de sus fieles, Estrada evoluciona hacia un catolicismo más ortodoxo. También a la primera época pertenecen sus juicios favorables sobre la reforma religiosa de Rivadavia y las censuras, que no escatima, a los jesuitas del Paraguay por su intervención en la represión sangrienta de los comuneros acaudillados por Antequera. "Con el oro purísimo de las verdades reveladas —dice el autor de la "Noticia biográfica"— hallábase mezclada en su espíritu la escoria de algunos errores del llamado catolicismo liberal, cosa nada extraña si se tiene presente que éste había cundido

en Europa y en América, prestigiado por católicos eminentes, eclesiásticos y seglares".

Estrada fundó la "Revista Argentina", que se publicó en dos períodos, correspondientes a las dos épocas que ha mencionado Garro. A la primera, de su catolicismo liberal, pertenece también su "Memoria sobre la educación común en la provincia de Buenos Aires", que mereció los elogios de Eugenio M. Hostos, el eminente publicista y educador cubano, que en esa fecha recorría los países de la América meridional haciendo propaganda en favor de la independencia de su patria. "Hay todo un hombre en ese libro —exclama—. Un medio hombre en la vida, es un milagro: todo un hombre en un libro es un portento".

En esta época, aparte de la dirección de la Revista, Estrada dicta un curso de instrucción cívica e historia argentina en el Colegio Nacional, cátedra para cuyo desempeño había sido designado por Sarmiento. En 1871 se incorpora a la Convención Constituyente de la provincia e interviene en sus debates, sosteniendo la libertad de enseñanza, la descentralización municipal y la representación de las minorías.

En 1873 funda el diario "El Argentino", que tiene corta vida, pues había nacido para auspiciar la candidatura presidencial del Dr. Manuel Quintana. También a este período pertenece su estudio sobre "El dogma socialista de la Revolución de Mayo" y sus "Lecciones sobre Historia de la República Argentina". Estas lecciones están escritas en un estilo cuidado, grandilocuente, a veces poético, sin que falte, por supuesto, la erudición de que hace gala en todo momento. Predomina en ellas el tono de discurso, dando en esto un poco de razón a Groussac. Abro uno de los volúmenes al azar y leo con deleitación el siguiente párrafo: "Bastaría el ejemplo de estas dos naciones, señores: (Se refiere a Méjico y al Perú indígenas). Bastaría mostraros que en medio de las supersticiones populares, la razón y la conciencia aspiraban a más puro elemento a la manera del ateniense antiguo, y que el Perú adoraba al Dios-espíritu e infinita substancia en

Pachacamac y Viracocha, y Méjico levantaba un templo al *Dios desconocido, causa de las causas,* que no aceptara por holocausto, sino los perfumes y las flores de la pradera! Hubiérase hecho resplandecer sobre esas razas el torrente de la iluminación cristiana... ¡cuánta gloria adquirida y cuántas ignominias ahorradas para el hombre de la civilización! Pero, como el único símbolo de otra fe, vieron sólo brillar ante sus ojos la cruz... de las espadas''.

En 1875 es nombrado profesor de derecho constitucional y administrativo en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, y a mediados de Julio del siguiente año, Rector del Colegio Nacional.

Sus lecciones de derecho constitucional tienden a orientar y metodizar el estudio de esta materia, comentando en forma didáctica las cláusulas de nuestra carta magna. Estrada sucedía en la cátedra al doctor Florentino González, un emigrado colombiano, excelente y abnegado maestro, que había traducido algunos textos fundamentales de derecho político y que nos ha legado, también, unas ''Lecciones de derecho constitucional para servir la enseñanza de la Universidad''.

Cabe recordar que cuando Estrada dicta sus lecciones de historia, instrucción cívica y derecho constitucional poco o nada era lo que se había escrito en el país sobre dichas materias. Estrada ha precedido a todos nuestros tratadistas de derecho constitucional y de historia patria, salvo Mitre. No podemos compartir, por tanto, las exigencias de Groussac, para quién estas lecciones de derecho constitucional carecen del abono histórico, que más adelante había de prodigarle su sucesor en la cátedra, Aristóbulo del Valle. No creemos, como este crítico, que haya existido en Estrada el propósito de mostrarse eximio cultor del derecho, por haber llegado a la cátedra sin poseer las borlas de doctor, haciendo alarde de ser más jurista que los propios juristas. Estimamos que Estrada hizo su parte y asentó, sobre sólidas bases, los pilares del futuro derecho constitucional del país. Los que vinieron después colocaron los capiteles, los adornos, los altos y bajos relieves.

Esos que vinieron después han sido, también, los que han encontrado sentidos ignorados o contradictorias interpretaciones al texto constitucional, no pocas veces para justificar hechos y desviaciones de los gobernantes desorbitados. Es muy fácil mostrarse exigentes después de noventa años de intensa producción histórica y jurídica, pero es necesario recordar que cuando Estrada inicia sus lecciones, el texto del 53 había empezado a aplicarse de verdad en toda la República desde hacía apenas unos quince años, es decir, desde la reforma del sesenta. El estudio del derecho constitucional en la Universidad sólo databa de siete años atrás, pues la cátedra en que sucedió a Florentino González había sido creada recién en 1868.

Cuando abrimos la historia patria y repasamos los acontecimientos de una década, nos parece que éstos se han sucedido en largos períodos de tiempo. En la década de 1810 a 1820, tan variada en sucesos, en cambios de gobierno, en tentativas y vicisitudes de toda índole, hay menos espacio de tiempo que en el transcurrido desde el golpe de Estado de 1930 hasta nuestros días, y que aun nos parece un acontecimiento de ayer.

Antes de seguir en sus trayectorias al constitucionalista y al historiador, detengámonos un momento para analizar al maestro. En 1869 Estrada fué designado jefe del Departamento General de Escuelas de la Provincia. Ya había formado parte, en 1866, del Consejo de Instrucción Pública que compartía con dicha jefatura la responsabilidad de la marcha de la enseñanza primaria. Al aceptar el cargo expresa: "Este nombramiento me pone en aptitud de trabajar en mi provincia natal por los adelantos de la enseñanza popular, que es el resorte de la libertad democrática, porque lo es de la civilización y de la moral". Acomete resueltamente la tarea de reformar la enseñanza, profundamente desquiciada en sus métodos, textos, elementos materiales y personal directivo y docente. Entra en abierta lucha con los malos elementos que actúan en las escuelas, y al no obtener plena colaboración del Consejo y del gobierno, eleva su renuncia. Esta no es acepta-

da, pero después de una breve tregua, en que Estrada es nuevamente desautorizado por los gobernantes, que atienden, principalmente, a sus intereses políticos, produce otra renuncia en términos violentos. Ello motiva un decreto de exoneración.

Las otras exoneraciones; la del Rectorado del Colegio Nacional y de la cátedra universitaria, se produjeron después del 80, cuando el líder católico se lanza en abierta lucha contra el gobierno, que intentaba implantar las reformas liberales de la enseñanza laica y del matrimonio civil. Pudo no tener razón Estrada, pero es necesario reconocer que servía sinceramente a su fe. Por eso no tuvieron, tampoco, razón ni justicia, los gobernantes que lo destituyeron.

Estrada no fué abogado ni doctor. Sus lecciones de historia argentina y de derecho constitucional, su empeñosa acción de educador, se deben a su sólida preparación y a sus grandes condiciones de autodidacta. Estrada trabaja animosamente: investiga, escribe, funda revistas y periódicos, pronuncia discursos y conferencias, da a la publicidad opúsculos y textos. Gana sus cátedras en un concurso un poco más riguroso y justiciero que los que se estilan hoy en día. Su advenimiento a las cátedras no emana de un trabajo monográfico y dos o tres clases de prueba que, como en los actuales sistemas, consagran profesor universitario a un ciudadano en un cotejo de quince días. Estrada gana sus cátedras escribiendo, investigando, difundiendo principios e ideales. Se mantiene en una constante tensión espiritual, cual un arco que dispara sus flechas sin dar tregua al brazo que lo empuña. ¡Gana las cátedras y sabe perderlas! Sabe perderlas con el mismo mérito que ha sabido ganarlas! Esto es extraordinario y digno de la mayor rememoración.

Para llegar a las cátedras se necesitan siempre algunas condiciones especiales: capacidad, obsecuencia, filiación política oficialista, audacia. Por supuesto, que sólo recomendamos la primera. Para perderlas sólo hay tres caminos: incapacidad, inconducta y alguna vez ¡muy rara vez! excesivo sentido de

la dignidad. Nadie puede pensar que Estrada perdiera sus cátedras por incapacidad o inconducta. Fué la probidad en persona; fué un estudioso por excelencia. Cuando fué separado de sus cargos educacionales lo fué por algo que, en todos los tiempos y bajo todos los climas, ha sido un blasón para el hombre que en tal forma cae víctima de la persecusión de sus semejantes: por haber defendido sus ideas. No importa que disintamos con las ideas de Estrada, y que de haber actuado en su tiempo, hubiésemos estado en la vereda de enfrente, defendiendo la enseñanza laica y el matrimonio civil. El caso es que ahí había todo un hombre, como ya lo proclamara Eugenio Hostos, que se incendiaba en la llamarada de sus propios ideales.

En estos tiempos de vida precipitada, de impaciencias y sensualismo, en que la lucha por las cátedras asume los caracteres de un verdadero asalto de tanques contra los institutos de enseñanza, merece señalarse este ejemplar episodio. "Estrada —dice Rivarola— sirvió a la enseñanza primaria y fué destituído; sirvió a la enseñanza secundaria y fué destituído; sirvió a la instrucción superior y fué destituído".

El mismo Rivarola, en una de sus lecciones sobre el maestro, nos trae a colación una sabrosa anécdota para darnos una idea de los caracteres que asume en nuestro país el postulado de las cátedras. Cuenta que encontrándose en Venecia, visitó con un amigo una exposición de pintura. Después de haber recorrido varias salas, se halló de pronto frente a un cuadro que lo impresionó sobremanera. "A dos tercios de altura de la tela —dice— brillaban en la oscuridad dos ojos varoniles, serenos, impasibles. La cara se perdía en la sombra. Al pié del cuadro oscuro, como iluminadas por el deseo de ser vistas, alzábanse un millar de manos suplicantes, manos callosas y rudas, y otras finas, pulidas, trabajadas por manicuros; de viejos y de jóvenes y de niños; de hombres y de mujeres; de avaros y de pródigos; de poderosos y de mendigos; pulposas y descarnadas; de abstinentes y de viciosos; criminales y puras; todas, todas pedían algo

al destino, impasible en la sombra y con los ojos fijos en el infinito..."

Para librarse de la obsesión del cuadro, cuando el amigo lo invita a seguir, Rivarola sólo atina a preguntarle:

—¿No podrías decirme qué ministro de instrucción pública es ese del cuadro?

—¿Por qué? —pregunta el otro.

—¡Porque hay tantos que le piden una cátedra!

Aunque no pocos de sus contemporáneos han tildado a Estrada de fanático, nada en su vida lo acredita. Fué un católico militante y convencido, pero su fé, por cierto, no era la ciega fé del carbonero. La había cultivado e iluminado, abrevando su espíritu en las fuentes de los teólogos y humanistas de la época de oro de la Iglesia. Por eso había llegado a la suprema santidad de la tolerancia. Su "Memoria sobre la Instrucción Pública" y sus lecciones de derecho constitucional nos lo atestiguan. En una circular del 31 de julio de 1869 ordena a los preceptores que lleven los niños a las parroquias para que los curas les den instrucción religiosa, bajo esta prevención: "Que existiendo en el país la libertad de conciencia, no se obligara a asistir a la enseñanza del catecismo a aquellos niños cuyos padres se lo prohiben, por pertenecer ellos a cualquier comunidad religiosa distinta de la nuestra".

También en la Facultad de Derecho, al dar los fundamentos de la libertad de cultos, decía: "Es verdad que la religión compromete los más graves y trascendentales intereses de la sociedad; pero, en cuanto a deber, es un deber de conciencia que induce en responsabilidad personal; y puesto que el Estado no puede librar al hombre de su responsabilidad personal, es claro que tampoco puede definirle dogma, ni circunscribirle moral, ni imponerle culto".

Agregaremos el testimonio personal de Rivarola, para terminar con esta delicada faceta de la personalidad de Estrada: "No se si he conocido a Estrada —nos dice— solamente en el aspecto de liberalismo católico que cae bajo la censura del

biógrafo, complacido luego en hallarle curado de sus errores; sé solamente haber conocido a un hombre que en la cátedra no hizo proselitismo ni disminuyó el afecto para sus alumnos no educados como él en las rigurosas prácticas de la religión. No puedo dudar que él sabía muy bien de mis entusiasmos liberales y de mi materialismo profesado en la clase de filosofía. Pero el hallarse sus alumnos en ésta o en cualquiera otra corriente de ideas no disminuía su bondad para ellos".

Resultaría, por tanto, incomprensible esta ideal tolerancia con su posterior actuación, como lider del Partido Católico, a no haber mediado la condenación papal para las tendencias innovadoras que se manifestaban entonces dentro de la Iglesia. La enseñanza religiosa y el matrimonio civil se implantaron como una lógica consecuencia de esa libertad de cultos, que el propio Estrada había proclamado desde la cátedra, y que constituye un principio fundamental y necesario en la actuación del Estado. Ocurrió, sin duda, con esas innovaciones, lo que ocurre siempre que se intentan reformas sociales o morales. Se las magnificó o se las tegiversó en sus verdaderas finalidades, llevando el convencimiento a la grey católica de que ellas fundamentaban la heregía, la irreligiosidad, y quizá la persecusión. El laicismo es, precisamente, el más grande homenaje a la libertad de cultos, y de manera alguna importa un ataque a la religión sostenida por el Estado. Cuando más, es una forma de la neutralidad del Estado en materia de creencias, que al decir de Estrada, no debe definir dogmas, ni imponer cultos a sus habitantes. El matrimonio civil no ha importado, en manera alguna, la desaparición del matrimonio religioso, que ha continuado subsistiendo para las personas creyentes, pero determina y afianza los derechos de la familia desde el punto de vista legal y evita que las uniones de los no creyentes o de los disidentes del culto católico sean consideradas concubinatos por el Estado y la sociedad.

Esta exposición no sería completa si dejara de analizar, claro está que someramente, la obra jurídica e histórica de Estrada. Pero, al intentarlo, corro varios riesgos, igualmente

deplorables. Uno de ellos sería el incurrir en una repetición de lo que ya han dicho sus numerosos comentaristas, particularmente Rivarola, que es quien lo ha juzgado más ampliamente desde este punto de vista. Otros, serían el tener que extenderme demasiado, saliéndome de los límites que me señala este homenaje, o bien ser demasiado sintético, dejando de lado muchos aspectos interesantes de su vasta obra. Ante tal conflicto, he optado por un procedimiento heroico, que algunas veces suele resultar conveniente. Dejaré de lado toda su obra jurídica e histórica, ya soslayada en diversos pasajes de esta disertación, para concretarme a comentar su posición democrática, ya que el tema está de moda, dadas las tendencias que hoy dividen al mundo y que tan hondamente repercuten en nuestro medio.

Empezaré por decir que no basta proclamar la democracia, sino que es necesario entenderla. Es por ello que desconfiamos, generalmente, de esa democracia que invocan a diario nuestros hombres políticos y no pocos de los ciudadanos que los siguen. La democracia se aprecia por sus resultados y por los procedimientos que se emplean para afianzarla. Pero cuando contemplamos el estado político, económico y moral del país, y descubrimos cada día, tras actos al parecer inocuos o corrientes, fines dudosos, cuando no contrarios al interés de la Nación, resurgen en nuestra mente algunas estrofas de "La sombra de la Patria", aquel poema del gran Almafuerte que recitábamos en nuestra juventud con férvido entusiasmo.

La gran pasión de Estrada fué la libertad. Esta palabra, como lo ha dicho uno de sus biógrafos, se encuentra a cada paso en todos sus escritos y puede decirse que es también la meta de todos sus estudios. Cuando defiende la libertad, parece no atarse a dogma alguno ni lo detienen convencionalismos. Ni el clero mismo escapa a sus críticas cuando aboga por la libertad.

¡Como no explicarnos esta pasión en Estrada, pues quién, señores, que se sienta bien nacido, puede dejar de amar la libertad! ¡Quién podría aspirar conscientemente a convertirse

en esclavo! ¡Esclavo, no ya de otro ser humano, sino de un gobierno, de las riquezas, de un sistema, de una creencia o de una idea! Todo lo que el hombre viene realizando desde el principio de los siglos, todo lo que ha amontonado en conocimientos, bienes materiales y morales, sólo tiene una meta: la conquista de su libertad, meta que, como su propio destino, no será alcanzada nunca, porque el día que a ella llegara habría dejado de ser hombre para convertirse en Dios.

La lucha por la libertad tiene en Estrada acentos de elocuencia que no ha alcanzado en ningún otro tribuno argentino. "La libertad es el hombre", llegó a decir en un discurso que pronunciara en pro de la independencia de Polonia. Cuando defendía la libertad, defendía el credo argentino, escrito en las estrofas del himno, en el preámbulo de la Constitución y en el acta de la Independencia. ¡No en vano tenía por maestros a Mariano Moreno y a Esteban Echeverría!

El camino de la libertad es la democracia. Pero veamos como entiende Estrada la democracia. Recurriremos, para ello, a su discurso "De la virtud democrática", pronunciado el 9 de julio de 1866 en el teatro Colón, en una función literaria dada en beneficio de los inválidos de la guerra del Paraguay.

La máxima de Montesquieu: "El principio de la democracia es la virtud", brota de sus labios para oponerle algunos reparos, como lo hace, también, con esa amarga ironía que Juan Jacobo Rousseau arrojara sobre todos los hombres libres: "Convengo en las bellezas de la democracia: dadme un pueblo de ángeles y la acepto".

Estrada, hombre de fé, austero e idealista, no cree que sea necesario un pueblo de ángeles para practicar la democracia. "No digo ni creo que la virtud es condición de la democracia. —expresa—. Ella es inmortal y justa en sí misma, porque sólo ella consagra la libertad en las formas políticas, y la libertad es todo el hombre. De consiguiente, cualquier pueblo, por más deprimido que lo supongamos en la escala moral, tiene derecho a la democracia. Sólo entiendo décir, que es la virtud el agente de vida que la conserva y desenvuelve; y, ¡desgraciados los

pueblos inmorales, porque la libertad se secará en su seno, como la planta tropical arrojada a las heladas costas de Magallanes!''

La democracia debe llevarnos a formas igualitarias más perfectas. No basta la teórica ''igualdad ante la ley'', que se convierte en la práctica en una sangrienta ironía. ''No perdamos de vista —dice— que la igualdad ante la ley, decretada, no es sino la sanción teórica de un derecho que afecta al hombre, en cuanto es suceptible de caer bajo la sanción de la misma ley''... Ya ha afirmado el orador que el destino social de los argentinos es desigual y que de ahí emanan todos nuestros amargos desastres. Al recorrer los distintos párrafos del discurso, se percibe en Estrada un anhelo de una mejor justicia social, como fundamento de la libertad y democracia que proclama. He aquí alguno de ellos: ''No se realizará la fecunda igualdad de la democracia, sino levantando el nivel intelectual y moral de los elementos sociales, que la colonia deprimió y las guerras civiles ensangrentaron. Nos hemos desconocido entre nosotros mismos y nos hemos acuchillado. Importa que nos amemos restableciendo lealmente la comunión de la libertad; y que la revolución, obra de todos, no sea avara de sus dádivas para quien sólo nos pide el hogar y la luz, que significan dignidad personal y capacidad para la democracia''. Describe de inmediato al gaucho argentino, héroe de todas nuestras guerras, antiguo señor del desierto, ahora errante de valle en valle y de pampa en pampa, sin encontrar en toda la superficie de su patria un sólo pedazo de tierra, al cual confiar la esperanza de sus hijos ni los huesos de sus padres. Y su penetración de estadista encontraba ya entonces el gran remedio, todavía no aplicado: ''La escuela oriunda destinada a disciplinar al ciudadano en el amor de sus derechos y darle capacidad para ejercerlos: la propiedad territorial, puesta al alcance del pobre, que se consagra a pacíficas tareas cuando vé crecer gozoso su familia: ved ahí, señores, la forma práctica, que debemos dar al profundo sentimiento de simpatía, sin el cual la libertad es un delirio o una hipocresía''. El fin

de las quimeras, según creyó, entonces, daba paso a la realidad y ahí estaba la ley de tierras de Avellaneda, que cumplida imperfectamente y desvirtuada más tarde, debía crear otro elemento de antagonismo social: el latifundio. "Hace pocos días —expresa— que una administración de hombres que vienen por primera vez al poder, presentaba ante el legislador una ley de tierras racional y fecunda, obra de don Nicolás Avellaneda, y yo estrechaba la mano de mi noble amigo con toda la efusión de mi alma, porque creo que el triunfo definitivo del espíritu de esa ley, desmontará al gaucho y pondrá en vías de solución el tremendo problema social de la República".

Sólo nos resta, señores, decir unas pocas palabras sobre Estrada legislador y político. A través de la vida de Estrada se advierte que no tuvo una verdadera vocación por la política militante. Esto quizá hable muy alto en favor de la exquisitez de su espíritu, aunque no haya sido lo más conveniente para los intereses de la Nación. Sólo empujado por sus ideales religiosos, se lanza a la arena de la lucha cívica, y es así como llega al Congreso de la Nación en el período de 1886 a 1890. Anteriormente, había sido convencional y diputado a la Legislatura de la provincia. En su período de diputado nacional sólo se le señalan dos intervenciones de fondo en los debates parlamentarios: ellas se realizaron con motivo de los recursos de fuerza y del matrimonio civil. ¿Por qué Estrada, maestro del derecho y elocuente orador, no interviene más activamente en el Congreso? Creo haberlo explicado ya, en forma general, en mi trabajo "El complejo de inferioridad como factor de éxito", al referirme a los oradores. Sólo el orador satírico —he dicho— que es, en cierto modo, un orador deshumanizado, suele tener éxito al hablar sin emocionarse, lo que explica su prestigio en los parlamentos, donde el sentimentalismo y la emoción suenan a ridículo. Ello ha inhibido a algunos célebres oradores para actuar en esta clase de asambleas, donde siempre hay un sector de oyentes —los opositores al credo político del orador— que, con la sonrisa en los labios, espían su fra-

caso, estando dispuestos a provocarlo mediante una intervención mordaz en los pasajes más culminantes del discurso. Un invencible temor a ese público deshumanizado de los políticos profesionales —quintaesenciado en los parlamentarios— les hace guardar silencio, defraudando las esperanzas de sus electores.

La última aparición de Estrada en el ágora política se realiza en la memorable asamblea del Frontón, que da fe de nacimiento a la Unión Cívica, y en la que arenga a la multitud conjuntamente con Mitre, Alem, Del Valle, Barroetaveña, Goyena y Navarro Viola. Aquejado por un mal incurable, se niega a formar parte del gabinete nacional bajo la presidencia del doctor Luis Sáenz Peña, pero acepta, en 1893, el cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante la República del Paraguay, donde fallece el 12 de septiembre de 1894.

Ningún mejor homenaje podemos rendirle desde esta tribuna levantada en su recuerdo, que el repetir uno de los párrafos del discurso que nos ha servido de guía para exponer el contenido de su convicciones democráticas, y que, por constituir el decálogo de su conciencia, podemos ofrecer a la juventud de nuestros días como un ejemplo. "Os he hablado —decía— con el acento sincero de quien no tiene sino una pasión, que es la justicia, y para su patria una esperanza, que es la libertad. No traigo a la obra sino un alma independiente, y libre de todo vínculo. Abomino todo yugo, el yugo de las tiranías como el yugo de las preocupaciones. Dios no le ha dado al hombre el sentimiento y la razón para que los amarre a ninguna pasión ajena, ya venga del presente y se llame fanatismo, ya venga del pasado y se llame idolatría. No traigo conmigo el don fastuoso del fariseo, pero si el cuadrante de los pobres creyentes de Jerusalem. Mi estremecimiento se llama amor. Aceptadlo, señores, en el altar de la patria y en este dia solemne de recuerdos y de gloria".

ALCIDES GRECA

EL MANDATO DE MAYO Y EL ACUERDO DE SAN NICOLAS (*)

La Universidad Nacional del Litoral, se vincula con este acto, a la rememoración de las dos acciones más trascendentales de nuestra historia: la independencia y la organización.

Un cúmulo de causas económicas, políticas, religiosas, culturales, filosóficas, educacionales, habían generado una conciencia colectiva, en todas las latitudes de la América. Sus orígenes más lejanos se perdían en la sublevación santafecina de los siete jefes, primer anuncio de la libertad, en el suelo americano. Esas causas crecieron, se desarrollaron, se multiplicaron en el andar de los años, haciendo cauce en el espíritu de los hombres, como las corrientes en la tierra. Se fortalecieron amparadas en las generosas intrepideces de la raza, en las voces de la sangre, en la bondad de las doctrinas. Y cuando el genio del siglo, convulsionó o revolucionó a la Europa y penetró en España el movimiento emancipador estalló simultáneamente —desde las aguas ardientes del Caribe hasta las frígidas del estrecho— arrastrando gobiernos, instituciones, capitanías y virreinatos. Triunfó como todas las grandes revoluciones de la historia, porque estaba en la conciencia y en el alma de los pueblos. Su acción fué trascendental y fecunda, porque transformó los destinos del Continente,

(*) Conferencia pronunciada en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, el día 30 de mayo de 1942.

contribuyó al restablecimiento del equilibrio político de Europa, y abrió a las conquistas de la inteligencia, de la civilización y la cultura, los espacios inmensos del Nuevo Mundo.

La revolución americana había nacido inspirada en las ideas liberales de su tiempo: la igualdad de los hombres, la soberanía de los pueblos, la verdad democrática. Era la edad maravillosa en que las naciones saliendo del absolutismo, habían acentuado su organización política. América tiene el privilegio sobre los otros continentes de la tierra, de haber nacido a la vida de la independencia, con el mandato imperativo de hacer su construcción institucional. Nos lo dicen las actas de las revoluciones, los programas doctrinarios que las propagaron, la doctrina de los publicistas y la elocuencia de fuego de sus tribunos.

En consecuencia, no puede sostenerse, como se ha escrito, que la revolución fué una sublevación de hombres y de cuarteles o una guerra civil, sin gloria y sin bandera. No. Fué un estremecimiento continental, afianzado en una doctrina constitucional y política, que gobierna todavía al mundo civilizado. Doctrina constitucional y política, que nos llevó a la organización de nuestra democracia republicana, repudiando la opresión, el absolutismo, las dictaduras, como sistemas de gobierno, por ser todos incompatibles con la dignidad y la libertad de los hombres.

Y cumplieron los pueblos de la América, el mandato de la Revolución?

Los movimientos revolucionarios, iniciales y aislados, se confundieron pronto en una obra solidaria y continental, bajo las banderas de las dos hegemonías que representaron San Martín y Bolívar. Algo parecido había ocurrido en la historia de los Estados Unidos. Las trece colonias del Atlántico Norte, se reunieron bajo la insignia de Jorge Wáshington, para conducir sus legiones a la batalla. Allá se agrupaban para defender un dogma constitucional. Aquí se inflamaba el alma de los hombres, en el aliento de la libertad. Allá la Confederación que se creaba, como consecuencia de la guerra, respondía

a las exigencias de su presente, al concepto de la soberanía de los Estados y a la defensa de las instituciones representativas.

Nosotros no teníamos instituciones que defender. La Revolución nos llevaba a un cambio total de fondo y de forma en la organización. Había que crearlo todo. Sin educación para la práctica del gobierno libre, alejados de la función pública, sufriendo las más crudas desigualdades sociales, no teníamos la escuela preparatoria de una formación ciudadana, imprescindible a la creación y afianzamiento de las instituciones políticas. Allá, el Pacto, la Confederación, se perfeccionarían, por la comprensión del genio y la experiencia de los primeros años de la vida independiente, en la sanción de la ley fundamental federativa de 1786. Aquí, después de una lucha de más de cuarenta años, en que la familia argentina derramó su sangre en cien batallas, nos fué dado alcanzar la fórmula federativa que armonizara los factores de la unidad virreinal con la diversidad de los Estados que fundamentan el régimen federativo de 1853.

Aquí los planes constitucionales de una confederación americana, se imaginaron en algunos de los precursores, de los libertadores, de los conductores de la Revolución. Nacieron de la identidad de origen y de la comunidad de nuestro destino, que nos llevan hacia una necesaria y venturosa fraternidad continental. Fracasaron porque desconocieron la soberanía de las naciones, el sentimiento autonomista de las localidades, que nos venían de la acción primitiva de las razas pobladoras, fortificados en la lucha y en el cruce, con la herencia castellana de los conquistadores. Y como fruto originario de la tierra, subió a la superficie de la historia, cuando el primer sol de la libertad iluminó la patria americana. El sentimiento autonomista, la concepción de la soberanía de las naciones, hermanadas con la libertad, constituyeron la fuerza propulsora de todo el movimiento emancipador de la América Meridional. Y ha triunfado en la sucesión de los tiempos, dando carácter a nuestro Derecho Público y armonía a la comunidad internacional, como

había vencido en el pasado, jalonando con sangre, muchas veces, ese largo recorrido de tres siglos de la vida colonial.

En los países de América también habían fracasado los primeros intentos constitucionales, porque los hombres no penetraron en la realidad de su época ni auscultaron mejor las ideas que, como una nebulosa, se movían en el fondo de la acción revolucionaria. Apenas si una constitución, sostenida por la fuerza de la espada de un militar afortunado, rigió transitoriamente un país, con un régimen monocrático y vitalicio, que contrariaba las corrientes democráticas de la Revolución.

Entre nosotros, todos los proyectos de organización constitucional habían desaparecido. El mandato político de Mayo no había tenido su total ejecución. El congreso de los diputados que se establecía en el acta de la Revolución —partida de nacimiento de la nacionalidad— no se había reunido, dejando perder en las hojas de la Gaceta, la prédica de Moreno. El Reglamento Orgánico, primer ensayo de Constitución, fué sancionado por una Junta Ejecutiva, legislativa, y en parte constituyente, que en consecuencia carecía de facultades para dictarlo. No entró en vigencia y arrastró en su desconocimiento a la Junta disuelta por el golpe de estado del Triunvirato. El Estatuto Provisorio, que le sucede, fué hecho por el Triunvirato, que carecía también de facultades constitucionales. Apenas si se practicó para desaparecer en el movimiento militar y civil del ocho de Octubre. La Asamblea de 1813, tiene a consideración dos proyectos de constitución, pero no los estudia, no los discute, no los sanciona.

La revolución federal, que concluye con el primer régimen directorial y con este Congreso, hace sancionar por la Junta de Observación, el Reglamento de 1815. El Congreso de Tucumán modifica este Estatuto en 1816, y en 1817 crea el Reglamento Orgánico. En 1819 sanciona la primera constitución argentina, que no entra en vigencia y desaparece con el Congreso y el Directorio. Viene después el Congreso del 24, que aprueba la Ley Fundamental del 25, y en 1826 sanciona la

Constitución. Pero un conjunto de circunstancias determinan en 1827, la caída de la Presidencia, del Congreso y de la Constitución...

Y empieza un período lúgubre en nuestra historia, como si todos los errores del pasado y todas las consecuencias de las guerras civiles, se juntaran para desembocar en la dictadura. Era el drama esquiliano que llegaba a su desenlace. Dorrego fué proclamado gobernador de Buenos Aires y encargado de las relaciones exteriores. Pero detrás de Dorrego estaba Rosas. La tiranía aparecía, cierta e inevitable, por la fatalidad de nuestros hechos históricos y los resabios ancestrales de la raza.

La dictadura no es ni será nunca una forma de gobierno. La ley gobierna a todos, porque nace del sentimiento y del pensar colectivo, de acuerdo a normas prescriptas, y con el propósito de la felicidad de los hombres y del engrandecimiento de los pueblos. La dictadura representa el desconocimiento de la soberanía popular, y en consecuencia, el sometimiento de los habitantes a la voluntad sin límite de los déspotas.

Y desapareció la dictadura después de un gobierno de 20 años, tan estéril, que no ha quedado una sola obra institucional o política, cultural o económica, que salve su nombre del olvido o amengue en algo, el anatema sin levante de la posteridad. Nada fructificó en los dominios de las ciencias, de las letras o de las artes. No ha quedado una sola institución que los constituyentes pudieran haber estructurado en algún artículo de la Constitución. Tuvo ese gobierno la esterilidad de las dictaduras más sangrientas, retrogradó el país a la barbarie y a la incultura y burló el propósito de la Constitución, en documentos oficiales y en la persecución sin tregua a los proscriptos unitarios y a los federales disidentes.

Frente a las grandes figuras de la organización, Rosas representa el localismo, el monopolio, el centralismo porteño. No concibió jamás a la Nación constituida. Rechazó las aspiraciones nacionalistas de sus aliados más consecuentes, como Quiroga, como López, que claudicara después de 1831. Ase-

guró su gobierno sobre las clases poderosas, halagándolas en la defensa de sus intereses. Y sobre las clases plebeyas y menesterosas, excitando sus pasiones bajas e infecundas. Manejó las provincias a su antojo y cambió sus gobernantes, hasta reducirlos a la impotencia o la servidumbre. Dispuso de las rentas públicas, sin responsabilidad y sin control, por expresos pronunciamientos legislativos, y por ellos también tuvo a su disposición, la fortuna y la vida de todos los hombres. No gustó de las excelencias del espíritu, ni lo elevó en las creaciones del genio. Y soldado, no condujo un ejército organizado a la victoria, para dejar una lección de su estrategia o la prueba personal de su bravura. Defendió a Buenos Aires de las invasiones inglesas y permaneció en su retiro durante la Revolución de Mayo. Se ha escrito por sus vindicadores, que en la primera vió el ataque a la autoridad y al orden legal. En la segunda, la independencia de los pueblos y la libertad de los hombres. No en balde durante veinte años, encubrió sus atentados, sus desmanes y sus crímenes bajo la bandera de la legalidad, de la autoridad y del orden!...

Hay inferioridad hasta en el desenlace final. No tuvo el coraje de Facundo para morir en la tierra que ensangrentara. Su vida termina en la penumbra de la vulgaridad. Le faltan los resplandores trágicos de las decisiones supremas. No hay el espíritu que se fortalece en la adversidad, sirve de ejemplo aleccionador y pone un poco de templanza en la severidad de los juicios. Se esfumó como una sombra del solar nativo para vivir bajo el cielo de la libertad británica. Ironías del destino. Inglaterra encadenó a Napoleón en Santa Elena y hospedó a Rosas en Southampton. No importa. La historia ha pronunciado ya su juicio definitivo y juzga a Santa Elena como la cumbre inmortalizada por el resplandor del genio y a Southampton como el cementerio sin glorias de la cobardía de un tirano.

Podrá alcanzarle en la muerte el sentimiento afectuoso de la repatriación, como le alcanzó en el destierro la limosna noble del Libertador, pero el juicio de la historia y sobre

todo, desde el inmortal apóstrofe de "Los Anales" no tolera la apoteosis de las dictaduras sangrientas, como la conciencia cívica de una democracia republicana, si no ha de degradarse en las vilezas del Bajo Imperio, no dejará de anatematizar jamás, la vergüenza o la memoria de sangre de sus tiranos.

La proeza heroica del Libertador había concluído. El Estadista entraba a ocupar la escena.

Levantado el sitio de Montevideo y exterminada la dictadura de Oribe, Urquiza proclama la libertad, la organización y la paz. Apacigua las pasiones, reduce los partidos y abandona para siempre sus cuarteles, dejando al pueblo con independencia para elejir sus gobernantes. Tal la conducta de San Martín, después del día inmortal de Chacabuco.

Lograda la victoria de Caseros y exilado ya el Tirano, Buenos Aires, por intermedio de sus clases representativas, pide la capitulación. Buenos Aires no capitulará. No hay vencedores ni vencidos. Hay la caída de un régimen dictatorial. Hay el olvido para el pasado, la amnistía para los proscriptos, la fusión para los partidos, la reconciliación para la familia argentina. Eran los caminos seguros de la Constitución.

La liberación había dejado acéfalo el gobierno de la provincia de Buenos Aires y el gobierno de la Nación. El Estadista tiene el ascendiente, los prestigios, y los poderes del Libertador. Urquiza conoce la historia de la República, la ha vivido y la está haciendo. Controla sus actos, mide su responsabilidad, y designa a don Vicente López y Planes gobernador de la provincia. López era la encarnación viviente de la Revolución. Se había mezclado a todos sus actos, a sus glorias y a sus dolorosos desgarramientos. Era el varón consular, a quién todos aclamaban al repetir el himno de las generaciones argentinas modularán hasta el último día de la nacionalidad. Ese nombramiento representaba un muro de contención para las ambiciones de Urquiza sino fueran ellas legítimas. Y para Buenos Aires,

la mayor garantía de su autonomía, pues la probidad del patricio no habría de claudicar en las alturas.

Tal el significado del nombramiento. El Estadista se desprende de las facultades que le dá la victoria, hace un designación interina y se convoca al pueblo a elecciones. La Legislatura constituída ratifica el nombramiento. Era el aplauso a la conducta del Estadista, desde que evidentemente la mayoría legislativa respondía a tendencias ajenas al Libertador.

Alsina, Vélez, Mitre, empezaban a recelar y lo traducían en la prensa. Alsina vió derrumbarse su sueño de gobernante. Y los otros, Sarmiento, Mitre, erraron el camino en la hora del amanecer. Más tarde, terminada la tarea, habrían de reconciliarse, reconociendo la grandeza del Estadista, la sinceridad de los propósitos, la nobleza de los medios, la plenitud del ideal alcanzado.

El protocolo de Palermo, es el antecedente inmediato del Acuerdo de San Nicolás. Urquiza siente la fiebre de la organización. No lo oculta, nada lo detendrá en su camino. Oye a los hombres de todos los partidos, a los del régimen caído, a los que lo asesoraron en la campaña, a los que empiezan a levantar resistencias. Nada habrá de perderse en la obra constructiva y nada detendrá al estadista en su marcha hacia la Constitución.

Era difícil recorrer el camino. La reunión de un Congreso Nacional, se haría para Buenos Aires, sobre la base de una representación proporcional a la población. No existía una ley nacional que así lo estableciera y las provincias recelaban de Buenos Aires, en un pleito que llevaba más de 30 años de tramitación. Y en el mejor de los casos ¿quién dictaría la ley? ¿No eran las provincias, como entidades autónomas, las que hacía más de 20 años, con breves intervalos, que actuaban en la vida nacional? El régimen representativo había desaparecido después de la renuncia presidencial de 1827. Pero Buenos Aires se obstinaba y el ejemplo americano de Filadelfia, que daba igual representación a las provincias, y que al fín sería aceptado, se combatía sin razón y con crudeza. En el fondo

había una intención de desplazar al General Urquiza y quién habría de sustituirlo como a Mitre después de Pavón?

Era indiscutible que el General Urquiza había levantado como bandera el pacto firmado en Santa Fe, el 4 de Enero de 1831. El pacto había creado una Comisión Representativa, subsistente con un gobierno nacional, para dirigir la organización del Congreso Constituyente. La verdad de los hechos, la verdad histórica, digámoslo sin alardes y sin reparos, es que el pacto de 1831 estaba muerto. Así lo había decretado el Tirano, al burlar los anhelos de López y sus aliados, y así corrieron más de 10 años para revivirlo. Pero Urquiza, Estadista, daba base legal a su acción revolucionaria, al enarbolarlo como símbolo de su campaña, ya que había sido aceptado por todas las provincias. Por eso, la jornada de Caseros, no es la sublevación, no es la traición de que hablan los apologistas de Rosas. Caseros es el cumplimiento del mandato de Mayo, proclamado en el pacto del Litoral, fecundado en la sangre de las persecuciones y en el amor de la libertad.

Pero si nadie puede discutir la grandeza del pacto o acuerdo, en cuanto condensaba las aspiraciones de la República, desde los días ya lejanos de la Revolución, no se puede dejar de comprender lo innecesario de una Comisión Representativa, frente a una espada libertadora, que anhelaba llegar a los mismos fines, con más fáciles y rápidos medios de ejecución. Tal vez élla hubiera complicado la tarea, y la prueba evidente fué su pronta disolución.

Si la reunión de un Congreso o el nombramiento de una Comisión Representativa, no eran lógicamente los medios más indicados, bien hizo el General Urquiza en reemplazarlos, para buscar por un acuerdo de Gobernadores las rutas más cortas y directas.

El génesis del Acuerdo, ha motivado grandes polémicas entre sus gestores, primero, y entre políticos e historiadores, después. No es éste el lugar de hacer disquisiciones y réplicas para llegar a tocar el fondo de la verdad. Ello corresponde a la cátedra y así lo hacemos a diario en el estudio de nuestras

cuestiones constitucionales. Aquí hacemos el relato de una convicción, desapasionada y serena, a la que no podemos arrimar todas las pruebas, porque nos retardaría el asunto y quizás asomaran las sombras de las pasiones disidentes, que no es del caso recordar.

Fué el Dr. Pujol el verdadero autor de la iniciativa de reunir los gobernadores en un Acuerdo. Así se desprende de una carta del General Urquiza dirigida al mismo Dr. Pujol.

Era un medio conveniente, legal, oportuno, la reunión de los gobernadores en un acuerdo, para determinar las bases de nuestra organización política? Juzgando los hechos a la distancia, sin prevenciones ni apasionamientos, lo encontramos acertado y como el único susceptible de llevarnos en paz a la tan deseada consolidación.

Los gobernadores de Provincia eran las únicas autoridades existentes, aunque no lo fueran más que de hecho. Prescindir de ellos era retrogradar a la guerra civil. La evolución y la organización, los irían eliminando a corto plazo, como sucedió, vertiginosamente.

La historia había autorizado estos acuerdos o pactos interprovinciales, que consagraron siempre el sentimiento de la unidad nacional, aún en medio de las más sangrientas disidencias civiles.

En estos casos, las provincias obraban como entidades autónomas. A veces los realizaron, sin la existencia de un gobierno nacional, y en otros casos, contra su expresa voluntad. De ahí la denominación de Confederación Argentina, que hemos usado tanto tiempo y que si no se ajusta con estrictez el tecnicismo constitucional, estaba en la realidad de los hechos, aunque amenguada por los factores centralistas de la legislación.

Cuando los gobernadores de provincias, convocados por el General Urquiza, se reunieron en el Acuerdo de San Nicolás, estaban elaborados dos proyectos, el del Dr. Pujol y el de la Comisión formada por los doctores Vélez Sársfield y Pico, y que tenía su antecedente en una primera y privada discusión,

presidida por el mismo General. El primero contaba de tres partes fundamentales: la capitalización de Buenos Aires, la reunión del Congreso Constituyente y la organización de un gobierno provisorio, agregándosele disposiciones de un orden general y que afectaban también las relaciones interprovinciales. El proyecto de los doctores Vélez y Pico, solo se refería a la reunión del Congreso Constituyente.

Nombrados los ministros de los gobernadores, para estudiarlos, no arribaron a una solución. Fué entonces cuando se designó al Dr. Manuel Leiva, de Santa Fe, para que integrara la Comisión. Leiva auna las voluntades, acuerda las soluciones y presenta el proyecto a la atención del Acuerdo.

Trataba de la reunión del Congreso, de la Constitución Federativa, de la independencia de los diputados, de la igual representación de las provincias, de la organización de un poder ejecutivo nacional, de carácter provisorio, pero con todas las facultades inherentes a su naturaleza. De la navegación de los ríos, de tráfico interprovincial, etc..

El Acuerdo fué presentado de inmediato, como he dicho, a la consideración de los gobernadores, quienes lo aprobaron el mismo día 31 de Mayo de 1852. Acto continuo, el General Urquiza prestó juramento como Director Provisorio de la Confederación.

El acuerdo era un pacto nuevo que se incorporaba a nuestra historia constitucional, a la vez que revivía el del 31. Lo ampliaba y modificaba, incorporaba nuevas disposiciones, y sobre todo, se ajustaba a la realidad de época. El preámbulo de la Constitución invoca estos dos pactos, como los únicos preexistentes a la reunión del Congreso de Santa Fe.

Nada de extraordinario o sorprendente tiene la creación de un régimen nacional, interino, como el creado por el Acuerdo. Era imprescindible a la marcha regular del país. Nadie por otra parte, podría negar al General Urquiza los títulos y la capacidad. Y fueron sus propios adversarios, los que en las horas jubilosas que siguieron a Caseros, y sobre el campo mismo de la batalla, insinuaron y levantaron su candidatura, co-

mo la única conciliadora de los sentimientos, de las pasiones y de los anhelos del pueblo argentino.

El Acuerdo fué enviado a las provincias, para ser aprobado por sus legislaturas. Así lo hicieron todas, menos la de Buenos Aires. Son conocidas esas disidencias civiles, que retardaron la organización, y colocaron a Urquiza frente a Mitre, a Sarmiento, a Alsina, a Vélez, a Elizalde... Frente a los que llegaban del destierro para construir la Patria y que se hermanaban con los que venían del régimen caído, a quienes la liberación, por arte de encantamiento, los convertía en paladines de la libertad.

Alsina representaba una fuerte tradición unitaria. Vivía auroleado por su pasado, por su honradez, por su integridad, por su carácter. Fué en el primer momento, el animado opositor que no supo disimular su ambición por el gobierno de Buenos Aires. Un instante de prestigios populares o un estrecho concepto del localismo, del que no pudo substraerse nunca, lo separó de la senda, disminuyó la percepción de su espíritu y obscureció su atardecer... Después de las sesiones de Julio, Mitre será el dirigente de la oposición. Mitre venía del destierro y pregonaba sus amores por la libertad y la democracia. Urquiza se redimía de su pasado con la victoria, y representaba la autoridad, el orden, la constitución. Mitre llegaba de los campamentos donde había nutrido su espíritu en la lectura de las acciones antiguas y en esas meditaciones fecundas de la adversidad, que maduran temprano a los hombres y dan temple para la acción. Urquiza venía del gobierno, con la experiencia que da la solución de las graves cuestiones, a las que no se arriba sino por la madurez, la reflexión o la intuición de las grandes naturalezas. Mitre quería en su fervor patriótico y doctrinario, llegar a la organización con Buenos Aires a la cabeza, y por caminos ideales. Urquiza partía de la realidad y representaba la voluntad de las provincias. El choque sería así inevitable, prolongado y largo por la fuerza y las pasiones de los contendientes. Su consecuencia fué la segregación de la provincia, prevista en las

jornadas de Junio, sancionada en la Revolución del 11 de Septiembre, y que no tuvo de parte de los hombres de Buenos Aires, razón valedera que la justificara.

Segregada Buenos Aires, Urquiza continúa en su afán de reunir el Congreso Constituyente. Es el cumplimiento del Acuerdo de San Nicolás. Nada lo detiene, ni la prédica de la oposición porteña, que se difunde por el interior, ni las expediciones militares que operan sobre el Litoral. Hombre de acción va directamente a realizarlas. La visión del estadista penetra en el futuro, comprende que la sanción de la Constición será la bandera que reintegrará a Buenos Aires a la Nación, pese a las disidencias del pasado, del presente, y a las que todavía habrían de sobrevenir. En este momento su percepción es la más clara, supera la de todos los argentinos, como la obra que construye será la más grande de nuestra historia, después de la Revolución.

El congreso de Santa Fe cumplió el mandato de la Revolución, se sujetó a las disposiciones del Acuerdo, y sancionó la Constitución que nos gobierna. Próxima al centenario, proclama la videncia de sus autores, la formidable consistencia de su estructura. Sus raíces profundamente nuestras, nos permiten pregonar un ideal de humanidad, que ninguna carta ha superado todavía. Estaba en el alma de América, como si fuera una intuición de su destino.

Extraordinaria claridad la del General Urquiza, cuando veía en la sanción de la constitución, la salvación de la unidad territorial y política de la Nación, amenazada por la disgregación de la República del Plata. Y cuando vió en ella el olvido de las guerras civiles y la redención de la anarquía y de los dictadores, por el imperio del derecho, de la justicia, del orden, y de la libertad.

Pero la obra del General Urquiza no había terminado. En la Presidencia, gobernó desde el Paraná, como capital de la República, las trece provincias de la Confederación. Incidentes posteriores encendieron de nuevo la guerra, y Urquiza, vencedor en Cepeda, firma el pacto del once de Noviembre de

1859, en el que Buenos Aires se declaraba parte integrante de la Nación, y se comprometía a reunir una convención reformadora para estudiar y proyectar reformas a la Constitución. Realizado todo ello, y aprobadas las reformas, Mitre, como gobernador del estado de Buenos Aires, jura en la plaza de las Victorias, la Constitución Nacional.

Una nueva incidencia perturbaría la paz. Pavón es la culminación y el desenlace de este drama. Es el sacrificio del General Urquiza, impuesto por su voluntad, por la abnegación, por el patriotismo. Pavón es un secreto a voces que pide el esclarecimiento de la historia.

El litoral constituye la porción privilegiada de la República. Su situación geográfica la abre al comercio del mundo y a las magnificencias de la civilización occidental. Bajo su cielo fecundan casi todos los frutos y se mezclan todas las razas civilizadas del orbe. El río que viene desde el norte y lo atraviesa, parece recordarle del pasado y de las razas primitivas, sus rebeldías, sus luchas y sus trabajos. Y el que baja de los trópicos o desde el corazón mismo de la América y desagua en el estuario de Solís, parece repetirle en el murmullo de sus aguas, las palpitaciones de la vida continental, necesarias a la armonía, el desenvolvimiento y el progreso de los estados.

En el pasado, el litoral es la tierra propicia a los desenvolvimientos fecundos de la libertad. Aquí se consagra por la fuerza, la primera autonomía, en contraste con las decretadas por el Directorio y por resoluciones de la Asamblea. De aquí parten las grandes ideas de nuestra organización federativa del treinta y uno y del cincuenta y dos. Y aquí se sanciona el documento consagratorio de nuestra democracia republicana, después que aquí se abrieran los caminos de la libertad que conducían a Caseros.

En el futuro, el litoral ejercerá la mayor gravitación en la República, si sus hombres de estado comprenden la influencia que necesaria y lógicamente debe extender sobre el interior, por razón de su situación, por la naturaleza de sus riquezas, por la facilidad de su intercambio, por el acercamiento de sus hombres, por la afinidad de sus costumbres, por esos hechos históricos que nos acercan y nos atan al pasado y nos hacen solidarios de los mismos afanes del trabajo, de la cultura y de la paz.

Entonces la figura del General Urquiza, surgirá como la expresión más genuina, vigorosa y noble de esta tierra, representando del pasado los ideales de la libertad, y del porvenir, la visión optimista que iluminó y fecundó sus actos de gobernante.

Las nuevas generaciones argentinas, distanciadas en el tiempo, que aclamarán su figura sobre los altos niveles de la estatua, medirán mejor las verdaderas proporciones de su misión histórica, como se mide mejor la proporción o la grandeza de la montaña, cuando el hombre se distancia en la vastedad de la llanura.

NICANOR MOLINAS

TEMAS BIBLIOTECARIOS

FOLLETOS Y LIBROS (*)

Su diferenciación

Raúl Quintana y J. Federico Finó, peritos designados en el proceso seguido contra N. N. ante V. S. respetuosamente nos presentamos y decimos:

Que venimos a elevar a V. S. el informe que nos fuera encomendado para establecer si "los ejemplares secuestrados en auto, según el certificado de fs 2, pueden calificarse como libros, folletos u otra calificación equivalente, teniendo en cuenta su peso, número de páginas, etc."

Con el objeto de exponer con mayor claridad, procediendo ordenadamente y de acuerdo también a lo que prescribe el art. 342 del Código de Procedimientos Penales, hemos dividido nuestro informe en los siguientes capítulos:

I. — Descripción bibliográfica de los impresos estudiados.

II. — Antecedentes que existen sobre la cuestión debatida.

III. — Conclusiones.

(*) Con motivo de un proceso criminal ventilado el año pasado por ante los Tribunales de la Capital Federal, se planteó la cuestión de establecer si un cierto número de impresos eran folletos o libros propiamente dichos. Con tal motivo fué encomendada una pericia a los Señores Raúl Quintana y J. Federico Finó. Estimando que la misma puede servir a dilucidar un problema, pequeño pero interesante, de la bibliotecología, la reproducimos a continuación. — N. de la R.

Pasamos a desarrollar, por su orden, los puntos precedentes:

I. *Descripción bibliográfica de los impresos.*

Examinados los impresos que nos fueran entregados con ese fin por el Señor Actuario, en su despacho el día 28 de Agosto a las 15 y 30, hemos establecido la siguiente descripción bibliográfica de los mismos:

González de la Rosa, Manuel: *Campano Ilustrado. Diccionario ilustrado, enciclopédico, basado en el de Campano...* 9ª edición, París (Garnier) s. f., X - 1082 pp. numeradas. Tamaño de la capa tipográfica 9 ½ × 15 cms; tamaño del volumen 14 ½ × 18 ½. Encuadernación cartulina del editor.

González, Emilio *L.*: *Contralor y rescate gubernativo de los servicios público.* Buenos Aires, 1938, 145 p. numeradas. Tamaño de la caja 8 × 16 cms; tamaño del volumen 14 ½ × 20 ½ Rústica.

Aquino, Jorge B. [y] Portela Barilatti R.: *Lecciones de Derecho usual y práctica forense por los doctores... Carta-prólogo del Dr. Agustín de Vedia.* Buenos Aires (La Facultad) 1940, 204 pp. numeradas. Tamaño de la caja 11 × 17 ½ cms; tamaño del volumen 16 ½ × 24. Rústica.

Código Civil de la República Argentina. Nueva edición corregida y aumentada. Con un Apéndice que contiene la nueva ley sobre el matrimonio civil y la ley de Registro Civil. Buenos Aires (J. Lajouane & Cía), 1914. 793 pp. numeradas. Tamaño de la caja 10 × 17 ½; tamaño del volumen 16 × 23 cms. Encuadernación cartulina del editor.

Patiño Lascano, Ricardo: *Emoción violenta* (*En el Código Penal Argentino*). Córdoba (Imprenta de la Universidad), 1939, 86 pp. numeradas. Tamaño de la caja 10 × k5 ½; tamaño del volumen 17 × 24 ½ cms. Rústica.

A la simple descripción de los impresos en cuestión se aprecia claramente sus diferencias de formato, tamaño, número de páginas etc. y es teniendo en cuenta dichas diferencias

que nos expediremos. El peso de los libros, a que se hace referencia en el cuestionario transcripto más arriba no ha sido verificado por cuanto dicha circunstancia nada importa para la clasificación de los impresos al punto de vista que nos ocupa.

II. *Antecedentes que existen sobre la cuestión debatida.*

Las diferencias de formato, tamaño, número de páginas etc. que existen entre los libros planteó desde los orígenes de la imprenta serios problemas a bibliotecarios y aficionados. Había que dar distintas calificaciones a piezas tan diferentes entre sí y de allí surgieron, por necesidad, las dos grandes ramas en que se dividen los impresos: los libros y los folletos. Veamos, a través de citas de algunos autores las diversas opiniones que existen sobre el particular a fin de establecer, con precisión, qué debe entenderse por *folleto* y qué debe entenderse por *libro.*

Para mayor claridad, dividiremos la enumeración de antecedentes en cuatro apartados:

a) Autores que no fijan número de páginas.
b) Autores que fijan número de páginas.
c) Antecedentes en lengua castellana.
d) Antecedentes nacionales.

a) *Autores que no fijan número de páginas*: La mayoría de los autores no establecen la cantidad exacta de páginas que separa el folleto del libro. Así, por ejemplo, para los franceses, el equivalente de folleto es "brochure" y lo definen: "petit ouvrage contenant seulement quelques feuilles d'imprimerie, trop peu nombreuses pour former un livre" (Hartzfeld, Adolphe et Darmesteter, Arsène: *Dictionnaire Général de la Langue Française...*, París, [1895] pp. 302) o bien "un ouvrage imprimé qui a peu d'étendue et qui n'est que broché" (Académie Française. *Dictionnaire de I...*, 7ª edición, París, 1884, pp. 224).

Paul Guérin en su *Dictionnaire des Dictionnaires* (París, 1886, T. II, p. 410) dice "*Brochure*: ouvrage imprimé qui a peu d'étendue et qui n'est que broché" dando así una definición muy similar a la de la Academia.

Como otros antecedentes citaremos:

La de Pierre Larousse en su *Grand Dictionnaire Universel du XIX siècle* (París, 1866/76, T. II, p. 1297) que dice "*Brochure*: Petit ouvrage broché et qui n'est composé que d'un petit nombre de feuillets".

Claude Augé en el *Nouveau Larousse Ilustré* (T. II, p. 291), expresa casi del mismo modo "Brochure": Petit ouvrage broché qui n'est composé que d'un trés petit nombre de feuillets".

En cuanto al lexicólogo Emile Littré dice en su *Dictionnaire de la Langue Française* (París, 1882, T. I, p. 425) "Brochure: Petit ouvrage de peu de feuillets et qui n'est que broché".

La lengua alemana gasta un vocablo parecido al francés para calificar el folleto. Lo llama "Broschüre" y los clásicos autores Karl Löffler y Joachim Kirchner, en su autorizado *Lexicon des Gesamten Buchwesens,* lo definen como "un cuadernillo de regular tamaño que solo trata temas de actualidad" (Broschüre nennt man ein geheftetes Buch von geringen Umfange, meist über Tagesfragen. Dann überhaupt jedes broschierte Buch..." *Lxicon*... T. I, p. 267).

Los ingleses, para designar al folleto, utilizan la palabra *pamphlet* la cual definen "A small book, of a few sheets stiched together" (*Etymological Dictionary of the English Language,* Oxford, 1910, p. 423) y este vocablo es de notar, pues si bien en castellano la utilización de las palabras *folleto* y *panfleto* denotan puntos de vistas distintos, (material el primero, ideológico el segundo), sin embargo y como lo veremos más adelante, algunos autores tales Ramón J. Domínguez dan para el folleto una definición que cuadraría para el panfleto.

b) *Autores que fijan númreo de páginas.* Los bibliógrafos no podrían contentarse con definiciones tan imprecisas

como las anteriores, pues el hecho de ser o no *broché* (es decir encuadernado en rústica), circunstancia a la cual los autores franceses citados atribuyen capital importancia, es una circunstancia meramente accidental que no hace a la constitución misma del impreso. En cuanto a decir que un folleto es un impreso de *pocas* páginas, un criterio tan vago no podía ser de utilidad alguna. Se buscó pues de fijar un número determinado de páginas que, aunque arbitrario y convencional, proporcionase un límite firme y preciso por debajo del cual estuviesen los folletos y por arriba los libros. Este límite que fijado por algunos autores en cincuenta páginas, por otros en cien y por los últimos en doscientos y las opiniones más autorizadas pueden resumirse con las siguientes citas:

"A la Bibliothèque Nationale, on considère piéce toutes les impressions qui ont moins de 49 pages" DELISLE, L.: *Instructions élémentaires et techniques pour la mise et le maintien en ordre des livres d'une bibliothèque,* Paris, 18, p. 18 Nº 7. Debiendo notarse que para este autor, el vocablo *pièce* es sinónimo de *brochure,* pues el parágrafo XIII de la citada obra se titula "Numérotage des brochures ou pièces".

ALBERT MAIRE en su *Manuel Practique du Bibliothècaire* (Paris, 1896,, p. 297 dice: "*Brochure*: On applique ce nom aux ouvrages qui n'atteignent pas dix feuillets inquarto ou in-octavo. Bibliographiquement une brochure est un ouvrage qui n'atteint pas 100 pages, au dessous et jusqu'a 50 pages elle peut se nommer une plaquette".

Por su parte, GUSTAVE PAWLOWSKI en su artículo *Brochure,* publicado en "La Grande Encyclopédie" (t. VIII, p. 91) escribe "Le mot *brochure,* dont l'emploi dans ce sens ne paraît pas ètre antérieur à la seconde moitié du siècle dernier [XVIII] désigne un livre de peu d'étendue, ne dépassant pas généralment 120 à 150 pages, et se nom lui est venu de ce que d'habitude une brochure ne reçoit pas les honneurs d' une reliure".

En cuanto a ALBERT CIM, el clásico bibliógrafo francés, en su obra *Le Livre* (Paris, 1905) reproduce simplemente las

opiniones de Littré, Maire y otros, transcriptas más arriba, sin aportar nuevas precisiones.

Para los autores italianos, la correspondiente usual del castellano *folleto* es el vocablo "foglietto" y su definición, según P. Petrocchi (*Novo Dizionario Universale della lingua italiana,* Milano, 1906, Vol. I, p. 949) es la siguiente: "*Foglietto*: Mezzo foglio di stampa, ordinaramente d'otto pagina".

c) *Antecedentes en lengua castellana.* La historia del significado castellano de *folleto,* tiene su primer antecedente oficial en la tercera edición, (del año 1791) del *Diccionario* de la Real Academia Española, cuando define, en segunda acepción, al folleto como "un papel de pocas páginas y despreciable".

En la undécima edición del año 1869), se define folleto como "un papel impreso de pocas hojas". A partir del año 1914, la definición corre ampliada, con la mención del número de páginas y en la última edición de ese *Diccionario* encontramos la siguiente: "*Folleto* (del italiano *foglietto* y este del latín *folium,* hoja). m. Obra impresa que no consta de bastantes hojas como para formar un libro. La Ley de Imprenta señala como límite entre folleto y libro el número de 200 páginas".

Para Roque Barcia, autor del *Primer Diccionario etimológico de la Lengua Castellana* (Madrid, 1881, T. II, p. 790) folleto es "Papel impreso de pocas hojas" y a continuación fija la siguiente equivalencia a otros idiomas: "En francés: *feuillet,* cada hoja de papel doblada formando dos páginas; en italiano *foglietto;* walon: *foiou;* catalan: *folleto*".

El *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano* (T. VIII, p. 534) dice "Folleto: (del italiano foglietto y del latin folium, hoja). Obra impresa que no consta de bastante hojas para formar libro".

Para Ramón Joaquín Domínguez: *Diccionario Nacional o Gran Diccionario clásico de la Lengua Española,* (XIVª edición, T. I, p. 821), folleto es "un libro de pocas hojas que con-

tiene alguna manifestación atacando de ordinario doctrinas políticas o religiosas, ya a un partido, ya a particulares. Nombre qué suele darse por desprecio a cualquier periódico o libro de cortas dimensiones y cuyo contenido se quiere ridiculizar". Es esta una definición que mas bien correspondería al vocablo *panfleto* y cuya aplicación a folleto obedece probablemente al hecho de que los panfletos se imprimen generalmente bajo forma de folletos.

Para el *Diccionario Enciclopédico de la Lengua Española, compilado por* UNA SOCIEDAD DE PERSONAS ESPECIALES: AUGUSTO ULLOA... (Madrid, 1870 T. I, p. 1027) folleto quiere decir "Papel impreso que sin ser periódico se hace circular para dar publicidad a las noticias, doctrinas y máximas que contiene. Se suele dar ahora este nombre a todo libro de pocas páginas". Esta definición ofrece el interés de mostrar el paso de la definición del folleto por su contenido a la definición por su características materiales. Este último criterio será el adoptado por los lexicógrafos modernos, de los cuales solo citaremos a dos: ELÍAS SEROLO [y] MIGUEL DE TORO Y GÓMEZ: *Diccionario Enciclopédico de la Lengua Española* (Paris, 1895, T. I, p. 1086) dicen "Folleto: (Del italiano foglietto y del latin folium). Obra impresa que no consta de bastantes hojas como para formar libro... Observación segunda: La definición de la Academia es muy vaga. Conforme a ella no es posible determinar donde acaba el folleto y donde empieza el libro. La legislación española ha adoptado un límite en esta materia. Todo impreso que no llega a doscientas páginas, cualquiera que sea su forma, es un folleto".

En cuanto a la *Enciclopedia Universal Ilustrada... Espasa* (T. XXIV, pp. 269-270) esta nos dice que folleto es una "Obra impresa que no consta de bastante hojas para formar libro". A continuación se cita la Ley Española del 26 de Julio de 1883 que define como folleto "todo impreso que sin ser periódico reune en un solo volumen mas de 8 páginas y menos de 200". Y continúa el articulista" precisamente en el nú-

mero de páginas está el segundo criterio (1) que emplea la ley para distinguir los impresos no periódicos. Partiendo de este supuesto que parece empírico y no lo es, el folleto ocupa un lugar intermedio entre el libro y la hoja suelta, ya que el primero debe reunir en un solo volumen 200 o más páginas y la hoja suelta no exceder de 8''.

d) *Los antecedentes nacionales.* En primer término citaremos a la Biblioteca Nacional de Buenos Aires. Esta Institución califica como folletos a los impresos que tienen hasta 100 páginas.

El Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, en su *Catálogo* impreso de obras que se inscriben en cumplimiento de la ley 11.723, no incorpora los folletos y considera como tales los impresos de menos de 50 páginas.

El mismo criterio sigue la Comisión Nacional de Cultura. Para que una obra tenga derecho a optar a los Premios Nacionales, debe contar con más de 50 páginas.

El autor argentino, J. Frédéric Finó en sus *Elementos de Bibliología* (Buenos Aires, 1940, p. 131) expresa ''*Folleto.* Se distingue bajo ese nombre toda obrita de pocas páginas, generalmente desprovista de portadilla. En la Biblioteca Nacional de Buenos Aires se designa folleto toda obra de menos de 100 páginas'' (2).

---

(1) El primer criterio es el de periodicidad (N. de los A.)

(2) Esta pericia, presentada en 1941 no pudo tener en cuenta al trabajo del Doctor Domingo Buonocore: *Elementos de Bibliotecología* (Santa Fe, 1942). Para completar la información aportada, transcribiremos lo que al respecto dice en las páginas 48 y 49 de su obra: ''*Folleto* (del ital. *foglietto* y éste del latín *folium*, hoja). Se llama Opúsculo (del latín, *opusculum*, diminutivo de *opus*, obra) ''Obra impresa que no consta de bastante hojas para formar libro''. La definición transcripta, que consigna el diccionario académico ,es muy vaga, pues conforme a ella no es posible precisar donde termina el folleto y empieza el libro.

La antigua ley de imprenta de España había adoptado un límite en esta materia y consideraba como folleto todo impreso, cualquiera fuere su forma, que no llegara a 200 páginas.

La ley argentina de propiedad intelectual Nº 11.723 no dice nada al respecto. Nuestra Biblioteca Nacional, siguiendo un criterio convencio-

III. *Conclusiones.*

Sintetizando las opiniones transcriptas diremos que folleto es un impreso de pocas páginas. Y siendo necesario trazar un límite fijo al número de sus páginas para distinguirlo del libro y también para precisar el significado del vocablo y facilitar su uso, este límite se estableció en forma convencional y por tanto variable, según las instituciones y los autores.

En realidad, y en nuestro sentir, la cantidad de páginas que debe tener un folleto para ser tal no puede establecerse y fijarse racionalmente. Su determinación obedece a exigencias de índole práctica que faciliten el manejo del vocablo y el estudio de los impresos. Además es indispensable a la ordenación de estos últimos en las Bibliotecas, ya que es usual, por razones materiales, que en las Bibliotecas, los libros se coloquen en estanterías, de pie una al lado de otro, mientras que los folletos, por su reducido espesor y escasa paginación que nos les proporciona una rigidez suficiente, se guardan en cajas apropiadas.

Debiendo pues adoptar, empíricamente una cantidad, lo haremos de acuerdo con el criterio, para nosotros inobjetable seguido por nuestra Biblioteca Nacional, criterio que es el fruto de larga experiencia y que emana de la mayor institución bibliográfica del país, y fijaremos en CIEN páginas, como el límite prudente que debe separar los folletos de los libros, y en consecuencia diremos:

Folleto es todo impreso que tiene hasta CIEN PÁGINAS.

Libro es todo impreso que tiene mas de CIEN PÁGINAS.

De acuerdo a estas conclusiones, los impresos examinados que corren descriptos en el Capítulo Iº de esta pericia, deben clasificarse así:

---

nal muy generalizado, considera como folleto toda publicación que no exceda de 100 páginas.

En Francia se distinguen dos tipos de publicaciones menores: *plaquette,* impreso que no llega a 50 páginas y *brochure,* impreso menor de 100 páginas''. (N. de L. A.)

Folletos: La obra de Ricardo Patiño Lascano: *Emoción violenta,* pues solo cuenta con 86 páginas.

Libros: Todos los demás, puesto que exceden de las cien páginas.

Antes de terminar, nos permitimos destacar ante V. S. el hecho de que, salvando nuestra opinión, y basándose en las opiniones de Zerolo, de Miguel de Toro y Gómez, así como en el criterio de la Ley Española de 1883 y en lo dicho por el Diccionario Espasa, todos los cuales fijan en las Doscientas páginas el límite que separa folleto de libro, la obra de Emilio L. González *Contralor y rescate gubernativo de los servicios públicos,* podría considerarse como folleto, pues sólo tiene 145. Asi lo catalogarían los bibliógrafos españoles. Este límite español de las Doscientas páginas es el máximo y único fijo pues no conocemos autor alguno que lo haya violado.

J. Federico Finó — Raúl Quintana

BIBLIOTECAS INFANTILES Y ESCOLARES(*)

Inicio hoy una brevísima actuación radiotelefónica, con el sólo objeto de penetrar la indiferencia pública y trocarla en interés hacia los factores que constituyen la organización de bibliotecas, prosiguiendo de este modo la intensificación que al respecto he iniciado desde las columnas de "La Capital".

FREEMAN dice que *"el bibliotecario debe hacer sentir a todos los miembros de la sociedad en que vive, su anhelo de servicio"*. Y NELSON, el reputado autor de "Las bibliotecas en los Estados Unidos", opina que *"el bibliotecario debe mantener un contacto estrecho con la comunidad en que vive,* tendiendo a hacer su presencia y su acción indispensables, y aprovechando las oportunidades que se le ofrezcan para dar conversaciones públicas y conferencias". He aquí justifiacdo el propósito de ésta mi incursión radiotelefónica.

No voy a insistir en la función social de la biblioteca ni en la expansión civilizadora que el libro promueve. Ya he sostenido oportunamente que éste revolucionó al mundo y que aquélla se encargó de mantener y acrecentar el apostolado y la esencia de esa revolución. La biblioteca es una auténtica uni-

(*) Introducción al curso de instrucción bibliotecaria para bibliotecas infantiles y escolares, dictado los días 7, 14 y 21 de mayo del cte. año por L. . 1, Radio del Litoral de Rosario, bajo los auspicios de "Hora Escolar".

versidad popular que se ha hecho imprescindible en los anales de la cultura, porque el espíritu de previsión que entraña, moraliza las mentes y los corazones, merced al cúmulo de conocimientos que revela. Proseguir la educación que ha brindado la escuela y fortalecer las concepciones cognoscitivas que ella inculcara, es función creadora y permanente de la biblioteca, difundiendo a todas las clases sociales las bases mismas de la personalidad y del éxito. Si fundar escuelas hasta en el desierto ha sido y es una necesidad inmediata y siempre oportuna, no lo es menos la creación de bibliotecas que por sí tienen la función connatural de complementar las enseñanzas de aquéllas, llevando a muchas mentes extraviadas la noción de la cordura, de la reflexión y de la verdad. Unas y otras influyen decisivamente en el desarrollo ulterior de la mentalidad de los pueblos. Desde hace siglos la biblioteca tiene la virtud de estimular a la ciudadanía inteligente, habilitándola a la ejercitación de mejores raciocinios. Y en los engranajes de la misma vida cívica, ha impreso su espíritu constructivo en la sana concreción de elevados ideales de perfeccionamiento social. Sería menester entrar a un concienzudo análisis de esta cuestión, para evidenciar toda la gravitación insospechada que en la sociedad ha ejercido y ejerce la biblioteca, tan sólo por medio de su lectura gratuita.

Joaquín V. González ha dicho que *"el mundo interior no se percibe ni se conquista con las armas ni con los acorazados"*. Sobria verdad. Podremos conquistarlo solo en lucha abierta con la ignorancia, reclamando nuevos horizontes para nuestra inteligencia, asociándonos al círculo de los discernimientos y combatiendo esa estupidez en la cual nacemos todos, según Rousseau. La biblioteca, pues, ha colaborado en ese justo anhelo de evolución interna, prodigando la sana reflexión de sus ilbros escogidos.

El libro inspira la emulación, la fé en lo que otros hicieron y hasta nos convence que nosotros también podemos imitarlos y superarlos. Su fuerza de convicción lo ha convertido en el amigo consejero que hasta consigue — ¡bendito sea! —

que al amparo de las esperanazs que prodiga, nazca un mejor destino para nuestros días venideros, impidiendo nuestra caída en los trances de esa dolorosa vulgaridad que, al decir de Giner de los Ríos, *"es la dictadura del egoísmo, la servidumbre de la rutina y la indiferencia por las grandes cosas"*. El libro es el primer misionero en esa cruzada de liberación espiritual, porque al hablarnos de la moral, de la religión, de la libertad, del espíritu, está rompiendo las cadenas de nuestra esclavitud en el mundo físico. Hacer sociedad con los libros es hacer sociedad con los hombres y las ideas del pasado, y lo que dijeron y pensaron los hombres del pasado, echó las bases de lo que ha llegado a ser la cultura y la ciencia del presente. Obtener la disciplina para alternarlos y comprenderlos, conviviendo sus prístinos afanes, es construir en nuestro mundo interior la fortaleza a donde ha de refugiarse nuestro espíritu en las horas de las tormentas morales.

En el niño ejerce el libro aún mayor influencia, porque al ensanchar sus mentes con nuevas concepciones en ellos totalmente ignoradas, los predispone para la práctica de bellas inquietudes morales que han de fortalecer más tarde la contextura intelectual de la sociedad. Por otra parte, él puede descubrir en las lecturas quizás su carrera misma, su porvenir y por tanto, el lugar que tiene asignado en la comunidad.

Por ello es que hay que provocar en el niño la necesidad de la buena lectura; hay que crear en él el hábito literario; hay que estimular su inteligencia vírgen, e imponer en sus discernimientos una capacitación reflexiva y estimulante que tonifique su fé en el porvenir. Aldous Huxley dice que *"quien sepa leer bien, tiene en sus manos su engrandecimiento y la manera de dignificar y completar su vida"*.

Entonces, hay que desplegar en las bibliotecas infantiles y escolares, todos los atractivos psicológicos que halague los gustos, las preferencias temperamentales, la aptitud vocacio-

nal y la inclinación intuitiva del pequeño lector. Hay que prepararlo para su futuro paso por las bibliotecas de adultos y guiarlo en sus lecturas para que obtenga un cabal conocimiento de libros y autores en forma tal, que su entendimiento vírgen y rebelde pueda someterse gradual e inteligentemente a las disciplinas del estudio. Y así encontrará nuevas contribuciones a su educación intelectual incipiente, enriquecerá su instrucción con nuevos conocimientos, cultivará su percepción crítica, fortalecerá su concepción mental, aislará del letargo a la memoria, ilustrará su imaginación colocándola dentro de las fronteras del juicio y abrirá nuevos cauces a su inteligencia, ya preparada de esta manera, para el advenimiento de fuerzas morales despertadas y florecidas, al conjuro de esas inquietudes tan puras que solo albergan los libros y la niñez.

Pero las bibliotecas infantiles y escolares no podrán nunca satisfacer esos altos propósitos que les corresponden, sino cuentan con una organización adecuada para la prestación de sus servicios. Los múltiples detalles que entran en esa organización, es lo que constituye la ciencia bibliotecaria. La biblioteca mal organizada es un obstáculo para la cultura y desnaturaliza su verdadera misión cual es la educación mental y estética del pueblo. José Vasconcelos en su meduloso trabajo titulado "La crisis de la lectura" afirma que *"se lee poco y nada porque la biblioteca desconoce sus funciones"*. Se ha referido, sin duda, a aquellas bibliotecas huérfanas de un espíritu director que las comprenda y las reanime, y a aquellos bibliotecarios desaprensivos que no son precisamente a los que Ortega y Gasset se refería en su "Misión del bibliotecario" cuando dijo: *"Las carreras o profesiones son tipos de quehacer humano que, por lo visto, la sociedad necesita. Y uno de estos es desde hace un par de siglos el bibliotecario"*.

Aldo Fuentes

BIBLIOGRAFIA

Ustedes y Nosotros (Nuevo Mensaje a Iberoamérica), por Waldo Frank, Editorial Losada. 1 vol. de 214 p., Buenos Aires, 1942.

Rumbos para América (Nuestra misión en un nuevo mundo), por Waldo Frank. Editorial Americalee. 1 vol. de 245 p., Buenos Aires, 1942.

Los nuevos mensajes, lúcidos y vibrantes, de que son portadores estos dos libros —los más recientes salidos de la pluma del genial ensayista norteamericano— tienen, como el primero que dirigió a nuestros hermanos del continente hace veinte años y como la prodigiosa interpretación de *España Virgen* y la sagaz crítica de la civilización del norte en *Redescubrimiento de América,* el acento de una profecía trascendente en la dramática realidad actual.

Ustedes y Nosotros, fruto de su reciente gira de conferencias por el país, y *Rumbos para América,* escrito a fines de 1939, cuando muchos abrigaban aún la ilusión de una imposible neutralidad ante la guerra que presenciamos, son dos breviarios que deben ser leídos por todos los hombres que deseen meditar sobre el mundo futuro con generosidad y profundidad.

Waldo Frank —vigoroso arquetipo del nuevo americano— pertenece a la minoría de hombres extraordinarios que, en la hora incierta que vivimos defienden, con fervorosa vocación, los atributos y dignidades del ser en su espíritual integridad.

En estos dos libros, de palpitante interés y rigurosa oportunidad, nos enseña a ver ciertos aspectos y problemas que vagamente percibimos en el panorama caótico de esta hora y nos demuestra, hurgando las causas sutiles del conflicto, por qué esta lucha es diferente de las anteriores y por qué tiene un sentido de tragedia final que nos envuelve a todos, de manera que no puede haber neutrales sino únicamente beligerantes.

Estas dos obras, plenas de sinceridad y buena fe, tienen, también, un mérito singular: la valentía y entereza de conducta de quien las escribió.

A Waldo Frank no se le puede imputar —bien lo sabemos— el pecado, el gran pecado que fué un renunciamiento y una claudicación imperdonables de muchos intelectuales y políticos, de la pasividad e indiferencia que significaron, a la postre, la traición de nuestro propio destino de hombres.

Fué, en efecto, uno de los pocos que advirtió y gritó que, en la reciente tragedia de España no se debatía un mero episodio fratricida originado por causas domésticas, sino el principio de la catástrofe mundial. Infortunadamente no fué escuchado y se dejó asesinar a España y triunfar a las fuerzas opresoras y regresivas del totalitarismo.

Testimonio de tales virtudes y preocupaciones son estos libros en que nos define a América como esperanza de los hombres y esboza un programa constructivo para los años del futuro.

Toda la obra de este pensador auténtico —y lo es porque posee el hábito de la reflexión aguda y madura— tiende a postular para el hombre un estado de organicidad, tanto en sus valores personales como en sus relaciones con el mundo.

Teórico y expositor de los ideales pacifistas, ha fijado con exactitud el sentido y el contenido de la paz verdadera que debemos ganar en esta guerra y que jamás conoció ninguno de nosotros. Y las armas de lucha y persuasión que esgrime este magnífico y trashumante mensajero de la nueva paz —no de la falsa que impuso el capitalismo occidental en la hora romántica del armisticio de 1918— son las lícitas y responsables: la nobleza y hondura de su pensamiento, la generosidad y probidad de su conducta ejemplar, su pasión idealista, profundamente humana, y la dignidad austera de su inteligencia, que sólo es tal cuando se pone al servicio desinteresado de los valores del espíritu.

La obra americana de Waldo Frank, toda de excitación cordial, a la vez que de artista — título que él invoca con tanto derecho — tiene que resultar, también, como puede apreciarse en estos libros, una obra de moralista y de forjador de ideales.

Alfonso Reyes — un testimonio caro al sentimiento de amistad del ilustre escritor norteamericano — ha dicho de él que demostró, andando, la posibilidad de una inteligencia continental, mucho más allá de todas las ramplonerías de la política.

Daba precisión, en efecto, a esa inquietud que todos sentíamos por lograr que nuestra América llegara a ser lo que debe ser. Nos

provocaba a una cofradía del deber americano y nos hacía sentirnos hermanos. Abrir la esperanza: ésta era su incumbencia.

En todas las páginas de estos dos libros flota, serena y luminosa, la esperanza fundada y de todos compartida, que nosotros, mayoría de América, que es a su vez minoría del mundo, podemos salvarnos y salvar a los demás, si creemos en las virtudes de las fuerzas morales creadoras y si somos valientes para asumir la iniciativa que la cobardía de muchos abandonó al egoísmo de pocos y a los instintos salvajes de la destrucción y de la muerte.

Domingo Buonocore

Libertad y Planificación, por KARL MANNHEIM, versión española de Rubén Landa. Fondo de Cultura Económica. 1 vol. 450 p., México, 1942.

En un número anterior de esta revista, la lectura de "Ideología y Utopía" nos planteó el siguiente interrogante: "¿No será todo el libro producto de la razón a la que sigue inconscientemente creyendo omnipotente?", hoy, ante "Libertad y Planificación", podemos dar cumplida respuesta a aquella pregunta. Mannheim sigue creyendo en el poder de la razón, sigue creyendo en su progreso y pretende elevarla a principio rector de la vida humana y de su historia.

Con la agudeza y finura de análisis que le son características se enfrenta a la crisis actual producida — no puede desconocerlo — en la "época de la razón" y trata de investigar sus causas, señalando ante todo el "desarrollo desproporcionado de las facultades humanas" en una doble significación; "en cuanto se refiere al hecho de que en una sociedad dada el conocimiento científico y técnico de la naturaleza ha avanzado más que el poder moral y que el conocimiento de la acción de las ciencias sociales... y en cuanto en ninguna de las sociedades más complejas están igualmente distribuidos entre todos los grupos y clases la moralidad y el buen juicio necesarios para dominar los problemas sociales y económicos".

Diversas condiciones habrían fomentado esa desproporción, en especial la democratización creciente y el principio de la interdependencia, que son, a su vez, consecuencia de la marcha de nuestras sociedades industriales.

Para Mannheim el progreso de la razón se señala en el campo de la racionalidad funcional en el sentido de que los actos individuales y sociales "están organizados de tal manera que conducen a

un objetivo previamente fijado, recibiendo todos los elementos de esta serie de acciones una posición y un papel funcional". A esta racionalización funcional no siempre responde una racionalización substancial, entendida ésta como "acto de pensamiento que revela una visión inteligente de las relaciones que existen entre los hechos en una situación dada". Cuando por defectos de la racionalidad substancial se rompe el equilibrio de la racionalidad funcional se produce la intervención de lo de lo irracional en el campo de la conducta social o individual. Esto ha ocurrido en nuestras sociedades en un grado máximo y con repercusiones tanto más graves cuanto mayor era el campo dominado por la racionalización funcional.

Cada día ha sido mayor el número de personas llamadas a intervenir con una función en el campo de lo político y económico y cada día la planificación ha alcanzado sectores mayores de la vida individual. Pero ese progreso lleva implícita, para su desenvolvimiento perfecto, una exigencia de jerarquización en el sentido de que haya quienes puedan precisar con racionalidad y moralidad substanciales la dirección del proceso entero. Es decir a medida que aumenta la racionalidad funcional aumenta también la necesidad de élites plenamente capaces de dar a ese elemento humano planificado la racionalidad substancial que le falta.

Al analizar el proceso de las élites encuentra que no se hallan en condiciones de cumplir su misión, pues han sufrido la misma transformación que las otras clases sociales, pero en forma más grave, puesto que, por su peculiar función, han quedado desprendidas de todas las clases sociales sin formar ellas mismas una, además han perdido prestigio frente a los otros grupos.

En esta situación los impulsos irracionales mal dominados, afloran e intervienen como verdaderas fuerzas en el proceso social lo que puede observarse en el proceso de la masificación y en la constitución de dictaduras como sustitutivo de la necesaria jerarquización racional no producida. Esta desorganización social tiene su equivalente en la desorganización del individuo que se ha convertido en un poder dentro de la comunidad pero no tiene regida esa fuerza por un desarrollo proporcional de su razón que dirija sus impulsos.

Vé en el proceso de la sociedad actual una firme tendencia a la planificación y cree que sólo mediante el cumplimiento de esa tendencia puede ser superada la crisis. Por planificación entiende "la previsión aplicada deliberadamente a los asuntos humanos, de tal modo que el proceso social no sea ya meramente producto de la lucha y la competencia. Ahora no se trata de si alguna vez podremos lograr esto completamente. Tampoco se trata de si preferimos una sociedad planificada. De lo que tenemos que darnos cuenta

es de que no podemos eludir esta tarea, de que toda la tensión que existe en la atmósfera de nuestro tiempo nace de este dirigir de nuevo la voluntad y el pensamiento humano que ahora se está pro duciendo y que, sin reconocer esta tendencia, no podemos comprender la época en que vivimos".

Aceptada la necesidad de la planificación presenta Mannheim las posibilidades de la misma sin encontrar, teóricamente, grandes dificultades. La clase política dominante abandonando todos sus intereses de grupo puede encarar en forma científica la transformación del hombre mediante la aplicación de la psicología social no realizada hasta ahora, en forma tal, que no quede lugar para el desenvolvimiento de lo irracional y toda lucha y competencia desaparezcan. Se comprende que dentro de los límites de un Estado, contando con un poder suficiente y dominando las fuerzas que constituyen la estructura social, si los principios psicológicos que defiende Mannheim son válidos — nosotros creemos que no lo son — podría llegarse a convertir al hombre en un ente racional cuya voluntad y conducta estarían dirigidas y condicionadas de acuerdo con las exigencias del proceso social.

En el terreno internacional donde no existe ese poder y existen la competencia y la lucha espera que el temor ante la magnitud de las luchas que pueden llevar al aniquilamiento mutuo abra paso a la razón para que se establezca una cooperación que, siguiendo el desarrollo de la teoría, llevaría a una humanidad planificada racionalmente.

Queda un punto que el mismo Mannheim observa, ¿quién planifica a los planificadores? El mundo actual no muestra un grupo en el que podamos señalar la planificación racional de la conducta y el conocimiento de los medios para alcanzar tal planificación no se puede pues contestar más que dando entrada a lo irracional.

Otro problema, y este es fundamental, consiste en el mantenimiento de la libertad dentro de las sociedades planificadas. Mannheim tal como se nos aparece en esta obra es un arquetipo del hombre moderno, racionalista y amante de la libertad, la razón lo ha llevado maravillosamente a comprender y a querer dominar las situaciones actuales mediante lo único que cree posible, una planificación racional, pero esto, en último extremo, se presenta como negación de la libertad y como sólo comprende al hombre gozando de libertad trata de encontrar la salida de este antagonismo; en realidad no hace más que soslayar la cuestión señalando que el planificador tendrá que planificar para la libertad, en forma tal, que la concepción de la planificación garantice la existencia de formas esenciales de libertad mediante el plan mismo.

Un punto que no nos aclara y frente al cual quisiéramos ver en qué forma hace intervenir a la razón es el de señalar cual será el destino de ese proceso que seguirá una sociedad planificada. Hasta ahora los ideales aceptados por un grupo siempre han sido irracionales — no decimos falsos — y el anhelo de su realización ha permitido la historia humana. Resueltos los problemas económicos, racionalizada la vida individual y social no concebimos la Historia ni siquiera la vida del hombre en cuanto tal.

Creemos también que, llevando la investigación psicológica-social, se ha desentendido demasiado de la vida colectiva distinta de la individual sin tener en cuenta más que aquellos grupos diferenciados por cuestiones económicas y políticas en tanto que la realidad nos señala cada día con mayor precisión cristalizaciones por diferentes concepciones del mundo enfrentándose no solo por problemas que pueden ser dominados racionalmente sino por formas de vida que acaso ni pueden ser captadas con los mismos moldes mentales.

Es inútil hacer el elogio de una obra de Mannheim ya que el enorme interés de sus investigaciones y la profundidad de las mismas son sobradamente conocidos y, por otra parte, cuanto pudiésemos decir resultaría insuficiente.

Angela Romera

Textos Políticos, por Edmund Burke, versión española e introducción de Vicente Herrero. Fondo de Cultura Económica. 1 vol. 372 p., México, 1942.

Edmundo Burke no es una figura de primer plano en la historia de la Ciencia Política, ni siquiera lo es entre los teorizantes ingleses, ni, tampoco, ocupó un lugar preeminente en la política práctica. Fué un político mediocre que hizo Ciencia política casi sin quererlo. Sus escritos parten de la experiencia cotidiana y se dirigen a la solución de los problemas inmediatos. No podemos, por esto, pretender de él una completa teoría del Estado, pero, si nos detenemos en su lectura, encontramos una unidad fundamental que nos lleva a poder precisar su dirección de pensamiento y a ubicarlo dentro de la doctrina racionalista dominante en su época.

Una de las actitudes de Burke, más discutida, es su reacción contra la Revolución Francesa, actitud contraria, a primera vista, a la que adoptó frente al problema americano, sin embargo, si se analizan sus Reflexiones sobre la Revolución Francesa y se compa-

ran con las que le merecieron las cuestiones americanas creemos que se disuelve en gran parte la contradicción, sin tener que acudir al socorrido recurso de la avanzada edad de Burke al producirse la Revolución Francesa. Lo que nuestro autor rechaza, en el movimiento francés, son los medios empleados, ataca lo que de destructivo encierra toda revolución y es la profundidad de esa destrucción, que vé acaso con más justeza que muchos de sus contemporáneos, lo que espanta y le hace temer por los fines a que se dirige el pueblo francés, pero esos fines desde ningún punto son opuestos a los que él propugna, lo que ocurre es que se le aparecen como utópicos ya que no se mueven dentro de los cuadros dados por la realidad política francesa. Los excesos cometidos contra personas y cosas no constituyen, en su posición, más que el fondo que le sirve para la oposición y en algunos casos justificar su pesimismo frente a la revolución.

En las colonias americanas, por el contrario, encuentra vivas las realidades que constituyen la vida política de la metrópoli, por eso, el movimiento americano dirigido a la afirmación y perfeccionamiento de esas realidades, que Burke considera indispensables para la vida de la comunidad, le merecen juicio bien distinto.

Es a través de esos ataques y defensas donde se puede encontrar la doctrina política de Burke.

Por de pronto podemos señalar qué entiende por Ciencia Política: "La de construir una comunidad, de renovarla o reformarla, no puede como ninguna otra ciencia experimental, enseñarse a priori. No es tampoco una breve experiencia la que nos puede enseñar esa ciencia práctica, porque los efectos reales de las causas morales no son siempre inmediatos; sino que aquello que en primera instancia es perjudicial puede ser excelente en sus efectos remotos y su excelencia puede resultar aún de los malos efectos que produce al comienzo... La ciencia del gobierno que es, en consecuencia, práctica en sí y dirigida a tales propósitos prácticos, es materia que exige experiencia e incluso más experiencia de la que puede alcanzar en toda su vida una persona por sagaz y observadora que sea; por ello sólo con precaución infinita es posible aventurarse a derribar un edificio que ha respondido en proporción aceptable durante siglos a las finalidades comunes de la sociedad; y sólo con infinita precaución se podrá reconstruir de nuevo sin tener ante sus ojos modelos y planes de utilidad comprobada".

En cuanto a su concepto de Estado nos encontramos que, si bien se mueve dentro de la doctrina contractualista, presenta ciertas características que lo diferencian de los principales teorizantes del Contrato Social, así, al igual que Hobbes, dá preponderancia al

Estado sobre los individuos pero ve en aquél un ente más próximo al Estado hegeliano que al hobbesiano, "es una sociedad de toda ciencia y de todo arte; una sociedad de toda virtud y toda perfección". Por lo que hace a los fines del Estado son de naturaleza moral y responden a las leyes naturales del mundo: "razón, orden, paz y virtud y penitencia fructífera". Se separa de las construcciones de Locke y Rousseau en cuanto el Estado no aparece como asociación de los hombres libres sino que está, en parte, condicionado a la ordenación del Universo. La vida humana tanto individual como social se estructura, para Burke, de acuerdo con los principios impuestos por la Divinidad en la naturaleza humana: "Aquel que dió a nuestra naturaleza la capacidad de perfeccionarse por la virtud, quería también los medios necesarios de su perfección. Quería, por consiguiente, el Estado; quería su conexión con la fuente y arquetipo original de la perfección".

El equilibrio para la vida armónica de la comunidad civil lo encuentra, en la organización inglesa en el mantenimiento de cuatro poderes debidamente jerarquizados: la Iglesia nacional "la monarquía constituida, la aristocracia constituida y la democracia constituida". Capacidad y propiedad son las dos cualidades que justifican el ejercicio del poder público; cuando estas cualidades faltan, falta la legalidad y es entonces cuando se justifica la reforma o modificación de la situación pública; entonces quedan justificados el tiranicidio o el ataque a la nobleza o al clero pues esos poderes obran contra el principio de legalidad al actuar sin capacidad; pero la transformación debe realizarse dentro de los cuadros señalados por la misma organización; porque se llevaron a cabo dentro de ese principio fueron justas las revoluciones inglesas en cuanto depusieron los poderes incapaces pero mantuvieron el principio de legalidad al respetar la propiedad y exigir que los nuevos soberanos presentasen títulos, es decir, que probasen su derecho hereditario a la Corona.

En cuanto a su interpretación de los derechos del hombre está más próxima a la de Hobbes que a las de Locke y Rousseau. Los derechos de los ciudadanos así como toda clase de poderes tanto legislativos, como judiciales o ejecutivos son criaturas del Estado mismo. "¿Cómo puede nadie pretender, bajo las convenciones de la sociedad civil, tener derechos que no suponen su existencia, derechos totalmente contrapuestos con ella?"

En cuanto a la naturaleza de esos derechos tiene una intuición extraña, por lo general, a los hombres de su época, dice: "En ese sentido las restricciones puestas al hombre del mismo modo que sus libertades han de ser consideradas como sus derechos. Pero como las

libertades y las restricciones varían con los tiempos y las circunstancias y admiten infinitas modificaciones, no pueden establecerse mediante una regla abstracta y no hay nada tan estúpido como discutirlas basándose en ese principio".

Otra de las más interesantes concepciones de Burke es la de la libertad política que no tiene carácter abstracto ni, como los demás derechos, es anterior a la comunidad sino que nace y se desenvuelve dentro lel perfecto equilibrio de los poderes públicos y en tanto que estos se ejercen dentro de la legalidad; la libertad está también condicionada históricamente y en su momento vital la encuentra realizada en Inglaterra, arquetipo de Nación libre.

Reune el libro que comentamos "Reflexiones sobre la Revolución francesa" y fragmentos de otros importantes escritos que permiten adquirir un cabal conocimiento del pensamiento político de Burke. La versión está hecha con gran atención y el estudio introductivo demuestra una perfecta comprensión del autor inglés lo que no podía ser de otra manera en quien, como Vicente Herrero, tiene cumplidamente probados sus conocimientos de Ciencia política.

Angela Romera

Fundamentos del Derecho procesal civil, por EDUARDO J. COUTURE. Editor Aniceto López. 1 vol. 327 p., Buenos Aires, 1942.

El prestigioso catedrático de Derecho procesal civil de la Facultad de Derecho de Montevideo, ampliamente vinculado desde hace varios años a nuestro país, al que ha asistido en múltiples ocasiones participando activamente en importantes congresos científicos, tales como el Primer Congreso Nacional de Ciencias Procesales reunido en Córdoba en 1939 y Quinta Conferencia Nacional de Abogados realizada en 1940 en esta ciudad, como asimismo, pronunciado conferencias sobre distintos temas de la materia de su especialidad en las Facultades jurídicas de Buenos Aires, La Plata, Córdoba y ésta ciudad; nos ha brindado una nueva publicación, fundamental para el conocimiento de la asignatura, cuya reciente aparición constituye un acontecimiento científico digno de ser destacado, por la alta jerarquía intelectual de su autor y por el indiscutible mérito de la obra.

Hemos tenido oportunidad, ya en varias ocasiones, de comentar, desde las páginas de esta revista y de las de nuestra Facultad, va-

rios de los múltiples trabajos de la vasta y enjundiosa producción científica del profesor Couture. Su extraordinaria como fecunda labor en estos últimos diez años, le señalan, y muy justicieramente, entre las figuras más prominentes de la ciencia procesal contemporánea. Hombre joven y dilecto amigo, estudioso por vocación auténtica, dotado de exquisita sensibilidad y de extraordinaria cultura, adivina de inmediato quien a él se vincule, personalmente o a través de la lectura de sus obras, sus excepcionales y sobresalientes condiciones, su admirable formación jurídica y filosófica.

Vamos a examinar seguidamente y solo a grandes rasgos, por exigirlo así la limitación de espacio impuesta a esta nota, la obra señalada en el epígrafe, cuyo contenido, en nuestra opinión, rebasa en mucho la idea que su título nos sugiere. Tanto en extensión como en profundidad. En efecto, más que la exposición de los fundamentos del derecho procesal civil, ella nos brinda, por el estudio sistemático y exhaustivo a través de sus instituciones fundamentales (acción, excepción, prueba, sentencia, recursos, ejecución), una teoría general del proceso civil, en amplia visión científica y constructiva.

No se ha limitado, como muy bien lo advierte el autor, a exponer los fundamentos del derecho procesal civil según la doctrina más recibida, sino que ha debido proceder previamente a enjuiciar críticamente tales doctrinas para "determinar su aplicabilidad a nuestras necesidades y a nuestros fenómenos jurídicos y sociales".

El libro ha sido dividido en tres partes. La primera, correspondiente a la constitución del proceso, comprende el estudio de la acción, la excepción y el proceso. Sabido es, que la delimitación del concepto, como igualmente, la naturaleza jurídica del derecho de acción, constituye el punto neurálgico sobre el cual se apoyan todas las cuestiones y problemas vinculados a la asignatura. De los estudios e investigaciones realizados sobre tan complejo como interesante tema ha surgido la elaboración científica del derecho procesal moderno. El autor expone, con singular erudición y ajustado método, las teorías que concibieron la acción como un elemento del derecho subjetivo material o como el mismo derecho privado puesto en movimiento ante la lesión sufrida, hoy ya superada, y las que la configuran como un derecho autónomo a la tutela jurídica, tesis ésta dominante, aunque divide las corrientes doctrinarias en dos direcciones: 1) Los que consideran la acción como un derecho concreto, de donde se sigue, que sólo es posible el ejercicio de la acción fundada; 2) Los que la conciben como un derecho abstracto, posición que permite dar cabida aun a la acción temeraria. Dentro de esta corriente situamos al autor que encara el estudio de la acción consi-

derada como un derecho a la jurisdicción, logrando un feliz y original desarrollo. En cuanto a la excepción, señala el profesor Couture, el paralelismo que nos es dado observar entre las teorías que sobre ella se han emitido y las expuestas respecto del derecho de acción. Creemos necesario destacar que, la obra que anotamos, en materia de excepciones, es digna de figurar entre las primeras de la literatura procesal de lengua castellana por el amplísimo estudio sobre ella realizado, en forma metódica y sistemática. El último capítulo de esta primera parte del libro, está destinado a desenvolver las ideas acerca de la naturaleza jurídica del proceso civil. Estudia el autor las teorías contractualistas (contrato, cuasi-contrato), de la relación jurídica procesal, de la que participa, y la doctrina de la situación jurídica.

La segunda parte de la obra, correspondiente al desenvolvimiento del proceso, desarrolla en tres capítulos, los temas relativos al procedimiento, la prueba y la sentencia. Cuatro parágrafos integran el primer capítulo en los que se examinan, con suma detención y original planteo, el impulso procesal, las cargas procesales, los plazos del procedimiento y la preclusión.

Considerada la prueba en el proceso civil como una lógica consecuencia de la posición asumida por las partes contendientes, sobre las que pesa la carga de afirmar o negar hechos, en los respectivos escritos de demanda o contestación, el estudio de la misma debe estar necesariamente limitado por la vigencia del principio dispositivo que caracteriza, preferentemente, al mencionado proceso. Consecuente con tal premisa, nos brinda el autor en el capítulo segundo, una brillante y erudita exposición sobre la materia de la prueba, examinando el concepto, objeto y carga de la prueba, el procedimiento probatorio y, finalmente, los sistemas de doctrina sobre valoración de la prueba: legal, libre convicción y sana crítica.

El capítulo tercero está destinado a la sentencia, modo normal como se extingue la relación jurídica procesal. Se realiza un magnífico planteo del tema, al considerarse la sentencia como hecho jurídico, como acto jurídico y como documento. La lectura de este capítulo revela plenamente, la gran cultura jurídica y filosófica del autor, su sagaz y aguda penetración del tema, sus certeros juicios críticos. El delicado como complejo problema de la posición de la sentencia en el sistema del derecho, que el profesor Couture expone en un magnífico esfuerzo y con un poder de síntesis realmente admirable, es bien demostrativo, en nuestra opinión, de los asertos precedentes.

La tercera y última parte de este excelente libro, relativa a la eficacia del proceso, abarca, también en tres capítulos, las materias

correspondientes a los recursos, la cosa juzgada y la ejecución, expuestas, igualmente, en forma brillante, erudita y, principalmente, didáctica.

Esta nueva obra del profesor Couture, constituye, a nuestro modo de ver, el fruto sazonado de su espíritu, el producto de muchos años de infatigables estudios e investigaciones, la sistematización de las ideas que, sobre el proceso civil, expusiera en la cátedra, conferencias y publicaciones anteriores; el coronamiento de toda su intensa y fecunda labor científica hasta el presente. Con ella, dando plena satisfacción a las esperanzas que en él habíamos puesto, ha superado todos sus anteriores trabajos sobre la materia. Su lectura la estimamos sumamente provechosa, no sólo para los alumnos de nuestras Facultades jurídicas para cuya preparación científica resultará indispensable, sino también para los especialistas de la asignatura y estudiosos del derecho en general, ya que, por estar escrita con diáfana claridad, elegante e impecable estilo, notable erudición, bibliografía abundantísima y riguroso método científico, esta obra está destinada a servir por muchos años — y así lo anhelamos — de imprescindible fuente de información y de estudio.

Eduardo B. Carlos

Voltaire, por Alfred Noyes. Traducción de Pedro Lecuona. Editorial Sudamericana. 1 vol. 661 p., Buenos Aires, 1942.

La Editorial Sudamericana acaba de ofrecernos una traducción castellana de la importante obra de Alfred Noyes sobre Voltaire. En esta biografía Noyes se aparta ostensiblemente de la tendencia tradicional que ha convertido al célebre escritor francés en la personificación del ateísmo y el odio hacia la religión. Conviene advertir que Noyes es un poeta católico y su libro ha sido publicado con todas las licencias eclesiásticas.

Es indiscutible que en torno a la personalidad de Voltaire ha habido exageraciones muy grandes. Es corriente deformar su pensamiento con citas truncas e interpretaciones falsas. Sobre todo, tanto los que lo denigran como los que lo ensalzan, olvidan situarlo en el siglo en que vivió. La época de la Regencia y la del reinado de Luis XV fueron períodos de honda corrupción sólo comparables a los días de Tiberio. Todos los escritos polémicos de Voltaire deben ser estudiados en relación con los acontecimientos que les fueron contemporáneos y no nos debe extrañar su tono violento y sarcástico

al fustigar los vicios de su época. A esos vicios no escapaba el clero, sobre todo el alto clero formado en su mayoría por personajes que llevaban una vida incompatible con los cargos eclesiásticos que desempeñaban.

Estas consideraciones llevan a Noyes a defender, como católico, la postura de Voltaire viendo en él a un enemigo no de la religión sino de los vicios de sus malos ministros, a un defensor de la moral, a un paladín de la justicia. Indudablemente la interpretación resulta, a veces, un poco forzada. Es cierto que Voltaire no era ateo, bien claro lo dice en sus escritos. Pero no es menos cierto que sus ataques contra la Iglesia fueron los más vigorosos golpes de pica aplicados al edificio que debía derrumbarse con la Revolución Francesa.

De todos modos, y no obstante los reparos que levantará en el ánimo de más de un lector de bandos opuestos, la obra de Alfred Noyes significa un aporte considerable a la bibliografía voltairiana. Nos encontramos ante un libro admirablemente escrito y de una sinceridad seductora.

Marta E. Samatan

Participación de los estudiantes en el gobierno de las universidades, por Gabriel del Mazo. Edición del Centro Estudiantes de Derecho. 1 vol. 133 p., La Plata, 1942.

El Ingeniero Gabriel del Mazo, actualmente vice-presidente de la Universidad de La Plata, antiguo luchador que no ahorra fatigas para avanzar en el camino, — espinoso a veces, en repecho siempre, — que se ha trazado desde la época de sus ensueños mozos, acaba de componer un libro de contenido histórico que debiera ser leído atentamente por quienes, de algún modo, tienen, en esta hora, una responsabilidad efectiva en la orientación y gobierno de la enseñanza superior. Si ese libro hubiera sido leído por quienes, este año, en la Cámara de diputados (Diario de sesiones, 15 de setiembre, pág. 3918) defendían afanosamente la partida asignada en el presupuesto para la más joven de las universidades — la de Cuyo, — no se hubieran pronunciado, seguramente, las bruscas palabras del representante mendocino, quien, para exaltar el valor de la nueva fundación, dijo que "en la Universidad nacional de Cuyo, los alumnos no gobiernan a la universidad, en ninguna forma ni en ninguna medida"... y agregó que "las consecuencias deplorables que produce la política universitaria, en la formación moral de la juventud, no exis-

ten en la de Cuyo. Los alumnos van a clase a cumplir con su deber y a conquistar sus derechos para el futuro y no a ejercitar un gobierno, para lo cual no están preparados".

Esa presentación antinómica y simplista del asunto no resuelve el problema, sinó que lo elude. Y lo que es peor, constituye una injusticia imperdonable. No podía ignorar el representante mendocino cuales son las causas por las que la Universidad argentina ha adquirido, definitivamente, esa característica fundamental y señera, de la participación estudiantil en su gobierno, puesto que ello está, precisamente, dentro de la modalidad de nuestra romántica vida nacional. Las generaciones argentinas de mayor significación histórica son aquellas en que la juventud, — desde Mariano Moreno y Echeverría, hasta el 90 y 1918, — arremete contra el escepticismo de los ancianos de 6 a 80 años, como podría decirse. De ese combate permanente surge el ritmo ondulante que señaló el destino de la juventud universitaria del 18, profundamente conmovida por la guerra que terminó ese año, y, estimulada, a la vez, por el poderoso influjo democrático promovido por la visión patriótica del presidente Sáenz Peña.

Las palabras de apariencia impávida, pronunciadas en el parlamento, constituyen uno de los aspectos del drama de incomprensión que, en terrenos más extensos, bajo el pretexto de la falta de preparación de los subordinados, lleva al predominio iracundo de los resentidos,... hasta el instante en que surja, a punto, una generación de jóvenes, como aquella del 18, que se arriesgue y sufra, y triunfe para castigo de burlas.

Para conocer, en todas sus proyecciones, la enorme diferencia que existe entre el político, eventualmente docente, y el universitario auténtico que vive sin hacer cálculos prácticos, basta confrontar las siguientes expresiones del ingeniero Del Mazo extraídas del prólogo del libro que comentamos:... "En la intimidad educativa... se iden-"tifican los que aprendiendo enseñan y enseñando aprenden. No sólo "nadie hay que a la vez no pueda ser alumno y maestro, sino que "todo acto educativo, si conjuga autoridad y libertad, lleva en sí los "posibles de un cultivo cada vez más penetrante y fecundo. Noble "concepción que a nadie excluye, que a todos incorpora. La Univer-"sidad queda planteada como hermandad de Estudiantes. Unos son "maestros de otros más jóvenes, en reciprocidad formativa, y todos "van graduándose en formación y saber sucesivos... Se ensancha "el principio y la substancia de la regulación jurídica, con amplitud "democrática"...

Esas observaciones, exactas y profundas, a poco que se mediten, explican el irrevocable derecho de los estudiantes de participar, en

cierta medida, en el gobierno de la Universidad, justamente porque no han sido ellos culpables de la impunidad de antaño que favorecía a ciertos figurones solemnes, — dicho sea con inextinguible respeto por quienes fueron profesores de verdad, — ni tampoco puede imputárseles la falta de autoridad de quienes, sin vocación, procuran asegurar sus posiciones docentes mediante conciliábulos. Quizás a este aspecto de la cuestión ha podido aludir el político cuando se refería "a las consecuencias deplorables que produce la política uni-"versitaria en la formación moral de la juventud", con lo cual, va de suyo, que resultaría más cómodo y conveniente, apartar a los estudiantes, para impedir que se pongan, en evidencia, los arraigados males de la docencia insubstancial, es decir, la que practican en la universidad los políticos, o los universitarios, contaminados de política.

Claro está que esa prevención no podrá alcanzar a los profesores de Cuyo, puesto que las autoridades de esa universidad, procuran, como es sabido, garantizar la eficiencia docente por la contratación de buen número de profesores "full time" sobre quienes ha de recaer la tarea substancial. A esos profesores no incomodaría la intervención de los estudiantes en las funciones de contralor directivo. Antes bien, su labor, si es digna de respeto, tendría en los estudiantes la mejor defensa, llegado el caso. El grave defecto de la participación estudiantil, consiste, en la falta de cohesión, que hace posible la formación independiente de grupos minoritarios, atraídos por intereses ocasionales que debilitan y pervierten el organismo representativo. El día que todas las universidades dieran estructura uniforme a las entidades estudiantiles, mediante disposiciones que hagan efectiva la agremiación obligatoria, desaparecerán las causas principales de la actual anarquía que impide la formación del órgano jerárquico responsable y digno que ocrresponde a la universidad. El éxito logrado por esa institución en la Universidad del Litoral, donde la representación estudiantil, — constituída democráticamente, bajo la base del sufragio obligatorio de la totalidad de los alumnos, — ejercita normalmente sus derechos y cumple con sus deberes de colaboración, es la prueba más categórica de la bondad del sistema. Es indudable, además, que la Universidad entera se consolida y, por consiguiente, se defiende mejor de quienes pretendan subyugarla. En tal sentido, la Universidad de Buenos Aires, especialmente, a juzgar por sus extraños desórdenes actuales, — debido, en parte, a la heterogénea atracción metropolitana de su sede, — tiene mucho que andar todavía para lograr esa consolidación.

"Suerte de pequeño manual de ciudadanía, da a conocer los ras-"gos principales de la nueva doctrina democrática de las universi-

"dades desde el punto de vista político, tal como fué expuesta en "los momentos decisivos de su definición". Con estas palabras califica el propio ingeniero Del Mazo, su obra, cuyo primer capítulo contiene un resumen histórico del problema; comenta los antecedentes del movimiento de 1918 que se remontan, según lo afirma, a la campaña estudiantil del año 1871 en Buenos Aires, en época del rector Juan María Gutiérrez. Refiere luego las luchas de los estudiantes de medicina, también, allá, entre los años 1903 y 1906 y analiza las consecuencias del Primer Congreso de Estudiantes Americanos que se reunió en Montevideo en el año 1908, en el cual, Baltasar Brum — después, presidente de la República uruguaya — fué relator del tema fundamental relativo a la necesaria representación de los estudiantes en los consejos directivos, y el delegado argentino Juan L. Ferrarotti sostuvo el criterio de que, si la Universidad quiere llenar su fin, debe escuchar a sus alumnos. Menciona después, en el mismo capítulo, el pronunciamiento de la Asamblea de profesores de la Universidad de La Plata en el mismo año 1908 y el estatuto de 1910 de la Universidad de México, para llegar a la conclusión de que el principio de la representación estudiantil en el gobierno de las universidades estaba, desde entonces, en marcha. Finaliza el capítulo con el recuerdo del proyecto presentado al Congreso argentino por el diputado Jorge Raúl Rodríguez en 1917, para la fundación de la Universidad del Litoral, en el cual se proponía la participación estudiantil en el gobierno universitario.

El capítulo segundo analiza las causas del movimiento del 18 y estudia sus aspectos, principalmente, en lo relativo al régimen de gobierno universitario y a la representación estudiantil; recuerda el carácter fundamental del célebre manifiesto de junio de 1918 dirigido "a los hombres libres de Sud América"; refiere, luego, a las intervenciones del Dr. José Nicolás Matienzo y del ministro Salinas, enviadas a la Universidad de Córdoba, por el presidente Irigoyen, y dedica un importante comentario al Congreso de los universitarios del 18 y su inmediata consecuencia en la reforma de los estatutos de las universidades de Buenos Aires y de La Plata, así como en las bases para la creación de las del Litoral y de Tucumán.

Los capítulos tercero y cuarto contienen un análisis de los dos movimientos de los años 1923 y 1930 contrarios a la reforma, los que mantuvieron, sin embargo, el principio esencial de la representación estudiantil y, desde luego, consagraron el carácter constructivo del movimiento reformista, puesto que reconocieron, implícitamente, la imposibilidad de restablecer el anterior régimen universitario. El estudio que hace el ingeniero Del Mazo de esos movimientos es ilustrativo. Si fuera leído por quienes, superficialmente, atribuyen ca-

rácter demagógico a la reforma y niegan, todavía, el derecho y la conveniencia de que los estudiantes tengan participación en el gobierno universitario, seguramente, rectificarían su juicio, frente a las comprobaciones y pronunciamientos de las propias autoridades universitarias, algunos de los cuales se transcriben.

El capítulo quinto señala algunos aspectos correlativos que integran el proceso reformista y puntualiza la forma en que han sido considerados por las autoridades. Tales son la tendencia a la gratuidad de la enseñanza superior, la limitación numérica del ingreso y la asociación automática de estudiantes, planteada, esta última, por primera vez, en 1920, por la Federación Universitaria de Buenos Aires y realizada plenamente, a partir de julio de 1929, por la Universidad del Litoral.

Después de los mencionados capítulos, sigue la segunda parte de la obra, destinada al estudio de la influencia del sistema argentino en las universidades "indoibéricas", como las llama, y agrega un apéndice que contiene los estatutos reformistas de Buenos Aires, La Plata y Litoral. Por último, añade una nómina de las principales universidades "indoibéricas" con las fechas de su respectiva fundación.

Puede afirmarse que la obra compuesta por el ingeniero Del Mazo, con la autoridad que le confiere su actuación descollante y tesonera, constituye, por su carácter esencial y concreto, así como por la selección de los elementos de juicio, expuestos, con meditada brevedad, uno de los aportes, más importantes, para la valoración precisa del fecundo movimiento universitario que ha tenido la virtud, sobremanera significativa, de asegurar la unión espiritual de toda la juventud iberoamericana.

J. Hiram Pozzo

Las Lagunas del Derecho, por Carlos Cossio. Imprenta de la Universidad de Córdoba. 1 vol. de 103 p., 1942.

La Teoría pura del Derecho debe el profesor Carlos Cossio no solo una interpretación de singular agudeza sino también el valiosísimo aporte de investigaciones originales con las que ha logrado desarrollos de real profundidad y gran finura de análisis. Si con lo primero ha demostrado que la Teoría pura no es otra cosa que Lógica Jurídica —un conjunto de estructuras formales y apriorísticas que condicionan necesariamente el conocimiento jurídico—, con su labor constructiva proyecta luz nueva sobre temas viejos que no habían hallado una cabal ubicación dentro de la Teoría General en

tanto esta se manejaba mediante procedimientos empíricos. Pero la conquista de la verdad de que los hechos de la experiencia sensible no constituyen la totalidad de los ingredientes que integran los datos jurídicos —porque estos resultarían incomprensibles como tales sin las estructuras lógicas o esquemas conceptuales que los organizan— ha planteado, frente a ciertos problemas que aspiran a soluciones trascendentes al marco de determinado ordenamiento, la necesidad de deslindar la zona en que han de emplazarse, vale decir, la previa discriminación de la índole de la cuestión a elucidarse; puesto que no puede pretenderse una solución universalmente válida si los materiales de que se dispone son contingentes, y, por el contrario, si se elaboran elementos lógicos, a priori, el resultado correcto no puede ser más que uno para todo tiempo y lugar y, por tanto, de validez incondicionada.

De ahí que, al abordar el tema de "Las Lagunas del Derecho" advierta Cossio: "Como puede apreciarse, este problema no interesa solo a este o a aquel ordenamiento jurídico-positivo, sino a todos los ordenamientos habidos y por haber, pués, en verdad, con la cuestión de las lagunas del Derecho lo que se discute es la noción misma del ordenamiento jurídico". (pág. 4)

Idéntico criterio inspiró al autor al sustentar la misma tesis en un libro anterior, "La Plenitud de Orden jurídico y la Interpretación judicial de la Ley", pero en "Las Lagunas del Derecho", con plausible sentido didáctico, se estudia el emplazamiento filosófico del problema y su desarrollo a través de las ideas jurídicas. A ello está destinado el primer capítulo que contiene la exposición y crítica de las diversas soluciones propuestas, y por cierto que ha sido logrado plenamente.

Puesto de manifiesto que la afirmación del *realismo ingenuo*, de que existen lagunas en el ordenamiento jurídico, no consigue eludir la inconsecuencia que importa una sentencia sin norma positiva que la regule, analiza Cossio las posiciones que adoptan el *empirismo científico* (que vincula los nombres prestigiosos de Zitelmann y Donati), el *eclecticismo*, que desdobla la cuestión en lagunas del Derecho y lagunas de la Ley, y el *pragmatismo*, para luego exponer su propio punto de vista bajo el signo del *apriorismo filosófico*.

Merece señalarse, y ello da cuenta de la jerarquía científica de la obra, que la conclusión que ésta defiende, de que no hay lagunas en el ordenamiento jurídico, no es de ningún modo original, ya que coincide con la del empirismo, pero como quiera que este último no ha logrado una fundamentación correcta, urge la tarea de procurarla para llevar a la evidencia la verdad de aquel aserto, y en tal empeño Cossio vuelve a exhibir la riqueza de su cultura filosófica

y sus condiciones de investigador talentoso y sagaz. En efecto, al plantear su tesis diciendo que no hay lagunas en el Derecho porque hay jueces, Cossio ahonda el análisis en tres direcciones: primero, demostrando que la proposición según la cual el juez debe juzgar siempre es una verdad de razón, de la lógica del deber ser, puesto que el juez es una estructura integrante del ordenamiento jurídico; segundo, viendo que el Derecho, del que es un tramo la función jurisdiccional, es una estructura totalitaria, con lo que no puede darse un caso judicial que caiga fuera del ordenamiento jurídico; y por último, explicando cómo, cada norma del ordenamiento jurídico es una estructura de la libertad, porque representa una conducta y la conducta es libertad fenoménica.

Este razonamiento lleva al autor a la conclusión de que la norma que expresa: "está permitido todo lo que no está prohibido" —con la cual toda conducta posible resulta jurídicamente regulada— es una norma necesaria al Derecho e inmanente a cada norma positiva porque se funda en la estructura lógica del concepto del Derecho.

Esta referencia sumarísima —y más no cabe en la presente nota bibliográfica— pretende simplemente proporcionar una idea del libro con que Cossio agrega un capítulo más a su extraordinaria labor de publicista. La ciencia del Derecho está apenas en vías de constituirse porque su fundamentación filosófica, que es inexcusable, se considera aún, en gran parte de nuestro medio, como una especulación desprovista de conexiones con los momentos prácticos del Derecho. Contra este pensamiento, a cuya aridez se deben tantos errores de juristas especializados, ha emprendido el autor de "Las Lagunas del Derecho" una tarea que lo destaca con perfiles excepcionales. Su último aporte continúa la línea de dignidad científica de la producción precedente y con ello queda dicho en cuanto estimamos su calidad.

Merece consignarse que, además del problema central que se deja mencionado más arriba, contiene "Las Lagunas del Derecho" un estudio referente a las investigaciones de García Maynez sobre la Libertad Jurídica y un capítulo final que se titula "Finitud lógica y saber acumulativo en la Ciencia del Derecho" grávido de sugestiones y cuya lectura debe recomendarse calurosamente porque ella enseña muchas de las graves deficiencias que conspiran contra un tratamiento verdaderamente científico del Derecho.

Federico M. Llobét

Archipiélago, por Ricardo Rojas. Editorial Losada. 1 vol. 250 p., Buenos Aires, 1942.

Ricardo Rojas pagó con moneda del mejor cuño su castigo político. Durante el confinamiento en el Onaisín, que cumpliera entre enero y mayo de 1934, para distraerse del incierto cautiverio, según su propia expresión, se dedicó a escribir las páginas de "Archipiélago". Su distracción ha resultado una obra ponderable: por su forma, de estilo sobrio, y por el ideal de sano patriotismo en que se inspira.

Sin prescindir de la leyenda —la del mitológico Kuanip, hijo del Sol y de la Luna, virtuoso héroe de los onas—, sin descuidar el vuelo literario en magníficas descripciones y sin caer en desahogos personales, que motivos tenía, Rojas realizó su trabajo con el propósito de ser útil al país y de modo particular a esa parte de la patria que tan poco y mal conocemos los argentinos.

Satisface con facilidad su deseo brindando una minuciosa narración geográfica e histórica, que es a la vez un alegato reivindicatorio de los primitivos habitantes de la ínsula fueguina — onas y yaganes hoy desaparecidos — y una crítica constructiva de la incuria gubernamental. Señala con propiedad la inacción oficial de nuestro país en aquel trozo del territorio nacional y destaca, con fines de emulación, la obra provechosa de Chile en el extremo sur del continente.

"Archipiélago" se lee con interés y es un libro recomendable tanto por lo que descubre como fruto de sus atinadas observaciones, como por lo que tiene de incitante para la reflexión del lector.

Carlos Toledo Leduc.

Manual del demócrata, por Rodolfo B. Rotman. Editorial Ruíz. 1 vol. 143 p., Rosario, 1942.

El autor ha recopilado en un volúmen, doce ensayos que publicara en los diarios "La Capital", de Rosario, y "Libertad", de Buenos Aires, durante los años 1939-41. Han sido agrupados, por orden temático, en cuatro densos capítulos, que se refieren a los aspectos económico, político, filosófico y espiritual de la democracia.

El autor se esfuerza en separar el liberalismo económico del liberalismo político, destacando la independencia de ambos en la doctrina y en la práctica. Cree que al ligar el destino de la democra-

cia con la suerte de un sistema económico determinado, se conspira contra la consolidación del ideal republicano; y afirma que, doctrinariamente, el concepto de democracia no exige como requisito la existencia del liberalismo económico.

Cuando analiza las soluciones que se han propuesto para resolver el problema de las relaciones entre el capital y el trabajo, Rotman incurre en un error al sostener que el socialismo representa una "solución intermedia o criterio conciliatorio": la "armonía o entendimiento" entre el capital y el trabajo. La lucha de clases es uno de los aspectos fundamentales de la doctrina socialista, juntamente con la interpretación económica de la historia y la ley de la concentración capitalista. El entendimiento entre los intereses del capital y los del trabajo, es un método de lucha que el socialismo no desdeña, pero no constituye su principio ni su finalidad. La coordinación de esos intereses es una pretensión del fascismo, que ha creído lograrla dentro del régimen corporativo.

Dos de los ensayos que anotamos están dedicados al análisis y refutación de la última doctrina de José Ortega y Gasset, acerca de la libertad.

Al dar forma escrita a su pensamiento político, el autor se ha propuesto contribuir a despertar "la tendencia a encarar los problemas políticos con espíritu crítico". En ese sentido, su contribución tiene un valor innegable, por el interés actual de los temas que trata, el dominio de los conceptos y la claridad de la exposición.

En estos tiempos difíciles, de confusionismo fomentado, todo demócrata de convicción tiene el deber de decir su palabra y de refirmar su actitud, en la medida que su capacidad y posibilidad se lo permitan.

Amador Alberto

La academia de jurisprudencia y la vida de su fundador Manuel Antonio de Castro, por Ricardo Levene (Publicación del Instituto de Historia del Derecho Argentino). 291 p., Buenos Aires, 1941.

El Instituto de Historia del Derecho Argentino, anexo a la Facultad de Derecho de Buenos Aires, que dirige el profesor doctor Ricardo Levene, prosigue su labor de invesigación tendiente a la elaboración de una historia de nuestro derecho.

A la colección de textos y documentos pertenecen los volúmenes

ya aparecidos y publicados por el Instituto: *Instituciones elementales sobre el derecho natural y de gentes,* estudio de tendencia filosófica perteneciente a *Antonio Saenz y Principios de derecho civil,* de *Pedro Somellera,* que glosa la orientación de Bentham, bajo la inspiración de Rivadavia, ambos aparecidos en los comienzos del siglo pasado.

Como trabajo de investigación se publica ahora el volumen que motiva esta nota, obra del Dr. Levene, encontrándose en prensa, próximo a aparecer, un trabajo de *Rafael Altamira* titulado: *Estudio sobre las fuentes del conocimiento del derecho indiano.*

El doctor Levene estudia, en el libro aparecido, la personalidad de Manuel Antonio de Castro. En las distintas épocas de su vida se destacan la figura del ilustre ciudadano que, en forma eficaz, contribuyó a la formación política de nuestra nacionalidad. Nos presenta el autor a Castro como colaborador en la evolución de la enseñanza y propulsor de las primeras casas de estudio, tán modestas por su falta de exterioridad —dice— y tan grandes moralmente por su fe en la cultura. Fué esa la época de la revolución de mayo que forjó en sus ideales a los hombres que la vivieron, pero que también reclamó de ellos entereza y dignidad. Don Manuel Antonio de Castro, jurisconsulto y publicista, magistrado y político tuvo una existencia azarosa por los infortunios sufridos, pasando con firmeza los álgidos momentos de nuestra historia que culminaron en 1810 y 1820. Comenzó Castro su vida pública en el foro, luego de graduarse en Córdoba y Chuquisaca, donde se radicó. Pasó luego a Buenos Aires siguiendo allí su carrera de jurisconsulto y publicista. Fué en esa época, próxima a 1810, gran amigo y colaborador del virrey Cisneros en los momentos precisos que comenzaba la revolución en Buenos Aires, lo que, conjuntamente con actitudes posteriores, originaron el decreto autógrafo de Mariano Moreno, firmado por el presidente Saavedra y todos los miembros de la Junta, en el que se decretaba la prisión de este eminente hombre público.

La Academia de Jurisprudencia de Buenos Aires, que fundara el Dr. Castro sobre el modelo de la Academia de Carolina, de Charcas, tuvo múltiple funcione cultural, profesional, técnica y práctica, hasta la fundación de la Universidad. Al nacer ésta se llevó a sus aulas la enseñanza doctrinaria quedando a cargo de la Academia la enseñanza práctica y forense. Cuando aquellos estudios adquirieron mayor enjundia se fué agudizando el conflicto ya nacido entre el estudio teórico y la enseñanza práctica judicial, partiendo aquél de los claustros universitarios e impartiéndose éste desde la Academia.

A raíz de esta obra que, indudablemente, realizaba la Academia,

Castro escribió su famoso *"Prontuario de práctica forense"*. "Es, dice el Dr. Levene, una exposición sintética de 617 parágrafos, utilizada por abogados y estudiantes de la Academia y se impone por el conocimiento de su autor y la información que revela de los antecedentes del derecho castellano, indiano y post revolucionario". Este manual de práctica forense, único de la época, sirvió de texto a los estudiantes y casi como código a los abogados y jueces en el Perú, Chile, Bolivia y Argentina. El Dr. Castro dejó inédita esta obra que dos años después de su muerte publicó y anotó con ampliaciones el Dr. Dalmacio Vélez Sársfield.

La Academia de Jurisprudencia, explica el autor, fué el instituto más importante que precedió a la Universidad y fué una de sus columnas durante los primeros años de la modesta vida universitaria de Buenos Aires. Terminó su historia disuelto el tipo estructural por el ritmo del progreso del país, después de haber influído en la formación de la mentalidad profesional de los abogados en el estudio del derecho patrio y propagado la necesidad de la reforma de la legislación general.

La causa de la libertad del Alto Perú debe, en gran parte, al Dr. Castro haber sido una realidad. El 11 de febrero de 1825 presentó al soberano Congreso Constituyente un proyecto —según dice el Dr. Víctor Romero del Prado, en *"El Dr. Manuel Antonio de Castro y la independencia del Alto Perú"* en "Revista de la Universidad de Córdoba, Septiembre - Octubre de 1941, pág. 807— que establecía: "Que el gobierno encargado del Poder Ejecutivo general proponga urgentemente y con toda preferencia los arbitrios y medios que puedan adoptarse para estrechar al general español que oprime todavía las cuatro provincias del Alto Perú y cooperar eficazmente a su más pronta libertad". Al fundar este proyecto dijo el Dr. Castro: "Que las cuatro provincias del Alto Perú habían "formado parte del virreynato del Río de la Plata y por ello tienen "un derecho a esperar esfuerzos posibles de nosotros para su liber- "tad, y nosotros tenemos el deber de dárselos por esta razón y por "la especialísima de haberlos llamado, provocado y comprometidos "a la causa de la revolución".

Con una serie de documentos, recopilados en forma de apéndice, termina el brillante trabajo histórico del doctor Levene en el que la figura de Manuel Antonio de Castro adquiere la prestancia imperecedera de los próceres, a la vez que nos entrega un valioso aporte para la historia educacional jurídica y política de nuestro país.

Mario C. Bruno

La escuela viva, por Olga Cossettini. Colec. La escuela activa. Editorial Losada. Buenos Aires, 1942.

Quien entra a la escuela de Olga Cossettini no ve sino sus niños. Conste que este *sino* nada tiene de defecto. Quiere explicar únicamente que los niños que allí nos reciben, nos hablan y nos llevan hasta aquel patio inolvidable del plátano y la federal estrella, portan dentro de sí cierta cosa unida, apretada, segura, cierta conducta sólida, lograda sin duda de mil daciones magistrales pero que a los niños configura desde un fondo invisible y remoto y los torna a ellos solos los puntales y centro de su escuela.

Es en ese motor oculto, que trabaja más allá de cualquier principio didáctico, más allá de cualquier receta docente donde clava su exasperación el "magister" ensombrecido de rutina, de incrédula hostilidad.

Con la mañosa y triste prevención de quien tenía mucho más de viejo que de sabio... y, por supuesto, nada, nadita de niño, alguien nos recomendó un día antes de llegar a la escuela de Olga. "Sorpréndalos, hágales la pregunta inesperada, interrogue al niño más alejado, dude de lo que ve, tienda la coartada".

Aparte estas bromas amargas, la intención aviesa y resentida con que debe luchar siempre la escuela de reforma. impresiona al visitante de ojos limpios, entre otras cien virtudes exaltables de la escuela "Gabriel Carrasco", sobre todo ese contorno vivísimo de influencias, ese clima de sugestión que envuelve a los niños y se transfunde muy luego a su voz, a sus ademanes, a sus formas de trabajo, a su actitud resuelta y delicada a la vez. Pero la influencia es apenas en parte de esta clase, quizá solo aparentemente tenga esta forma difusa, envolvente y dispersa.

"No es muy fácil descubrir a simple vista, en el aula, a los maestros", lo dice la misma Olga. Sin embargo los maestros *están,* entre el grupo de cabezas de chicos, como un niño mayor que no ceja, infatigable, terco, más atento y dadivoso que todos.

"Aspiramos a que el niño sienta como una necesidad natural la de dar...", se repite como en un leitmotiv, en la "escuela viva". Mas en este terreno y orden no da quien no sabe recibir, quien no se siente colmado de daciones sin medida —se entiende que no de las materiales—, de mucho amor.

"Qué pasa en el mundo en torno cuando un espíritu plenario se derrama gratuitamente sobre él? ¿En qué consiste, de un modo más preciso, aquella creación de un Cosmos en torno a una persona, aquella prodigiosa transfiguración que sufren las cosas en presencia

del amor?", así pregunta Joaquín Xirau en un libro lleno de bellezas y de contradicciones, Amor y Mundo.

Los maestros de la "escuela viva" pueden contestarnos. Parece que les viéramos aquí por primera vez, en los secretos resortes con que ejercen su "acción espiritual y de presencia". Léanse las páginas de Leticia Cossettini o la de cualquiera de los otros maestros. Vuélvase al prólogo purísimo de Don Francisco Romero. "Y ésa es la impresión principal que se recibe en la Escuela que ella inspira y gobierna: la de una luz potente y blanca, repartiéndose sobre todos y sobre todo, infundiéndose y adentrándose hasta convertirse en luz propia de cada alma y de cada cosa". En la Escuela de Olga —qué íntima y qué ancha amistad en este nombre!— "una honda comprensión del alma infantil ha sabido encontrar los recursos para que los hechos de la experiencia cercana y los del saber elaborado, las normas de la convivencia y las creaciones del arte, lleguen al niño sin mediaciones, le hablen en su propio lenguaje, se le muestren en viva y patente presencia. Todo lo contrario, pués, de ponerle delante majestuosamente todo eso, revestido de esa pompa verbal que favorece cierto respeto protocolar, máscara acostumbrada de la indiferencia y el distanciamiento".

Confesamos en este punto que si en el recinto de la escuela no sentimos, emocionadas, sino la fluencia generosa de una vida de infancia, así como en las páginas de la Escuela viva *descubrimos* en su acción a los maestros, todo ello en sus formas prístinas, directas, incontaminadas, desearíamos que Olga usase siempre, sin adarme de excepción — y sabemos que ella nos comprende—, la referencia inmediata, a — teórica, tal como brota de su fervor y su fervor y su palabra, entera su escuela, cuando no median pedagogos, lingüistas ni filósofos.

Toda obra creadora edifica consigo la expresión que le es propia.

Olga ha creado "una escuela" y con ella su propio lenguaje. Mezclarlo aún en mínima medida con cualquiera otro, extraño a su esencia de intuición y de amor, del más puro don pedagógico, es viciarlo en lugar de enriquecerlo.

Y es de interés de todos —íntimo anhelo de quienes tienden desde hace tiempo su fe de maestros hacia ese barrio Alberdi— que la primera escuela argentina de "ensayo y de reforma" como le llama L. Luzuriaga, que la escuela de Olga como le seguiremos llamando nosotros, conserve intacta su vida interior, tanto como sus medios genuinos e inconfundibles de revelarse.

Luz Vieira Méndez

Primitivos navegantes vascos, por ENRIQUE DE GANDÍA. Editorial Vasca "Ekin". 1 vol. 158 p., Buenos Aires, 1942.

Enrique de Gandía es en la actualidad una de las primeras autoridades en la historiografía americana consagrada a los descubrimientos, habiéndose especializado en la historia del descubrimiento y conquista del Río de la Plata, sin dejar por eso de incursionar en otros sectores con probada capacidad. Sus anteriores estudios, que lo han consagrado como erudito, lo colocan en situación de poder abordar con éxito el estudio del descubrimiento de 1492, enriqueciendo con ello la historiografía argentina, sin los excesos hipercríticos de algunos autores ni los desbordes de incultura en que otros han incurrido. Entre tanto, mientras aguardamos la obra anunciada, nos obsequia con otro libro, en que luce con gallardía el dominio de la materia.

No significa ésto, anticipar nuestro completo acuerdo con sus conclusiones. Hemos notado algo de flojedad, precisamente en la parte en que la materia, para los americanos, se hace más interesante, y hasta encontramos anticipaciones que no están suficientemente probadas, pero atribuímos ésto, a las condiciones mismas en que el libro ha sido publicado: la guerra europea y su consagración a otros estudios, que no le han permitido, dice (p. 8), enriquecer las investigaciones realizadas.

Comienza el señor Gandía, por destacar el escaso interés que se observa desde hace un siglo en los estudios de las navegaciones de los vascos, a pesar de una larga tradición que les atribuye el conocimiento de la existencia cierta de tierras que el descubrimiento de Colón permitió luego identificar, y del examen crítico de la historiografía antigua y moderna, llega a la conclusión de que la tradición de viajes precolombinos es, en la historiografía antigua, una afirmación desprovista de bases que ha motivado en los autores modernos la negación rotunda de que tales viajes se hayan realizado. Frente a esas conclusiones, el autor va a exponer los resultados del examen crítico a que ha sometido la bibliografía antigua y moderna y de sus investigaciones personales, para demostrar que los vascos llegaron a América ciento cincuenta años antes que Colón, sin que se diesen cuenta de la trascendencia de los descubrimientos que realizaban.

Desechada la prioridad, que por un error bibliográfico atribuye a Juan de Echayde el descubrimiento de Terranova en 1392, la "crítica negativa", dice, coloca las primeras navegaciones vascas un cuarto de siglo después de Colón (Martín Fernández de Navarrete: *Colección de viajes*) afirmación que, según el autor, se destruye con

la cartografía de Terranova y costas próximas, la que documenta la pesca de la ballena y del bacalao por "navegantes del Cantábrico" desde comienzos del siglo XVI (Mapa de Cantino, 1502), por ejemplo —para mencionar el más conocido por los iniciados en estudios de los descubrimientos— en el cual se consigna que Terranova fué descubierta por Gaspar de Corte Real por mandato del rey don Manuel de Portugal, pero debemos confesar que no vemos en esa cartografía, aunque los vascos hayan sido compañeros de navegación de los bretones, "pruebas documentales" "concluyentes", sino simplemente presuntivas.

En pág. 44 y siguientes, extracta el autor una información sumaria levantada en 1697, que recoge una tradición cuya antigüedad no puede referirse más allá de fines del siglo XVI; en cambio, las constancias documentales (reales cédulas de la colección Muñoz, citadas en p. 58, nota 2) hacen remontar las pesquerías por los vascos en la isla Terranova a principios de la segunda mitad del siglo, y las que mencionan otros autores, recordados por el señor Gandía, las hacen remontar al primer tercio del siglo. La concordancia entre documentos escritos de valor probatorio y cartografía es pues evidente, pero se refieren a los comienzos del siglo XVI. A otra prueba, que podría ser concluyente, hemos de referirnos más adelante.

Documentalmente, puede demostrarse la antigüedad remota de la pesca de la ballena en la costa vascongada, desde comienzos del siglo XII. El mayor acopio de referencias lo trae Fernández Duro en su conocida obra *Disquisiciones náuticas,* Madrid 1881. Este mismo autor admitió el descubrimiento de Terranova por los vascos, en la comunicación sobre expediciones precolombianas presentado al Congreso Internacional de Americanistas reunido en Madrid en 1881. Los sellos y escudos constituyen documentos probatorios de la antigüedad de la pesca. Uno de éllos, el del Consejo de Fuenterrabia, de 1297, que muestra una escena de pesca, es reproducido en p. 94.

Pruebas concluyentes y definitivas, de que los pescadores del Cantábrico llegaron a América antes de 1492, ofrecen las cartas náuticas medievales, en las cuales se dibujan las que han sido llamadas "islas fantásticas", que documentan la existencia de viajes ciertos a las costas atlánticas occidentales, cuyo recuerdo se mantuvo por la tradición. La presunción en la existencia de un continente y hasta de un estrecho en la extremidad meridional, no era un misterio. Prueba de ello son los mapas de Fra Mauro (1457 y de Schöner (1515).

Refiriéndose a esa presunción, dice Gandía que "el encuentro con las costas de América no podía impresionar a Europa" (p. 102), afirmación que, bien empleada, no debe olvidarse por quienes, ex-

trayéndola del estudio de la cartografía medieval, abordan el del objetivo del viaje de 1492, cuyo resultado fué, según la historiografía tradicional, "mera casualidad".

En la cartografía a que hemos hecho referencia (mapa de Andrea Bianco, 1436) figura una isla llamada *Stokafixa* (*Stockfish* en Alemania = *bacalao*), la cual ha sido identificada con Terranova. Pero, admitida esa identificación, cabe preguntarse: ¿a quién corresponde la prioridad en el descubrimiento? Contra la opinión generalmente admitida, Gandía opina que corresponde a los vascos, pero para ello debe resolver un problema filológico, estableciendo que *cabellauvous,* forma bajo latina usada en Flandes en el siglo XII, originó las formas *kabelow* y *kabeljau* usadas en Alemania y Holanda, y la forma vasca *bacailhaba, bacallao,* etc., de donde derivó la forma española actual. Se trata, como se ve, de un problema filológico, y mientras no se le resuelva satisfactoriamente, la prueba no pasará de tener un simple valor presuntivo y la conclusión no podrá usarse sino como enunciado teórico.

No debe extrañar pues, que a continuación diga nuestro autor que los pescadores de ballena que figuran en la carta catalana de Mecia de Viladestes (1415 o 1414), cuya escena está reproducida en p. 105, "sólo pueden ser vascos" (p. 106), porque Martín de Behaim anotó que el que más se había arrimado a la isla Antilla o de las Siete Ciudades (haciendo de dos islas una sola), fué un navío español en 1414.

Creemos innecesario advertir, que no negamos la importancia histórica de las navegaciones de los vascos en el medioevo, ni su participación en arriesgadas correrías hasta tocar tierras atlánticas occidentales mucho antes de 1492. Lo que negamos, es que Gandía haya logrado su afirmación rotunda, de que los vascos descubrieron América ciento cincuenta años antes de Colón.

El resto del libro está dedicado a señalar la importancia que tuvo la pesca del bacalao y de la ballena en las provincias vascongadas, desde los comienzos del siglo XII, actividad en la cual participaron los pescadores de la zona española y de la francesa, originándose con tal motivo fuertes luchas entre éllos. En el siglo XVIII llegaron al Spitzberg, pero fueron desalojados por los ingleses.

Por último, oponiéndose a la común creencia de que la pesca de la ballena decayó porque los cetáceos se alejaron de las costas del Cantábrico, señala las causas, que atribuye a las guerras entre España, Francia e Inglaterra, con sus consecuencias para esa industria, que ha renacido en la actualidad especialmente en las costas de Galicia.

En síntesis, cualquiera sea la posición que se adopte frente al

problema que Gandía plantea y que la crítica habrá de resolver, nuestra disidencia no alcanza al total de la obra, ni siquiera al conjunto en cuanto se refiere a la actividad naviera de los vascos desde la más remota antigüedad, por cuya razón consideramos que este libro alcanzará un merecido éxito.

Antonio Salvadores

La lengua de Cristóbal Colón, por Ramón Menéndez Pidal. Editorial Espasa-Calpe. 1 vol. 160 p., Buenos Aires, 1942.

Es significativo que en una colección destinada a vastos públicos sean incluídas obras como ésta del eminente maestro. Ya "El idioma español en sus primeros tiempos", obra de gran especialización aparecida en la misma colección revela que aquélla no es una situación aislada sino que responde a un valioso plan basado en la seguridad de que el lector sudamericano acoge ampliamente tales publicaciones. Esto merece ser destacado y celebrado.

Cinco trabajos integran este volumen. El primero — que le da título — es dedicado a exponer y examinar datos que permiten singularizar el habla del descubridor. Menéndez Pidal afirma que Colón habló, como materno, el dialecto genovés y talvez el latín comercial de su tiempo le fuere conocido. Su permanencia posterior en Portugal le permitió hablar el idioma de ese reino. Pero fué el español el primero que — anticipo simbólico — no sólo supo hablar sino también escribir. Al escoger como su patria cultural y lingüística a España, ya elegía a la que luego sería la patria de su gloria.

En páginas adicionales verifica luego una anotación rigurosamente metódica de las peculiaridades del habla de Colón, mechada de portuguesismos y observaciones paleográficas sobre autógrafos del navegante.

En el segundo trabajo, Menéndez Pidal examina el español del siglo diez y seis, según una periodización que estima eficaz. Epoca de Nebrija llama a ésa en la cual el idioma fué regulado para la corte de los Reyes Católicos, en un momento de orientación principalmente andaluza que expandía su impulso hasta alcanzar a autores como Castiglione. El período siguiente — el de Garcilazo — en el que impera la norma toledana está regido por el autor del "Diálogo de la lengua", que trata de encauzar la lengua según la usanza de los caballeros de la corte imperial de Carlos Quinto. El tercero es el período de los grandes místicos en el que "se fragua la lengua

de todos conforme al anhelo renacentista de "escribo como hablo" que alcanza su culminación en Teresa de Avila. En él se realiza un tipo de idioma nacional en el que predominan modalidades de Castilla la Vieja. La selección idiomática fué finalidad de los primeros períodos, finalidad que cede luego ante el predominio de la invención que en los conceptistas y culteranos osa sus mayores audacias.

En el siguiente estudio, con el ejemplo de Cortés, niega que la codicia movilizara la conquista de América. Cristo y Santiago — lo universal y lo nacional — impulsaron a la aventura y en ella priva el anhelo de superar viejas hazañas y legendarias proezas. El deseo de gloria anidaba en el corazón del conquistador, tipo que aportó España al Renacimiento.

En "La lengua española" —carta fechada en 1917 y dirigida a los directores de la revista "Hispana" — dedica densas reflexiones a las analogías y diferencias existentes entre el español peninsular y el de América. Aconseja soslayar lo distintivo regional — principio de disgregación también perceptible en España — en beneficio de una conjunción cimentada en la lengua literaria común que en la tradición medieval y clásica hallaría su base única.

Una magnífica caracterización del estilo teresiano cierra este volumen, cuyos estudios se unifican en jerarquía indeclinable, en rigor científico, en limpidez expresiva y en atractivo fervor.

Rubén A. Turi

Peregrinos del dolor (Uma sombra que desce) por Cruz Cordeiro. Traducción de Sánchez Saez. Editorial Araujo. 1 vol. 256 p., Buenos Aires, 1942.

El tema de esta hermosa novela es digno de Kafka. En ella se halla un hombre que un día cualquiera, al salir de la oficina, se siente enfermo. Es un malestar indeterminado y que no se determinará, pese — o debido — a la sucesión de médicos y médicos que lo atienden.

Los títulos de sus capítulos muestran el proceso de su mal con toda claridad: Neurastenia; Hígado; Inyecciones; Dientes; Nutrición; Esquizofrenia; Amígdalas; Psicoanálisis; Fiebre; Bisturí; Delirio; Enfermeras y médicos; Pus; Pierna quebrada; Diatermia; Insomnio; etc., etc.

La novela de Cordeiro es amarga y sarcástica. En ninguna página flaquea su interés. Es posible que su crítica sea extremada,

mas ella señala cómo la medicina voluntariamente rodeada de misterio, con su hermética terminología y con sus aparatos obsesionantes, se aleja en ocasiones de su fin cierto.

A los médicos no les haría mal leer esta obra cuya pulcra edición la realza.

R. A. T.

Rosa de cieno y ceniza, por Salvador de Madariaga. Editorial Sudamericana. 1 vol. 240 p., Buenos Aires, 1942.

Son necesarios y cómodos los volúmenes que ciñen toda la obra de un autor. En este caso se trata de la obra poética únicamente, de Salvador de Madariaga, valioso en otros rumbos literarios, también.

Porque de Madariaga es poéticamente valioso y este fino libro de la Sudamericana lo prueba. No es un gran poeta, pero su verso es denso, vivo, hondo.

El volumen está dividido en seis partes. En la primera se leen sus versos más recientes, cerebrales a veces. Sus "Romances de ciego", enraizados en una tradición ilustre y que merecieron elogios de Unamuno, figuran enseguida. Romances del mundo, del Demonio y de la Carne, trabajados con destreza, directos, felices en la metáfora y en la antítesis, certeros en la anécdota y moralizadores.

Sonetos a la española y romances líricos hay en "La fuente serena", tercera sección del volumen y en la cuarta traducciones de Shakespeare, Milton, Lord Byron, Shelley, Lord Tennyson, etc.; aquéllos hermosos y éstas nobles y claras.

Poesías originales en francés y poemas también originales en inglés completan el libro que finaliza con la transcripción de dos comentarios, uno de Unamuno y el otro de don R. B. Cunninghame Graham, ambos fechados en 1919, y notas a las traducciones del inglés.

"Rosa de cieno y ceniza" merecía ser editado, pues Salvador de Madariaga es un autor que no puede ser pasado por alto.

R. A. T.

Raquel Forner, por Geo Dorival. Monografía de arte americano. Serie argentina. Editorial Losada. Buenos Aires, 1942.

Ilustrada con 32 láminas, esta monografía de Geo Dorival, ubica a Raquel Forner no sólo en el panorama pictórico argentino, sino también en el panorama pleno de inquietudes de la época actual.

El autor, con un fino sentido interpretativo de la obra de Raquel Forner y con una noción exacta del momento que vivimos, penetra en su obra para llegar a los orígenes y a una justa valoración de su modalidad plástica.

Ante el libro de Dorival, no se puede menos que pensar, que el arte es una expresión humana profundamente enraizada en la trama de la historia de la humanidad; tan antiguo, quizás, como ella, lleva en si el trazo de diversas épocas, reflejando diferentes aspectos de la vida; que el hombre, al jugar su rol protagónico sobre el escenario del mundo siente sobre si la influencia de los acontecimientos; ellos provocan reacciones que se exteriorizan de acuerdo a la modalidad expresiva de cada ser. Y el artista — hombre al fin — se expresa por medio de su arte, a través de su temperamento, de su modo de ver el mundo y sentir la vida.

Por eso, cuando se expresa sin rebuscamientos, cuando habla a través del arte con su verdadero lenguaje, lo hace influenciado por el mundo que lo rodea, por ese mundo en el cual vive y del que forma parte, como actor y público, reo y verdugo.

Raquel Forner tiene que comunicar algo, y lo hace a través de sus cuadros, con sus condiciones artísticas, con su particular manera de sentir, e impresionada por acontecimientos de dolor universal.

Geo Dorival, con un amplio conocimiento de la vida de Raquel Forner, explica con palabra clara los motivos que la llevan a expresarse así. En las primeras páginas al hacer acertadas consideraciones acerca del arte dice: "Muy profundas son las raíces que el arte clava en la tierra; cuando pierde contacto con ella sucumbe". Y en realidad, toda expresión artística que pretenda desvincularse de las cosas de la tierra, no sólo pierde el vital acento telúrico, si no que cae también en esa zona anodina de las cosas que no llevan el sello cálido que el hombre imprime a sus obras cuando este tiene los pies bien afirmados en la tierra... Y termina su párrafo diciendo: "La persecución de emociones estéticas, con abandono de otras reacciones más hondas, reduce mucho el alcance del arte"...

Analiza luego la evolución de Raquel Forner en sus veinte años de pintura y los relaciona con los importantes acontecimientos his-

tóricos que se desarrollan en esa misma época y ante los cuales la artista no puede permanecer indiferente por su sensibilidad y su capacidad reflexiva; condiciones que la llevan a enfrentarse con la visión de un mundo desgarrado y sangrante. Geo Dorival divide la trayectoria pictórica de Raquel Forner en tres etapas. Primero, la de la iniciación, en la que analiza clara y brevemente el estado de la pintura argentina en la época en que la artista hace su primer envío al Salón Nacional. La etapa termina con su vuelta de un viaje a Europa.

Desde esta época en adelante Raquel Forner se busca a si misma; y sobreviene un período de indecisiones durante el cual se nota "la presencia de estímulos aún "informes y carentes de expresión plástica". En esta segunda etapa ejecuta algunos cuadros que Dorival llama "Cantos a la Juventud" y que constituye la expresión plástica más importante de este período.

Desde el año 1936 se inicia la tercer etapa, en la que actualmente se encuentra Raquel Forner y que Dorival nombra como "Representación del dolor". Y es aquí donde la artista aparece sumergida en el dolor del mundo. El autor de la monografía analiza el lenguaje plástico de la pintora y explica en párrafos precisos su postura humana producida por los acontecimientos desatados violentamente sobre la tierra, deduciéndose de sus palabras que el hombre no puede abstraerse, encerrarse en si mismo desconectado del mundo del cual forma parte, ni mucho menos desentenderse de las consecuencias de su aislamiento. Y en realidad quien pretenda hacer arte, aislándose, algodonando espacios para amortiguar los rumones del mundo neurálgico y brillante, encontrará en la monografía que nos ocupa razones suficientes para pensar que el arte tiene sus cepas más profundas hincadas en la tierra y sus acontecimientos.

Hay en este trabajo de Dorival un sincero aire de honestidad. Su punto de vista y su sentido de lo humano le hacen encontrar sin esfuerzo, en las obras que analiza, un contenido social innegable, de gran valor en estos momentos en que aún hay quienes — por sordera mental — no han percibido el rumor de la lucha, ni lo que en ella se está debatiendo.

La sensibilidad de Raquel Forner, la fuerza plástica de sus figuras, la intención de su simbología, y la transformación gradual de su pintura de caballete en pintura mural estan claramente señalados en la monografía de Dorival.

En las últimas frases de su trabajo, prieto de conceptos límpidos y bien intencionadas sugerencias, alienta la esperanza de ver a Raquel Forner levantándose sobre el mundo dolorido y dramático

que se refleja en sus cuadros "Y *cantar el futuro feliz del género humano*".

Isaac Aizenberg

Bibliografía de Gonçalves Dias, por M. Nogueira da Silva. Instituto Nacional do Livro. Rio de Janeiro, 1942.

Esta obra de 200 páginas de texto y 37 láminas en negro no es una simple lista de libros como otras de su género, sino un modelo de bibliografías individuales que merece ser recomendado. . Antonio Gonçalves Dias ha encontrado el bibliógrafo que requería su vasta obra de poeta y lexicógrafo, y ahora los que estudian la mejor época de la literatura brasileña tienen una guía valiosa para sus investigaciones en lo referente al poeta nacional del Brasil y a los escritores contemporáneos con quienes tuvo relaciones intelectuales.

La "Bibliografía de Gonçalves Dias" ha sido hecha con amor y sacrificio por un hombre que pasó varios años consultando manuscritos, libros, diarios y revistas en archivos, bibliotecas y colecciones particulares para conocer totalmente la bibliografía del Estado de Marañón y en especial modo la de su hijo más ilustre. A pesar de ello esta bibliografía no es completa, como no lo es ninguna otra bibliografía, pero por el momento es un trabajo satisfactorio y será ampliado en la segunda edición, según promete el autor en la nota final. Entre las obras que no menciona figuran cuatro libros argentinos importantes: Carlos Romagosa: "Joyas poéticas americanas. Colección de poesías escogidas originales de autores nacidos en América". Córdoba (República Argentina), 1897. Trascribe en portugués la poesía "Gigante de pedra" de Gonçalves Dias. Martín García Mérou: "El Brasil intelectual. Impresiones y notas literarias". Buenos Aires, 1900. Dedica a Gonçalves Dias el capítulo XXXV, en el cual ofrece traducida al castellano y comentada su poesía "I-Yuca-Pyrama". Francisco Soto y Calvo: "Astros. Los más grandes líricos del mundo occidental". Buenos Aires, 1928. Presenta vertidas al castellano dos poesías de Gonçalves Dias: "Canción del exilio" y "Coema". Ernesto Morales: "Antología de poetas americanos". Buenos Aires, 1941. Inserta la poesía "Ojos verdes" de Gonçalves Dias en castellano.

En su "Bibliografía de Gonçalves Dias el bibliógrafo brasileño M. Nogueira da Silva registra los trabajos del gran escritor mara-

ñonense en el orden cronológico de su publicación, lo cual permite conocer paso a paso el desarrollo y la bifurcación de su robusta y bien nutrida mentalidad. Del mismo modo registra las diversas ediciones y las traducciones de sus obras, las antologías nacionales y extranjeras que han reproducido sus mejores poesías, los estudios de su vida y de su obra y los homenajes que recibió.

Al pie de cada pieza bibliográfica de Gonçalves Dias el bibliógrafo la describe y relata su historia crítica bien documentada, y esto es lo más importante de su bibliografía modelo. Guiados por esos informes, el biógrafo, el historiador y el crítico de la literatura brasileña pueden reunir fácilmente los materiales que necesitan para su trabajo sin perder tiempo en búsquedas infructuosas muchas veces y en la lectura de papeles sin importancia.

En la iconografía con que termina esa obra figuran los mejores retratos de Antonio Gonçalves Dias y las fotografías de la portada de sus principales libros y de algunos de sus manuscritos.

Alfredo Cónsole

Las cosas y el delirio, por Enrique Molina (h.). Editorial Sudamericana. 1 vol. 108 p., Buenos Aires, 1941.

Molina llega a la poesía por viejos y seguros caminos. Un aroma antiguo cubre sus poemas. El lector se siente en presencia de un mundo olvidado. Mundo de ángeles impasibles y semblantes dormidos. De mariposas definitivas y voces recordadas nostálgicamente. Los actos, gestos y silencios del pasado están en la memoria. Junto a las cosas de siempre: los trajes vacíos, el cofre donde duermen ajadas flores y cabellos, las cortinas de plegada cintura, los exángües retratos. Arde en el espíritu del poeta el deseo por penetrar en el corazón recóndito de las cosas. Corazón transparente a la palabra emocionada y expresiva. Auscultadora de realidades insospechadas. Y que describe tiernos arabescos literarios en la forma metafórica del verso flexible y suelto, ignorante de otros ritmos y medidas que los de la intimidad creadora. Feliz compañera en este caso de la belleza poética.

Diversas influencias se perfilan en los poemas de Molina, pero todas se encuentran superadas por un intenso afán de originalidad estética, cumplido sin falsas concesiones a lo extraño y a lo vulgar.

Raúl A. Piérola

Raíz y destino de la filosofía, por Aníbal Sánchez Reulet. Edición de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán. 1 vol. 58 p., Tucumán, 1942.

La condición originaria de la filosofía es el ser problemático. Condición que esconde su precariedad y su enorme riqueza. El hombre que, con verdadera pasión se dedica a especular, nunca encontrará en la filosofía un encuadre definitivo de sus conocimientos, tal como pueden ofrecerlo, verbigracia, las llamadas ciencias exactas. Las cuáles, según parece contemporáneamente, no son tan firmes y estables como se pensaba antaño. Y resultan así vecinas fronterizas de la filosofía por su índole problemática. En el fondo del afán filosófico laten la perplejidad y el azoramiento que maravillaran a Platón y a Aristóteles, y a todos los hombres que osaran franquear sus puertas y se dedicaran a meditar sobre el incierto y atrayente destino de la filosofía. Que en última instancia es un destino de libertad. Pues la filosofía es un ascender dialécticamente, superando antagonismos y rebasando sistemas, a los dominios de la libertad donde ésta adquiere sentido al realizarse y comprenderse en forma evolutiva, a sí misma.

En torno a estos conceptos gira el meditado ensayo sobre "Raíz y destino de la Filosofía" de Aníbal Sánchez Reulet, uno de los hombres de mayor vocación filosófica del país. Ensayo que inaugura la serie de "Cuadernos de Filosofía" que la Facultad de Filosofía y Letras de Tucumán ha creado con el propósito de extender su acción fuera del recinto universitario y llegar con su obra al público culto del país. Propósito digno del mayor encomio y que esperamos se realice sin desfallecimientos.

Raúl A. Piérola

Tres novelas de Payró, con pícaros en tres miras, por Enrique Anderson Imbert. Edición de la Facultad de Filosofía y Letras de Tucumán. Cuadernos de Letras nº 1.

El ochentismo fué simple cuestión de almanaque en Roberto J. Payró, aunque su repentismo en el estilo, nacido del periodista que corría por sus venas, le impidió su inclusión dentro del movimiento que tantos elogios le mereciera: el modernista.

Sin embargo, no ha de lamentarse demasiado esa "pesadilla del

periodismo" que ahogó cuidadosas y pulidas páginas al consciente obrero de la letra que fuera Payró.

La jerarquía de un escritor tal, puede conducir fácilmente a la lamentación sobre un irreprimible deseo de haber pulsado mayores intentos de perfección, trabajo de lima, en páginas tenazmente vigorosas.

Pero eso es tan natural, deslizándose casi sin sentirlo en medio de la reconocida admiración de quien sentimos grande.

Además, aproximarse a él implica conocer sus ideales artísticos; y ellos aclaran su positivo desinterés, generalmente, por la perfección formal de sus escritos.

Sus inquietudes, traducidas con inmediatez en creaciones, le condujeron de la novela al teatro, del artículo a la conferencia, del ensayo a la crónica.

De ahí el acierto en la elección de Anderson Imbert sobre tres obras que denotan una indiscutida unidad trasuntada en elementos estilísticos y psicología de su personaje: el pícaro.

El protagonista, el testigo, el pensador: tres visiones destiñendo sobre un mismo y vigoroso tema, la Argentina.

Bien señalado "no fué un gran escritor, sino un escritor con un gran tema". Ahora, que además de poseer el gran tema, se necesitaba sin remedio el escritor Payró para que esa pintura nacionalista no perdiera sus vestigios de eterna en su posterior valoración.

Algunos libros y numerosos artículos han tratado de explicar a Payró.

Es indudable que la publicación que comentamos sobrepasa en agudeza de observación y profundo conocimiento del estilo, a la mayoría, o todas, de las obras antes conocidas.

Un clásico ya, sin duda, de las letras argentinas, merecía este cuidadoso y experto buceo, nacido de una afectuosa convivencia con sus personajes.

La lengua fácil y ricamente esclarecida de Anderson Imbert avalúa en más este ponderable estudio literario.

María Luisa Cresta

La Pedagogía Contemporánea, por Lorenzo Luzuriaga. Facultad de Filosofía y Letras. Tucumán, 1942.

Otra vez, Luzuriaga, el pródigo difusor de lo pedagógico, nos alcanza un libro. Es ahora de mayor importancia por tratarse de una síntesis original de la pedagogía contemporánea.

Aclarado en el prólogo su propósito: "más que una labor crítica, realiza una función didáctica", estimamos desde allí su contenido.

Creemos que la pedagogía es una ciencia del espíritu, cuyo objeto es la educación. Sentado ésto, que el profesor Luzuriaga acepta (1), es necesario buscar en una anterior concepción del hombre (sujeto de la educación), toda estimación de lo pedagógico. Por esto es difícil admitir ni aún con criterio didáctico, la clasificación que él hace de la pedagogía.

"La objetividad" perseguida, en este caso, no sólo se consigue rastreando en cada sistema los valores supremos de formación, como lo ha hecho el profesor Luzuriaga.

Es que la índole de esta ciencia del espíritu es particularísima. Hay en su objeto (el educar) un desdoblamiento aparente, una falsa dualidad de referencia "a la cultura y a la vida" — digamos para emplear su lenguaje —.

En la clasificación sólo se ha tenido en cuenta uno de los focos: el de la cultura. Pero falta el otro, la referencia al hombre, a lo que éste es, referencia anterior, si se quiere, a la cultura. Se reconoce esta doble faz cuando se expresa: "La pedagogía tiene un doble carácter: es pragmática y normativa, hay una doble referencia a los fines y a la realidad..." Pero es que debemos hablar en términos filosóficos, que es lo que conviene a la pedagogía desde Platón. Y veremos así, que sólo hay una referencia: al hombre y a su creación. Así está la buscada unidad de la pedagogía. Educar es la realización de la persona, mediante los valores de cultura.

Si aceptamos la clasificación propuesta por el profesor Luzuriaga, tenemos que cometer verdaderas herejías espirituales. Nos obligamos a poner a Dewey en la paralela espiritual de Kerchensteiner, a Ellen Key junto a Hugo Gaudig en las "pedagogías individuales", y resulta penoso el maridaje de Spranger con Lay en "la pedagogía psicológica".

Con ese criterio podemos llamar "pedagogía de los métodos activos", a un problema de índole exclusivamente didáctico como el tratado en el Plan Dalton, Sistema de Winnecka, Método de Proyectos, etc. No hay en ellos una concepción educativa, cuando por educación entendemos la posición total del problema. Esta dificultad la nota el Prof. Luzuriaga cuando dice: "Los creadores de los métodos acti-

(1) "La multiplicidad de direcciones de la pedagogía contemporánea, podría hacer suponer la negación del carácter científico de la pedagogía. Pero este fenómeno se observa en todas las ciencias del espíritu" (Pág. 13).

vos no son por lo general muy propicios a exponer en forma sistemática sus conceptos educativos. Más bien se han limitado a exponer de manera bastante suscinta sus ideas pedagógicas" (Pág. 57).

Las dificultades se hacen cada vez mayores. Cuando reduce las direcciones de la pedagogía contemporánea a dos, "una subjetiva de desarrollo inmanente" afirma que "la pedagogía psicológica" (en la que se comprende a Lay, Meuman, Dewey, Spranger, etc.) pertenece a este grupo. Ahora bien; ¿podemos seguir manteniendo esa división y poniendo en ella a Spranger para quien la educación es casualmente la formación por lo trascendente?

Por otra parte: cómo podemos concebir la actividad como medio entre lo objetivo y lo subjetivo? Esa "actividad", que no se aclara, ¿es la misma en Hugo Gaudig "movedor" de lo espiritual que en Claparede o Decroly, que conciben lo activo como "vital"?

Toda pedagogía comienza en una concepción de lo que el hombre es, y ya se sabe que el hombre es, en el mundo de su creación: la cultura.

Por eso no existe una "dualidad entre cultura y vida de lo que la pedagogía auténtica sería el puente", sino una sola realidad: la educación como formación de la persona mediante la sustantivación de lo cultural. Así lo reconoce cuando dice: "En cierto sentido, la pedagogía es pedagogía de la personalidad". No, en cierto sentido, en su único sentido. Y entonces, ¿cómo aceptar la clasificación que sólo toma en cuenta lo cultural?

Si pensamos que este libro será leído, por quien carente de formación filosófica no sabrá diferenciar lo espiritual, encontramos una inconveniencia más a la clasificación. Mientras no aclaremos lo que la educación es, en base a una filosofía de la personalidad, seguiremos fomentando ensayos de "escuela nueva", movimientos de pseudo renovación pedagógica; estimaciones erróneas sobre la "escuela activa", hechos todos que contribuyen a la perduración del positivismo en la escuela.

No creemos hacer una crítica severa al libro del profesor Luzuriaga. Difícil es la comprensión de lo pedagógico; por eso, hemos tratado de reflexionar sobre los elementos dados, buscando el hilo que nos lleve más fácilmente y sin inconsecuencias a su entendimiento. Por lo demás, aunque no creemos posible descartar en una obra de síntesis la crítica, pensamos ayudar así a los afanes didácticos del autor.

Es utilísima la síntesis de sistemas, hecha con esa habilidad tan conocida en él, de estractar el núcleo de cada uno. Cumple así un fin informativo necesario para nosotros, ya que como él dice no existe en nuestro medio un libro de tal naturaleza.

La bibliografía abundante, comprueba una vez más la preocupación del señor Luzuriaga de ponernos en contacto con las fuentes de lo pedagógico, que es como he dicho al principio, un beneficio que debemos agradecerle casi exclusivamente a él.

Angela P. G. de Reggiardo

La arboleda perdida (Libro primero de memorias) *Y Otras Prosas*, por Rafael Alberti. Editorial Séneca. 1 vol. 264 p., México, 1942.

Desde el título es magnífico este libro del gran lírico desterrado. En sus páginas la memoria se hace emoción para hablar de una niñez llena de juegos en la que ya asomaba la inquietud del creador. Un pensamiento de Unamuno justifica, en la hoja inicial, sus recuerdos de aquella tierra gaditana y de aquel mar — aquella mar — que vive también en su primer libro — "Marinero en tierra" — y en su voz nostálgica.

Paca Moy, la vieja sirvienta, las tías, los amigos, novias prematuras, el colegio, rodearon su infancia. Para evocarlos su palabra se hace cálida.

Cuadros vivos y graciosos, aventuras que la distancia realza, suceden en "La arboleda perdida". Y a veces, como un angustioso intermedio de dura realidad, cosas del presente que interrumpen con brusquedad del limpio fluir del relato. Las luchas del hombre empañando las risas del niño.

Alberti anuncia nuevas páginas autobiográficas. En ellas, que sin duda trasuntarán su juventud madrileña, reeditará el encanto de las ahora editadas, y que llegan hasta el momento en que, desde el tren que lo aleja de sus primeros paisajes, pierde con la ausencia esos años luminosos.

Otras tres composiciones, "Una historia de Ibiza", que recuerda los ecos de la conmoción republicana en aquella isla hermosísima; "La miliciana del Tajo", de acento poemático, y que celebra a una de esas heroicas mujeres de la reciente epopeya peninsular y "Las palmeras se hielan", intensas páginas también referidas al drama, integran este volumen que México nos envía en cumplimiento de su prestigiosa labor cultural.

Rubén A. Turi

Poema del otoño y otros poemas, por Rubén Darío. Editorial Espasa-Calpe. 1 vol. 160 p., Buenos Aires, 1942.

Aparecido hace ya más de seis lustros, nuevamente se da al público este libro del lírico magnífico, ahora en una esmerada edición correspondiente al número 282 de la colección que mencionamos en el título.

Nunca es superflua una nueva edición de Darío. Y especialmente en la actualidad, pues resulta no muy fácil adquirir sus obras. Y más adquirirlas en una edición como ésta, tan pulcra.

Ya en esta misma colección han aparecido "Azul..." y "Cantos de vida y esperanza". Ello hace presumir una continuidad en estas publicaciones, hasta reeditar todos sus libros.

En "Poema del otoño y otros poemas" se comprueban las mejores características de la poesía del príncipe modernista. Sus audacias métricas aún persisten originales y continúa la seducción de su viviente mitología y la de su alada musicalidad.

Rubén A. Turi

El secreto de Barba Azul, por Wenceslao Fernández Flores. Editorial Espasa-Calpe. 1 vol. 235 p., Buenos Aires, 1942.

Barba Azul permitía a sus esposas el acceso a todas las dependencias de su residencia, menos a un cuarto sugestivamente cerrado. Si intentaban conocer su contenido, morían. Fernándes Flores confiere un simbolismo tal vez ingénuo pero certero a esa leyenda: nos es dable descubrir todos los secretos de la vida humana, menos el de su finalidad.

¿A qué dedicar provechosamente mi existencia?. Esta es la inquietud que Mauricio Dosart, el protagonista de "El secreto de Barba Azul", procura satisfacer en sus aventuras. Y así van desfilando con gracia extraordinaria sus experiencias, siempre vanas. La patria, el amor, etc. Para comprobar finalmente, ya encanecido, que el peligroso compartimento está simple y angustiosamente vacío.

Hemos escrito más arriba la palabra extraordinaria. Esta obra la merece. Observador finísimo y consumado estilista, el autor, integrante de la Real Academia Española, por si el dato interesa, nos rescata sutilmente a la gravitación de pesados prejuicios y sabe iluminar con su ironía la vanidad de muchas preocupaciones.

Este libro puede ser el más amable compañero para una tarde

en que temamos aburrirnos. Su encanto garantiza nuestra distracción y sus frases capaces de llevarnos hasta la carcajada si al cabo resultan amargas nunca dejan de estar dichas con un acento fascinador.

Rubén A. Turi

Erewhon, por Samuel Butler. Traducción de Máximo Ibáñez. Editorial Espasa-Calpe. 1 vol. 234 p., Buenos Aires, 1942.

Escrita hace más de medio siglo, esta novela que Máximo Ibáñez ha proporcionado pulcramente a nuestra lengua, nutre una espléndida tradición de la literatura inglesa: la de dar vida a países hipotéticos y, desde luego, distintos a éste nuestro real e imperfecto.

Erewhon es un pueblo singular. A él llega el protagonista del relato por un itinerario prolijo y difícil. En Erewhon le crea una situación comprometida su reloj pulsera, pues toda máquina ha sido allí destruída. Pero lo salva la circunstancia de ser rubio. Y así se van entretejiendo las peripecias. Allí enfermarse es un delito, lo mismo que ser víctima de una estafa o perder un miembro de la familia.

Claro que es imposible sintetizar en contadas líneas los usos de ese país, usos extraños si los contraponemos a los de esta tierra. En ello radica la eficacia notoria del procedimiento a que se ajustan relatos como el comentado. Y de ello derivan consecuencias desfavorables para los hábitos y la concepción de la vida vigentes en nuestra civilización.

La intención ética inevitable en novela como Erewhon no debilita su vivacidad, inalterable aún entre sus especulaciones metafísicas y que se intensifica con la inclusión de un amor finalmente feliz. Es justo ponderar esta obra y no es aventurado vaticinarle difusión.

Rubén A. Turi

Mis cuadernos de medicina forense, por Oscar B. Rubino. Imprenta "El Tribunal de Comercio". 1 vol. 284 p., Rosario, 1942.

El profesor, doctor Oscar B. Rubino, ha reunido en esta obra una serie de interesantes trabajos sobre temas de su especialidad. Como profesor de Medicina Legal de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional del Litoral y como médico legista

de los Tribunales de Justicia de Rosario ha debido encarar los problemas tratados en este libro ya desde la cátedra, bajo el aspecto teórico, ya desde el consultorio del especialista, en la práctica diaria. *Mis cuadernos de medicina forense* representan una importante contribución en el campo de las ciencias penales y médico legales.

M. E, S.

San Martín, el libertador, por C. Galván Moreno. Prólogo de Laurentino Olascoaga. Ilustraciones de Luis Rossi. Editorial Claridad. 1 vol. 413 p., Buenos Aires, 1942.

El señor Galván Moreno, que nos brindara en 1940 un voluminoso estudio sobre Rivadavia, nos ofrece ahora una enjundiosa biografía de San Martín. Su propósito, según nos dice él mismo en la introducción, ha sido el de proporcionar al lector corriente un libro que compendie documentalmente toda la vida del general.

Galván Moreno pone de relieve, en todo momento, la grandeza moral de San Martín y considera que aun le queda "una ruda batalla por lidiar desde la tumba: Confundir a los sensualistas de todos los tiempos que osan loar su nombre sin medir el ultraje que significa apartarse de su ejemplo".

El libro cuenta con abundantes notas y una nómina alfabética de la bibliografía más importante.

M. E. S.

La política liberal bajo la tiranía de Rosas, por José Manuel Estrada. Con un ideario sacado de sus obras por Elías Herzovich. Editorial Claridad. 1 vol. 254 p., Buenos Aires, 1942.

Como homenaje a José Manuel Estrada en el centenario de su nacimiento la Editorial Claridad ha tenido el acierto de ofrecernos una nueva edición de su obra más importante: *La política liberal bajo la tiranía de Rosas.* Desde que vió la luz pública en 1873 este libro no ha perdido actualidad y en estos años de lamentable confusionismo ideológico la palabra del gran maestro de la juventud adquiere una importancia capital al elevarse majestuosamente a través de casi tres cuartos de siglo.

Merecen recordarse los párrafos de Martín García Meron al evocar en sus *Recuerdos literarios* una de las conferencias de Estrada sobre la tiranía de Rosas motivada por un proyecto de homenaje a la memoria de éste: "Jamás ha llegado José Manuel Estrada a un grado más alto de elocuencia arrebatadora que aquella noche inolvidable en que nos hizo temblar y vibrar como sacudidos por una corriente eléctrica, al contacto de su acento de inspirado. Aquel discurso, que todos mis contemporáneos recuerdan seguramente con admiración, es una pieza retórica de primer orden. La tiranía de Rosas era abarcada en una síntesis admirable, seguida en su desarrollo y sorprendida en su origen, hasta sacar del estudio de sus accidentes y sus excesos una lección moral que ojalá tuvieran siempre presente los pueblos que pasan del quietismo de la indiferencia culpable al extravío más criminal aun de la demagogia".

Las enseñanzas del gran demócrata argentino deben ser nuevamente recogidas por las jóvenes generaciones. Hoy más que nunca sus palabras cobran una elocuencia conmovedora: "¡Jóvenes alumnos! ¡Contemplad la lección horrenda de la tiranía, para comprender a qué abismos son arrastrados los pueblos que se relajan en licencias demagógicas; a qué extremos de ferocidad alcanzan los ambiciosos que sobreponen el amor al poder y de la gloria al amor sagrado de la patria!".

M. E. S.

CRONICA UNIVERSITARIA

CELEBRACION DEL 450º ANIVERSARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

El 12 de octubre último, Día de la Raza, la Universidad celebró el 450º aniversario del descubrimiento de América con un acto académico que alcanzó notable significación, durante el cual se hizo entrega al profesor don Ricardo Rojas del título de doctor *honoris causa* que le acordó el Consejo superior en su sesión del 27 de junio pasado.

La ceremonia se efectuó en el Paraninfo, ante un público desbordante. Ocupaban el proscenio, entre otras calificadas personas y además del Rector Dr. Josué Gollan (h) y del Dr. Ricardo Rojas, el representante del poder ejecutivo de la provincia señor José Carmelo Busaniche, los decanos de las facultades de Ciencias Jurídicas y sociales, de Química industrial y agrícola y de Ciencias matemáticas, el ex rector de la Universidad de Valencia Dr. Mariano Gómez, el representante de la unidad militar de guarnición, los presidentes del Consejo General de Educación, de la Comisión Provincial de Cultura y de la Sociedad Argentina de Escritores, filial Santa Fe, y directores de establecimientos de enseñanza secundaria.

Comenzó el acto con el himno nacional, que fué cantado por el coro de alumnos de la Escuela Industrial de la Nación y en seguida el Rector, Dr. Josué Gollan pronunció un discurso que fué seguido con emocionado interés por el auditorio. Se refirió a los problemas actuales de nuestra nacionalidad con relación a teorías extrañas que se pretende encarnar en el sentimiento argentino y aludió a la obra patriótica y literaria de Ricardo Rojas. El discurso provocó el aplauso de la concurrencia en muchos de sus pasajes.

Luego el coro de alumnos cantó el himno de la Universidad y, a continuación, el Rector hizo entrega al doctor Ricardo Rojas del título de doctor *honoris causa,* pronunciando con tal motivo, las siguientes palabras:

Ricardo Rojas:

El Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, por el voto unánime de sus miembros, resolvió acordaros el título de Doctor Honoris Causa en Filosofía y Letras.

Os habéis hecho acreedor a tan señalada distinción por el mérito y significación de vuestra obra de literato, de pensador y de maestro, que habéis realizado con profundo sentido estético, movido por patrióticos ideales y sostenido por sólidos principios morales.

Vuestra obra, por ser auténtica y hondamente argentina, es orgullo de América, y vuestra vida, por su fecundo desinterés e idealismo, ejemplo para la juventud.

Es para mí un honor poner en vuestras manos el diploma que os otorga esta Universidad.

El público, de pie, ovacionó larga y entusiastamente a ambos en una escena de honda emotividad.

El doctor Rojas inició, instantes después, su disertación sobre el tema "Americanidad", pronunciando previamente palabras de agradecimiento, a la Universidad por la distinción que le acordaba y al público por sus cálidas demostraciones de simpatía. El conferenciante desarrolló su exposición ante una tensa expectativa, interrumpida frecuentemente por los aplausos del público que con vívidas muestras de aprobación premió sus conceptos. El texto de la conferencia se publica en lugar aparte de este mismo número.

Por la noche, en un hotel central, fué servido un banquete en honor del doctor Rojas, asistiendo numerosas personas de actuación destacada en el ambiente universitario e intelectual.

Ofreció la demostración, en hermosas palabras, el decano de la Facultad de Ciencias jurídicas y sociales, doctor Augusto Morisot, quien al finalizar, invitó a los asistentes a brindar por el ilustre huésped. A pedido de la concurrencia improvisó una brillante salutación el ex rector de la Universidad de Valencia, doctor Mariano Gómez, que fué muy aplaudido.

El doctor Ricardo Rojas contestó con un expresivo discurso refiriéndose a la creación, evolución y significado histórico y cultural de las universidades argentinas, y en manera especial a las de La Plata y del Litoral.

HOMENAJE A RICARDO ROJAS TRIBUTADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS

El 14 de octubre último a las 18 se realizó en el salón de actos de la Facultad de ciencias matemáticas de Rosario, una brillante ceremonia en homenaje al doctor Ricardo Rojas.

El interés que había suscitado la visita del ilustre escritor se puso de manifiesto con motivo de la conferencia que pronunciara sobre "Los hijos del país", acto que congregó un público numerosísimo y selecto que escuchó con vivo interés la palabra del maestro de la argentinidad.

En primer término, el decano de la Facultad ing. Cortés Plá, hizo uso le la palabra para señalar el hondo significado del homenaje y los méritos excelsos de la figura intelectual de Ricardo Rojas.

Dijo el ing. Plá:

La Universidad Nacional del Litoral por la decisión unánime de su superior consejo y a feliz iniciativa de nuestro Rector, ha acordado a Ricardo Rojas el título de doctor honoris-causa. Anteayer —día de la raza— en inolvidable acto realzado por la presencia de un público numerosísimo, el maestro preclaro, con emoción no disimulada, recibió la distinción otorgada y nos brindó el regalo incomparable de su palabra, de su pensamiento y de su eterna juventud.

Hoy, la Universidad lo recibe en esta ciudad que vibrara ya en otras oportunidades, electrizada por su verbo. Alto honor y gran placer el mio, de preceder con estas palabras a la elocuencia sobria, al concepto profundo, al pensador, filósofo, artista, hombre en su más cabal y auténtica expresión, que es este gran maestro que os dirigirá la palabra.

Si debiéramos expresar el porqué de la resolución adoptada — por ver primera — por nuestra Universidad al discernir este alto título a Ricardo Rojas, no lo haríamos por cierto, enumerando la enorme lista de sus obras, la contribución que ha aportado a la literatura, a la historia y a la filosofía del país. Es suficientemente conocida ella y Rojas no necesita presentación alguna. Vive en el espíritu de todo hombre culto, es amado y respetado por quien siente un ideal y se destaca como gigantesco titán entre los luchadores por una nueva concepción de nosotros mismos.

Yo diría, simplemente, que hemos asociado este maestro preclaro a nuestra vida universitaria, porque es ejemplo por su obra densa, fecunda y trascendente; por su vida limpia, clara, sin un alto en el camino y sin una claudicación en la lucha; porque aferrándose a un me-

ditado ideal de revaloración americanista, ha bregado sin tregua para hacer que nuestra mirada y nuestro pensamiento, vuelva hacia nuestro interior para conocernos y descubrirnos como partícipes de un signo destinado a forjar un nuevo sentido de lo humano, de la cultura y de la vida.

Diría más, señores. Diría que su elección es un símbolo y una definición. Símbolo como afirmación de valores auténticamente nuestros. Definición, porque implica en esta hora de confusionismos y confusionistas, rubricar su orientación ideológica acerca del papel que América ha desempeñado y está llamada a cumplir en el proceso de la historia.

Porque este paladín esforzado de los derechos del nativo, del indio, ha sabido con su palabra sin subterfugios plantear el problema en sus términos verdaderos y campear como nuevo apóstol por el reconocimiento de sus virtudes y por la imperiosa necesidad de tonificar y defender "la emoción telúrica y el ideal autonómico" de todas las regiones de América. Definición, decía, porque en este instante del resurgir de un hispanismo que, cubriendo la realidad de su anhelo absorbente desde un punto de vista político y económico, de una tendencia orientada hacia la reimplantación de imperios que caducaron para siempre, de una mística que finca el progreso del hombre en la entrega total de su libertad y de su dignidad; Rojas, eterno abanderado de las causas nobles, levanta y propala el sentido de americanidad, que debemos concebirla — nos decía — como un estado del alma, como intuición y presentimiento de un destino y no como rígida armazón de conceptos fríos y estereotipados.

Quienes sentimos correr por nuestras venas la generosa sangre española, no negamos nuestro afecto, nuestra veneración, nuestro agradecimiento, nuestra devoción, hacia la España inmortal, cuna de libertades, de hidalgos caballeros, de idealistas excelsos. Al contrario, ratificamos aquellos sentimientos con profunda unción. Y sabemos bien, que los hispanos por su estirpe libertadora, los que supieron honrar la tradición de la madre patria, saben que es más sincera nuestra lealtad y nuestro cariño, porque él está volcado, no en una organización política transitoria, sino en las más íntimas reconditeces del alma de ese pueblo español generoso, valiente, libre, progresista, que, a través de toda su historia, — aún la de nuestros días — no ha sido jamás vencido porque no puede ser derrotado el espíritu por feroces que sean las fuerzas materiales que pretendan aniquilarlo.

Que la Universidad ha pulsado y ha interpretado exatamente el sentir de nuestro medio, lo ha puesto bien de manifiesto el acto de Santa Fe, donde esa gran multitud, de pie, frenéticamente, saludó durante largos minutos con un aplauso que parecía no querer extinguirse, el momento solemne en que el maestro recibió el título discernido.

Vivimos así, un instante emocional intenso y si grande fuera el sentimiento que embargaba al maestro, debemos decir que no fué menor el nuestro, porque comprendimos que la Universidad había sabido responder a la influencia del ambiente que la circunda. Pobre Universidad aquella señores, que, olvidando su función social, se aisla para convertirse en mera repetidora de una ciencia o de un arte. La historia nos enseña, que en ese instante se ha iniciado el ciclo descendente de toda Universidad por grande que fuera su prestigio anterior. La nuestra, viviendo su hora, planteando los problemas colectivos que es absurdo eludir, ha dado por labios de su Rector su palabra orientadora, clara y valiente.

Creemos con Rojas que la emancipación de los pueblos americanos fué el triunfar de una reivindicación nativista y no mera diferencia emanada de intereses subalternos. América buscó y encontró su destino. Sólo defraudando a la historia podemos convertirnos en pasivos espectadores o venales entregadores de ese destino a las teorías o regímenes que pretenden seguir importándonos desde Europa.

En estas horas cruciales, compenetrados de cuanto significa la libertad humana, reafirmamos nuestra voluntad de dirigirnos por nosotros mismos, de no permitir que en nuestras tierras progresen los odios que ensangran el viejo continente y de resistirnos a la humillación de pensar como se nos manda.

Tierras las de América que saben de heroísmo y de sacrificio, necesitan hijos que sepan amarla y conducirla a destinos más humanos. Nuestro pueblo no requiere hombres providenciales que, so pretexto de conducido, lo denigren, lo anulen en su mentalidad creadora, lo esterilicen en su idealismo desinteresado y lo conviertan en yerta bazofia humana capaz sólo de responder a la voz del amo, convertido en déspota implacable.

Si abrazamos una mística, ahí está esa americanidad que nos pregona Rojas. Salvar al indio. Rehabilitar al indo-americano. A los hijos del país como nos hablará hoy. Presentimos la hondura del concepto;

Hombre adherido a su tierra, no para incurrir en torpe patrioterismo senil, sino para humanizarse más, para, hundiendo sus raíces en al entraña de su mundo, sentir la influencia telúrica de su patria y agitando las alas de su pensamiento, alzando sus brazos robustos, abrazar a todos los pueblos en un inmenso afán de confraternidad hondamente sentida y honradamente practicada. Su rostro hacia la lejanía pretendiendo descubrir nuevas cimas donde clavar, más alto aún, el penacho de su inextinguible ideal de superación, de amor y de paz.

Va formándose en estas latitudes una nueva expresión de la espiritualidad humana que terminará por romper los clásicos moldes cuando, hecha plena conciencia del valer del indo-americano, éste, enfrentán-

dose con la historia merced al compendio de virtudes prolíficamente implantadas por corrientes inmigratorias diversas, como compendio fiel de una pujante personalidad, enfoque los problemas propios y los resuelva con la visión puesta en el futuro del mundo.

Busquemos pues de encontrarnos a nosotros mismos cuando antes. De unirnos en nuestro ideal y no en el ajeno. Intuir la americanidad y vivirla. Seremos nosotros mismos entonces y no imagen reflejada de culturas, ideas y procedimientos injertados. Rojas confía en el indo. A él dió su vida y su obra, su sentimiento y su ideal. Guando ayer no más reseñaba su actuación en el Congreso americanista de Lima y la reacción que sus palabras ejercieron sobre los congresales oyentes, sentí revivir horas imborrables. Y comprendí la magnitud de su gesto y la intensidad de la reacción. Porque recuerdo con qué veneración me hablaba del maestro un mayordomo del vapor que hace el servicio entre Guaqui y Puno cruzando el fantástico lago Titicaca. Aquel hombre, que no negaba, sino que al contrario, se envanecía de su origen indio, hablaba con entusiasmo de la obra de reivindicación de su raza, de las sociedades vernaculares que tenían organizadas de su labor, leía sus versos, y con palabras preñadas de emoción, cantaba su esperanza por la resurrección del prestigio de su raza, para ponerla al servicio de un ideal superior. Miré al hombre que jugaba con un wichi-wichi y en sus pupilas vislumbré el relampaguear de un futuro mejor.

Voluntades despertadas por el conjuro de una voz amiga y comprensiva que las llamó a su propia realidad, las de los hijos del país, la de los indo-americanos en su totalidad — del sur y del centro y del norte de este continente — por la galanura del verbo, la sinceridad del ideal y la ancha profundidad del pensamiento de este maestro que es Ricardo Rojas, modulando un canto de amor y de esperanza, de fé y de heroísmo, de libertad y de dignidad, han de ir rompiendo las malezas del camino para arquitecturar un mundo más humano, iluminado por la antorcha inextinguible del más excelso de los ideales.

A continuación el señor Nicolás Babini, representante de la Federación Universitaria del Litoral, en nombre de los estudiantes, saludó al doctor Rojas y destacó, con oportunos conceptos, el sentido de su incorporación a la Universidad del Litoral.

Luego Ricardo Rojas inició su conferencia explicando el título de la misma, y porqué había tomado del habla popular esa frase tan argentina para desentrañarle su profundo significado histórico.

Esbozó después la génesis del hombre argentino —mejor dicho americano— presentado en sucesivos avatares. Para hacer más plástica esa idea. Ricardo Rojas la concretó en cinco estampas: el indio, el godo, el gaucho, el gringo, el criollo.

Dijo del indio: "Adán de América", primer hijo del país, proto-homo de su barro, que bautizó nuestra heredad con nombres como Paraná, que han durado hasta hoy. Del conquistador español manifestó: "Este es el godo que al pasar el mar tornóse indiano, y nos legó esta hermosa lengua que aún hablamos". Del gaucho expresó: "Sucesor del indio en el amor al terruño y sucesor del español en el gusto de la guitarra y el caballo". Del gringo: "El que viene del mar como un reencarnado que regresa a su verdadera patria y nos deja al morir su prole incorporada a nuestra gente y su carne, hecha polvo, confundida con el polvo de la pampa". Finalmente dijo del criollo que es el retoño de la especie humana en nuestra tierra, el más típico "hijo del país", como lo fueron San Martín, hijo de español, o Belgrano, hijo de italiano, o Sarmiento, nieto de viejos criollos, o Pellegrini, vástago de varios abuelos europeos.

Como síntesis de su disertación y como lección de esa experiencia histórica, Ricardo Rojas afirmó que el argentino en plenitud es el que refunde la mística telúrica del indio, la tradición castellana compendiada en el idioma, el sentimiento del gaucho en el culto del arte y de la libertad, la disciplina laboriosa del gringo y la fe del criollo en la futura grandeza de su país.

Esa misma noche, en los salones del Jockey Club, fué servido un banquete en honor del ilustre huésped, que contó con la asistencia de las personalidades más destacadas del mundo universitario y cultural de la ciudad.

Ofreció la demostración el profesor Angel Guido en los siguientes términos:

Ricardo Rojas y amigos:

Quiero comenzar estas palabras con una confesión. Era para mí un compromiso serio, muy de veras, ofrecer esta demostración al maestro Ricardo Rojas. No es fácil, cabalmente, para un discípulo tenaz que ha seguido a su maestro durante veinte años y ha hecho obras de las manos y del espíritu al amparo de su estrella guiadora, hablar en nombre de los universitarios, escritores, artistas y amigos de esta ciudad. La frontera entre la admiración intelectual y la admiración afectiva — consecuencia de la constante proximidad al maestro — no es fácil precisarla. Y la anchura nacional y continental de la personalidad de nuestro homenajeado me parecía un tanto imprudente enfocarla por el flanco sentimental del discípulo agradecido.

Sin embargo, me dí a meditar, que aquella mi postura no era del todo excepcional. Para mi tranquilidad, deduje, que, en menor o mayor grado, señores, todos los argentinos de hoy somos un poco discípulos de Ricardo Rojas.

En efecto, la voz didáctica de su verbo inspirado, siempre remozada, siempre alerta, siempre argentínisima — en la honesta expresión del concepto — ha cundido en toda la extensión territorial del país, desde las cálidas y románticas provincias norteñas, hasta la frígida y misteriosa Patagonia. Faltaba, cabalmente, esta última, en el mapa geográfico de la patria de su sueño de gran poeta y de gran político — en el concepto jerárquico de la palabra — y acaba ed hacerlo, magistralmente como todo lo suyo, en su "Archipiélago", coronamiento triunfal de su generoso y alto apostolado nacionalista. Por todo esto, repito, mi preocupación quedó un tanto desvanecida. Me siento cómodo, pues, al hablar en nombre de ustedes. En pequeña o grande dimensión tanto vosotros como yo, somos discípulos de este gran maestro que hoy nos honra ocupando un lugar en esta mesa tendida para homenajearle. Y aquí termina, pues, mi confesión.

Ricardo Rojas: Probable es que para vos hubiera sido amable y quizás grato, que el tono literario de esta demostración, ofrecida por instituciones y hombres de Rosario, hubiera glosado vuestra obra de pensador artista e inspirado poeta redentor de los cuatro puntos cardinales de la patria. Y quizás en el cuadro que dibujara, para traer a cuento vuestra obra de misionero artista de nuestra nacionalidad, habría puesto en primer plano nuestro Paraná, el río epónimo que habeis visto y escuchado hoy en nuestra ribera. Y escuchado digo, porque los poetas de hoy como para los griegos y los incas de ayer — poetas al fin — en el vientre de los ríos nadan sirenas que tañen y cantan... Por ello, repito, que en primer plano ubicado hubiera el Paraná que trae del Tucumán y del Santiago, el limo de las tierras criollas de vuestra niñez y que habeis cantado en el "País de la selva". El Paraná de anchurosas barbas de bronce oscuro, que arrastra en sus aguas la magia telúrica de sierras más norteñas aún, las del antiguo Tauntinsuyo, la del inca de piel morena y que vos, en genial inspiración, habeis dado la lección americana en el Buenos Aires cosmopolita, con vuestro "Ollantay". Y para terminar, el cuadro que os hubiera mostrado tendría su síntesis hegeliana, su coronamiento simbólico: esas aguas criollas, cargadas de canciones indígenas, llegan a nuestro puerto gringo, consecuencia del esfuerzo de comerciantes genoveses, agricultores piamonteses y de sus hijos —los "hijos del país" de que habeis hablado hoy — conjugando así, un capítulo de vuestra Eurindia admirable. Y quizás, los silos erectos y plásticos, hubieran objetivado euríndicos monumentos, como centinelas de pié, cargados de trigo rubio, pero presentes, frente al gran río de aguas morenas como la piel del indio que vos tanto amais.

Todo esto hubiera podido mostraros, Ricardo Rojas, y quizás hubiera agrado al arielista que siempre llévasteis en una de vuestras maletas de viaje por tierras de la patria y por tierras de América.

Pero, no es a ese flanco de vuestra obra monumental que quiero evocar esta noche. No es la obra del poeta austero, del artista modelador de nuestra nacionalidad. A riesgo de heriros en vuestra modestia, he querido evocar otro aspecto de vuestra personalidad, trascendental en estos momentos duros de la civilización: el de la Conducta. Permitidme que os califique de Maestro argentino de la "conducta".

Efectivamente, estamos en crisis de la conducta. La vida argentina ha perdido dignidad porque se ha desestimado la conducta. La conducta civil, la conducta como conciencia está en crisis. No es el momento de explicar las razones, de suyo complejas, difíciles y quizás universales. Europa nos acaba de dar el más grande ejemplo de inconducta en la historia. Dos pueblos asociados para repartirse el botín polaco, están ahora desangrándose entre ellos. Pero verdad meridiana es que aquel romanticismo de la conducta, que fuera patrimonio de los hombres que gestaron nuestra patria, se ha descotizado en el mercado de la vida social argentina.

Cotidianamente, en todos los flancos de la vida nacional apunta, de soslayo, la pequeña o grande inconducta. El fraude no es solamente practicado en el voto. Mucho peor: se hace fraude, en mayor o menor dimensión, en las conciencias, en todos los finos intersticios del desplazamiento social, hasta en el honor, hasta en la amistad. El interés y el cálculo se anteponen a la ancha generosidad, al desprendimiento romántico, a la anchura de espíritu, frente a los problemas de la vida argentina.

Catequizante, es, por supuesto, la inconducta, porque sus feligreses suelen triunfar y por desgracia no excepcionalmente. Pero todo el andamiaje espiritual de un pueblo se desmorona, tarde o temprano, cuando está levantado sobre esta mutilada jerarquía de conciencia social. Suélense dividir, hoy, los hombres por ideologías, por partidos, por creencias. Yo los dividiría por su conducta. Por todo esto, frente a esta crisis moral, que cada mañana nos sorprende con un nuevo aporte sensacional, urgente es reestimar, redignificar ese valor de la conciencia. Y una forma de hacerlo es prestigiando a los pocos hombres de actuación y responsabilidad públicas, que han hecho religión sostenida de su conducta siempre limpia, siempre insobornable, siempre altiva, como así fué la de los grandes forjadores de nuestra nacionalidad.

Ricardo Rojas es uno de esos románticos que aún quedan para honor de nuestra patria. Jamás usó del hombro de las camarillas, del cooperativismo interesado de grupos, del padrinazgo usufructuario de los cenáculos, del escabel de la política para ascender. Celoso, como el más,

de su conducta, no intervino ni en alianzas, ni en acciones, ni en juntas, ni en agrupaciones. Expresión arquetípica es, del escritor libre, del pensador libre, del hombre libre, anticipado ya hace más de treinta años en su "Victoria del hombre", libro precursor. Sarmeintesco e individualista supo que el gregarismo conspira contra la arquitectura moral bien construida.

Intransigente e inflexible en la vida pública dejó ejemplos señeros de su conducta, preparada para grandes destinos. Desde el revolucionario y luego el confinado, hasta hoy, soportando el dolor de América ante el dolor de Europa, siempre es el mismo; intransigente, irreductible. Contra esa seudo-conducta, tan común hoy, estratégicamente calculada para que logre efecto teatral, pero que no pone en peligro ni comodidad, ni cargo, ni prestigio, Ricardo Rojas, en horas trascendentales para el destino del país, supo jugar cargos, comodidad, tranquilidad, aunque no prestigio, por supuesto, ya que su personalidad tenía proyecciones demasiado anchas frente a cualquier contingencia sea de donde viniere.

Por todo esto es que me he permitido calificar a Ricardo Rojas como el maestro auténtico de la conducta cívica.

Maestro: venid y visitad, con más frecuencia, esta ciudad de Rosario. Podeis tener la seguridad que vuestro magisterio fructificará como en la más fecunda ciudad argentina. Rosario no tiene blasones que ostentar. No tiene siquiera acta de fundación; pero tiene la heráldica de las manos artesanas para los oficios. No tiene sedes gubernamentales; pero tampoco practica el rito de las antesalas obsecuentes para convivir. No tiene la opulencia porteña; mas tampoco su enorme índice burocrático. Esta es ciudad de oficios, repito, desde el oficio del intelectual y del artista, hasta el del industrial y del obrero. Y solo el hombre que tiene artesanía en las manos es capaz de auténtica hombría de bien. Por eso he dicho en otra ocasión, que en el concierto de la república, Rosario tiene reservado un gran destino. Ciudad sin hipotecas políticas; ni deudas que saldar con nadie, es tierra fresca y recién roturada para la semilla de grandes empresas. Solo necesita maestros que sepan sembrar.

Ricardo Rojas: Si se os ha llamado maestro de América en menesteres dignos como el arte, la historia y la restauración nacionalista, yo deseo ofreceros esta demostración evocando en vos vuestra insobornable integridad moral. En Santa Fe — ciudad de tradición y de gobierno — se os ha conferido el título de Doctor "honoris causa" por vuestra sabiduría. En el Rosario — ciudad de manos artesanas y limpias — se os titula Maestro argentino de la Conducta.

LA VISITA DEL PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE MINNESSOTA, DOCTOR ARCHER N. CHRISTENSEN

Por iniciativa del rector de esta casa, doctor Josué Gollan (h), la "John Simon Guggenheim Memorial Foundation" y el "Comittee For Inter-American Artistic and Intellectual Relations", tomaron a su cargo todo lo concerniente para facilitar la visita a nuestra Universidad del prestigioso profesor norteamericano, doctor Archer N. Christensen, a fin de dictar un curso sobre derecho constitucional de Estados Unidos comparado con el argentino.

El doctor Christensen es profesor titular de ciencias políticas en la Universidad de Minnessota y se doctoró en filosofía en las Universidades de Chicago y Madrid.

El profesor Christensen es, además, consejero de estudiantes extranjeros en la Universidad de Minnessota y fué el iniciador, en esa casa de estudios, del plan que otorga dos becas anuales a estudiantes de la América latina. También es director del Programa de Orientación para los alumnos que ingresan a su Universidad.

Por sus notables investigaciones en Legislación Social y del Trabajo, el profesor Christensen ha sido requerido frecuentemente por Institutos especiales organizados por la Junta Federal de Previsión Social y el Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos. Es miembro de la Asociación Americana de Ciencias Políticas y colaborador de la Revista de Ciencias jurídicas. Por último, ha escrito diversos trabajos sobre el desarrollo del seguro contra la desocupación y una valiosa obra de texto "El pueblo, política y políticos".

El profesor Christensen llegó a nuestro país en julio pasado y dictó en el aula "Vélez Sársfield" de la Facultad de ciencias jurídicas y sociales, durante los meses de agosto y setiembre, una serie de doce clases, en español, sobre la materia de su especialidad y de acuerdo con el siguiente plan de desarrollo:

I La Constitución argentina y la constitución de Estados Unidos. II Los orígenes de la Constitución de los Estados Unidos. III Conceptos fundamentales de la Constitución de los Estados Unidos. IV Crecimiento del poder del gobierno federal: sus causas y efectos. V. Relaciones entre el gobierno de la Nación y el de los Estados. VI Relaciones interestatales: Acuerdos y Conflictos. VII Gobiernos municipales en los Estados Unidos: relaciones entre el gobierno municipal, estatal y federal. VIII El Presidente: Jefe ejecutivo y Jefe legislativo. IX El Congreso: sus poderes, rol, en el gobierno de la nación. X La justicia en los Estados Unidos y el recurso de inconstitucionalidad. XI Legislación económica de 1930 a 1940. XII Legislación social de 1930 a 1940.

Este curso despertó singular interés y contó con una gran concurrencia de profesores, alumnos y estudiosos.

DONACION "MODESTO ALVAREZ COMAS" E INAUGURACION DEL AULA "JUAN BAUTISTA ALBERDI" EN LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

El día 26 de junio del corriente año, se llevó a cabo en la Facultad de ciencias jurídicas y sociales, un acto público de doble significado: de recepción de la biblioteca donada por el Dr. Modesto Alvarez Comas, y de inauguración oficial del aula magna "Juan Bautista Alberdi".

A este acto asistió numerosa y calificada concurrencia.

Hizo uso de la palabra, el Director de la Biblioteca de dicha Facultad, profesor Domingo Buonocore, en nombre y representación de la misma, quien agradeció y recalcó el generoso gesto del donante.

Se refirió a continuación al valor de dichas obras, que en número de 784 comprenden textos jurídicos de elevadísimo precio, expresando que las mismas, se conservarán intactas, dentro de un recinto exclusivo, bajo el nombre epónimo de su generoso donante.

Destacó luego, que en nuestras bibliotecas oficiales la riqueza bibliográfica es muy pobre, no así en Estados Unidos, donde la iniciativa privada rivaliza con los recursos del Estado, pidiendo que el ejemplo del Dr. Alvarez Comas sea imitado y sirva de acicate para rasgos iguales. Ello lleva a pensar, continuó el Dr. Buonocore, en la necesidad que habría, de que el gobierno adquiriese directamente las grandes bibliotecas especializadas en trance de remate y que, por motivos respetables, sus dueños no pudieran legar gratuitamente, bastando para ello la creación de una ley especial que instituyera un fondo permanente afectado a este propósito.

Luego de hacer una breve reseña histórica de la biblioteca de la Facultad desde su creación — bajo la virtuosa e ilustrada inspiración de su rector, Dr. Zenón Martínez el 15 de mayo de 1896 — hasta la actualidad, en que cuenta con 27.398 piezas bibliográficas, pasó a ocuparse de la importante función social de las bibliotecas universitarias, aconsejando a los jóvenes estudiosos, consultar las mismas, y no conformarse con obras preparadas especialmente para el fin didáctico.

Finalizó inaugurando las nuevas dependencias de la biblioteca y el aula magna de la Facultad, bajo el nombre tutelar de "Juan

Bautista Alberdi", como justiciero y oportuno homenaje a su obra de filósofo, pensador, escritor, estadista y educador de pueblos, en cuya vida intensa y ejemplar, preconizó el amor a la verdad, a la libertad y a la justicia, honradez pública y privada, al gobierno de la mayoría, al decoro de las costumbres, al desarrollo de la cultura en sus múltiples manifestaciones y al incremento de la riqueza y de la población civilizadora.

En nombre del donante pronunció hermosas palabras de agradecimiento el profesor honorario de la casa, doctor Julio A. Busaniche.

RECORDACION DE LA PERSONALIDAD DE DON JOSE C. PAZ

La Junta Provisional de Homenaje al Dr. José C. Paz solicitó a la Universidad su participación en los actos de recordación a la figura patricia del fundador del diario "La Prensa", organizados con motivo del centenario de su nacimiento, cumplido el 2 de octubre último.

Expresaba la citada Junta que el pedido de adhesión se inspiraba en el deseo de que la Universidad uniera su acción a la de los demás institutos educacionales, ya que la iniciativa estaba dirigida al espíritu de esos jóvenes de hoy, universitarios de un mañana cercano, que habrán de intervenir en la vida cívica nacional, para quienes saludables ejemplos como el de la vida y obra del doctor Paz son modelos eficaces en sus últimos pasos por las aulas.

El rector acogió favorablemente la gestión y la hizo conocer a las facultades a los efectos consiguientes. En las escuelas industriales de Santa Fe y Rosario, dependientes de las Facultades de Química Industrial, y de Ciencias Matemáticas, respectivamente, se dictaron clases alusivas a cargo de los profesores de idioma nacional, literatura e historia en la misma fecha del centenario.

LA FUNCION DE LA UNIVERSIDAD Y EL DESARROLLO ECONOMICO DEL PAIS

Accediendo a una invitación que se formulara a la Universidad, el Consejo Superior resolvió, en su sesión del 29 de agosto último, adherir a la celebración del "Día de la Industria Argentina".

Explicando esta actitud el Rector envió una comunicación al Presidente de la Federación Gremial del Comercio e industria,

de Rosario, en la que le expresaba, entre otras cosas, que el "H. Consejo ha considerado que la Universidad debe asociarse de manera efectiva al desenvolvimiento económico e industrial de la Nación, prestando para ello su más amplio concurso, por los medios a su alcance, al desarrollo de la capacidad productiva del país y para la explotación de sus fuentes de riqueza y energía. La investigación científica de sus institutos vinculada a la actividad técnica y realizadora de la industria, puede ser de fecundos resultados para la economía nacional contribuyendo a afianzar su potencialidad y propendiendo a su mejoramiento".

Terminaba la nota diciendo que con este concepto la Universidad ofrece su colaboración y manifiesta su interés por recibir las sugestiones que tendientes al expresado fin, se le formulen por las entidades representativas del trabajo y de la industria.

El destinatario de la nota respondió agradeciendo la atención y manifestando que en la nueva etapa que se inicia para el desarrollo de las actividades fabriles del país, debe estrecharse más aún el vínculo que une la universidad con el taller, porque es mucho lo que falta realizar en forma conjunta para resolver los numerosos problemas de carácter tecnológico a que se encuentra abocada la industria, investigando, además, el mejor aprovechamiento de nuevas fuentes de riqueza y sub-productos, la preparación de nuevos materiales y procurando organizar en forma científica el trabajo del taller.

Por último anuncia que en fecha próxima, hará llegar a la Universidad sugestiones que le permitan estudiar algunos de los problemas inmediatos que preocupan a los hombres de empresa.

SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES (FILIAL SANTA FE)

La comisión directiva de la filial Santa Fe de la Sociedad Argentina de Escritores, ha resuelto, como un acto de solidaridad americana, hacer conocer la producción literaria de los países del continente.

Con este plausible fin ha dirigido a los Embajadores, Ministros, y Encargados de Negocios acreditados ante el gobierno argentino la nota siguiente:

"Tengo el honor de dirigirme a S. E., poniendo en su conocimiento que la Filial en Santa Fe de la Sociedad Argentina de Escritores, ha resuelto organizar un ciclo de transmisiones radiales con el propósito de hacer conocer la producción literaria de los países de América.

El espíritu que anima esta resolución es no sólo el de realizar una acción cultural, sinó también el de refirmar un sentimiento de solidaridad americana.

Por estas razones me permito solicitar a S. E. se digne apoyar esta iniciativa haciéndola conocer a su Gobierno y a las instituciones culturales y órganos de publicidad de su país.

Al mismo tiempo me permito rogarle se sirva hacernos enviar material bibliográfico, cuya divulgación estimare conveniente; como asimismo música folklórica, escrita o grabada, con la información correspondiente, para transmitirla en las mismas audiciones".

En consecuencia, los escritores de América pueden hacer llegar sus obras, — de las que se consignará una noticia bibliográfica, no sólo en las audiciones radiales, sino también en las páginas del Boletín de la Sociedad —, al Presidente de la filial local, Dr. Agustín Zapata Gollan, San Martín 2030, Santa Fe, Argentina.

HOMENAJE A JOSE MANUEL ESTRADA

Accediendo a una invitación de la Comisión de Homenaje a José Manuel Estrada, constituída para celebrar el centenario de su nacimiento, cumplido el 13 de julio último, las autoridades de la Universidad resolvieron organizar actos recordatorios de la personalidad del insigne pensador argentino y editar un volumen conteniendo las resoluciones de adhesión dictadas por el Consejo superior, las Facultades y demás institutos, la crónica de las ceremonias y la versión de las conferencias y estudios alusivos de los profesores.

La Facultad le Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas designó al profesor doctor Alcides Greca para pronunciar una conferencia sobre la obra y la personalidad del mencionado sociólogo; la de Ciencias Jurídicas y Sociales encomendó igual misión al profesor doctor Adolfo R. Rouzaut y las escuelas anexas dispusieron que los profesores de historia e instrucción cívica dictaran clases especiales sobre el mismo motivo. En la Escuela Industrial de Rosario pronunció una conferencia el profesor señor Ricardo Brasesco y dictaron clases los profesores Juan Falcoff, Dr. Rodolfo Pérez, Dr. Rodolfo O. Fontanarrosa y Sta. María Teresa Calcamuggi. En la Escuela Regional de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines dictó una clase especial el profesor jefe del internado señor Isidro Molina y en la Escuela Industrial de Santa Fe disertó el profesor señor Pedro Oscar Murúa. Los restantes institutos adoptaron resoluciones de adhesión al homenaje.

LA VISITA DEL DOCTOR JOHN THOMAS VANCE A LA UNIVERSIDAD

Durante los días 16 y 17 de setiembre último visitó esta Universidad el doctor John Thomas Vance, Jefe del Departamento jurídico de la Biblioteca del Congreso de Washington, cuya dirección ejerce desde hace tres años el eminente escritor y poeta Archibald Mac Leish, amigo del presidente Roosevelt.

El doctor Vance realizó un extenso viaje por los diversos países de América, en misión de intercambio y aproximación cultural.

Esta iniciativa surgió en el Congreso de la Federación interamericana de abogados, realizada en La Habana durante el año 1941, con el objeto de establecer el canje de la documentación legal entre todas las naciones del continente.

El doctor Vance desempeñó por espacio de varios años el profesorado en la Universidad de Transilvania y actualmente ejerce, además del alto cargo técnico en la Biblioteca Nacional de su país, la presidencia de la Asociación de Bibliotecarios del Distrito de Columbia e integra el Consejo Directivo del Instituto de las Españas, prestigiosa entidad cultural con sede en Nueva York, hoy bajo el fervoroso impulso animador de Federico de Onis.

El doctor Vance durante su breve estada entre nosotros pronunció en el aula "Alberdi" de la Facultad de ciencias jurídicas y sociales una erudita y amena conferencia, ilustrada con proyecciones luminosas, sobre la organización y los servicios que presta al público estudioso la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.

Presentó al distinguido visitante el director de la biblioteca de la casa, profesor Domingo Buonocore.

RESULTADO DE LA ENCUESTA SOBRE LA REGLAMENTACION LEGAL DE LOS PARTIDOS POLITICOS REALIZADA POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICO-POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD

La encuesta que llevó a cabo el Instituto de Investigaciones Jurrídico-Políticas de la Universidad Nacional del Litoral sobre organización legal de los partidos políticos, ha concluído con éxito por demás lisonjero. Formulada la consulta a profesores, magistrados, periodistas, políticos y hombres de letras en general, más de cuarenta de ellos hicieron llegar sus puntos de vista, contribuyendo con la autoridad de su palabra y la ilustración de sus juicios a que la tarea en que se había empeñado el órgano de investigaciones cuyo

consejo consultivo integran los Profesores Dres. Nicanor Molinas, Salvador M. Dana Montaño y Juvenal Machado Doncel, se asentara sobre sólidas bases. Entre ellos se encuentran los señores Gustavo Adolfo Agéret, Director de "El Liberal", de Corrientes, Prof. Dr. Ramón M. Alsina, Prof. Dr. Daniel Antokoletz, Dr. Juan José Andino, Dr. Rodolfo Barraco Mármol, Juez federal de Bell Ville, Dr. Julio A. Busaniche, Dr. Juan M. Cafferata, Jorge A. Calle, Director de "Los Andes", de Mendoza, Prof. Dr. Guillermo Cano (h), Dr. Rodolfo Carrillo, Juez federal de Jujuy, Dr. Indalecio Carmona Ríos, Dr. Gustavo E. Carranza, Juez federal de Río Cuarto, Dr. Absalón D. Casas (h), Adolfo Casablanca, Prof. Carlos Cossio, Dr. Agustín de Vedia, Dr. Santiago P. Giorgi. Dr. Josué Gollan (h), Rector de la Universidad, Dr. Juan Hellor, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán, Prof. Dr. Adolfo Korn Villafañe, Prof. Dr. Segundo V. Linares Quintana, Prof. Dr. Enrique Martínez Paz (h), Prof. Dr. Carlos R. Melo, David Michel Torino, Director de "El Intransigente" de Salta, Dr. Luciano F. Molinas, Prof. Dr. Lucio M. Moreno Quintana, Dr. Camilo J. Muniagurria, Dr. Tomás C. Muñoz, Prof. Dr. Arturo Orgáz, Dr. Laurentino Olascoaga, Dr. Julio C. Raffo de la Reta, Dr. Reynaldo A. Pastor, Prof. Dr. Martín T. Ruiz Moreno, Prof. Dr. Juan Carlos Rébora, Dr. Nicolás Repetto, Prof. Dr. Félix Sarria, Dr. Oscar Semino Parodi, Dr. José P. Tamborini, Aníbal S. Vázquez, Director de "El Diario", de Paraná, Prof. Dr. Raúl Villarroel y Prof. Dr. Clodomiro Zavalía.

De ese modo, y sumando a ellas las propias convicciones de quienes asumieron la representación del organismo universitario, ha sido posible bosquejar aquellos principios sobre los cuales deben descansar las leyes orgánicas cuya posibilidad determinó la consulta.

Las *conclusiones* extraídas sobre cada uno de los puntos contenidos en el cuestionario, permiten la *síntesis* siguiente:

1º Sobre la constitucionalidad de dictar leyes reglamentarias para los partidos políticos, las opiniones son unánimes en sentido afirmativo, excepción hecha de una.

2º La mayoría de los opinantes, — excepción hecha de cinco,— confirma el juicio formado por el Instituto sobre la necesidad de legislar separadamente, tanto en el orden nacional como provincial y municipal, sin desconocer la naturaleza distinta de entrambos órdenes de gobierno y de administración.

3º De las razones de diversa índole que pudieron impedir hasta ahora la sanción de leyes sobre la materia, se deduce que las causas *principales* son susceptibles de concretarse en dos: intereses de carácter demagógico y temor de proporcionar a los Poderes Ejecutivos un instrumento legal para coartar la independencia de esos órganos

de opinión, y que deben tenerse en cuenta, especialmente la segunda, al formularse la ley sobre la materia.

4º El sistema de los dos partidos políticos merece la condenación de la mayoría de los opinantes, — excepción hecha de tres, — entendiéndose que en un régimen democrático la pluralidad es la más indicada.

5º La mayoría también, aunque con disidencias parciales, considera que debe ser objeto de la reglamentación legal tanto la organización como el funcionamiento de los partidos en lo interno y externo, de suerte que el órgano competente alcance con su control los más variados aspectos de su actividad política, desde el punto de vista de su legitimidad.

6º En cuanto a la clase de personas que pueden o deben afiliarse, el Instituto adhiere también su opinión a la expresada por la mayoría: los electores, cuya posición jurídica es preeminente a la del habitante y el ciudadano, por la franquicia de que goza.

7º Referente a la personería que debe acordarse a tales entidades, se ha presentado la negativa unánime para que fuere exclusivamente de carácter privado; en abrumadora mayoría, — pues sólo siete de los opinantes optan por la personería de Derecho Público tan solo, — se expresa la tendencia que acoge el Instituto, como mejor, de atribuírseles ambas a la vez.

8º La delicada cuestión de los fines que hayan de exigirse a los partidos políticos, y la posibilidad de admitir entre ellos los que persiguen el cambio total de nuestro régimen institucional, han causado serias divergencias. Aunque la mayoría se pronuncia contra la admisión de las entidades que persiguen una transformación de fondo, el Instituto emite su opinión favorable al reconocimiento de todas las organizaciones, cualquiera sea su ideología, porque esto es lo que distingue a los regímenes liberales de los que no lo son; pero considera indispensable que empleen para el logro de sus finalidades los medios legales y la acción pacífica.

9º Entre los requisitos indispensables para su reconocimiento, sólo se registran disidencias parciales, respecto a la exigencia *conjunta* de denominación, programa y tesoro propios. Este último requisito en especial, aúna todas las opinioens; se lo señala para que sea posible el control de sus finanzas, evitándose así la preponderancia de ciertos contribuyentes en la designación de los candidatos y los compromisos que pudieran crearse con empresas de cualquier orden.

10º La intervención del Estado en el funcionamiento de los partidos políticos, también ha motivado divergencias, sin que sea posible establecer en qué sentido son mayoría los sufragios. Entiende

el Instituto que la legislación debe llegar a la forma de sancionar las respectivas cartas orgánicas, elegir sus autoridades y designar sus candidatos, entre otras actividades; en todo caso, habrá que establecer condiciones y medida para la intervención oficial.

11º En cuanto al órgano u órganos del Estado encargados de la verificación de los requisitos que se indican anteriormente, por amplio margen se inclinan los opinantes a conceder al Poder judicial una intervención originaria o como tribunal de alzada. El Instituto considera inconveniente la participación de los jueces en asuntos de índole política, porque más de una vez y, por lo común, sin razón alguna, se compromete o afecta su independencia o su prestigio; en cambio, tiene como mejor el sistema de tribunales electorales *especiales,* constituídos por magistrados, elegidos e inamovibles como aquéllos, y por representantes de los partidos más importantes, en los cuales ha de hallarse ampliamente representada la opinión pública.

12º La ingerencia oficiosa o no del órgano de control del Estado, inclina a la mayoría al sistema de su admisión sólo *a requerimiento de parte interesada.* El Instituto conceptúa que así debe ser, pero entendiéndose como tal, no sólo al afiliado, sinó también a otro partido que asuma la responsabilidad de radicar su denuncia por la presunta infracción.

13º La necesidad de establecer sanciones expresas para las transgresiones, merece la adhesión de una amplia mayoría, y a ese juicio adhiere también el suyo el Instituto, por entender que sin ella la reglamentación es ilusoria.

14º La posición del representante de un partido político expulsado de su seno, que según la opinión de la mayoría de los consultados debe tener efecto sobre su propio mandato, a juicio del Instituto es una cuestión de orden interno ajena a la ley; si por nuestro régimen jurídico político, la revocabilidad de los mandatos en el orden nacional no cabe ni aún mediando la voluntad popular, menos ha de admitirse que tal ocurra como sanción, en virtud de la ley.

15º Prevalece entre los opinantes por escaso margen, el juicio contrario a medidas represivas de carácter *colectivo,* por la abstención de los partidos políticos a las elecciones. El Instituto se inclina por responsabilizar la actitud negativa que ese hecho importa siempre que sea reiterada; a la vez, considera que en la reglamentación legal conviene establecer una graduación de penas que comience por el apercibimiento y termine con la disolución, sin perjuicio de las sanciones individuales que las leyes electorales determinen.

Forma y carácter de esta declaración

Entiende el Instituto que, como órgano técnico, no debe emitir juicio sobre la *oportunidad* de la legislación que ha tenido en vista. De ahí, que se abstenga, por otra parte, de elaborar oficialmente un anteproyecto de ley (para el que se hallarán valiosos elementos de juicio en los antecedentes, bibliografía, etc.s que el Instituto publicará inmediatamente, con esta declaración), porque si así lo hiciere, excedería la órbita de acción que le es propia, para ensayar una actividad de orden político propiamente dicha. Ajustándose pues a esta idea, se circunscribe a expresar en líneas generales el criterio que debe informar doctrinariamente la obra del futuro legislador. En suma, el Instituto de Investigaciones Jurídico-Políticas de la Universidad Nacional del Litoral *declara*:

a) En el régimen constitucional vigente, los órganos de expresión de la opinión pública llamados partidos políticos, son susceptibles de reglamentación legal en el orden nacional, provincial y municipal, según sea su esfera de acción, y es *necesario* que ella se emprenda.

b) A nuestras prácticas políticas y al régimen democrático imperante repugna el sistema de los dos partidos únicos, que importa una restricción inmotivada.

c) La legislación sobre la materia debe alcanzar la organización y funcionamiento de tales entidades, tanto en lo interno como lo externo, y por lo tanto, sobre la forma de sancionar las cartas orgánicas, elección de autoridades, designación de candidatos, etc.

d) Los partidos políticos, para ser reconocidos, como tales, deberán reunir los requisitos siguientes: denominación distinta a toda otra, con exclusión de las ya usadas por entidades semejantes, aunque se pretenda diferenciarlas con agregaciones de cualquier orden; programa original, por sobre las enunciaciones generales que pueden servirles de base común; organización de su contabilidad, a fin de que sea posible el control de sus entradas e inversiones; libros de actas, para consignar las decisiones de las mesas directivas y asambleas, y copiadores de cartas y comunicaciones, que sirvan de prueba sobre el género y alcance de sus actividades.

e) Las ingerencias del poder público *en los actos internos* de los partidos políticos, han de obedecer a requerimiento de parte interesada, entendiéndose por tal al afiliado y a las demás agrupaciones que actúen en la misma jurisdicción, siempre mediante denuncia concreta. Las trasgresiones, entre las cuales ha de computarse la abstención reiterada, serán objeto de sanción especial y graduada: amonestación, multa, suspensión y disolución.

f) Los partidos políticos han de formarse exclusivamente de electores, con doble personería de derecho público y privado.

g) La ley ha de admitir cualquier finalidad en los partidos, dentro del orden establecido, aunque entre ellas figure el cambio total del sistema institucional argentino, siempre que para el logro de sus propósitos empleen el régimen de la legalidad y renuncien al uso de la fuerza, al falseamiento de las leyes y a la acción secreta o encubierta.

h) Los actos jurisdiccionales y de control sobre los partidos políticos han de confiarse en el orden nacional a un *tribunal especial* compuesto de tres magistrados, designados del mismo modo que los jueces federales e inamovibles como ellos, y de cuatro representantes (legisladores o no) de los partidos con mayor representación en la Cámara de Diputados, —elegidos por los mismos—, cuyas decisiones, por simple mayoría, no admitirán recurso.

Suscriben esta declaración todos los miembros del Instituto de referencia, a saber, los Profesores doctores Nicanor Molinas (presidente), Armando G. Antille, Domingo Dall' Anese, Salvador M. Dana Montaño. José María González Meana, Alcides Greca (en disidencia sobre los puntos e y g), Juvenal Machado Doncel y Rodolfo Reyna.

La disidencia parcial del Dr. Greca es la siguiente:

1) *sobre la conclusión "e"*: La ingerencia del poder público en los actos internos de los partidos políticos, aunque obedezca a requerimiento de parte interesada, es sumamente peligrosa, y muy particularmente, cuando en el apartado *e* parece admitirse que para ello bastará la denuncia de un simple afiliado. Aparte de que en todos los partidos existe siempre un número apreciable de descontentos, a los hombres del gobierno y a los adversarios de una determinada agrupación política les será fácil encontrar un agente —especie de caballo de Troya— que les sirva para formular requerimientos de intervención al poder público y, de esta manera, "poner mano sobre el enemigo.

Así como la revocatoria y la iniciativa popular no se ponen en movimiento sino cuando lo solicita un número apreciable de electores (generalmente el 25 o 30 por ciento), debe determinarse, también, que la intervención del poder público en los partidos podrá efectuarse (al solo efecto del cumplimiento de sus fines fundamentales) cuando la mayoría de una convención o una mayoría de afiliados fuese avasallada por una minoría. En los partidos políticos deben gobernar siempre las mayorías; a las minorías no les debe quedar el camino de desahogarse recurriendo al poder público. De aceptarse

la conclusión *e*, puede vaticinarse que todos los partidos políticos del país estarán permanentemente intervenidos;

2) *sobre la conclusión "g"*: La admisión de cualquier finalidad en los partidos políticos puede llevarnos a admitir aquellos que desconocen el principio básico de la soberanía popular para la constitución de los poderes públicos. Podría emplearse el régimen legal vigente para destruir, una vez llegado al poder, este principio. Esto fué lo que ocurrió en Alemania, con el actual partido gobernante.

Pienso, naturalmente, que el cambio total del sistema institucional argentino puede ser una finalidad admitida en un partido político, o lo que es lo mismo, que éste se proponga dictar una nueva constitución y cambiar el régimen social, pero opino que el régimen de libertad y democracia que se consagra en la misma debe entrar en dicha finalidad (para perfeccionarlo y no para destruirlo).

La organización del Estado argentino, en sus distintas etapas, nos lleva a la conclusión de que sus principales directivas han sido: independencia, libertad y democracia, todavía no del todo logradas. Cualquier finalidad en contra de estos principios fundamentales conspiraría contra la esencia del Estado mismo.

El apartado *g* debió decir: "La ley ha admitir cualquier finalidad en los partidos, siempre que esa finalidad esa compatible con el principio del respeto por la soberanía popular y el régimen de libertad consagrado por la tradición histórica del país. Lo contrario colocará en estado de sedición a cualquier partido político, aun que pretenda valerse momentáneamente de los medios legales vigentes para el logro de sus fines".

A raíz de algunas interpretaciones erróneas dadas a la declaración del Instituto, el Director general de investigaciones del mismo, Prof. Salvador M. Dana Montaño, interrogado por una agencia informativa de la Capital federal, sobre el resultado de la encuesta y las conclusiones a que se había llegado en la investigación realizada, formuló la siguiente declaración:

"El Instituto de Investigaciones jurídico-políticas de la Universidad Nacional del Litoral, cuya jefatura de investigación desempeño, como resultado de un meditado estudio del problema y teniendo en cuenta las opiniones emitidas sobre el mismo por más de cuarenta personalidades consultadas, hizo pública el día 3 de agosto una declaración sobre las bases que, a su juicio, debía contemplar una ley reglamentaria de los partidos políticos. Entre ellas, la siguiente, que ha provocado una injustificada alarma en algunos ambientes del país: "g) La ley ha de admitir cualquier finalidad en los partidos, dentro del orden establecido, aunque entre ellas figure el cambio total del sistema *institucional* argentino, siempre que para el

logro de sus propósitos empleen el régimen de la legalidad y renuncien al uso de la fuerza, al falseamiento de las leyes y a la acción secreta o encubierta".

Aprovecho la oportunidad que me brinda A. N. D. I. para aclarar el sentido y el alcance de dicha proposición. Felizmente, los grandes diarios argentinos que se han ocupado del punto, como "La Nación", "Noticias Gráficas" y "La Capital", del 6, 7 y 10 del corriente respectivamente, han hecho cumplida justicia a la sanida de nuestra inspiración doctrinaria y a la ortodoxia constitucional de nuestra declaración a ese respecto. "Es permitido asegurar (dijo "La Nación") que ellos —los principios sobre legalidad que inspiraron a la Suprema Corte de Justicia el pronunciamiento que glosa— están involucrados en las bases redactadas por el Instituto universitario". "No hesitamos en cuanto a la inspiración coincidente (con la doctrina que expone el editorialista de "Noticias Gráficas", dice éste) de las autoridades del Instituto que realizó la encuesta". "Se infiere fácilmente (dice "La Capital") la trascendencia del asunto y la importancia de la iniciativa, cuya oportunidad, repetimos, merece el más franco elogio y nos estimula a seguir tratando el tema".

Si la declaración inspira algún temor sincero es porque no se nos ha interpretado juiciosamente. Ella no puede tener otro alcance que el que permite suponer el artículo 30 de la Constitución Nacional que, al consagrar el principio de la reformabilidad de la misma, "en el todo o en cualquiera de sus partes", hace posible la existencia de partidos cuyo programa propio, y hasta exclusivo, propugne la enmienda o la reforma, es decir, la modificación parcial o total del régimen *institucional* vigente.

Estrada, cuyo centenario acabamos de celebrar y cuyas ideas filosóficas y políticas le erigen para el caso en testimonio insospechable, sostiene que una de las consecuencias del sistema republicano de gobierno —que nadie interpretó con más liberalidad, genuina liberalidad, que él— es la posibilidad de la reforma de la Constitución, "e importa —dice—, en el fondo, *la reformabilidad indefinida,* y aún *la revocabilidad de la ley fundamental positiva*" (*Curso de Derecho constitucional,* edic. de 1895, p. 201, § 10).

Esto no quiere decir, ni lo implica la referida base de nuestra declaración que, teórica o prácticamente, sea alterable o íntegramente revocable la Constitución Nacional. Existe una parte estable, como el mismo Estrada lo señala, "lo que Bagehot llama *la parte imponente* de la Constitución". "Esta es una base inalterable (dice el maestro Estrada), porque no es posible cambiar el conjunto de la Constitución y su equilibrio sino de dos modos: o por la revolución que la destruye o por la reforma que, dependiendo del común

acuerdo de las entidades soberanas no puede menos de ser lenta, madura, progresiva; y por consiguiente, puede hacerse insensible y tan robusta y vivaz como la forma primitiva que modifica". Por esta razón nuestra declaración refiere al sistema *institucional* argentino, es decir, a las instituciones de gobiernos *creadas* por la Constitución, —sobre las que versa la segunda parte de la misma— y no, a los derechos y garantías que ella *declara y reconoce* en la primera, bases inconmovibles de nuestro régimen político.

El juicioso mecanismo constitucional para la reforma, parcial o total, de la Constitución, aleja la posibilidad real de toda alteración total o impremeditada. "Refuerza las resistencias que la moral cívica y el respeto a la ley pueden oponer a los espíritus novedosos y turbulentos, que desatan desastres sobre las Naciones, tanto más terribles y trascendentes en países que apenas comienzan a consolidar su orden legal, como la República Argentina". (ib., p. 202). Por eso mismo, nuestra declaración es tan amplia en este punto como debía serlo atendiendo a nuestra tradición liberal bien entendida y a la amplitud tradicionalmente asignada a la libertad de pensamiento y a la libertad de opinión en el país. El diario "La Vanguardia", expresando su punto de vista sobre nuestra encuesta, en su editorial del 7 de mayo próximo pasado, decía que las ideas, principios y aspiraciones que los partidos políticos sostienen en sus respectivos programas partidarios necesitan, para ser expresadas y promovidas a la consideración pública, la misma libertad que se concede al derecho de opinión por medio de la prensa y su legislación no puede ir más allá.

Prohibir la existencia de partidos de ideas contrarias u opuestas a las consagradas, es condenarlos a la clandestinidad y a la acción secreta o encubierta, más peligrosa, en definitiva, que su reconocimiento y sometimiento al control de la ley, que se aconseja en nuestra declaración.

Por otra parte, al admitir o tolerar, por las consideraciones anteriormente expuestas, todos los fines partidarios, inclusos los que tiendan a la reforma total de nuestro régimen institucional, bajo las condiciones especificadas en la declaración, a saber: por los medios legales y para los fines que la misma Constitución autoriza (artículo 30) y "dentro del orden establecido", vale decir, respetando aquello que Bagehot llama "la parte imponente de la Constitución", —no se proclama la *moralidad* ni siquiera la *legitimidad* de todos los fines, por avanzados o absurdos que sean, que puedan proponerse honesta y lealmente cuanto se agrupen en partidos, conforme a la ley de la materia, para defenderlos y verlos triunfar en definitiva, mediante la consiguiente reforma constitucional; solamente se establece su *ad-*

misibilidad, a los fines de su reconocimiento y actuación controlada por el Estado. Significa latamente la *tolerancia* de todos los partidos, que el General Urquiza en la circular memorable del 25 de Mayo de 1853 recomendada como uno de "los principios que podían dar solidez a las instituciones que el Congreso ha sancionado y entregado al cuidado de todos los buenos argentinos". Así como en el propio Congreso General Constituyente se dijo que, en orden a otro derecho o libertad (la religiosa), no se sancionaba la libertad teológica sino la libertad política de cultos, yo diría que nuestra declaración no proclama la legitimidad de todos los fines partidarios que puedan proponerse sino tan sólo su tolerancia, es decir su admisibilidad jurídica, al sólo efecto del reconocimiento de la personería para actuar dentro de las condiciones de la ley, y siempre bajo las rigurosas condiciones señaladas, que el legislador podrá estrechar más y más, según su particular concepción del asunto.

Abriendo de este modo las puertas a la evolución, al progreso institucional y a la reforma regular y pacífica, nuestro íntimo propósito es cerrar el camino a tres posibilidades igualmente trágicas, según advierte un pensador extranjero: la guerra civil, la implantación de hecho de formas autocráticas de gobierno y las dictaduras incoloras o personales. El espíritu de nuestra declaración no puede ser más serio ni más liberal: 1°) asegurar la existencia regular de partidos políticos fuertes y orgánicos; 2°) mejorar, por ese medio, y hasta donde es posible hacerlo, nuestras instituciones republicanas; y 3°) evitar que, so pretexto de determinar la compatibilidad de los fines declarados por los partidos que aspiren a actuar en la vida cívica del país con los fines de la ley fundamental, gobiernos arbitrarios o inescrupulosos conviertan el legítimo y recomendable control estadual sobre su funcionamiento y reconocimiento legal en instrumento de opresión, erigiendo en delitos de opinión el ejercicio de un derecho inalienable, usado por la vía y los medios legales.

Para los que suscriben dicha declaración, entre los que hay profesores que militan en partidos políticos de todas las tendencias, como los doctores Armando G. Antille y Rodolfo Reyna, figuras parlamentarias destacadas, y además universitarios de ideas no sospechosas de extremismos, como los doctores Nicanor Molinas, Juvenal Machado Doncel, Domingo Dall' Anese y José María González Meana, solamente sería *ilegítimo* un partido que tuviera como fin la *destrucción* de la Constitución, no su *reforma,* por avanzado que fuera su ideario social o político, es decir, una agrupación que declarara que no hay en nuestra ley fundamental una parte imponente, bases inconmovibles que aseguren los derechos individuales, anteriores y superiores a toda ley humana, o principios de gobierno que,

como el de la igualdad de todos los hombres ante la ley, el del gobierno legal y el de la soberanía popular, son inabdicables para todos los verdaderos argentinos.

Los que sientan de veras inquietudes democráticas, los republicanos de verdad, los partidarios sinceros de la soberanía popular, no deben alarmarse porque admitamos *la posibilidad legal* de todos los fines. Sin el pueblo, sin el consentimiento popular, no podrán establecerse en el país regímenes autoritarios, impopulares. Un gran maestro nos dijo antes de morir: "El pueblo tiene siempre en su mano o a su alcance el timón de la nave del Estado. Su intervención, pacífica o violenta, es *indispensable* para conservar o modificar la civilización, en cualquiera de sus aspectos, especialmente en el político". Pensar de otro modo sería dudar de la capacidad del pueblo argentino para determinar su destino. Sería como negar la misma soberanía popular, condenarla a no innovar y a no progresar; decir que, teniendo el poder para dar forma a la organización fundamental del Estado y elegir los modos de preservación de los inalienables derechos del individuo, no podría intentar siquiera el obtener, por los medios legales y pacíficos, la reforma de los viejos moldes jurídicos, según lo establece la propia Constitución.

Nuestra declaración, en suma, no pretende imponer soluciones determinadas; aspira a hacer, con la colaboración de propios y extraños, un estado de conciencia colectiva sobre la necesidad de una ley reglamentaria de los partiods políticos, necesidad experimentada por los mismos partidos, según resulta de la encuesta realizada, y sobre algunas bases fundamentales del ansiado estatuto. Para no invadir extraño terreno, declaramos en ella expresamente que el Instituto, como órgano técnico, no debe emitir juicio sobre la *oportunidad* de la legislación que se ha tenido en vista, y que, por otra parte, se abstiene de formular un proyecto de ley (para el cual ha reunido todos los antecedentes doctrinarios y legislativos, nacionales y extranjeros, que se publicarán próximamente), porque no quiere exceder la órbita científica de acción que le es propia, para ensayar una actividad de orden político propiamente dicho. Ajustándose ceñidamente a este criterio objetivo, patriótico, de colaboración legislativa, sobre un problema institucional de tanta magnitud, aspira el Instituto a que, serenados los ánimos, aclarados los equívocos posibles y confundidas las interpretaciones malévolas del texto de la declaración que ha hecho pública y de las intenciones de sus autores, se reconozca la inspiración altísima que movió a éstos al emprender la investigación que finaliza con aquélla y que suministra en líneas generales el criterio que debe informar doctrinariamente la obra del futuro legislador. Buenos Aires, Agosto 14 de 1942".

DE NUESTRO CANJE

PUBLICACIONES RECIBIDAS (*)

Libros

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. Actas Capitulares de Corrientes. Buenos Aires, 1942. Dos volúmenes de 567 y 593 p.

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. Actas Capitulares de Santiago del Estero. Buenos Aires, 1942. Un volumen (tomo II) de 547 p.

ABADIE-ZARRILLI. Método Instuitivo para la enseñanza de la gramática por medio del Lenguaje. Montevideo 1942. Un volumen de 129 p.

ALTAMIRA Y CREVEA, Rafael. Análisis de la Recopilación de las leyes de Indias, de 1680. Publicación del Instituto de Historia del Derecho Argentino de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Buenos Aires 1941. Un volumen de 446 p.

ANTEZANA PAZ, Franklin. Moneda, Crédito, Cambios Extranjeros y Estabilización. Madrid 1935. Un volumen de 309 p.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA. Memoria y Balance General del 50º Ejercicio correspondiente al año 1941. Buenos Aires, 1942.

BORDEAUX, Henry. La Intrusa, Santiago de Chile 1942. Un volumen de 192 p.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS FERROVIARIOS. Memoria correspondiente al año 1941. Buenos Aires 1942. Un volumen de 193 p.

CABRINI, Carlos P., Instituciones de Crédito Prendario. Buenos Aires, 1942. Un volumen de 228 p.

COMITE ARGENTINO DE BIBLIOTECARIOS DE INSTITUCIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS. Catálogo de Publicaciones Periódicas, Científicas y Técnicas. Buenos Aires, 1942. Un volumen de 342 p.

(*) Por carencia de espacio nos hemos visto obligados a omitir numerosas publicaciones recibidas en canje, como, asimismo, a diferir para otra oportunidad algunas noticias bibliográficas correspondientes a obras que nos han enviado autores y editoriales.

De ambas nos ocuparemos en el próximo número de la revista.

COMISION DE HOMENAJE AL Dr. JUAN G. BELTRAN. Una vida de Hombre útil. Buenos Aires 1942. Un volumen de 107 p.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION. Memoria correspondiente al año 1941. Anexo de la memoria del Ministerio de Hacienda. Buenos Aires 1942. Tomos I, II, III y IV de 387, 998, 737 y 1305 p.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION. Informe del Director General de Educación 1941-1942. La Paz, Bolivia 1942. Un volumen de 160 p.

COSTA, Fernando. O Novo Código Penal. Conferencia pronunciada en la Facultad de Derecho de la Universidad de S. Paulo. Sao Paulo, Brasil 1942. Un volumen de 289 p.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA. Memoria correspondiente al año 1941. Buenos Aires, 1942. 3 volúmenes de 262, 1397, y 613 p. respectivamente.

DIRECCION DE AGRICULTURA, GANADERIA E INDUSTRIAS. Anuario Rural 1942. La Plata 1942. Un volumen de 512 p.

DIRECCION DE FALLOS JUDICIALES. Jurisprudencia de Mendoza. Publicación de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Mendoza. Un volumen de 638 p.

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION. Resumen del Censo General de Población levantado el 30 de junio de 1940. Tegucigalpa D. C. Honduras, C. A. 1942. Un volumen de 214 p.

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA DE LA NACION. El Comercio exterior argentino en 1941 y 1940 y Estadísticas económicas retrospectivas. Buenos Aires, 1942. Un volumen de 273 p.

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA DE LA NACION. Estadística Industrial de 1939. Buenos Aires, Un volumen de 449 p.

DIRECCION DE ESTADISTICA Y PERSONAL. Recopilación Estadística años 1939-1940. Buenos Aires 1942. Un volumen de 711 p.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS. Leyes de Impuestos en vigencia para el año 1942. Publicación del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe, 1942. Un volumen de 258 p.

DUJOVNE, León. SPINOZA, Su vida — su época — Su obra — su influencia. Publicación del Instituto de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 1942. Un volumen de 316 p.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA. El Banco de la Nación Argentina en su cincuentenario. Buenos Aires, octubre de 1941. Un volumen de 475 fol.

EDITORIAL ARAUJO. Código de Comercio de la República Argentina con la Nueva Ley de Quiebras. Buenos Aires.

EDITORIAL ARAUJO. Código Penal y de Procedimientos en lo Criminal de la Nación Argentina y Código de Procedimiento Penal de la Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires.

EZEDIN GAIADA, Manuel. Ortografía. Reglas - Puntuación. Vocabularios. Impreso en la Editorial Araujo. Buenos Aires 1942. Un volumen de 123 p.

EZEDIN GAIADA, Manuel. Análisis Analógico. Impreso en la Editorial Araujo. Buenos Aires 1939. Un volumen de 112 p.

EZEDIN GAIADA, Manuel. Verbos Regulares e Irregulares. Conjugaciones. Impreso en la Editorial Araujo, Buenos Aires 1941. Un volumen de 112 p.

FRANKLIN, Benajamin. Autobiografía y otros Escritos. Traducción del inglés por León-Felipe. México, 1942. Un volumen de 464 p.

FREYRE, Gilberto. Casa-Grande y Senzala. Formación de la Familia Brasileña bajo el régimen de economía patriarcal. Publicación de la Biblioteca de Autores Brasileños traducidos al Castellano. Buenos Aires 1942. Un volumen de 329 p.

GUTIERREZ, José María. Lecciones de Derecho Constitucional. La Paz, Bolivia 1938. Un volumen de 455 p.

HUIDOBRO, Vicente. Gagliostro. Impreso en la Editorial Zig-Zag. Santiago de Chile, 1942. Un volumen de 124 p.

INSTITUTO DE ESTUDIOS GERMANICOS. Aforismos de Lichtenberg. Publicación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires 1942. Un volumen de 200 p.

INSTITUTO DE ESTUDIOS GERMANICOS. Filosofía Alemana Traducida al Español. Publicación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 1942. Un volumen de 187 p.

INSTITUTO NACIONAL DE PSICOPEDAGOGIA. Pruebas Pedagógicas Objetivas. México 1938. Un volumen de 164 p.

INSTITUTO NACIONAL DE PSICOPEDAGOGIA. Estudio de Estandarización de la Prueba Colectiva de Inteligencia General Forma "A" de L. M. Terman. Publicación del Departamento de Psicopedagogía y Médico Escolar de la Secretaría de Educación Pública. México 1940. Un volumen de 140 p.

INSTITUTO NACIONAL DE PSICOPEDAGOGIA. Características Biológicas de los Escolares Proletarios. Publicación del Departamento de Psicopedagogía Médico Escolar, de la Secretaría de Educación Pública. México 1937. Un volumen de 285 p.

KIRKLAND, Edward C., Historia Económica de Estados Unidos. Versión española de Eugenio Imaz. México 1941. Un volumen de 834 p.

KITTL, Erwin. Las Rocas de Aplicación Existentes en la Argentina. Publicación de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas. Buenos Aires. 1942. Un volumen de 190 p.

MANACORDA, Telmo. Simón Bolívar. Buenos Aires 1939. Un volumen de 124 p.

MINISTERIO DE HACIENDA DE LA NACION. Proyectos Financieros y Económicos 1941-1942. Buenos Aires 1942. Un volumen de 214 p.

MORTILLARO, G. Las Cien Mejores Poesías de la Lírica Castellana. Impreso en la Editorial Araujo. Buenos Aires 1942. Un volumen de 303 p.

NAVARRO VIOLA, Jorge. El Club de Residentes Extranjeros. Breve Reseña Histórica en Homenaje a sus fundadores. Buenos Aires 1941. Un volumen de 190 p.

NUÑEZ REGUEIRO, Manuel, "On the Knowledge and Progress of Oneself (del conocimiento y progreso de si mismo). Rosario 1941. Un volumen de 212 p.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION. Memoria del Directorio correspondiente al año 1940. Buenos Aires, 1942. Un volumen de 525 p.

PANDO GUTIERREZ, Jorge. Crítica de los Principales Impuestos Directos en Bolivia. Tesis Universitaria. La Paz, Bolivia 1491. Un volumen de 190 p.

PLANELLA, Juan. El Píndaro Cristiano. Publicación de la Facultad de Filosofía y Teología de San Miguel (Prov. de Buenos Aires). Buenos Aires, 1942. Un volumen de 333 p.

PRIETO, Justo. Sentido Social de la Cultura Universitaria. Buenos Aires, 1942. Un volumen de 378 p.

ROCUANT, Miguel Luis. En la Barca de Ulises. Santiago de Chile 1942. Un volumen de 299 p.

SAGARNA, Antonio. Medio Siglo Entrerriano entre dos Cruces. Buenos Aires 1941. Un volumen de 178 p.

SALAZAR FLOR, Carlos. Derecho Civil Internacional (Tomo I). Publicación de la Universidad Central. Quito, Ecuador 1938. Un volumen de 527 p.

SARASQUETA, Pedro A. Producción y Comercio Avícolas en la República Argentina. Publicación del Instituto de Economía y Legislación Rural de la Facultad de Agronomía Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires 1942. Un volumen de 201 p.

SOCIEDAD BOLIVARIANA DEL PERU. Homenaje a Bolívar. Lima, 1942. Un volumen de 312 p.

Sociedad de las Naciones. LA OBRA DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES. Publicación de la Sección de información de la Secretaría de la Sociedad de las Naciones. Ginebra 1929. Un volumen de 209 p.

STORNI, Julio S., Bromatología Indígena. Solución Precolombiana del Problema Alimenticio. Tucumán 1942. Un volumen de 413 p.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA. Jurisprudencia de Mendoza. Tomo V. Buenos Aires 1942. Un volumen de 524 p.

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION. Memoria presentada por el Directorio correspondiente al año 1941. Concepción (Chile) 1942. Un volumen de 109 p.

VAZQUEZ, Edmundo. Nociones de Finanzas Generales y Hacienda Pública de Bolivia. La Paz, Bolivia 1939. Un volumen de 528 p.

VILLAZON A. Elías. CONTABILIDAD BANCARIA. Bancos Comerciales. La Paz, Bolivia, un volumen de 157 p.

WAUTERS, Carlos. "El Problema del Agua en la Región Arida de la Argentina. Buenos Aires 1941. Un volumen de 178 p.

WILLIAMS, ABRAHAM. Informe de los actos realizados por el Poder Ejecutivo en los ramos de Gobernación, Justicia, Sanidad y Beneficencia presentado al Congreso Nacional. Año Fiscal de 1940 a 1941. Tegucigalpa, D. C. Honduras 1941. Un volumen de 276 p.

OPUSCULOS E IMPRESOS MENORES

LA CONFERENCIA DE GUAYAQUIL. Publicación de la Academia Nacional de la Historia. Caracas 1940.

NUEVAS PAGINAS BOLIVARIANAS, por JOSE G. ANTUÑA. Montevideo, Uruguay 1942.

EL PRESUPUESTO, por GUILLERMO ARANGO S., Tesis de Grado de la Universidad de Antioquía. 1941.

DISCURSO EN EL DIA DE LAS AMERICAS, por Manuel Avila Camacho. Publicación del Departamento de Información para el extranjero de la Secretaría de Relaciones Exteriores. México 1942.

Convenio celebrado entre los Gobiernos de México y los Estados Unidos sobre el valor de las propiedades petroleras norteamericanas, por MANUEL AVILA CAMACHO. México 1942.

MEXICO EN ESTADO DE GUERRA. por Manuel Avila Camacho. Publicación del Departamento de Información para el Extranjero de la Secretaría de Relaciones Exteriores. México 1942.

MEMORIA ANUAL. Publicación del Banco Central de la República Argentina. Buenos Aires, 1941.

PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE, por Francisco Baigorri. La Rioja 1942.

RESUMEN DE LAS CONFERENCIAS DICTADAS POR EL PROF. GEORGE D. BIRKHOFF EN LAS FACULTADES DE CIEN-

CIAS Y LETRAS Y PEDAGOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS. Publicación de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú, 1942.

LOS DIPTEROS MUSCOIDEOS DEL MUSEO DE LA PLATA, por Everard E. Blanchard. Publicación del Instituto del Museo de la Universidad Nacional de La Plata. 1941.

EL NAZI-FASCISMO Y LA GUERRA IMPERIALISTA, por Miguel Bonifaz. Publicación del Instituto de Sociología Boliviana de la Universidad Mayor de San Francisco Xavier. Sucre-Bolivia 1942.

BALADAS DE OUTONO (Versos), por Celso Brant. Belo Horizonte, Estado de Minas Gerais, 1940.

AS MAIS BELAS ESTANCIAS DO SAKUNTALA DE KALIDASA, por Celso Brant. Belo Horizonte, Estado de Minas Gerais, Brasil. 1940.

A POESIA AMERINDIA, por Celso Brant. Belo Horizonte. Estado de Minas Gerais, Brasil, 1940.

MISCELANEAS ENTOMOLOGICAS, por Carlos Bruch. Publicación del Museo de La Plata. La Plata, 1941.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1941. Publicación de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles. Buenos Aires 1942.

BELGRANO Y LOS SIMBOLOS DE LA PATRIA, por Félix A. Chaparro. Santa Fe 1942.

LUGAR DEL PRIMER ENARBOLAMIENTO DE LA BANDERA ARGENTINA. Publicación del Círculo Militar. Buenos Aires 1942.

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA CIUDAD DE SAN NICOLAS POR EL EXCMO SEÑOR DOCTOR DON MIGUEL J. CULACIATI, en ocasión de celebrarse el 90º aniversario del Acuerdo de San Nicolás. 1942.

ADICIONES A LAS COMPUESTAS DEL PARQUE NACIONAL DEL NAHUEL HUAPI, por Angel L. Cabrera. Publicación del Instituto del Museo de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata 1942.

NOTA SOBRE AGALLIANA ENSIGERA OMAN, por Jorge R. Christensen. Publicación del Instituto del Museo de la Universidad Nacional de la Plata. La Plata 1942.

EL ACUERDO DE SAN NICOLAS. Publicación de la Comisión Nacional del Monumento al Capitán General Justo José de Urquiza. Buenos Aires 1942.

EL COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1942 Y SU COMPARACION CON EL DEL MISMO

PERIODO DEL AÑO ANTERIOR. Publicación de la Dirección General de Estadística de la Nación. Buenos Aires 1942.

EL COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1942 Y SU COMPARACION CON EL DEL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR. Buenos Aires 1942.

EL COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO EN 1941 Y SU COMPARACION CON EL DE 1940. Buenos Aires, 1942.

LA ETICA EN EL GREMIO, por Andrés Devoto Moreno. Buenos Aires 1942.

EL EXAMEN MEDICO EN EL SEGURO DE VIDA. SUS EFECTOS JURIDICOS, por Enrique Díaz de Guijarro. Buenos Aires 1941.

TEMAS DE DERECHO CIVIL, por el Dr. Enrique Díaz de Guijarro y por el Dr. Enrique V. Galli. Cochabamba, Bolivia 1941.

PLAN GENERAL DE ORGANIZACION ESCOLAR, por Vicente Donoso Torres. Publicación del Consejo Nacional de Educación. La Paz, Bolivia 1942.

ANALISIS LOGICO, por Manuel Ezedin Gaiada. Impreso en la Editorial Araujo. Buenos Aires, 1940.

HOMENAJE DEL GOBIERNO Y PUEBLO DE ENTRE RIOS AL CAPITAN GENERAL DON JUSTO JOSE DE URQUIZA EN EL 1er. CENTENARIO DE SU ELECCION DE GOBERNADOR 1841-15 de diciembre - 1941. Paraná 1942.

EL PROBLEMA DE LOS TRES CUERPOS, por el Prof. Dr. Godofredo García. Publicación de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú 1942.

DISCURSO DEL SEÑOR DOCTOR GODOFREDO GARCIA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS DE LIMA. Publicación de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú 1942.

LA COOPERACION EN VENEZUELA, por A. Fabra Ribas. Publicación de la Biblioteca Americana de Economía. Popayán 1942.

EL OLIVO, CULTIVO, APROVECHAMIENTO DEL FRUTO Y PORVENIR DE SU INDUSTRIALIZACION, por Nicolás Falabella. Publicación del Banco Hipotecario Nacional. Buenos Aires 1941.

LA FLORA LIASICA DEL VALLE DEL RIO GENOA, por Egidio Feruglio. Publicación del Instituto del Museo de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata 1942.

EL OCASO DE UN MUNDO, por Pedro Pablo Fracaro. San Rafael 1942.

LA DOCTRINA COOPERATIVA Y SU APLICABILIDAD EN COLOMBIA, por Pedro Luis Gómez Z. Tesis de Grado. Medellín, Colombia 1942.

LA SUPUESTA MISION A ROMA DEL CANONIGO DR. VALENTIN GOMEZ 1919-1820, por Avelino Gómez Ferreyra, S. J. Buenos Aires 1942.

EL IMPUESTO A LOS REDITOS ARGENTINOS Y LAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS, por Roberto D. Goytía y Roberto D. Goytía. Buenos Aires 1942.

DON FRANCISCO ANTONIO XAVIER BOTELO, por Esteban Guardiola. Publicación de la Sociedad de Abogados de Honduras. Tegucigalpa. D. C. 1942.

ROSARIO Y EL MONUMENTO A LA BANDERA, por Juan Jorge Gschwind. Publicación de la Filial Rosario de la Academia Nacional de la Historia. Rosario 1942.

LETRAS CONTEMPORANEAS EN LOS ESTADOS UNIDOS. La Novela. La Poesía. El Drama. La Danza en los Estados Unidos, por Florencia Hall, M. A. San José, Costa Rica 1941.

HESPERIIDARUM ARGENTINAE CATALOGUS, por Kenneth J. Hayward. Publicación del Instituto del Museo de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata 1942.

NOTA CRITICA OBRE LAS ESPECIES DE UROCYSTIS DE LA ARGENTINA, por Elisa Hirschhorn. Publicación del Instituto del Museo de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata 1942.

REVISION DE LAS ESPECIES DE TILLETIA DE LA ARGENTINA, por Elisa Hirchhorn. Publicación del Instituto del Museo de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata 1942.

SOBRE ALGUNOS TRILOBITES NUEVOS O POCO CONOCIDOS DEL ORDOVICICO ARGENTINO, por Horacio J. Harrington y Armando F. Leanza. Publicación del Instituto del Museo de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata 1942.

INVESTIGACIONES SOBRE PRODUCCION DE LECHE, por el Dr. Daniel Inchausti, Dr. Ezequiel Tagle y Dr. Mauricio B. Helman. Publicación del Instituto de Zootecnia de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires 1942.

POSIBILIDADES EDUCATIVAS PARA LOS ALUMNOS QUE TERMINAN SU INSTRUCCION PRIMARIA. Publicación del Instituto Nacional de Pedagogía de la Secretaría de Educación Pública. México, D. F. 1941.

MEDIDA DE LA INTELIGENCIA. PRUEBA INDIVIDUAL DE EJECUCION DE "KOHS". Publicación del Instituto Nacional de Psicopedagogía de la Secretaría de Educación Pública. México, 1938.

CARTAS DE AMERICO VESPUCIO DE LAS ISLAS NUEVAMENTE DESCUBIERTAS EN CUATRO DE SUS VIAJES. Publicación del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México. México 1941.

UN NUEVO Y RAPIDO METODO FERRICIANOMETRICO PARA LA DETERMINACION DE LA LACTOSA Y COMPROBACIONES DE METODOS CUANTITATIVOS PARA EL CLORO EN LECHE, por los doctores Federico Kopatschok y Alfredo O. Raffaelli. Publicación de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de La Plata. La Plata 1942.

LOS MARTIRES DE SAN NICOLAS, por Calixto Lassaga. Publicación de la Filial Rosario de la Academia Nacional de la Historia. Rosario 1942.

ALGUNAS PARTICULARIDADES DEL SINCLINAL DE SALAGASTA (Prov. de Mendoza), por Enrique Fossa Mancini. Publicación del Instituto del Museo de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata 1942.

LA ADOLESCENCIA Y LOS DOMINIOS DE LA CULTURA. EL PROBLEMA DE UNA RELACION, por Juan Mantovani. Publicación del Instituto de Didáctica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires 1941.

LA ESCUELA JURIDICO-POLITICA DE CORDOBA, por el D.r Carlos R. Melo. Publicación del Instituto de Estudios Americanistas de la Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba 1942.

ALEJANDRO MACKINNON Y LA JUNTA DE MAYO. UN OLVIDADO PRECURSOR DE NUESTRAS CORDIALES RELACIONES CON GRAN BRETAÑA. Publicación del Núcleo Argentino de Estudios Históricos. Buenos Aires 1942.

PROGRAMA ANALITICO DE INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO, por José Antonio Olguin. Cochabamba, Bolivia 1942.

DE LAS PERSONAS EN DERECHO CIVIL, por Alfredo Orgaz. Córdoba 1942.

TRES DISCURSOS EN RIO DE JANEIRO, por Ezequiel Padilla. Publicación del Departamento de Información para el Extranjero de la Secretaría de Relaciones Exteriores. México 1942.

GEOGRAPHY IN AMERICAN UNIVERSITIES, por Rafael Picó. Publicación del Instituto Iberoamericano de la Universidad de Puerto Rico. Río Piedras 1941.

EL PAGO Y EL ACTO JURIDICO, por Alfredo Orgaz. Rosario 1942.

LAS LEYES DE OHM. ENSAYO DE HISTORIA CIENTIFICA Y HUMANA, por Cortés Plá. Rosario 1942.

DEL REGIMEN ADUANERO. (Tesis), por Augusto Restrepo Garay. Medellín, Colombia 1942.

LOS REVENDEDORES DE NEUMATICOS Y EL PROCESO POR "TRUST". Informe "In Voce", por S. Julio Rotman. Buenos Aires 1942.

ACCIONES DEL ACREEDOR HIPOTECARIO, por Vicente Salazar Melendez. (Tesis) Medellín, Colombia 1941.

EL REGIMEN DE ARRENDAMIENTOS AGRICOLAS, por José R. Serres. Publicación del Instituto de Economía y Legislación Rural de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires 1942.

A ALMA DO JURISTA, por B. de Siqueira Ferreira. Publicación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sao Paulo, Brasil. 1942.

RAIZ Y DESTINO DE LA FILOSOFIA, por Aníbal Sánchez Reulet. Publicación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán. Buenos Aires 1942.

EL FUERO FEDERAL POR RAZON DE DIVERSA NACIONALIDAD O DOMICILIO CUANDO SE ALEGA UN DERECHO QUE CORRESPONDE POR SUBROGACION LEGAL, por Alberto G. Spota. Buenos Aires 1941.

ALGUNAS INTERESANTES ALTERACIONES EN EL PLAN DE LA NERVIACION ALAR EN CICADIDAE, por Belindo Adolfo Torres. Publicación del Instituto del Museo de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata 1941.

OBSERVACIONES SOBRE GEOGRAFIA. por M. M. Valle. Lima, Perú 1942.

BREVE ESTUDIO DE LA POBLACION DE SUCRE Y ESTADISTICAS DE MORTALIDAD POR TUBERCULOSIS, por Enrique Sivila. Sucre Bolivia 1942.

VOCABULARIO GRIEGO-ARGENTINO. (Las raíces de nuestro idioma). por Raúl Villarroel. Santa Fe 1942.

LA SUPREMA CORTE Y LAS DISPUTAS ENTRE ESTADOS, por Charles Warren. Traducido del inglés por Vicente Peniche López. México 1942.

LOS EDIFICIOS UNIVERSITARIOS Y EL TERCER CONGRESO ARGENTINO DE INGENIERIA. El Caso de Córdoba, por Federico F. Weiss. Córdoba 1942.

SOBRE LA CAUSA DE LAS OBLIGACIONES CIVILES. (Tesis), por Enrique Giraldo Zuluaga. Medellín, Colombia 1942.

REVISTAS NACIONALES

ACCION BANCARIA. Organo Oficial de la Asociación Bancaria. Año XIV, Nº 166 de junio de 1942. Buenos Aires.

AGONIA. Nº 9 de octubre-diciembre de 1941. Buenos Aires.

ANALES. Publicación de la Sociedad Rural Argentina. Director Hora-

cio Sánchez Elia. Año LXXVI, Volumen LXXVI, Nº 5 de mayo de 1942. Buenos Aires.

ANALES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES DE BUENOS AIRES. Tomo VIII de 1941. Buenos Aires.

ANALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA PLATA. Año XIII de 1942. La Plata.

ANALES GRAFICOS. Publicación del Instituto Argentino de artes gráficas. Buenos Aires, marzo y abril de 1942.

ANALES DEL INSTITUTO DE DERECHO DE GENTES. Volumen único, Años 1937-1941. 1942. Rosario.

ANALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA PLATA. Tomo VIII de 1942. La Plata.

ARCHIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. Año XVII, tomo XVII de abril-mayo de 1942.

BIBLOS. Organo Oficial de la Cámara Argentina del Libro. Año I, número 4 de abril-junio de 1942. Buenos Aires.

BOLETIN DE LA ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS. Tomo X, Nº 39 de julio-setiembre de 1942. Buenos Aires.

BOLETIN DE LA COMISION NACIONAL DE MUSEOS Y MONUMENTOS HISTORICOS. Año IV, Nº 4 de 1942. Buenos Aires.

BOLETIN DE EDUCACION. Organo de la Dirección General de Escuelas de Santa Fe. 5ª Epoca, número 33 de junio y julio de 1942. Santa Fe.

BOLETIN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES. Año IV, Nº 3 y 4 de 1941. Córdoba.

BOLETIN DE LA FACULTAD DE DERECHO Y C. SOCIALES. Año VI, 1ª parte, Nº 1 y 2 de marzo-junio de 1942. Córdoba.

BOLETIN DEL INSTITUTO DE DERECHO CIVIL. Organo de la Universidad Nacional de Córdoba. Año VI, Nº 4 de octubre-diciembre de 1941. Córdoba.

BOLETIN DEL INSTITUTO DE MEDICINA EXPERIMENTAL PARA EL ESTUDIO Y TRATAMIENTO DEL CANCER. Director Angel H. Roffo. Año XVIII, Nº 58 de diciembre de 1941. Buenos Aires.

BOLETIN DEL INSTITUTO PSIQUIATRICO. Organo de la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario. Año V (2ª época) Nº 27 de 1942. Rosario.

BOLETIN DEL MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA DE LA NACION ARGENTINA. Año Nº 27 de mayo de 1942. Buenos Aires.

EL MONITOR DE LA EDUCACION COMUN. Organo del Consejo Nacional de Educación. Año LXI, Nº 831 de marzo de 1942. Buenos Aires.

ESTUDIOS. Director, Andrés F. Linari y Joaquín Añon. Número 372 de octubre de 1942. Buenos Aires.

IDEAS. Director Jorge Ferreira Bertozzi. Año II, Nº 4 y 6 de julio de 1942. Paraná, Entre Ríos.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS DE TEATRO. Organo de la Comisión Nacional de Cultura. Nº 17 de 1942. Buenos Aires.

JURISPRUDENCIA CORDOBESA. Director Jaime S. Firstater. Año I, Nº 12 de junio de 1942. Córdoba.

LA REVISTA AMERICANA DE BUENOS AIRES. Director V. Lillo Catalán. Año XVIII y XIX, Nº 215 al 224 de marzo a diciembre de 1942. Buenos Aires.

LIBRI. Revista para los libreros, editores e impresores de América latina, Tellier, 1575. Buenos Aires.

LOGOS. Publicación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Año I, Nº 1 del 4º trimestre de 1941.

MARINA. ORGANO DE LA LIGA NAVAL ARGENTINA. Año VI, Nº 72 de julio de 1942. Buenos Aires.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA DE LA NACION ARGENTINA. Año V, Nº 24 de febrero de 1942. Buenos Aires

PAPEL, LIBRO, REVISTA. Editor: Tomás M. F. Barna, Lavalle, 379, Buenos Aires.

REVISTA DE LA ASOCIACION CULTURAL DE BIBLIOTECNICOS, Año 1, nº 3, Arenales 1061, Buenos Aires.

REVISTA DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA. Organo oficial de la Institución. Vol. V nº 4 de 1941. Buenos Aires.

REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL. Director Felipe Barreda Laos. Tomo VI, Nº 22 del segundo trimestre de 1942. Buenos Aires 1942.

REVISTA DE CIENCIAS ECONOMICAS. Publicación de la Facultad de Ciencias Económicas, Colegio de Graduados y Centro de Estudiantes. Año XXX, Serie II, Nº 253 de agosto de 1942. Buenos Aires.

REVISTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE BUENOS AIRES. Director Alberto G. Spota. Año XXI, Tomo XX, Nº 2 de marzo-abril de 1942. Buenos Aires.

REVISTA DEL COLEGIO DE FARMACEUTICOS NACIONALES. Año IX, Vol. IX, nº 1 de abril de 1942. Rosario.

REVISTA DE DERECHO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL. Nº 150 de agosto de 1942. Buenos Aires.

REVISTA DE EDUCACION. Publicación de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires. Año LXXXIII. Nº 2 de marzo-abril de 1942. La Plata.

REVISTA DE EDUCACION. Publicación de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires. Año LXXXIII, Nº 3 de mayo-junio de 1942. La Plata.

REVISTA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA. Entrega III, tomo IX, de febrero de 1942. Buenos Aires.

REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, COMERCIALES Y POLITICAS. 4ª Serie, Tomo 1, Nº 1 de enero-abril de 1942. Rosario.

REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS. (Química y Farmacia). Tomo XVI de 1941. Buenos Aires.

REVISTA DE LA JUNTA DE ESTUDIOS HISTORICOS DE SANTA FE. Tomo VII de mayo de 1942. Santa Fe.

REVISTA JURIDICA Y DE CIENCIAS SOCIALES. Organo Oficial del Centro Estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires. Director Alberto Antonio Spota. Año LIX, Nº 1 de junio-julio de 1942. Buenos Aires.

REVISTA HISPANICA MODERNA. Publicación del Instituto de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Año VII, Números 3 y 4 de julio y octubre de 1941. Buenos Aires.

REVISTA MEDICA DE ROSARIO. Organo del Círculo Médico y de sus filiales. Director Clemente Alvarez. Año XXXII, Nº 8 de agosto de 1942. Rosario.

REVISTA DE MEDICINA LEGAL Y JURISPRUDENCIA MEDICA. Director Raimundo Bosch. Año VI, número 1-2 de enero a junio de 1942. Rosario.

REVISTA MILITAR. Organo del Círculo Militar. Año XLII, Volumen 79, Nº 2 de agosto de 1942. Buenos Aires.

REVISTA DEL MUSEO DE LA PLATA. Director Joaquín Frenguelli. 1942. La Plata.

REVISTA DEL NOTARIADO. Organo del Colegio de Escribanos. Año XLIV, Nº 494 de setiembre de 1942. Buenos Aires.

REVISTA DE PEDIOLOGIA. Director Luis Siri. Tomo III, Nº 1 de setiembre de 1941. Buenos Aires.

REVISTA DE LA SANIDAD MILITAR. Publicación de la Dirección General de Sanidad del Ejército Argentino. Año XLI, Nº 7 de julio de 1942. Buenos Aires.

REVISTA SUD-AMERICANA DE ENDOCRINOLOGIA - INMUNOLOGIA QUIMIOTERAPIA. Director Silvio Dessy. Año XXV, números 5 - 6 de mayo - junio de 1942. Buenos Aires.

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA. Año XXIX, Números 1-2 y 3-4 de marzo-junio de 1942. Córdoba.

REVISTA UNIVERSITARIA JURIDICAS Y SOCIALES. Año IX, tomo VIII, Nº 4 de julio-agosto de 1942. Buenos Aires.

SOL Y LUNA, Directores Juan Carlos Goyeneche y Mario O. Amadeo. Nº 7 de 1942. Buenos Aires.

UNION HISPANO-AMERICO-OCEANICA. Nº 1 de 1940-1941. Buenos Aires.

REVISTA ZOOTECNICA. Año XXIX, Nº 250 de junio de 1942. Buenos Aires.

REVISTAS EXTRANJERAS

AL-ANDALUS. Publicación de las Escuelas de Estudios Arabes de Madrid y Granada, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Vol. VI, Fasc., 2 de 1941. Madrid-Granada, España.

AMERICA. Publicación dle Grupo América. Año XVII, Nº 73 de abril a julio de 1942. Quito, Ecuador.

AMERICA. Organo de la Asociación de Escritores y Artistas Americanos. Director Pastor del Río. Vol. XV, Nº 1 de agosto de 1942. La Habana, Cuba.

AMERICA ESPAÑOLA. Director G. Porras Troconis. Tomo XIV, Nº 48 de febrero de 1942. Barranquilla, Colombia.

ANALES. Organo de la Universidad Central del Ecuador. Tomo LXV, Nº 311 de enero-junio de 1941. Quito, S. A.

ANALES DE INSTRUCCION PRIMARIA. Epoca II, Tomo V Nº 1 de marzo de 1942. Montevideo, Uruguay.

ANALES DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE MONTEVIDEO. 2ª Serie, tomo V. Nº 4 de 1942. Montevideo, Uruguay.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD. Entrega Nº 149 de 1942. Montevideo, Uruguay.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. Año XCIX, Nº 44, 3ª Serie del cuarto trimestre de 1941. Santiago, Chile.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO. Vol. V, Fasc. IV de octubre-diciembre de 1941. Ciudad Trujillo. Distrito de Santo Domingo, Rep. Dominicana.

ATENEA. Publicación de la Universidad de Concepción (Chile). Año XIX, tomo LXIX, Nº 205 de julio de 1942. Santiago, Chile.

BOLETIN. Organo de la Comisión chilena de Cooperación Intelectual. Año VI, número 29 de enero-marzo de 1942. Santiago de Chile.

BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. Tomo XXV, Nº 97 de enero-marzo de 1942. Caracas, Venezuela.

BOLETIN DEL ARCHIVO NACIONAL. Director Mario Briceño-Iragorry. Tomo XXVIII Nº 109 de marzo y abril de 1942. Caracas, Venezuela.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO. Publicación de la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima. Año XV, Nº 1 - 2 de julio de 1942. Lima, Perú.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO MEXICANO. Publicación del Instituto Panamericano de Bibliografía y Documentación. Año III, Nº 29 de mayo 31 de 1942. México, D. F.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO DEL CENTRO DE ESTUDIOS FILOSOFICOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS. Año II, Nº 5 de octubre-diciembre de 1941. México.

BOLETIN MUNICIPAL. Publicación de la Dirección General de Expedientes de la Prefectura Municipal de Porto Alegre. Año IV, Vol. 5, Nº 10 de enero a abril de 1942. Porto Alegre, Río Grande Do Sul, Brasil.

BOLETIN DEL DISTRITO CENTRAL. Organo del Concejo. Director Profesor Agustín Alonzo. Vol. IV, año IV, Nos. del 37 al 44 de abril a noviembre de 1941. Tegucigalpa, D. C. Honduras.

BOLETIN DEL INSTITUTO NACIONAL. Año VII, Nº 13 de agosto de 1942. Santiago de Chile. 1942.

BOLETIN DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL "JAVIER PRADO". Año VI, Nº 21, del segundo trimestre de 1942. Lima, Perú, S. A.

BOLETIN OFICIAL. Organo Oficial del Consejo Administrativo del Distrito de Santo DOMINGO. Vol. VIII, Número 11 de noviembre de 1941. Ciudad Trujillo, Santo Domingo.

BOLETIN DE LA UNION PANAMERICANA. Director L. S. Rowe. Número de setiembre de 1942. Washington, D. C. U. S. A.

BOLETIN DE LA SOCIEDAD AMIGOS DE LAS CIENCIAS NATURALES "KRAGLIEVICH-FONTANA". Tomo I, Nº 2 de setiembre de 1938. Nueva Palmira, Departamento de Colonia, Uruguay.

BULLETIN UNIVERSITY OF WASHINGTON. Volumen 6 de enero de 1942. Seattle, Washington. U. S. A.

CERVANTES. Director Rafael Pérez Lobo. Año XVII, número 3 - 4 de marzo-abril de 1942. La Habana, Cuba.

COLUMBIA LAW REVIEW. Vol. XLII, Nº 4 de abril de 1942. New York. U. S. A.

CORREO. Organo de la Oficina de Cooperación Intelectual de la Unión Panamericana número 23-24 de enero de 1942. Washington, D. C.

CULTURA. Organo del Instituto Normal Central de Varones. Año IV, Nº 26 del 28 de febrero de 1942. Tegucigalpa, D. C. Honduras. C. A.

CULTURA JURIDICA. Director Rafael Uizani. Año I, Nº 4 de octubre-diciembre de 1941. Caracas, Venezuela.

EDUCACION. Organo de la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación Nacional. Año 3, Nº 19 de junio y julio de 1942. Caracas, Venezuela.

EDUCACION. Publicación de la Escuela Normal Superior. Director José Francisco Socarras. Nº 4 de marzo-abril de 1942. Bogotá, Colombia.

EDUCACION RURAL. Director Arístides Pérez Andreu. Año II, Nº 2 de febrero de 1942. La Habana, Cuba.

ENCICLOPEDIA DE EDUCACION. Organo del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal. Epoca III, Año 3, Nº 1 de enero de 1942. Montevideo, Uruguay.

ENDEAVOUR. Volumen I, número 2 de abril de 1942. London, Gran Bretaña.

ESTUDOS. Organo de la Asociación de Profesores Católicos del Río Grande del Sur. Año II, Nº 5 de mayo-junio de 1942. Porto Alegre (Brasil).

ESTUDIOS DE DERECHO. Organo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Antioquía. Vol. IV, Nº 10 de abril de 1942. Medellín, Colombia.

INFORMACIONES SOCIALES. Organo de la Caja Nacional de Seguro Social. Año VI, Nº 2 del segundo trimestre de 1942. Lima, Perú.

IRRIGACION EN MEXICO. Organo Oficial de la Comisión Nacional de Irrigación. Vol. 23, Nº 2 de marzo-abril de 1942. México, D. F.

JUS. Director Juan Landerreche Obregón. Número 41 de diciembre de 1941, México, D. F.

KOLLASUYO. Directores: Roberto Prudencio, Julio Alvarado y Raúl Botelho Gosávez. Año IV, Nº 41 de junio de 1942. La Paz, Bolivia.

LA CULTURA EN MEXICO. Organo de la Comisión mexicana de Cooperación Intelectual. Número 2 de marzo-abril de 1942. México.

LA NUEVA DEMOCRACIA. Publicación del Comité de Cooperación en la América Latina. Vol. XXIII, Nº 8 de agosto de 1942. New York, U. S. A.

LECTURA PARA MAESTROS. Publicación de la Oficina de Cooperación Intelectual de la Unión Panamericana. Número 14 de julio de 1942. Washington, D. C. — U. S. A.

LETRAS. Organo de la Facultad de Letras y Pedagogía de al Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú.

LUMINAR. Director Pedro Gringoire. Vol. V, Núm. 3 de 1941. México, D. F.

MEXICO AGRARIO. Vol. III, Nº 4 de octubre-diciembre de 1941, México, D. F.

MERCURIO PERUANO. Director, Víctor Andrés Belaunde. Año XVII, Nº 185 de agosto de 1942. Lima, Perú.

NUESTRO BLASON. Organo de los Estudiantes de la Universidad Católica del Perú. Año I, Nº 1 de junio de 1942. Lima, Perú.

ORBE. Organo de la Universidad de Yucatán. Epoca, Nº 4 de julio 15 de 1942. Yucatán, México.

PERUANIDAD. Organo Antológico del Pensamiento Nacional, de la Dirección de Propaganda e Informaciones del Ministerio de Gobierno. Vol. II, Nº 8 de julio de 1942. Lima, Perú.

PLANALTO. Quincenario de Cultura. Director Orígenes Lessa. Año II, Nº 19 de febrero 15 de 1942. S. Paulo, Brasil.

PROTECCION SOCIAL. Organo de la Caja de Seguro y Ahorro Obrero. Año V, Nº 50 de marzo de 1942. La Paz, Bolivia.

POPAYAN. Año XXVIII, Nº 191 de enero de 1942. Colombia.

REVISTA DA ACADEMIA BRASILEIRA DE LETRAS. Año 40, Vol. 62 de julio a diciembre de 1941. Río de Janeiro, Brasil.

REVISTA DEL ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES. Organo de la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras. Tomo XX, Nº 9 de marzo 31 de 1942. Tegucigalpa, Honduras.

REVISTA DE ARQUEOLOGIA. Organo de la Junta Nacional de Arqueología. Año III, Nº 5 de octubre de 1941. La Habana, Cuba.

REVISTA BRASILEIRA DE ESTADISTICA. Publicación del Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística. Año I, Nº 2, de abril-junio de 1940, Río de Janeiro.

REVISTA BRASILEIRA DE GEOGRAFIA. Publicación del Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística. Año III, Nº 4 de octubre-diciembre de 1941. Río de Janeiro.

REVISTA CUBANA DE DERECHO. Director Alberto Blanco. Año XVI (2 Nueva Serie), Nº II (62) de abril-junio de 1942. La Haabna, Cuba.

REVISTA DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS. Organo de la Facultad de Derecho de la Universidad Mayor de San Marcos. Director Lizardo Almazora Silva. Año V, Nº III de 1941. Lima, Perú.

REVISTA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. Publicación Universitaria de Estudiantes de la Universidad de La Habana, Año I, Nº 2 de abril-mayo de 1942. Cuba.

REVISTA DE DERECHO PUBLICO Y PRIVADO. Directores Eugenio M. Sacarelo y Fuentes, Manuel González Alonso. Año V, Nº 51 de setiembre de 1942. Montevideo, Uruguay.

REVISTA DE DIREITO COMMERCIAL. Director Adamastor Lima. Volumen XI, Nº 44 del 4º trimestre de 1941. Río de Janeiro. Brasil.

REVISTA DE EDUCACION. Organo de la Secretaría de Estado de Educación Pública y Bellas Artes. Año XIII, Nº 65 de enero, febrero y marzo de 1942. Ciudad Trujillo, R. D.

REVISTA DE ESTUDIOS JURIDICOS, POLITICOS Y SOCIALES. Publicación de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Año III, Nº 6 de abril de 1942. Sucre, Bolivia.

REVISTA DA FACULDADE DE DIREITO. Volumen XXXVI, Fasc. III de setiembre-diciembre de 1941. Sao Paulo, Brasil.

REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE GUATEMALA. Director Ricardo Peralta. Tomo IV, Epoca III, Nº 5 y 6 de noviembre de 1941 a febrero de 1942.

REVISTA HISTORICA. Organo del Instituto Histórico del Perú. Tomo XIV de 1941. Lima, Perú.

REVISTA DE HISTORIA DE AMERICA. Organo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Número 14 de junio de 1942. México.

REVISTA IBEROAMERICANA. Organo del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana. Volumen V, Nº 9 de mayo de 1942. Los Angeles, Cal., U. S. A.

REVISTA DE LAS INDIAS. Publicación del Ministerio de Educación de Colombia. Tomo XIV, Nº 42 de junio de 1942. Bogotá, Colombia.

REVISTA INTERAMERICANA. Publicación del Instituto de Asuntos Interamericanos de la Universidad de Florida. Vol. III, Nº 1 de diciembre de 1941. Gainesville, Florida, U. S. A.

REVISTA DO INSTITUTO HISTORIO E GEOGRAFICO. Año XXII, Nº 85 de enero-marzo de 1942. Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Brasil.

REVISTA JURIDICA. Organo de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales, Políticas y Económicas de la Universidad Autónoma "Simón Bolívar". Año IV, Nº XIX de junio de 1942. Cochabamba, Bolivia.

REVISTA JURIDICA DOMINICANA. Publicación de la Procuraduría General de la República. Volumen IV, 1er. trimestre, Nº 1 de marzo de 1942. Ciudad Trujillo, S. D. República Dominicana.

REVISTA MILITAR. Organo del Estado Mayor General del Ejército. Año VI, números 59 y 60 de marzo y abril de 1942. La Paz, Bolivia.

REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA. Publicación del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional de México. Año III, Vol. III, Nº 4 del cuarto trimestre de 1941. México, D. F.

REVISTA NACIONAL DE CULTURA. Publicación de la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación Nacional. Año IV, Nº 33 de mayo y junio de 1942. Caracas, Venezuela.

REVISTA PERUANA DE DERECHO. Director Julio César Villegas. Tomo I, Nº 2 de junio-julio de 1942. Lima, Perú.

REVISTA DO SERVIÇO PUBLICO. Publicación del Departamento Administrativo de Servicio Público. Año V, volumen II, Nº 3 de junio de 1942. Río de Janeiro ,Brasil.

REVISTA DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE HISTORIA NATURAL. Vol. II, Nos. 2 y 3 de setiembre de 1941. México, D. F.

REVISTA "UNIVERSIDAD DEL CAUCA". Director Baldomero Sanin Cano. Año I, Nº 1 de marzo de 1942. Popayán, Colombia.

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU. Tomo X, número 4-5 de julio-agosto de 1942. Lima, Perú.

RUECA. Año I, Nº 2 de 1942. México.

SCIENTIA. Organo de las Escuelas de Artes y Oficios y Colegio de Ingenieros "José Miguel Carrera", de la Universidad Técnica Federico Santa María. Año VIII, Nº 7-8 de julio y agosto de 1942. Valparaíso, Chile.

SCIENCE BULLETIN. Publicación de la Universidad de Kansas. Vol. XXVIII, Part. I, de mayo 15 de 1942. Lawrence, Kansas, U. S. A.

THINK. Vol. VIII, Nº 8 de agosto de 1942. New York, U. S. A.

TIEMPO. Volumen I, número 17 del 28 de agosto de 1942. México, D. F.

TIERRA NUEVA. Publicación de la Universidad Nacional Autónoma de México. Año III, Nº 13 y 14 de enero-abril de 1942.

UNIVERSIDAD. Publicación de la Universidad Autónoma "Tomás Frías". Año IV, Nº 6 del 10 de noviembre de 1941. Potosí, Bolivia.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Tomo XIII, número 52 de mayo-junio de 1942. Medellín, Colombia.

UNIVERSIDAD DE SAN FRANCISCO XAVIER. Tomo IX, Nº 25 de enero-junio de 1941. Sucre, Bolivia.

VENEZUELA. Publicación de la Oficina Nacional de Prensa. Año I, Nº 5 de abril de 1942. Caracas, Venezuela.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Rector: Dr. Josué Gollan (h)
Vicerrector: Dr. David Staffieri

Consejo Superior:

Consejeros titulares: Dr. Augusto Morisot, Dr. Carmelo P. Piedrabuena, Dr. Emiro A. Seghizzi, Ing. José Minervini, Ing. José Babini, Dr. Jorge B. Mullor, Dr. David Staffieri, Dr. Clemente Alvarez, Dr. Carlos Weskamp, Ing. Cortés Plá, Dr. Alfredo Castellanos, Ing. Carlos Isella, Dr. Rafael Bielsa, Dr. Héctor M. Enz, Dr. Guillermo Watson.

Consejeros suplentes: Dr. Luis D. Bonaparte, Dr. Rodolfo J. Doglioli, Ing. Domingo Maturo, Ing. Guillermo Claus, Dr. Mario E. Laurens, Dr. Adolfo Elías, Ing. Ismael C. Bordabehere, Ing. Angel Guido, Cont. Alberto Arévalo, Dr. Francisco F. Amato Agoglia.

Delegados estudiantiles titulares: Sres. Juan Martín de la Peña y Simón Cozodoy.

Delegados estudiantiles sustitutos: Sres. José Luis Locci y Eduardo Evaristo de la Fuente.

Secretario General:
Sr. J. Ernesto Ahrens

Organismos integrantes del Instituto universitario

F a c u l t a d e s

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Decano: Dr. Augusto Morisot.
Vicedecano: Dr. Abraham Bartoloni Ferro.
Secretario interino: Sr. Francisco Ormaechea.

Facultad de Química Industrial y Agrícola

Decano: Ing. José Minervini.
Vicedecano: Ing. Francisco E. Urondo.
Secretario interino: Ing. Quím. Rodolfo Rouzaut.

Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores

Decano: Dr. David Staffieri.
Vicedecano: Dr. Juan C. Recalde Cuestas.
Secretario: Sr. Angel G. Linares.

Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico-químicas y naturales aplicadas a la Industria

Decano: Ing. Cortés Plá.
Vicedecano: Arq. José A. Micheletti.
Secretario: Ing. Luis Aymi.

Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas

Decano: Dr. Rafael Bielsa.
Vicedecano: Dr. Juan Luis Ferrarotti.
Secretario: Contador Rafael Serón.

Academia

Presidente: Dr. Josué Gollan (h).

Tesorero: Ing. José Babini.

Secretario: Ing. Arq. Angel Guido.

Miembros: Dr. Josué Gollan (h), Dr. Clemente Alvarez, Dr. José Luis Busaniche, Ing. José Babini, Ing. y Arquitecto Angel Guido, Dr. Benjamín Abalos, Sr. Homero Guglielmini, Dr. Rafael Bielsa y Dr. Horacio Damianovich.

Instituto Social

Director de la Sección Cursos: Contador Esteban Isern.

Director de la Sección Extensión Universitaria: Ing. José Babini.

Director de la Sección Museo Social: Ing. Carlos A. Niklison.

Institutos superiores

Instituto de investigaciones microquímicas. Director: Dr. Ardoino Martini.

Instituto de experimentaciones agropecuarias. Director: Dr. Teodosio D'Andrea.

Instituto de investigaciones jurídico-políticas. Director: Dr. Nicanor Molinas.

Instituto de historia y filosofía de la ciencia. Director: Dr. Aldo Mieli.

Institutos de enseñanza secundaria

Escueta Industrial de Santa Fe, anexa a la Facultad de Química Industrial y agrícola. Director: Ing. Angel J. Nigro.

Escuela Industrial de Rosario, anexa a la Facultad de ciencias matemáticas, físico-químicas, etc. Director: Ing. José S. Cardarelli.

Escuela Superior de Comercio, anexa a la Facultad de ciencias económicas, comerciales y políticas. Director: Contador Esteban Isern.

Escuela Regional de Agricultura, ganadería e industrias afines, anexa a la Facultad de Agricultura, ganadería e industrias afines (En reorganización). Director: Ing. Agrn. Vicente D. Ibarra.

UNIVERSIDAD *comenta la labor especulativa de la Universidad Nacional del Litoral en materia de humanidades y ciencias y refleja su pensamiento sobre el movimiento cultural, científico y universitario;*

publicará una noticia bibliográfica de los libros y folletos de los que se envíen a la secretaría de la revista dos ejemplares, e igualmente informará de las publicaciones periódicas recibidas, transcribiendo sus sumarios;

establecerá canje con las publicaciones de universidades, institutos científicos y culturales del país y extranjeros y particulares que observen igual reciprocidad.

UNIVERSITY OF ILLINOIS-URBANA
3 0112 098084517

Imprenta de la Universidad
Nacional del Litoral
Santa Fe - República Argentina